

Zacatecanas en el devenir de la Historia: siglos: XVIII – XIX y XX

Dra. Emilia Recéndez Guerrero

Índice

Introducción	2
Capítulo I. Algunas mujeres del siglo XVIII	
1. Catalina Álvarez de Valdez ¿trasgresora o simple ligereza?	6
2. Manuela Riveros “alias” la Lucera ¿víctima o hechicera?	24
3. Ana Josefa Gregoria García: entre el amor y la prohibición	37
Capítulo II. Mujeres y educación: siglos XVIII, XIX y principios del XX	
1. El Colegio de los Mil ángeles de María Santísima: educación o resguardo para las mujeres: siglo XVIII	59
2. El Colegio Teresiano una institución educativa para las zacatecanas entre siglos:	72
3. Las academias comerciales una opción educativa para las zacatecanas a principios del siglo XX	79
Capítulo III. Mujeres en los movimientos sociales.	
1. Zacatecanas en el movimiento de Independencia	89
2. Las zacatecanas y la Revolución Mexicana	103
Capítulo IV. Mujeres y prensa en Zacatecas siglos XIX y XX	
1. Las mujeres y la prensa en el México decimonónico	115
2. La voluntad de escribir: poetisas zacatecanas del siglo XIX	122
3. Estereotipos femeninos y publicidad a través de la prensa: Zacatecas 1917 – 1930	133
Capítulo V. Presencia femenina en las primeras décadas del siglo XX	
1. Zacatecanas en la migración desde los exvotos: una aproximación	154
2. Participación política de las zacatecanas: primera presidenta municipal	164
3. A 60 años de la inclusión femenina en las elecciones: breve notas	176
Fuentes: Archívicistas, hemerográficas, bibliográficas	185

Introducción

Vive peligrosamente todo aquel que intenta escapar a las normas establecidas, y esto rige tanto para los varones como para las mujeres.¹

Relatar y escribir, sobre la propia vida o la de otras mujeres, ha sido un anhelo largamente cultivado por muchas de ellas, en el devenir de la historia. Los motivos para acudir a la escritura son múltiples: desde la necesidad interna de poder decir lo que se piensa, lo que se siente, lo que se quiere, lo que se anhela, o el tratar de comprender el contexto de desigualdades en que han vivido las mujeres, el trasgredir las reglas y las normas, la curiosidad por saber y conocer más allá de los límites que la sociedad impone a las mujeres, ha sido otros de tantos motivos para desarrollar y practicar la escritura.

Hace dos décadas que empecé a estudiar a las mujeres, debido a la carencia de estudios que había en aquel momento en la UAZ. Cuando inicié la primera investigación sobre las mujeres del siglo XVIII, a contracorriente, porque tenía muchas carencias: metodológicas, teóricas, falta de apoyos en el ámbito académico, de una bibliografía adecuada. Sin embargo, tenía lo que era necesario: entusiasmo, y la seguridad de que había muchas cosas por decir y hacer, sobre las zacatecanas que nos antecederon. Hoy, con beneplácito observo, que las investigaciones sobre el tema se han multiplicado y abordado desde diversas disciplinas: la historia, la psicología, la literatura, la antropología, el derecho, la educación, la medicina, la migración, etc., quizá se puede decir que en todos los espacios académicos de la UAZ, se están realizando estudios sobre, y acerca de las mujeres. Indudablemente, que en la mayor parte de los casos, somos las propias mujeres quienes nos interesamos en hacer dichas investigaciones, aunque se debe reconocer que muchos hombres se han sumado a la tarea de visibilizar las acciones de las mujeres actuales y de otros tiempos.

Naturalmente, escribir no es sencillo, habrá quien posea talento para narrar un historia, llámese cuento, novela o poema. Sin embargo, para escribir, se requiere más que talento, tiempo, espacio y recursos económicos, Simone de Beauvoir decía que para escribir, a más

¹ Tusquets, “Las mujeres, la literatura ...” en Bollmann, *Las mujeres que escriben también son peligrosas*, p. 8.

de lo ya mencionado, era necesario ante todo “ser valiente y tener perseverancia”.² Valientes, para aceptar todo tipo de críticas y no arredrase ante ellas; perseverantes, porque la escritura es un ejercicio que debe realizarse en el día a día. Además, porque es un trabajo que se realiza en la soledad, en la intimidad de un espacio, llámese biblioteca, archivo, estudio, la sala, el comedor de la casa o hasta la cocina, e implica, abandonar o dejar de lado, el barullo de la vida social, familiar o las distracciones. Dichas restricciones aplican como dice el epígrafe, tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, para ellas, implica un doble esfuerzo, porque como señala Tusquets “las mujeres casi siempre debemos compaginar la escritura y el trabajo, con la maternidad y la atención del hogar, tentadas a menudo a renunciar a lo primero ante las interrupciones”.³

Con esas breves reflexiones, inicio el presente libro dedicado a las mujeres que nos antecedieron y que de alguna manera fueron valientes, perseverantes, algunas capaces de trasgredir las normas y el “deber ser” impuesto por la sociedad en que vivieron, en la búsqueda de un ideal, de una vida mejor, de un amor imposible, de un cambio en la sociedad de su tiempo y que se integraron a la modernidad, a la nueva vida, con esfuerzos. Algunos de los apartados, ya fueron publicados en otros espacios y lugares, casi todos se refieren a mujeres que vivieron en Zacatecas o que de alguna manera se relacionaron con la ciudad o sus habitantes. He querido reunirlos ahora, en una compilación que pueda ser leída por un amplio público, tanto femenino como masculino, pues aunque las mujeres son las principales protagonistas de las historias, ellos no quedan al margen, por lo contrario, se trata de explicar y comprender las complejas relaciones que se han vivido a través de la historia, y de cómo la cultura patriarcal que oprime, reprime y permea en todos los ámbitos de la vida, se ensaña en especial con las mujeres, a quienes se castiga, se escarmienta o se ensalza falsamente, ese patriarcado que concede, concesiona, pero no termina, se reconfigura una y otra vez, e influye tanto en hombres como en mujeres contraponiéndonos y haciendo que nos olvidamos que todas/os somos la humanidad.

Otra razón por la que he decido compendiar en el presente texto, los casos más destacados de lo ya escrito e investigado en otros momentos, es porque todos los libros publicados por

² Beauvoir, Simone, *El segundo sexo*.

³ Tusquets, *Op. cit.*, p. 15.

quien ahora escribe, se han agotado, (y continúan solicitando por ejemplo: *Una historia en construcción, o Mexicanas al grito de guerra*)⁴, me parece oportuno, en lugar de una segunda edición de cada uno, (que sería muy costoso y quizá no tan atractivo) rescatar lo más representativo de ellos, e incluir algunos capítulos de libros, o artículos publicados fuera de Zacatecas y que no han circulado aquí, e igual los resultados de nuevas investigaciones realizadas principalmente en la hemeroteca del Estado.

Al ser un compendio, cada capítulo y cada apartado contiene su propia metodología, sus fuentes particulares, y un marco teórico metodológico acorde al tema, por lo cual, el libro puede leerse de manera continua o por apartados, pues hay un hilo conductor en el trascurso de las investigaciones, y son precisamente: las mujeres. Ellas, las diversas mujeres, con sus diferentes condiciones y circunstancias, pero siempre inscritas en un contexto social semejante y a la vez diferente, ya que las normas, las reglas, las convenciones en el siglo XVIII, eran iguales para todas/os, sin embargo, a la hora de su cumplimiento o aplicación había muchas diferencias. E igual sucedió en los siglos subsecuentes: XIX y aún el mismo XX.

Las fuentes que nutren cada capítulo, provienen de diversos repositorios: archivos, bibliotecas y hemerotecas, locales, nacionales y españolas. El marco teórico metodológico bajo el cual se trabajaron esas fuentes, es la historia social, en su amplio abanico de posibilidades y propuestas como: la vida cotidiana, la historia cultural, de los sentimientos, de la educación y desde la perspectiva de género. Pues como señala Pilar Gonzalbo “Deslindar lo cotidiano de lo excepcional, lo doméstico de lo exterior o lo personal de lo social, es algo que sólo tiene sentido a partir de la comprensión de acontecimientos y rutinas específicas. La historia de lo cotidiano es parte, y parte sustancial de la historia social, que es la historia de los hombres y de las mujeres”.⁵

En cuanto al espacio de las investigaciones, sabemos que nunca será posible abarcar todos, en un tiempo determinado, por lo cual los casos aquí presentados se refieren principalmente al ámbito urbano, considerando ante todo las fuentes, y parafraseando nuevamente a

⁴ Recéndez Guerrero, *Una Historia en Construcción: La presencia de las mujeres en el siglo XVIII*; con Girón Sifuentes, *Mexicanas al grito de guerra*.

⁵ Gonzalbo, *Vivir en Nueva España*, p. 15.

Gonzalbo porque las condiciones económicas, sociales, culturales, de organización, así como los hábitos y las relaciones fueron distintos en el medio urbano y el rural.⁶ En algunos casos se recurrió a los estudios de género, considerando principalmente a Marcela Lagarde quien señala: “el objeto de estudio de esta investigación son las mujeres, concebidas como sujetos socioculturales. En cada una es posible descubrir a las demás, y en cada proceso de su vida las mujeres plasman los procesos históricos que las conforman a todas y que dan especificidad única a cada cual”.⁷

El libro se compone de cinco capítulos, atendiendo a la cronología tradicional, y considerando los temas. Al ser un texto general, que abarca más de dos siglos, no se pretende un análisis profundo. Éste es un panorama, una pincelada de los espacios, instituciones, cultura y formas de pensamiento de una época y de las mujeres que vivieron en aquellos momentos. Se inicia con tres ejemplos de mujeres del siglo XVIII, de diferente estatus social y económico, que dan una idea general de cómo vivían y enfrentaban las mujeres de esa época los diversos problemas. Le sigue un capítulo sobre educación femenina en Zacatecas donde se observan las limitaciones que tuvieron las mujeres de aquellos siglos para poder instruirse. Un capítulo tercero presenta a las mujeres que participaron en los movimientos sociales, las que directa o indirectamente se vieron afectadas con la guerra, aún y cuando se considerara que no era ámbito para ellas. El cuarto capítulo, nos va acercando a la sociedad moderna con sus nuevas oportunidades y sus retos, donde las mujeres iniciaron su participación en el ámbito público, a través de la prensa, importante medio de comunicación que desde el siglo XIX, les abrió nuevas posibilidades de participación. Y cierra el libro con dos tópicos del siglo XX, las mujeres y la migración y su participación en la vida política, último resquicio del poder, espacio considerado el menos apto para ellas. Intento en el presente texto lo que señala Lagarde “presentar a todas las mujeres, de los diversos grupos sociales y a la vez a mujeres únicas en su tiempo y su espacio”.⁸

⁶ *Ibidem.*, p. 19.

⁷ Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres...*, p.43

⁸ *Ibidem.* XX

Capítulo I. Mujeres del siglo XVIII

Las mujeres se adaptan a lo mejor o, a lo peor de las condiciones, que en su época les toca vivir.⁹

Conocer pasajes de la vida de tres mujeres que vivieron en el siglo XVIII, permite corroborar, como ellas se adaptaron a situaciones difíciles y adversas, buscando alternativas para solucionar los problemas derivados de sus acciones o de las relaciones que establecieron con los hombres cercanos, y que no siempre les beneficiaron. Sus condiciones sociales y económicas fueron distintas, y los espacios en que se desarrollaron también, sin embargo, en las tres historias encontramos rasgos comunes que eran característicos de una época, de una sociedad, de una mentalidad; en este caso de la sociedad novohispana-zacatecana, donde las costumbres, los hábitos, los esquemas mentales y las maneras de solucionar los problemas, eran semejantes, sin importar la etnia, la casta o el estatus social. Las dos primeras, tienen en común: que ambas se vieron envueltas en un escándalo, una denuncia que afectó su vida inmediata, su cotidianidad, y de ahí, el curso de sus vidas cambió, ambas vivieron en Zacatecas. La tercera, se relacionó indirectamente con algunos habitantes de la ciudad, sin embargo, las tres tienen en común que fueron consideradas trasgresoras del orden social establecido, rompieron con el “deber ser” que la sociedad de su tiempo les demandaba, pero fueron capaces de tomar sus propias decisiones y responsabilizarse de sus actos.

Catalina Álvarez de Valdez ¿trasgresora o simple ligereza?

Todavía quedan muchas cosas por decir y muchos prejuicios por combatir, cuando de mujeres se escribe.¹⁰

Introducción

Intentar reconstruir la vida completa de una mujer del siglo XVIII, significa enfrentar un doble reto, por una parte, respetar los cánones historiográficos de decir la verdad sobre los hechos o acontecimientos; y por otra, indaga suficientemente en los repositorios, a fin de localizar las huellas, los indicios y los detalles que nos permitan hacer la historia pretendida. En las andanzas por los archivos, buscando la presencia femenina, a fin de hacerlas visibles en la historia, me he dado cuenta que los registros sobre el hacer y quehacer de las mujeres

⁹ Hufton, Olwen, “Los trabajos y los días” en Duby y Perrot, *Historia de las mujeres...*, t. 3, p. 31.

¹⁰ Gonzalbo y Ares, Queija, *Las mujeres en la construcción ...*, p. 9.

está disperso en muchos de los fondos, la información sobre ellas se encuentra en retazos, por lo cual hay pocas historias completas sobre el género femenino.

A pesar de las limitaciones en las fuentes, la presencia de las mujeres ha ganado terreno en la historia, y como se dijo en la introducción, en todas las disciplinas, ya que como señala Pilar Gonzalbo refiriéndose a la mujer novohispana: “se ha descubierto y reconocido un dinamismo antes ignorado en el mundo femenino, ese mundo que se suponía pasivo y estático.”¹¹ Éste apartado, se suma a las aportaciones que visibilizan a las mujeres novohispanas y en concreto a las zacatecas, como parte activa de un entramado social complejo, donde las relaciones entre hombres y mujeres estuvieron plagadas de problemas en la convivencia cotidiana y que aún, hoy en día, perviven.

Las fuentes sustento del ensayo son tres documentos: uno muy incompleto titulado: “Cartas y testimonio sobre la vida virtuosa y buena fama de Catalina Valdez en los autos que en su contra siguió Isidro Pérez de Santa María su esposo”;¹² otro es un proceso completo titulado: “Expediente instruido a instancias de carta de la Audiencia de Guadalajara sobre intento de envenenamiento de doña Catalina de Álvarez de Valdez por parte de su marido Isidro Pérez de Santa María, e intromisión del virrey en el conocimiento de dicha causa”,¹³ y el expediente tres de la sección matrimonios, del área Sacramental localizado en el Archivo Parroquial de Zacatecas.¹⁴

El tratamiento de las fuentes se sigue a dos destacadas autoras: Arlett Ferge,¹⁵ quien con su larga experiencia en los archivos judiciales aporta elementos para el análisis de las relaciones entre hombres y mujeres y de Pilar Gonzalbo,¹⁶ se consideran conceptos y categorías sobre el matrimonio, la vida familiar y en pareja, la vida cotidiana y de los sentimientos.

Aquí se presenta la vida de un matrimonio en el cual la mujer desempeñó el papel protagónico; ella no fue heroína, ni virtuosa, pero sí, suficientemente resuelta para tomar sus propias decisiones y asumir las consecuencias de éstas; una mujer que al hacer uso de su

¹¹ *Idem.*

¹² Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, en adelante AHEZ, fondo: Poder Judicial, serie: Criminal, caja 6, 1720 – 1730.

¹³ Archivo General de Indias en adelante AGI, Sección: Gobierno, Audiencia de Guadalajara, legajo 177.

¹⁴ Archivo Parroquial de Zacatecas, en adelante APZ, área sacramental, sección matrimonios, serie: informaciones, subserie: españoles, caja 2, expediente 3/13 foja 21.

¹⁵ Ferge, Arlette, *La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII.*

¹⁶ Gonzalbo, *Familia y orden colonial.*

libertad y de sus propios recursos, se involucró en serios problemas y logró influir en las decisiones de otros; además, sobrevivió con y a pesar de las reglas establecidas por la sociedad colonial para las mujeres. También se encontrará en esta historia el juego de poderes que se daba entre las autoridades novohispanas, sobre todo entre la Audiencia de Nueva Galicia y el virrey de la Nueva España.

Concertando matrimonio

El 24 de enero de 1710 era una mañana fría, el viento helado, característico de la ciudad de Zacatecas, se introducía por todos los resquicios y las gruesas nubes, amenazaban con dejar caer el agua contenida por días y días. Con todo y el frío, la vida en aquella población no se paralizaba: desde la madrugada los mineros se arremolinaban en la plaza central esperando que los trasladaran a las minas; las mujeres, lo más abrigadas posible, concurrían desde temprano a misa, luego al mercado; las de posición privilegiada, acompañadas de sus criadas. Ahí se abastecían de lo necesario para la comida y también intercambiaban noticias, novedades y murmullos o verdades de aquella sociedad minera.

Ese día, estaban en la notaria de la parroquia, cuatro hombres de origen español y una mujer criolla, ellos eran: Isidro Pérez de Santa María, español de 44 años, nacido en Castilla la Vieja del Reino de León, quien pretendía casarse con la joven de 17 años Catalina de los Santos Valdez, originaria de la ciudad, hija expósita del capitán don Diego de Valdez (de acuerdo con el acta). Ella era hija de padres españoles desconocidos, que la habían dejado recién nacida en la puerta de la casa del capitán.¹⁷ Las ambigüedades de esa sociedad laxista y rigorista (en las apariencias) hacen que no se pueda excluir que Valdez fuera su padre biológico.

Los ahí reunidos debían aportar datos a fin de probar que los pretendidos al matrimonio no tenían impedimentos para contraerlo, tales como lazos de parentesco u otro matrimonio; sobre todo él, era necesario comprobar que al emigrar al Nuevo Mundo no había dejado en su tierra natal mujer e hijos. Por ello, Isidro invitó como testigo a un coterráneo vecindado en Zacatecas desde hacía años, se trataba del alférez Pedro Tudela, quien declaró: “conocía al pretense desde que era un jovenzuelo, más de 20 años,

¹⁷ APZ, sacramental: matrimonios; sub serie: españoles, caja 2, expediente 3/13 foxa 21.

en la tierra donde ambos nacieron, que luego lo volvió a encontrar en la ciudad de México y nunca le conoció mujer ni hijos y sabía que tampoco guardaba ningún parentesco con Catalina.”¹⁸

Los otros dos testigos que Isidro llevó también eran españoles a quienes conoció en la ciudad de México lugar donde él vivió varios años cuando llegó de la península; ellos eran Andrés de la Torre, español, de oficio mercader, quien dijo conocía a Isidro, desde hacía cinco años y que también era originario de Castilla la Vieja; y Francisco Antuño Ronquillo, quien dijo lo conocía apenas de un año atrás. Los tres sabían escribir y estamparon sus rúbricas en el documento.¹⁹ Como puede observarse a fines del siglo XVII y principios del XVIII el flujo de españoles a Zacatecas seguía siendo continuo, a pesar de crisis en la minería que se vivió a mediados del XVII.²⁰ La recuperación vino en las dos primeras décadas del XVIII y así, siguió siendo un polo de atracción para gentes de diversos sectores sociales.

En cuanto a Catalina, los datos sobre su familia y su origen son pocos. En este documento no se dice si la acompañó su padre, si llevó testigos, o no eran necesarios por ser nativa de éste lugar: he aquí el obstáculo cotidiano de la ausencia de datos en las fuentes archivísticas, sobre las mujeres.

Cumplido el primer trámite y corroborado que los testigos decían la verdad por el juramento que habían hecho, seguía ahora solicitar a la Arquidiócesis de la Nueva Galicia ubicada en la ciudad de Guadalajara, las dispensas para que las amonestaciones se corrieran solo en Zacatecas y no en España a fin de abreviar tiempo.

Las nupcias

Aquella mañana del mes de marzo de 1710 seguía haciendo frío y aire en Zacatecas. No es que el invierno se prolongara, la ciudad ubicada a 2,426 metros sobre el nivel del mar está siempre expuesta a los vientos de todos los puntos cardinales, son pocos los meses en que puede disfrutarse un clima cálido. Así con un poco de frío, Catalina Álvarez de

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ *Íbidem.*, f. 24.

²⁰ Más información en: Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas.*

Valdés,²¹ con ayuda de la mulata que tenía a su servicio, se acicalaba y vestía el albo traje nupcial. Su padre, el capitán Valdéz, en el afán de protegerla y asegurarle un buen futuro, había elegido a un peninsular de mediana fortuna, Isidro Pérez de Santa María, quien solo poseía una pequeña mina que no producía grandes ganancias, pero su rango de peninsular le permitía como señala Brading: elegir a una joven criolla que llevaría una buena dote al matrimonio.²²

La ceremonia religiosa se llevó a cabo en la parroquia de la ciudad en lo que hoy es el templo de Santo Domingo y que en aquellos tiempos era la iglesia de la Compañía de Jesús. Peor muy pronto inició para los cónyuges una vida de desavenencias que duró 20 años, suficientes para que lejos de consolidar la fortuna y el matrimonio que el padre le había planeado a Catalina, ambas cosas terminarían trágicamente. El matrimonio de Catalina e Isidro se inscribía entre los muchos que se realizaron durante la época colonial cuyo móvil principal eran los bienes materiales y que posteriormente se convertirían en motivo de discordias. Sin embargo, entre estos esposos hubo otros factores que agravaron el problema.

La dote que Catalina llevó al matrimonio consistió en una casa de dos pisos en el centro de la ciudad, a la que fueron a vivir, menaje para esta casa, un arcón con vestidos y algunas alhajas, además de dos esclavas una negra y una mulata que desde su niñez le habían servido en la casa paterna, por lo cual le debían fidelidad, como después lo demostrarían. Isidro por su parte aportó la mina ya mencionada.

Más adelante, su situación mejoró cuando ella recibió como herencia de su padre otras dos casas que vendieron a fin de que Isidro se dedicara al comercio, estableciendo una tienda en la parte baja de la casa y de esta manera se favoreció la economía familiar: en algunas partes del documento localizado en el Archivo General de Indias (AGI) se dice que Isidro mantenía buenas relaciones con sus coterráneos dedicados al comercio, los cuales le ayudaron a desenvolverse en el ambiente.²³

La cotidianidad del matrimonio

²¹ AGI, legajo 177, f. 110. Se ha suprimido la “h” intermedia del nombre de Catalina en adelante solo se utilizará solo en las citas textuales.

²² Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico*.

²³ AGI, leg. 177, f. 95.

Catalina tomó las riendas de su hogar, organizó su casa, en cuya “ parte alta había varias habitaciones, comedor, cocina, los aposentos y la sala con un estrado”, de acuerdo con el documento.²⁴ Sus dos esclavas se encargaban de las labores domésticas y ella como muchas mujeres de principios del siglo XVIII, dedicaba su tiempo a lo que le agradaba. Por la mañana asistía asiduamente a misa a su lugar preferido, el templo de los franciscanos, donde tomó por confesor al padre Sarmiento, quien se convirtió en uno de sus principales confidentes.

Por las tardes era común que Catalina organizará tertulias en su casa. Había destinado un buen espacio de la sala al estrado, con la intención de acoger lo más cómodo posible a la concurrencia. Asistían hombres y mujeres de cierta cultura; entre ellos uno o dos de los frailes franciscanos. Se leía en voz alta, se comentaban las novedades, se escuchaba música, se interpretaba algún instrumento, se cantaba; en fin, las veladas organizadas por Catalina llegaron a ser un círculo social donde se aprendía, se divertían, se cultivaron amistades y se tejieron redes sociales, que a ella le redituaban beneficios posteriormente.

Aunque la vida de Catalina parecía muy feliz, no lo era. En su hogar tenía al principal opositor a la forma como la llevaba, don Isidro su marido no participaba y no estaba de acuerdo con aquellas reuniones; se mantenía al margen, pues tampoco simpatizaba con los religiosos franciscanos quienes visitaban con frecuencia su casa. La chichihua llamada Damiana Núñez, de 42 años, declaró: “Ha visto como su amo maltrata de días y de noche a su ama y la cela con cuanta gente visita la casa, sean hombres o mujeres, padres y clérigos, y parientes inmediatos, compadres y siempre está escuchando detrás de la puerta lo que ella platicaba y cuando las visitas se iban el subía a pelearla por lo que había platicado”.²⁵ Además empezó a tener celos de un religioso, de tal manera que cuando su esposa quedó embarazada, Isidro le confesó a su amigo el boticario Nicolás Joseph Martínez que: “su esposa Catalina iba a misa como pretexto, pero que en realidad iba a verse con un eclesiástico de quien era ese niño.”²⁶

Como Isidro no tenía pruebas de la infidelidad de su esposa, hubo de asumir la paternidad. Decidieron bautizar al niño invitando como padrino a uno de los hombres

²⁴ *Ibidem.*, f. 115.

²⁵ *Ibidem.*, f.21 – 22.

²⁶ *Ibidem.*, f. 9.

más importantes de Zacatecas: el Conde de San Mateo Valparaíso don Fernando de la Campa y Cós,²⁷ quien a partir de entonces se insertó en las tertulias organizadas por Catalina, para disgusto de su marido.

Antes de cumplir un año el hijo de Catalina e Isidro falleció. En su momento no se supo la causa (más tarde, Catalina dijo que Isidro lo había envenenado). Para entonces la vida cotidiana del matrimonio era un pleito continuó, vivían en crisis y problemas, pero, a pesar de los conflictos, años después ella tuvo un embarazo del que engendró una niña, más tarde, cuando su esposo ya no estaba en Zacatecas tuvo un niño. Pilar Gonzalbo señala que los conflictos matrimoniales durante la época colonial no fueron excepcionales, sino más bien comunes, ocasionados por diversos factores (como en todos los tiempos) pero en muchas ocasiones debido a las uniones sin amor, concertadas por la familia para proteger los intereses económicos, sin considerar la opinión de los contrayentes, sobre todo las mujeres. En apariencia los celos de don Isidro motivaban el problema, pues como señala la autora en otro texto: “todo cuanto se construía armónicamente, de acuerdo con la ley y con el sentido común, podía desmoronarse en un instante bajo el soplo violento de un arrebato pasional”.²⁸ Esto fue lo que sucedió en el matrimonio de doña Catalina y de don Isidro: no lograron armonizar su vida ni sus intereses.

La falta de comunicación en el matrimonio y los continuos celos de él los llevaron a vivir por años en discordia, hasta que doña Catalina cansada de la situación interpuso una demanada el 25 de julio de 1728 ante el corregidor de la ciudad de Zacatecas contra su esposo Isidro Pérez de Santa María, por intento de envenenamiento de ella y su primer hijo. Además, se quejó de malos tratos y del celoso genio de su marido. Para fundamentarlo, trajo como testigos en su favor a las criadas, al boticario y al mozo,

²⁷ Don Fernando de la Campa era uno de los hombres prominentes de Zacatecas, fue alcalde de Zacatecas en seis ocasiones, diputado de minas, oidor de la Real Audiencia, auditor de guerra, juez general de bienes de difuntos, superintendente de los negocios del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe. Por sus méritos solicitó en 1725 el título de conde y se le concedió en agosto de 1727, a partir de entonces fue eo conde de San Mateo Valparaíso, en Archivo particular del Santuario de Nuestra señora de Guadalupe, Zacatecas en adelante ASGZ, Hijueta de división y partición, en traslado que hizo el señor conde de San Mateo Valparaíso: sección V, carpeta 3, exp. 68, citado por Reyes Veyna Ana Hilda en *Élites e instituciones nobiliarias novohispanas*, tesis p. 140; también en Langue, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII*.

²⁸ Gonzalbo y Rabell, *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica, Seminario de Historia de la familia*, p. 303.

quienes afirmaron que lo que ella declaraba era verdad, inclusive, el mozo señaló que el esposo le pegaba y celaba con un clérigo.²⁹

Fidelidad a su ama

En el mismo tenor declararon los otros empleados de la casa. Todos relataron la violencia que ejercía don Isidro contra su esposa, así como la constante intención de envenenarla tratando de ponerle polvos en la comida o en el agua. Y la acusación reiterada de él sobre la ligereza de su esposa que lo engañaba con un religioso franciscano y ahora además con don Fernando de la Campa y Cós, su compadre.

Nos detenemos un momento para analizar el papel de los sirvientes, ya que como señala Arlette Fargue “los criados están presentes y actúan constantemente en calidad de intermediarios”,³⁰ como señala Arlette Farge. Ellos formaban parte del drama cotidiano, veían, escuchaban y en su momento tomaban partido. Una constante durante la época colonial fue la interacción de los criados con sus patrones porque sus actividades iban más allá del mero trabajo: en algunas circunstancias, se convertían en sus mejores aliados, sobre todo de las mujeres. Las criadas llevaban y traían los recados, las cartas, los mensajes amorosos, concertaban las citas y en ocasiones como en el caso de doña Catalina fueron sus testigos fieles y declararon todos a su favor. El cargo principal que doña Catalina hizo contra su esposo Isidro fue el de quererla matar mediante el uso de polvos venenosos que le había puesto en más de una ocasión en la comida, los sirvientes declararon: “que don Isidro guardaba en su tienda celosamente un envoltorio con polvos, y que reiteradamente intentaba ponerlos en el caldo o el agua de su esposa ejemplificando con la ocasión en que la quería obligar a comer una empanada, ella se negó dándosela a comer al gato y éste murió a las pocas horas.”³¹ Los polvos que guardaba Isidro fue uno de los principales recursos utilizados por Catalina en la acusación, el boticario declaró que: “esos polvos si eran venenosos y por eso Isidro le había pedido guardara el secreto,

²⁹ *Ibidem.*, f. 4. Los nombres y apellidos están escritos como vienen en el documento e igualmente las citas textuales.

³⁰ Farge, *Op. Cit.*, p. 110.

³¹ AGI, leg. 177, ff. 24 – 27.

pero que por ser un caso de conciencia el declaraba lo que sabía a fin de quedar liberado”.³²

Las sirvientas por su parte, siempre estuvieron del lado de su ama; sin embargo, no dejaron de reconocer que ella recibía continuas visitas ante el disgusto de su marido, quien no participaba en las reuniones, por lo cual no resultaba tan inocente a los ojos del juez. Así, a pesar de las pruebas que presentó Catalina éstas, no fueron suficientes para la disolución del matrimonio, pues otro tema entraría en la discusión: el de los bienes materiales. Y más tarde la ausencia de don Isidro alargaría el proceso.

La manzana de la discordia

Los bienes que el matrimonio poseía fueron un punto importante en la discusión. Como se mencionó, ambos llevaron al matrimonio sus caudales, (ella, la casa; él, la mina; luego se hicieron de la tienda como se ha dicho hasta aquí). Doña Catalina consideraba que su marido le tenía mala voluntad y había intentado despojarla de manera ilícita de los recursos económicos, los cuales eran patrimonio familiar; “que había traspasando a un amigo de él, llamado Gregorio de Gante, algunos de los bienes que ambos poseían.”³³ La declaración fue ratificada por una de las sirvientas; se llamó a declarar a Gregorio quien dijo que Isidro le dió a guardar unos reales “porque tenía un conflicto con el conde de San Matheo Valparaíso don Fernando de la Campa y Cós a causa de su mujer, y que temía alguna violencia contra él, de tal manera que estaba pensando en irse de la ciudad, y le solicitó le guardara ese secreto”.³⁴ Pero que posteriormente don Isidro se había llevado todo lo que le había dado a guardar, y no tenía en su poder ni dinero u otros bienes de él, ni sabía de su paradero.

De acuerdo con la documentación, en el año de 1729 don Isidro se trasladó a la ciudad de México; pretendía ir a trabajar al Puerto de Acapulco, aduciendo que sus negocios en el comercio iban mal y “no le alcanzaba para mantener bien a su familia”³⁵ ese motivo

³² *Ídem.*

³³ AGI, leg. 177, f. 14.

³⁴ *Ibidem.*, f.15.

³⁵ *Ibidem.*, f. 164.

justificaba su ausencia, sin embargo, la verdadera razón del viaje es que Isidro no quería vivir más aquella situación.

En 1730, Catalina solicitó que se diera continuidad al proceso contra su marido. A partir de entonces, en la documentación se encuentran varios discursos. Primero, el de los dos protagonistas, que por supuesto dieron versiones distintas del asunto. Enseguida, el de las autoridades que estaban a favor de ella, como los religiosos franciscanos, y algunas autoridades locales: el corregidor de la ciudad, y la Audiencia de Guadalajara. Además el propio virrey de Nueva España, quien intervino a favor de don Isidro.

En esta historia se mezclaron diversos intereses: los privados, por un lado: un conflicto sentimental entre los esposos y la pugna por los bienes materiales; por otro lado, un conflicto público entre las diversas instancias del poder novohispano a saber: el virrey y la Audiencia de Guadalajara. Doña Catalina siguió llevando la voz cantante en el proceso al declarar que:

Hace 18 meses que su marido se ausentó de la ciudad de Zacatecas debido a la demanda que ella interpuso contra él por los maltratos que le daba y que sabiendo lo iban a castigar y le confiscarían los bienes se ausentó a la ciudad de México, llevándose todo lo que tenían dejándola a ella y sus hijos en la total indigencia y pobreza sin atender a su obligación que estos bienes correspondían a ambos. Y que además la desacredito y deshonor ante la gente. Que le dejó como caudal que cobrara algunas deudas que son menores, que estuvo sacando remesas de plata a México trasladándolas manos de don Francisco Valdivieso, y que se investigue a otros sujeto que ella cree también se quedaron con alguna plata para que se la regresen. Solicitaba lo buscaran en México y lo hicieran prisionero.³⁶

El corregidor de Zacatecas envió un comunicado al corregidor de México y a los Alcaldes mayores para que buscaran a don Isidro y lo hicieran prisionero, la orden se cumplió e Isidro fue llevado a la cárcel.

Las dos caras de la moneda

Hasta aquí sabemos de Catalina pero ¿qué había pasado con Isidro? En el documento encontramos su declaración, dice: “que estando en la cárcel, hicieron una visita ordinaria a los presos dos oidores de la Audiencia de México, y él les contó sus desgracias señalando que tenía noticia de que la cárcel se la ocasionaba un poderoso de Zacatecas

³⁶ *Ibidem.*, ff. 28 - 28.

para lograr con más libertad la continuación del trato ilícito con su mujer.”³⁷ Isidro dijo que era un hombre de edad, avanzada, con enfermedades y malestares y que si lo dejaban en prisión podía morir. Un elemento a considerar en las diferencias del matrimonio, también fue la edad; en el momento de la demanda ella tenía 35 años, era aún una mujer fuerte, de ahí la activa vida social que llevaba y la fuerza con que enfrentó la demanda; él iba a cumplir 64 y había llevado una vida de mucho trabajo, disgustos y traslados. Para corroborar el estado de salud de don Isidro se llevó a un médico quien lo diagnosticó, indicando que efectivamente el preso estaba muy enfermo; así, don Isidro logró que lo dejaran en libertad condicional bajo fiador y con la condición de que no saliera de la ciudad de México.

Sin duda, don Isidro utilizó las redes de amistad e influencias que tenía entre las autoridades centrales, gracias a su origen peninsular pero hay que tomar en cuenta que también entró en el re juego la jurisdicción de México sobre la de Guadalajara.³⁸ Se observa que ambos tenían redes e influencias y en el momento necesario las utilizaron procurando manipular la aplicación de la justicia a su favor.

Cuando doña Catalina se enteró que habían dejado en libertad a don Isidro, de inmediato protestó, afirmando que: “temía su regreso secreto a Zacatecas y que la pudiera matar.” Esta demanda permite comprender la complejidad de las relaciones conyugales en el Zacatecas colonial, pues por una parte reúne las características que eran propias del mal trato por parte del marido, ofensas, acusaciones y la latente amenaza de suicidio, y por otra la acusación de él sobre la infidelidad de su mujer. Así, las denuncias nos permiten hacer lecturas paralelas y contradictorias que reflejan la complejidad de los procesos sociales.

Doña Catalina agregó que su esposo la había calumniado y ofendido a ella y a los reverendos padres de la orden de San Francisco del convento de Guadalupe, de los que le consta son “santos, buenos, virtuosos y ejemplares”. Indicando que una ofensa pública como la efectuada por Isidro merecía igualmente una disculpa pública. Así mismo, ella exigió se diera nueva requisitoria para que hicieran prisionero a Isidro y se le impusiera el castigo merecedor a semejante ofensa, sumándole todos los cargos que llevaba sobre

³⁷ *Ibidem.*, f. 125.

³⁸ *Ibidem.*, f. 164, recuérdese que había nacido en Castilla la Vieja.

sí.³⁹ Y es que durante la época colonial cuando la honestidad de una mujer era puesta en entredicho, una forma de restituirle su honor era mediante una vindicación pública sobre su buen comportamiento y sus virtudes, ésta debía venir de quien la hubiese ofendido, pero si además se respaldaba con la de alguna orden religiosa, era mucho mejor, de ahí que Catalina buscó el respaldo de los religiosos franciscanos.

En septiembre de 1730, el corregidor de Zacatecas ordenó se acumulara esta petición y acusación de Catalina contra don Isidro a lo anterior, en la causa que de oficio se le seguía. Entonces se enviaron todos los documentos del proceso a la Real Audiencia de Guadalajara para que interviniera en el caso y solicitara nuevamente la aprehensión de Isidro,⁴⁰ pues según el escribano público de la ciudad de Zacatecas, don Manuel Antonio Chacón:

Don Isidro es un hombre de mala opinión y fama por lo mordaz y voraz de su lengua que ha llegado a ser irritable para todos sus vecinos, tiene vicio por la murmuración y solo habla para atropellar honras de personas sin importar su calidad empezando por su esposa, la cual es muy conocida por su solidez, virtud, prudencia, y que por su paciencia lo ha aguantado tantos años a pesar de sus malos tratos.⁴¹

Como se ha observado, Catalina tenía de su parte a la servidumbre, a personas de la ciudad con prestigio y autoridad, quienes le dieron la razón y abogaron por que la demanda se solucionara a su favor. Además se agregaron a su causa otros religiosos: los padres dominicos quienes extendieron una carta afirmando las buenas referencias sobre ella:

Siendo como es dicha doña Cathalina taller de heroicas virtudes es tanto su recoximiento que nos consta que solo se dispensa para frecuentar los templos con tanta edificación, que no ai semana que no la vean en los comulgatorios con que parece incomprensible tanta libertad como se le acusan; siendo esta de tal calidad que según la justicia y fama desde sus tiernos años dio muestras de lo que hoy con razón admiramos en ella; pues si alguna ocasión pudiera tener algún desahogo fuera cuando le faltara el marido, y nunca más.⁴²

No era común que los religiosos justificaran el adulterio en una mujer y menos que dijeran era virtuosa cuando estaba en tela de juicio su reputación. Esta doble moral que

³⁹ *Ibidem.*, ff. 31 - 32.

⁴⁰ *Ibidem.*, f. 33.

⁴¹ *Ibidem.*, f. 34.

⁴² AHEZ, Criminal, caja 6, f. 30, es el único documento que hay sobre ella en éste archivo.

observamos habla del relajamiento de las costumbres, de la permeabilidad o maleabilidad por parte de quienes detentaban el poder, tanto civil como religioso, y marcaban las pautas a seguir, así como, del funcionamiento de las redes de poder en Zacatecas, como en toda Nueva España.

Don Isidro se defendió declarando las razones por las que se había ido de Zacatecas, dijo que:

Se vio presionado a salir de Zacatecas porque su mujer lo engañaba con un hombre poderoso de la ciudad que era su compadre el conde de San Matheo Valparaíso don Fernando de la Campa y Cos y que este visitaba frecuentemente a su mujer siendo notorio que entre ellos había algo más que amistad y esto era público por lo cual, él no podía hacer nada para impedirlo y por eso prefirió salir de la ciudad sin mayor caudal que lo necesario para su sustento y que después fue hecho prisionero por la demanda que ella interpuso contra él.⁴³

En su declaración agregó que él no tuvo conocimiento del proceso que Catalina había iniciado en su contra hasta que ya se encontraba en México, para lo cual tomó abogado defensor y solicitó directamente al virrey su intervención, aduciendo que “lo único que quería era terminar con el escándalo, y solicitaba llevaran a su esposa a México donde establecerían su nuevo domicilio e iniciarían una nueva vida”.⁴⁴ Tema poco creíble, después de todo el daño que había de por medio y en una sociedad donde el mancillar el honor de un hombre era una gran afrenta y el castigo para la esposa infiel se justificaba ampliamente. Un castigo que podía ser desde los golpes hasta la muerte.

Aunque doña Catalina tuviese muchas amistades poderosas, don Isidro también tenía las suyas. En una tesis de maestría localicé algunas notas acerca del tema en las que se lee: “cuando el conde quedó viudo y distanciado de sus hijas por la repartición de la herencia que había dejado su esposa, él buscó consuelo en una mujer casada, y está era doña Catalina Valdés quien también estaba sola porque su marido se había ido de la ciudad; sin embargo, la relación causó gran escándalo en Zacatecas y al conde no le convenía el desprestigio por lo cual decidió dejarla”.⁴⁵ Este argumento lleva a pensar que los rumores sobre esta relación eran efectivos y los celos del marido tenían fundamento.

⁴³ AGI, leg. 177, f. 166.

⁴⁴ *Ibidem.* f. 167.

⁴⁵ Reyes Veyna, *Op. cit.*, p. 168.

Respecto a la violencia que él ejercía contra ella desafortunadamente era algo usual en una sociedad donde el hombre tenía la patria potestad sobre su mujer.

Se enfrentan las potestades

En noviembre de 1730, la Audiencia de Guadalajara recibió y analizó los documentos enviados por las autoridades de Zacatecas donde solicitaban su intervención en la resolución del asunto y, asumiendo el problema como parte de su jurisdicción, envió una solicitud al corregidor de México para que aprehendieran nuevamente a Isidro y lo remitieran a la cárcel pública de Zacatecas, la orden no se ejecutó.

Por ese tiempo, doña Cathalina, se enteró de que a su vez, el virrey había girado indicaciones para que ella fuera llevada a la ciudad de México; inmediatamente lo comunicó a la Audiencia, pidiéndoles hicieran algo para detener la orden. Sin embargo, el virrey ya había enviado un comisario a fin de que la trasladaran a la capital.⁴⁶

En Zacatecas se levantaron nuevamente, voces a favor de doña Catalina, los padres franciscanos encabezaron la defensa seguidos por el Alcalde de segundo voto don Francisco Joseph del Real, ésta es extensa y en ella los padres alabaron nuevamente las virtudes de Catalina “y que diario va a misa, frecuenta la comunión y es visitada por muchos clérigos en su casa”.⁴⁷ Con esto se corrobora lo que decía el marido de las continuas visitas, aunque no lo de las relaciones ilícitas con algún clérigo.

Cabe destacar que el conde de San Matheo era protector y amigo de los padres franciscanos, por lo cual es muy posible que la defensa estuviera encubriendo la relación entre ambos. Y si él, abiertamente no podía defenderla, si podía mover sus influencias para que otros lo hicieran. Este caso pone de manifiesto los mecanismos de manipulación que podían ejercer en las autoridades eclesiásticas quienes detentaban cierto poder, tanto económico como político, en el ámbito local y hasta regional.

La polémica entre el virrey y la Audiencia deja ver que en la sociedad novohispana se gestó un rasgo que ha permanecido en la sociedad mexicana actual, el de hacer a un lado a las autoridades intermedias recurriendo a las instancias del máximo poder a fin de

⁴⁶ AGI, leg. 177, f., 40.

⁴⁷ *Idem.*

encontrar soluciones a favor. Una nota localizada en la primera parte del documento da cuenta del problema:

la gente recurre directamente a él para burlar la impartición de justicia, y el virrey sin conocer los casos con profundidad da órdenes que contradicen las de la Audiencia quien con pleno conocimiento sigue los pasos adecuados, por lo que se deben considerar las malas consecuencias que se pueden seguir, no teniendo las Audiencias la libertad que Vuestra majestad ordena para proceder en los negocios de justicia”⁴⁸

Para ese momento la Audiencia de Guadalajara había girado una disposición al corregidor de Zacatecas donde pedía que se pusiera a doña Cathalina en un lugar honesto y seguro, igualmente a sus hijos, familiares y sus bienes. Así mismo, que en caso de que ella hubiera salido de Zacatecas por orden del virrey, se le restituyera a la misma. Efectivamente, para entonces se iniciaba el primer intento de traslado de ella a la ciudad de México, en calidad de detenida, por orden del virrey, sin embargo, las autoridades locales intervinieron oportunamente logrando detener al comisario en las afueras de Guadalupe, regresándola a Zacatecas y depositándola en lugar seguro como se pedía. De nuevo los padres franciscanos protestaron por la forma como se realizó el hecho:

Y decimos y protestamos movernos solo la conciencia y caridad cristiana, que ayer lunes 13 de noviembre, con el día amaneció el rumor, de que a la media noche las justicias de esta ciudad con muy duro aparato de gente y armas habían sacado de su lecho y casa propia a doña Catharina Valdez, con su familia y sus hijos. Confesamos ingenuamente que a la primera noticia se estremecieron las entrañas, se nos turbaron los discursos, y se experimento en los afectos de esta ciudad, tal pasmo que aun en los menos advertidos del vulgo les salió por los labios el sentimiento que concebían nacido de la opinión contraria en que todos estábamos de la virtud de doña Catahrina Valdez .⁴⁹

Así, doña Catalina logró que entre autoridades civiles y religiosas locales detuvieran su traslado a México, pero el virrey no satisfecho con la desobediencia a sus disposiciones insistió en que éstas se cumplieran. Además, para obtener mayor información sobre el problema solicitó a los padres de la Compañía de Jesús que investigaran el asunto, considerando que ellos no estaban involucrados en el problema y podían rendir un informe más fidedigno. Los padres Ignacio Cochet y Joseph Cirilo Vidal, encargados de hacerlo elaboraron un documento, del que se tomó el siguiente párrafo:

Que era un verdadero escándalo en la ciudad de Zacatecas los amores de esta mujer casada que aprovechaba la ausencia del marido para seguir sus amoríos con el conde y que tuvo un hijo trece meses después de que el marido se había ausentado, que el alcalde

⁴⁸ *Ibidem.*, f.2.

⁴⁹ AHEZ, Criminal, caja 6, f. 30.

de segundo voto don Francisco Joseph del Real había falseado los autos que se le enviaron a la Audiencia de Guadalajara y las declaraciones de los testigos también eran falsas, se habían realizado de esa manera ante la presión del conde.⁵⁰

Cabe señalar que los padres jesuitas también estaban involucrados en el asunto, el padre Cochet en una carta enviada a su provincial dijo:

En junio de 1728 don Isidro vino a pedirle consejo sobre los celos que tenía de su esposa y el conde de San Matheo, y a pedirle que hablara con éste para que dejara de ir a su casa todas las noches y dejara de darle regalitos y muestras a su esposa y que cuando el conde se ausentó de Zacatecas para irse a su hacienda a la trasquila doña Cathalina mandaba en la casa de éste y en su caudal como si fuera la dueña. Que el padre Sarmiento de los padres franciscanos confesor de ella tenía conocimiento de esto. Luego don Isidro habló con su esposa pidiéndole terminara aquella amistad y ella resistente, no hacía caso. Así el padre Cochet y el Vicario aconsejaron a don Isidro se saliera de su tierra.⁵¹

Considerando el informe, el marqués de Casafuerte virrey de la Nueva España, ordenó se le impusiera una multa al alcalde de segundo voto de Zacatecas don Francisco Joseph del Real de dos mil pesos por impedir la aplicación de la justicia, pues él fue quien impidió el traslado de doña Catalina, a la ciudad de México, ahora se pedía que fuera enviada de inmediato para terminar con el escándalo. También se hizo un extrañamiento a la Audiencia diciéndoles que: “¿cómo era posible defendieron una causa tan equivocada y provocaron la duda en los súbditos de toda una ciudad? involucrando a autoridades menores como las de Zacatecas, así, el virrey veía con beneplácito el que reconocieran su error”.⁵²

En la sobriedad del convento

Era una tarde fría del mes de enero de 1731, 21 años después de que Catalina e Isidro se comprometieron en la notaría de la parroquia de Zacatecas, ahora ella se sentía mal, física y emocionalmente, había tenido fiebre, vómito y su ánimo estaba decaído, finalmente Isidro le había ganado la partida logrando que la llevaran a la ciudad de México, ya nadie en Zacatecas impidió su traslado, todos guardaron silencio, el virrey impuso su autoridad sobre las autoridades locales y sobre la Audiencia de Guadalajara, el conflicto entre ambas instancias parecía haberse solucionado. Catalina, instalada en una sobria celda del

⁵⁰ AGI, leg., 177, f. 581.

⁵¹ *Ibidem.*, f. 221.

⁵² *Ibidem.*, f. 667.

convento de religiosas franciscanas de Santa Isabel, hacía un recuento de su vida matrimonial, sobretodo de los últimos 10 años, los continuos pleitos y disgustos con su marido no le permitieron ser feliz.

Pero ahora debía ocuparse de asuntos más importantes: proteger a sus hijos. Aunque la niña había nacido cuando aún vivía con Isidro, él siempre dudó de su origen y el pequeño, que nació cuando Isidro ya estaba en México no estaba legalizado. Ella no quería dejarlos en el desamparo. Así que se dio a la tarea de hacer la relación de las propiedades que ambos tenían, disponiendo que pasaran a manos de sus hijos si ella llegaba a faltar, para que cuando estuvieran en edad de heredar los hicieran personalmente.⁵³ Sin embargo, las autoridades habían decretado que se vendiera todo lo necesario para pagar los gastos del litigio; entonces quizá no habría mucho que repartir.

En el informe final que hizo el escribano del virrey a la Audiencia de Guadalajara, indicó que: “a unos días de estar en el convento, doña Catalina contrajo fiebre maligna y murió”. Este desenlace lleva a varias reflexiones pues como dice Arlett Farge “en los archivos judiciales casi no hay parejas felices; sin embargo, a la luz de los textos se adivina que tienen una historia y que ésta es excesiva”,⁵⁴ como lo fue la de Catalina e Isidro. Ésta es la narración de una vida que puede ser considerada una desventura, que terminó mal para ambos, debido a los conflictos que tuvieron y sus consecuencias. Isidro perdió el honor y éste solo podría recuperarse con la muerte de alguno. Ella murió de fiebre maligna, acaso la muerte ¿le había hecho justicia a Isidro? No podremos saberlo porque el caso se dio por cerrado.

Y por nuestra parte, cerraremos con algunas consideraciones: la historia de esta pareja que vivió en discordia, es apenas un ejemplo que remite a muchas otras historias de malos tratos y desencuentros matrimoniales en el Zacatecas del siglo XVIII.⁵⁵ Y es que, como señala Pilar Gonzalbo en los archivos “No es fácil encontrar documentos que hablen de amor en la historia, abundan los que se refieren a odios, rencores, violencia, intereses,

⁵³ *Ibidem.*, ff. 665 – 668.

⁵⁴ Farge, *Op. cit.* p. 52.

⁵⁵ Más información sobre matrimonios y sus conflictos en Zacatecas, en Recéndez, *Una historia en construcción...*

miedos y venganzas.”⁵⁶ Esos sentimientos se encuentran bien perfilados en la historia de Catalina e Isidro. Ella no fue un espejo claro en el cual otras mujeres pudieran mirarse; por el contrario, no era común que una mujer de su condición se viera involucrada en un escándalo por un delito de infidelidad, y no es que las mujeres de estos sectores sociales no fueran infieles, pero se procuraba la discreción. Por lo regular, las mujeres acusadas públicamente de adulterio, eran de los sectores populares, no ofrecían demasiada resistencia y el castigo consecuentemente se daba sin mayor problema. Dichas mujeres indefensas y sin recursos, no ponían en entredicho la autoridad de quienes tenían el mando, como si lo hizo ésta mujer, que murió así, tan repentinamente.

Catalina rompió con el estereotipo de la mujer colonial como madre – esposa ejemplar, ella dio prioridad a su vida, a la resolución de los problemas que su conducta y actitudes generaron, fue una mujer muy sociable que manifestó una conducta social y religiosamente reprobable y aún así, tuvo el apoyo de las autoridades locales, muestra de un contexto social y político particular de Zacatecas donde los poderosos llegaron a desafiar a las autoridades centrales y se condujeron con autonomía en relación con el poder, y dónde también las mujeres podían manipular a su favor a las autoridades, siempre y cuando tuvieran una situación económica solvente y sus relaciones con los poderosos seculares o del clero fueran suficientemente fuertes para que estuvieran dispuestos a ayudarlas o defenderlas, en estos casos las redes sociales y de poder rendían sus frutos, de ahí el apoyo a doña Catalina, aún y cuando esto significara desobedecer al virrey.

Se observamos también, cómo la pretensión de absoluto control que querían ejercer las autoridades centrales se rompía con la distancia y el tiempo, el virrey no siempre lograba imponerse a las autoridades menores; aunque en el presente caso se encontrarán mecanismos para poder volver al orden social y político establecido y precisamente este se hacía cumplir con los sectores sociales que las autoridades consideraban debían obedecer sin replicar: las mujeres, de ahí el escarmiento para doña Catalina y que al final la máxima autoridad se impusiera: el marido y el virrey.

⁵⁶ Gonzalbo, *Amor e historia...*, p. 13.

Por último, importa destacar que éste es uno de los pocos procesos completos sobre una mujer que he localizado en los archivos; de ahí el interés en la reconstrucción histórica, que además, permite un acercamiento a los comportamientos sentimentales de nuestros antepasados, que dan cuenta de ámbitos sociales complejos, donde las normas y las leyes se trasgredían cotidianamente. El relato aquí presentado permite conocer también la interacción cotidiana que se daba entre personajes locales con poder económico y las autoridades civiles y eclesiásticas, tanto locales, como regionales y centrales; así como, el reconocimiento de la fidelidad como un sentimiento arraigado en la sociedad colonial, ejemplificado en los sirvientes a sus amos, en éste caso a Catalina por parte de sus esclavas, y de sus amistades entre las autoridades y los religiosos; fidelidad también a los/as benefactor/a (el conde de San Matheo) cuya amistad y benevolencia con los franciscanos ayudó de alguna manera a la protagonista de esta historia.

2. Manuela Riveros “alias” la Lucera ¿víctima o hechicera?

El trece de abril de 1733, en la ciudad de Guadalajara, el licenciado don Pedro de Padilla Córdoba, abogado de la Real Audiencia de México, examinador sinodal, Cura Rector del Sagrario de esa ciudad y Vicario general del Obispado de Nueva Galicia, examinaba una demanda contra: Roque de los Santos, indio, y Manuela Riveros, alias la “Luzera”, castiza, ambos acusados de hechiceros, supersticiosos y curanderos. Dicha sentencia fue firmada por dos testigos: Juan de Santiago López y Nicolás de Guzmán, vecinos de la ciudad, y de inmediato fue remitida al juez y vicario eclesiástico de la ciudad de Zacatecas para que la hiciese cumplir⁵⁷

Ellos habían sido denunciados el 15 de noviembre de 1729, por Juan Ventura Ramírez, mestizo, quien los acusaba de haber intentado curar a su esposa llamada María Ignacia de la Trinidad, india, mediante supersticiones, actos de hechicería y abusos. El vicario de la ciudad de Zacatecas tomó declaración a los acusados, al denunciante, a dos testigos y a la madre de la enferma, llamada Nicolaza de, Arias también india, quien había presenciado la curación. Los autos de las declaraciones e investigaciones fueron enviados por el vicario de Zacatecas

⁵⁷ AGNM, fondo Inquisición, vol. 848, f. 4.

al abogado de la Real Audiencia, licenciado don Pedro de Padilla y en base a la documentación éste dictó la sentencia.⁵⁸

Leer el proceso completo, generó varias preguntas que se tratará de responder en la narración del acontecimiento ¿Por qué si la mujer fue curada, el esposo denunció a los curanderos? ¿Quién solicitó la curación? ¿Cuáles fueron los resultados? ¿En qué consistían los actos de curación y en qué se diferenciaban de los hechiceriles? ¿Cuál era el papel de las mujeres en esos ritos y cuál el de los hombres?

En este conflicto intervinieron nueve personas, pero primeramente se analizarán los personajes centrales: Roque de los Santos y Manuela Riveros, alias la “Luzera”, - como se mencionó - eran los acusados; él indio y ella castiza de dudosa calidad. El denunciante Juan Ventura Ramírez, indio, y la clienta o curada María Ignacia de la Trinidad y su madre Nicolaza de Arias, ambas indias. Solange Alberto en su obra, *Inquisición y sociedad en México 1571-1700* señala que: “El acto hechiceril, cuando llega al conocimiento de la autoridad inquistorial, incluye a un mínimo de tres personas: el delincuente, su cómplice o cliente y el denunciante”.⁵⁹ En este caso son cinco, pero encuadran en el esquema.

Una de las características a destacar en los que intervinieron en el conflicto era su pertenencia a uno de los grupos sociales que se consideraban marginales: los indígenas, pues todos los involucrados eran indígenas con excepción de “la Luzera, que era castiza. El proceso se alargó, por que las autoridades consideraron necesario asegurar la calidad y origen de la acusada, a fin de señalarla como hechicera o no, pues como dice Alberro: “Las hechiceras declaradas no pertenecían nunca al sector social privilegiado sino al de menor prestigio, quienes casi siempre se encontraban en situaciones precarias”,⁶⁰ de ahí, la necesidad de asegurarse sobre el origen de la acusada. Sin embargo, una vez que se determinó su origen la sentencia no se dictó.

El informe señaló que entre las declaraciones de los acusados, los testigos y demás declarantes no hubo concordancia, por lo que se tuvo que recurrir a un careo. Los acusados reconocieron en primera instancia su falta. Sin embargo, posteriormente, ella negó parte de

⁵⁸ *Idem*

⁵⁹ Alberro, *Inquisición...*, p. 296.

⁶⁰ *Idem.*

los cargos, lo cual alargó la investigación. En cuanto a la madre de la enferma, llamada Nicolaza, pronto fue eximida de culpa, primero porque solo había presenciado la curación sin participar en los ritos, además de que acudió a declarar voluntariamente y manifestó arrepentimiento, pues era común en aquellos tiempos que: “un arrepentimiento sincero granjeara una sentencia más leve, mientras que la negación a confesar y la rebeldía era castigadas con más dureza.”⁶¹ De esta manera Nicolaza declaró ante el oficial del Santo Oficio que era buena cristiana y estaba muy arrepentida, además, presentó testigos que avalaron su buena conducta y así evitó el castigo.

Aquí es necesario hacer una diferencia entre lo que se concebía en la Nueva España como una bruja y una hechicera. Ma. Cristina Navarrete señala que “hay una diferencia sutil entre ambas”, distinción que también hace Alberro.⁶²

Navarrete señala que:

La brujería europea medieval tuvo sus raíces en escenarios míticos-rituales: estas supervivencias populares recibieron, en tiempo de presión eclesiástica y como resultado de la Inquisición, una nueva orientación que las equiparó con magia negra, prácticas satánicas y herejía.⁶³

Alberro retomando Evans Pritchard, señala:

La brujería es una ofensa imaginaria, un acto psíquico. Una bruja no cumple rito alguno, no pronuncia encantamiento alguno, no posee medicamento alguno. En cambio el hechicero o hechicera puede curar males, producirlos y hasta matar.⁶⁴

En el caso de los acusados, lo que hicieron fue una curación y por eso fueron acusados de hechiceros, maléficos y curanderos con yerbas. Alberro abunda sobre el asunto establecido que: “La brujería, adquiere aspectos fantásticos, inverosímiles, y niega de hecho la realidad, mientras que la hechicería trata de modificar al mundo ambiental mediante el uso de herramientas concretas, palpables”.⁶⁵ Roque de los Santos y la Luzera cabían en dado caso en el de hechicería, pero tenía que quedar bien tipificado. Durante la etapa novohispana,

⁶¹ *Ibidem*, p.73.

⁶² Navarrete, Cristina, “la mujer bruja en la sociedad colonial. El caso de Paula de Eguiluz”, en: Luisa Campuzano, *Mujeres latinoamericanas...*, p.72 y Alberro, *Op. Cit.*, p. 297.

⁶³ *Ibidem*, p.71.

⁶⁴ Alberro, *Op. Cit.*, p.297.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 297.

también las parteras podían ser acusadas de curanderas – hechiceras, debido a la utilización de hierbas y en ocasiones de algunos objetos, por lo cual debían ser muy cuidadosas.

Otra característica del acto hechiceril o de la curación, es que casi siempre se realizaba de manera colectiva; en él participaban varias personas, las que curaban, que por lo regular eran dos: hombre y mujer, como se presenta en el caso aquí analizado, y los que observaban o participaban de manera indirecta, como la madre de la enferma y dos mujeres que asistieron al rito de la curación. En otros expedientes analizados en el fondo Inquisición, y que corresponden a Zacatecas, se puede observar esa dinámica, Alberro también lo afirma. Otra consideración importante es que en el siglo XVIII, (y aún hoy) se pensaba que el conocimiento pertenecía a los hombres, y entre los indígenas se transmitía oralmente de unos a otros, por lo cual la asistencia de las mujeres a este tipo de prácticas, era en un segundo plano, como ayudantes o aprendices y ese fue el caso de Roque y la Luzera.

Después de analizar las declaraciones, se dictó sentencia contra el indio Roque de los Santos por el delito de hechicero, supersticioso y curandero, del cual se encontró confeso; esto a pesar de que en 1571 se había decretado que los indios quedaran exentos de la jurisdicción inquisitorial. Sin embargo sabemos que estas leyes fueron débilmente asentadas y fuertemente impugnadas,⁶⁶ que una fue la legislación expedida en España y otra la realidad que se vivió en la Nueva España, pues como señala Monelisa Pérez Marchand “una cosa era la organización de la Inquisición de *nomine* y otra su funcionamiento de *facto*”.⁶⁷ Por lo tanto el tribunal determinó que:

A Roque de los Santos se le deben dar doscientos azotes, siendo para ello tusado, sacado con coraza por las calles públicas de aquella ciudad a son de trompeta y voz de pregonero que publique su delito, y, a que sea vendido su servicio personal en una hacienda de minas por tiempo de ocho años. Se recomendó además, que el dinero obtenido por su venta en los gastos que origine esta causa y si hay un sobrante sea enviado al Santo Oficio cede Guadalajara, que el comprador debe de instruirlo en la fe católica y no permitirle que vuelva a realizar dichas prácticas de curación.⁶⁸

⁶⁶ *Ibidem*, p. 27; también en Buelna, *Op. Cit.*, p. 65.

⁶⁷ Pérez, Monelisa, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII...*, p.35.

⁶⁸ AGN, Inquisición, f. 12.

Los testigos dijeron que a la curación asistió también Sebastina de los Ángeles, india de oficio obrera, de quien hubo indicios de que también era hechicera, ella se había ausentado de la ciudad, pero cuando regresó, fue llamada a declarar y no se encontraron cargos en su contra.⁶⁹

En cuanto a la enferma, María Ignacia de la Trinidad y su esposo Juan Ventura Ramírez, por haber solicitado la intervención del curandero y permitido que se realizara la curación, “se les impone la saludable penitencia de que sirvan seis meses en el Hospital de San Juan de Dios, de la ciudad de Zacatecas”,⁷⁰ advirtiéndoles que si volvían a reincidir en estas prácticas serían fuertemente castigados. Como se observa, éste es el mismo caso de la madre de la enferma, a ellos por denunciar a los infractores y acudir a declarar, se les impuso un castigo menor que el de Roque y se les dejó en libertad. En cambio, a él, se le dio un castigo público, buscando no sólo escarmentar al acusado, sino utilizarlo como ejemplo de lo que podía suceder a otros, que cometieran las mismas faltas, y es que en una sociedad tan compleja donde la infracción a las reglas era común, se hacía necesario el castigo público ante la imposibilidad de perseguir y castigar a todos.

Respecto a Manuela Riveros alias la “Luzera”, antes de imponerle algún castigo, era necesario justificar su calidad, para lo cual se pidió sacar partidas de su bautismo y del de sus padres. Mientras tanto, debió permanecer en prisión.⁷¹ Ella fue hecha prisionera en noviembre de 1729 en que fue acusada, la primera audiencia para que ella y Roque de los Santos declararan se efectuó en enero de 1730; la resolución se llevó largo tiempo pues fue dictada hasta 1734, a pesar que desde 1733 se había comprobado su calidad. Para hacerlo las autoridades la sometieron a un interrogatorio donde después de realizar el juramento correspondiente en el que se comprometió a decir la verdad, se le pidió dijera su nombre, calidad, patria, vecindad, oficio y estado. A lo que ella respondió: “dixo llamarse Manuela Riveros, conocida como la Luzera, originaria del Real de Sombrerete, vecina de esta ciudad, y que es casada con Joseph Sarmiento, que se halla en el Real de los Asientos, y que no tiene oficio”.⁷²

⁶⁹ *Ibidem.*, f. 4.

⁷⁰ *Ibidem.*, f.5.

⁷¹ *Ibidem.*, f.f. 5 y 51,

⁷² *Ibidem.*, f. 17.

Cuestionada sobre el conocimiento de Roque de los Santos: “Dixo que lo conoce abra cosa de un año, con el motivo de haberla ido a curar en compañía de su madre, de hechizo que le dijeron padecía”.⁷³ Acerca de cómo supo que Roque y su madre curaban de ese accidente, se le pidió expresara el nombre de la susodicha, y las medicinas que le aplicaron, en qué forma y en qué circunstancias.

Dixo que una mujer llamaba Sebastiana, hermana del obraxero, que es india, y que vive en el barrio de Santa Inés, de esta ciudad, le dio noticia de que este Roque y su madre, que se llama Juana María india, eran curanderos y llevó a la declarante con ellos, para que la curaran del citado accidente, el que atribuye le hubiera ocasionado cierto riña, que con esta Sebastiana tubo, a la que tenía por autor del maleficio, y habiéndola llevado a casa de los curanderos, estos era cierta su presunción⁷⁴

De esto se desprende que Roque hacía las curaciones acompañando siempre de una mujer, al principio era su madre, posteriormente la sustituyó por la Luzera, con lo que se corrobora la aseveración de que en las curaciones, los hombres llevaban primacía y las mujeres ejercían como ayudantes.

La declaración es bastante larga, en ella la Luzera describió todo el rito de la curación a la que fue sometida, por ahora haremos alusión únicamente a algunos párrafos. Ella reconoció vivir en ilícita amistad desde hacía muchos meses con el hechicero Roque de los Santos, con lo cual le resultó un cargo más, “de adúltera” por lo cual, se hacía merecedora a un castigo mayor. Posteriormente ella buscó justificar a sus faltas, enmendando su declaración, aunque ya fue tarde y eso también complicó la resolución. Y es que en el caso de la Luzera, se cumplía lo que Solange Alberro señala de las curanderas novohispanas: “son doblemente despreciadas, pues además de éste, cargaban con otros defectos como el ser adúlteras. No sólo el determinismo de su grupo étnico y su condición social sino su índole y su comportamiento les atrae la denostación general”.⁷⁵

Posteriormente preguntaron a la Luzera porque no había dado cuenta a las autoridades de la referida cura, manteniéndose en compañía de Roque hasta el día que fue aprehendida viviendo con él en ilícita amistad y ayudándole en el ejercicio de curandera.

Dixo que por su fragilidad es cierto ha estado con este Roque en ilícita amistad, aunque varias veces ha querido apartarse, no ha podido porque la ha endemoniado siempre el

⁷³ *Ibidem*, f. 17.

⁷⁴ *Idem*,

⁷⁵ Alberro, *Op. Cit.*, p. 308.

susodicho, diciéndole la ha de maleficar como lo ha hecho algunas veces por querer apartar del, que también la ha curado, que no sabe con qué arte, quitándole hasta los alientos, acordonándola, causándole varios dolores y quitándole el habla, y que su marido huya de ella, siendo así que se amaban él y ella, cómo debían y que Roque le ha dicho que con un soplo los desunió, y habiendo ido en ella una vez a verlo a los Asientos le huyó su marido, lo cual no obstante estuvo en su compañía tres días y en las tres noches no solo no consiguió que su marido usase del matrimonio sino que no pudieron ambos dormir, porque sentían se hallaban llenos de animales, con sudor y frío, y dolor en un lado cada uno, y no habiendo conseguido traerlo a esta ciudad se vino sin él, porque se hallaba muy atemorizada y que por este motivo no había venido a denunciar ante su merced y que es falso que le haya ayudado en sus curaciones.⁷⁶

La declaración de ella permite conocer una estructura mental que permaneció durante la etapa Novohispana y aún en los siglos posteriores. La idea de fragilidad de las mujeres, de debilidad ante las tentaciones, los peligros y las amenazas; idea difundida no solo por los hombres, si no por ellas mismas, cuando así convenía, como en este caso, para mitigar el castigo y justificar su conducta, pues en principio reconoció su falta y posteriormente la negó, haciendo alusión al temor que tenía de Roque. La idea de la fragilidad la encontramos en muchos documentos de ese periodo, por ejemplo en los *Manuales de Confesores*⁷⁷ En uno de ellos encontramos las instrucciones que se dan a éste sobre las mujeres, indicándole tener mucho cuidado, pues: “ellas por ser de menor inteligencia cargan con mayores defectos, y debe el confesor estar atento, pues el cuerpo de la mujer es el principal enemigo del alma, el que se la lleva a la corrupción, sobre todo si ella trata en todo de darle gusto a su cuerpo”:⁷⁸ Se observa que en el siglo XVIII, aún y con la introducción de nuevas ideas políticas y económicas, las que concernían a las mujeres no cambiaban.

Se debe destacar que, las declaraciones hechas por la Luzera, respondían a las preguntas realizadas por el juez eclesiástico del Santo Oficio. El que en todos los casos seguía un formulario dirigido a escuchar las respuestas que él necesitaba escuchar, y cuyo objetivo era – en este caso - reconstruir la vida e indagar el origen de la mujer. Con esta salvedad, podemos conocer aunque parcialmente, datos sobre la vida de una mujer novohispana que sin ser indígena pertenecía a los sectores marginales por su situación económica y social, la

⁷⁶ AGN, Inquisición, f. 29.

⁷⁷ Destinados a los confesores seculares o religiosos, guía para confesar sobre todo a mujeres.

⁷⁸ *El director de las almas. Método para dirigirlas por el camino de la perfección Cristiana, p. 191*

narración tiene tintes de autobiografía por ser ella quien la va narrando. Sin embargo, tienen limitaciones, primeramente porque respondía a preguntas específicas:

[...] la rea no tenía libertad de narrar libremente su vida, como lo hubiera podido hacer en otras circunstancias. Se trata, pues, de reconstruir una autobiografía muy dirigida, en donde de todos modos priva la diferencia entre la biografía y la autobiografía, entre las que hay diferencias como son el orden narrativo, la presencia del castigo, el papel de la memoria, el orden de presentación, la objetividad y la subjetividad.⁷⁹

El primer interrogatorio no cumplió su objetivo, pues ella se dedicó a describir ampliamente el rito de su curación, o tal vez a eso la indujeron, quien o quienes estaban haciendo las preguntas. Lo cierto es que no se dijo nada acerca de su origen y por tanto continuó sin identificarse la calidad de la rea. Tres años después, en mayo de 1732 se vuelve a interrogar a la mujer y entonces aportó los datos sobre su origen, dijo:

[...] ser originaria del Real de minas de Sombrerete, hija legítima de Salvador del Riveros originario de esta ciudad y de Juana Contreras, originaria de este Real de Sombrerete, ambos difuntos, y que noticias sabe que su padre está, sepultado en esta ciudad en la Capilla que fue de los negros y su madre en el Real. No los conoció por haberse muerto dejándola muy niña, que no sabe la edad que tiene pero hace juicio de más de cincuenta y que en esta ciudad habrá quien conociese a sus padres, y que entre otros, quién puede dar noticia de ello, será Simón el vaxomero, y no dice más porque no sabe, tampoco firma porque no sabe.⁸⁰

Ante esto, el juez se encontró con la dificultad de poder sacar el acta de bautizo de la “Luzera” porque no sabía su edad, ni la de sus padres, por lo cual no se podía saber la partida, y decidió buscar testigos que hubiesen conocido a los padres de la acusada a fin de que pudieran proporcionar información sobre la calidad de la mujer. En junio de 1732, se citó a declarar a Juan Rodríguez de Mérida, español, vecino de la ciudad, quien después de jurar decir la verdad declaró que conocía a Manuela Riveros y Juana de Contreras y que:

[...] sabe y le consta que es hija legítima de los susodichos, había y tenida en legítimo matrimonio. Que Salvador era español habido y tenido por tal, y que Juana Contreras era tenida por mestiza, y reputada por tal, y que ésta su hija de ambos Manuela Riveros la tiene el testigo por castiza, que esto se le comunicó Salvador. Dice él tiene 70 años y no firmó porque no tiene ya vista para ello.⁸¹

También compareció a declarar sobre el origen de la Luzera, Francisco de la Serna, mestizo de 82 años, vecino de la ciudad, quien declaró en el mismo tenor del anterior, indicando que

⁷⁹ Ramírez, Edelmira, “Curanderas novohispanas: esbozos de vida”, en: Campuzano, *mujeres latinoamericanas...*, p. 89.

⁸⁰ AGNM, Inquisición, ff.31 y 51.

⁸¹ *Idem.*, ff. 40 y 50.

conocía a "la Manuela desde pequeña porque trabajó con el padre de ésta como su leñador y que no firmaba porque no sabía":⁸²

Un declarante más fue Juan Ruiz de Esquivel, español, vecino de la ciudad, quien era pariente político de Salvador, el padre de la acusada, porque se casó con una sobrina de éste. El cálculo que Manuela tendría como 45 años, pues la conoció desde que nació y "le consta que es castiza, porque su padre era español y su madre mestiza, y que no firmó por el mucho temblor que tiene en sus manos".⁸³

Otros datos sobre la acusada que permiten saber un poco más de ella, en su vida de adulta, están en el proceso, por lo pronto con las declaraciones de los testigos, el juez pudo determinar que efectivamente Manuela Riveros alias la Luzera era de calidad castiza, esto por supuesto no la exonero del castigo, pero sirvió para que su defensor abogara porque se lo mitigaran. Los datos aportados no son suficientes para que podamos deducir cuál era la posición social y económica de la Luzera en sus orígenes, pues aunque su padre era de origen español, su madre mestiza y tuvieron empleados, no hay indicios de que hayan sido propietarios, y al quedar huérfana tan pequeña se vio expuesta al desamparo y la marginación. Tampoco hay otros indicios que nos permitan reconstruir la vida de esta mujer durante su niñez una vez que quedó huérfana, sobre su adolescencia y juventud, que como hemos venido señalando, era común a muchas mujeres del pueblo en la época colonial, la de ser acusadas de hechiceras o curanderas y además de adúlteras.

Un elemento más que podemos rescatar de este proceso, es el uso constante de hierbas utilizadas en las curaciones o los hechizos, de la que Alberro señala que " los indios eran los grandes proveedores de las hierbas requeridas para los hechizos y curaciones, el puyomate , el peyote",⁸⁴ en las dos curaciones que incluye este proceso, el de María Ignacia y de la misma Luzera, se menciona las hierbas que fueron utilizadas, siendo estas: la Rosa María, el peyote (llamado viejito), el copal, el estafiate, y el árbol del Perú. Una parte del rito de la curación de la Luzera ilustra lo señalado:

[...] y al principio de la curación, fue vendarla en el suelo, y cosiéndola le esta Juana entre sus piernas, fue cosiéndola con sus pies hasta la sintura, y Roque de la cabeza,

⁸² *Ibidem*, f. 52.

⁸³ *Ibidem*, f. 53.

⁸⁴ Alberro, *Op. Cit.*, p. 300.

sobándola con los puños cerrados, cantando maníes entre dientes porque no les percibía nada, de cuando dixerón, y chufando al mismo tiempo y echándole el humo, y habiéndola desnudado, coxieron un poco de estafiate, y con él la sacudieron, puesta sobre un paño Blanco, en que vido varias hormigas, arañas, espinas y arena que le dixerón le iban sacando el cuerpo y le dieron una bebida compuesta Rosa María, peyote y otras yerbas que no sabe qué serían, las aunaron con copal, se tendieron sobre ella, haciendo varias ceremonias y visaxes, desfigurándole y podiéndoseles el semblante muy horrible, silbando este Roque y cantando su madre, y bailando juntos y se apareció una lechuza, que preguntaba al oído de la declarante, que no podía hablar.⁸⁵

La Luzera reconoció en su primera declaración que ella había conseguido la yerba Rosita, para la curación de María Ignacia, que ésta se le había proporcionado un indio, que vivía en el barrio del Chepinque, del que no se conocía su nombre, con lo cual queda corroborado cómo en todos los casos, eran los indígenas quienes proporcionaban las yerbas para las curaciones⁸⁶ y las mujeres en ese papel de intermediarias.

Es necesario agregar además, que en las curaciones o actos hechiceriles, como lo llamaba el Santo Oficio, era muy común no solamente el uso de las yerbas, sino además una serie de prácticas en las que se mezclaban elementos religiosos y sacrílegos. Alberro señala que “los ritos tenían un carácter sincrético pues en los procedimientos hallamos elementos autóctonos juntos con otros de raíz europea y católica.”⁸⁷ Éste es uno de los casos que los elementos propios de las curaciones aparecen con mayor nitidez, tanto de María Ignacia como de la propia Luzera podemos observarlo, en el caso de la primera declarante, su esposo, describe la curación:

Dice que Roque primero le dio de comer a su esposa la yerba nombrada Rosa María, con azúcar y al instante ella se sintió aliviada, luego durante el día le aplicó baños de agua en las piernas, con un compuesto del árbol del Perú, En la noche le aplicó unos emplastos en las rodillas y le exprimió yerbas en polvo que al parecer se le entraban en las carnes, Luego el que y declara se hizo el dormido y vio que Roque de los Santos Manuela la Luzera pusieron un altar con la imagen de San Cayetano, y le enseñaron dos luces y también vio que dos perritos que llevaban con ellos fueron subidos al altar. En la curación estaban presentes otras dos mujeres: María la Lindona y Nicolaza de Arias, la primera preguntó porque ponían los dos perritos en el altar, Roque contestó que porque también eran curanderos y lo ayudaban en lo que hacía. Luego mezcló en agua la yerba Rosa María, tomó él la bebida y posteriormente les dio a todas las presentes incluyendo de nuevo a la enferma. Por lo que el declarante señala que todos quedaron ebrios, y que además les repartió seis cigarros, e hizo que los fueran chupando al mismo tiempo que él, pidió que le hecharan humo en la espalda diciéndoles que era para librarse de la hechicera que venía a mortificar a la enferma. Les pidió que rezaran siete credos, puestas

⁸⁵ AGNM, Inquisición, f. 18.

⁸⁶ *Ibidem*, f. 19.

⁸⁷ Alberro, *Op. Cit.*, p. 301.

en cruz, y los rezó con ellas, y habiendolos acabado soltó un silbido muy sonoro, dentro del mismo aposento, y habiendole preguntado la Lindona que a quien silbaba, Roque contestó que a la Santa Rosa Maria, enseguida saltó sobre la cama de la enferma y se acostó boca arriba haciendo varios ademanes, con pies y manos, y hablando. entre dientes, muy seguida, suspirando y pujando, luego se puso en pie sobre la misma cama, y estuvo bailando al son del silbido, le dijo a la enferma que se parase, se agarró de uno que pendía del techo de la habitación y enseguida empezó a bailar junto con el curandera Cosa que sorprendió mucho al esposo pues en doce días no había podido hacerlo aún con ayuda. Todos los ahí presentes bailaron al son del silbido y el declarante señala que aún hasta a él le daban ganas de bailar, y que además entonaban una canción que decía: Virgen de la Soledad que linda que vienes que linda que vas.⁸⁸

La descripción es muy elocuente, y permite ver cómo se entremezclaban en el rito de la curación elementos religiosos y profanos, así como, las creencias y prácticas de las clases populares que ante los pocos recursos económicos y en la búsqueda de la salud, recurrían a la medicina tradicional o alternativa, aunque posteriormente y luego de ver el ritual quienes no estaban habituados a ellos se escandalizaban, se arrepentían como sucedió con el esposo de María Ignacia de la Trinidad.

En 1733 el Obispo de Nueva Galicia, el Dr. Pedro Padilla revisó nuevamente la documentación sobre este proceso y lo reenvió a Zacatecas, en su respuesta reconoció la calidad de la mujer, que efectivamente era castiza y por lo tanto ordenó que se le dictara la sentencia por parte del juez eclesiástico de esta ciudad, y agregaba, que ya tenía demasiado tiempo en la cárcel.⁸⁹ A pesar de ello, no se dictó la sentencia de inmediato, sino hasta el año siguiente y cuando por última vez se hizo la defensa de la Luzera, el defensor trató de que se tomara en cuenta que llevaba cuatro años en prisión, lo que consideraba injusto, puesto que la razón principal por la cual la dejaron tanto tiempo fue el no haber podido certificar antes su calidad.

En la defensa que hizo Antonio de Sanjuán Hermoso, defensor de la rea, solicito no se le diera castigo corporal aduciendo que fue engañada y amenazada por Roque y que además asistió a la curación inducida por su ignorancia y su limitado talento.⁹⁰ Encontramos nuevamente las ideas y actitudes que ya habíamos señalado y que prevalecieron en la sociedad colonial acerca de que las mujeres eran frágiles y más dadas a este tipo de prácticas, e ideas que a su vez eran utilizadas tanto por ellas como por sus defensores para mitigar los

⁸⁸ AGNM, Inquisición, ff. 15 y 16.

⁸⁹ *Ibidem*, f. 53.

⁹⁰ *Ibidem*, f. 45.

castigos Al respecto Alberro señala: “Además de la calidad o condición social del reo, se consideraba su sexo; lo que generalmente beneficiaba a las mujeres con la indulgencia de los jueces, pues no cabe tratar a estas menores irresponsables y apenas conscientes con el mismo rigor que a los hombres, únicos seres humanos completos”.⁹¹ Imagen que el defensor trató de utilizar inútilmente a favor de Manuela, y que ratifica con estas palabras:

Consta de la confesión de esta Manuela el haber solicitado apartarse de la ilícita amistad de Roque y de concurrir a las curaciones se hallaba impedida y ligada sin saber los motivos, ni tener libertad para ejecutarlo, así por esta razón como de haberla conminado en distintas ocasiones que de no continuar en la amistad la había de damnificar en su persona y justamente recelosa condescendía con el por la fragilidad del sexo de mujeril, hallándose irresoluble en lo que debía hacer, de que se comprueba la expresada ignorancia y carencia de los misterios de la fe.⁹²

El defensor agregó además que la mujer se encontraba sola sin su esposo, expuesta a peligros como lo estuvo en el caso de Roque. Asunto que no era excepcional en el caso de Zacatecas, donde la población fluctuante y movediza debido al auge minero, propiciaba que los hombres, muchas ocasiones dejarán a sus mujeres en un mineral, por concurrir a otro, donde el empleo era mejor. Este aspecto nos revela también, que las estructuras familiares entre la gente del pueblo eran frágiles, y esta población, sobre todo en el caso de Zacatecas, era mayoritaria, las mujeres solas estaban expuestas a continuas transgresiones tanto en lo sexual como en lo moral. Los documentos que hemos revisado en los diversos fondos nos permiten hacer tal afirmación.

Hemos señalado, que la calidad de la Luzera fue suficientemente acreditada y reconocida por quienes llevaban el proceso, también que ella y su defensor recurrieron a todos los medios para evitar o mitigar el castigo, cosa que no tuvo resultado. A principios de 1734 el obispo de Guadalajara, ordenó al comisario del Santo Oficio en Zacatecas, que dictara ya, sentencia contra la rea o bien la dejara en discreta libertad, porque llevaba demasiado tiempo en la cárcel.⁹³ Se aceptó la primera, y se dictó la sentencia en la cual se argumentó que Manuela Riveros alias la Luzera, fue encontrada cómplice del indio Roque de los Santos, por haber concurrido y cooperado con éste en varias curaciones que el indio realizó, teniendo pacto con él y que debían ser suficientemente castigados para que esto sirviera de ejemplo a otros.⁹⁴Se

⁹¹ Alberro, *Op. Cit.*, p. 73.

⁹² AGNM, Inquisición, f. 45.

⁹³ *Ibidem*. f. 9.

⁹⁴ *Ibidem*, f. 10.

giró orden para que se citara a audiencia y ante notario le fuera leída a la rea su sentencia, recomendando se ejecutara de inmediato. El documento dice:

Dispondrá asimismo que otro día no siendo de fiesta, sea sacada esta rea por el alguacil mayor, y notario, y llevada a la picota opalo de la horca, y allí se le den los veinte y cinco azotes que en este auto se mandan, y con voz de pregonero que diga que por embustera, curandera y supersticiosa se le manda dar por el Santo Oficio, y que sirva a los pobres enfermos del Hospital de San Juan de Dios, por tiempo de seis meses, y después del acto el alguacil mayor y el notario conducirán a esta rea a la casa de nuestro comisario, quien en presencia de los susodichos y de algunos testigos la reprenda severamente y le señale confesor secular para que se confiese general y sacramentalmente dentro del término que este auto s prescribe, y después la entregue al enfermero o administrador del hospital y presente el recibo correspondiente.⁹⁵

Esto ocurrió en junio de 1734, la documentación acredita que la sentencia se cumplió cabalmente y se dio por terminado el proceso. Cabe la pregunta ¿Por qué el oficial del Santo Oficio en Zacatecas, no aceptó la primera sugerencia de dejarla en discreta libertad? Finalmente, después del largo proceso se corroboró que era castiza, no resultó curandera, hechicera, ni mucho menos bruja, porque no practicaba personalmente ningún rito o ceremonial, pero se le dio castigo público igual que al indio Roque de los Santos. Es obvio que la mujer pertenecía como se dijo al principio, a los sectores sociales marginales debido a su situación económica. En cuanto a su origen racial, aunque resultó castiza, lejos de favorecerla la perjudicó, pues por ser descendiente de español pudo ser juzgada por la Inquisición. Además, como no tenía quién abogara por ella y en cierta medida fue incapaz de defenderse, dejó que las circunstancias y el proceso definieran su situación.

Por otra parte, el castigo que se le impuso fue menor que el de Roque, ya que en la sociedad novohispana, los castigos para hombres y mujeres, siempre fueron diferenciados, dándoseles a ellas menos, tal vez por aquello de “la fragilidad femenina” tan difundido en la mentalidad colectiva de la época. Aunque ella no resultó hechicera como se pretendía al principio, si fue protagonista, de un acto que era muy común entre sectores populares de la sociedad colonial, un acto que estaba rodeado de conocimientos empíricos, que indicaban prácticas culturales d grupos marginales, un acto que nos rebela estructuras y formas de pensamiento que perduraron durante toda la vida colonial. Nos parece también que con el castigo impuesto a Manuela Riveros alias la Luzera, se trataba no solamente de escarmentarla a ella, sino a todas

⁹⁵ *Ibidem*, f 12..

las mujeres que se atrevieran a romper las reglas de lo establecido, era un ejemplo de lo que podía suceder a todas las subversivas. El castigo buscaba debilitar y devaluar el intento de las mujeres por adquirir cierto poder mediante la realización de estas prácticas, además de que era considerado parte de la obra social, pues esto permitía el arrepentimiento y sobre toda la edificación.

Finalmente y para concluir este caso, diremos que el uso de las hierbas para las curaciones no era exclusivo de las y los curanderos y hechiceros, lo utilizaban también los protomédicos pero sin recurrir a la serie de ritos que describimos, además este oficio lo podían ejercer únicamente los que acreditaran su calidad de criollos. Por otro lado, con la introducción de las ideas Ilustradas y las Reformas Borbónicas, se ejerció un mayor control de la medicina, tratando de acabar con las prácticas relacionadas con la ignorancia, la superstición y todo aquello que se consideraba medicina ilícita.

3. Ana Josefa Gregoria García: entre el amor y la prohibición

*Una pluma o varias, Dios nos libre, hasta es capaz de
destrozar hogares, matrimonios, o de descarriar la propia
vida para siempre.*

Gabriela Ovando⁹⁶

Introducción

La pluma utilizada por Anna Josefa Gregoria García tenía como única intención comunicarle a su amado, el padre José Joaquín Izquierdo Gutiérrez⁹⁷ ¡cuánto! lo amaba! ¡Cuánto! lo necesitaba! y su enorme deseo de que regresara a la ciudad de Celaya. Indudablemente que la escritura de la mujer, objeto de este trabajo, no pretendía hacerse pública (por ello pido disculpas) ya que descubrir y leer sus cartas, introducen irremediablemente a su intimidad. El descubrimiento de este epistolario, me generó varias interrogantes, que he contestado paulatinamente, en la medida que he trabajado con los documentos. Algunas de esas preguntas son: ¿Qué representaba para las mujeres del siglo XVIII la escritura? ¿Podían mediante ella, manifestar abiertamente lo que pensaban y sentían? ¿Cómo organizar esa

⁹⁶ Ovando, Gabriela, “Benditas plumas”, en Sara Beatriz Guardia, *Mujeres que escriben en ...*, p. 107.

⁹⁷ La ortografía se actualizó en todo el texto, con excepción de los nombres propios a los que solo se les omitió el ph, ejemplo Joseph, Ana Josepha.

escritura de mujeres? y ¿Cómo ordenar esas voces del pasado sin forzarlas, queriendo encontrar en ellas lo que tal vez no quisieron decir?

Hace más de dieciocho años que investigo sobre las mujeres novohispanas, con la intención de hacerlas visibles en la Historia de Zacatecas, en los espacios social, económico, educativo y cultural, dentro de los cuales se incluye el campo de la escritura y de los sentimientos. En esa búsqueda localicé la correspondencia del jesuita José Joaquín Izquierdo. El sacerdote, como la mayor parte de los jesuitas, mantuvo una prolífera correspondencia con diversas personas: su familia, algunos religiosos que eran autoridades dentro de la orden, sus exalumnos y varias mujeres que vivieron en los sitios donde le tocó ejercer su ministerio.

Encontrar en el epistolario más de cien cartas escritas por mujeres me motivó a proponer un proyecto de investigación destinado a redescubrir y develar la escritura de las mujeres del siglo XVIII y XIX. Este capítulo, forma parte de esa inquietud, cuya pretensión es escuchar las voces femeninas de esos siglos, a través de sus escritos, y como afirma Asunción Lavrin “con la profunda convicción en torno a su valor como medio para adentrarnos en un mundo femenino y cultural que aún no ha sido muy reconocido por la historiografía tradicional”.⁹⁸ Así, en esta ocasión y tomando como fuente parte de esa correspondencia, se tratará de relacionar los mecanismos y motivaciones que llevaron a algunas mujeres a apropiarse de aquello que supuestamente les era ajeno: la escritura. Se parte de la certeza de que dicha apropiación se realizó desde el ámbito privado, aquel que les había sido designado como adecuado para ellas.

La apropiación que Ana Josefa Gregoria García Izquierdo, hizo de la escritura, fue desde el ámbito privado, cuando el fuego del amor, incendió su vida, a partir de su enamoramiento hacía el jesuita José Joaquín Izquierdo. Ni ella misma supo a partir de cuando sucedió. Pero cuando él fue trasladado de Celaya a Valladolid, la enamorada sintió que su mundo se derrumbaba y tenía que hacer algo para mantener la comunicación con su amado. Entonces inició la escritura de una serie de cartas que a dos siglos y medio de haberse escrito aún se

⁹⁸ Lavrin, Asunción, “La madre María Magdalena Lorravaquio y su mundo visionario” en Guardia, *Mujeres que escriben ...*, p. 29.

conservan en el Archivo General de la Nación.⁹⁹ Esa correspondencia será la fuente principal de éste capítulo cuyo objetivo es escuchar la voz amorosa de una mujer del siglo XVIII novohispano, que a través de la correspondencia expresó sus pensamientos e hizo patentes sus sentimientos, mediante expresiones amorosas que eran utilizadas por algunas mujeres de ese tiempo. El discurso puede considerarse erótico amoroso¹⁰⁰ porque expresa mediante frases contundentes el amor, la pasión y el deseo de estar con su amado, pero además es trasgresor porque va dirigido a un religioso, un hombre del que ella no debió enamorarse, y menos aún permitirse escribirle aquellas cartas, que por supuesto él recibió, contestó y además, fue precisamente quien las conservó. Importa, demostrar que, algunas mujeres novohispanas se interesaron por ingresar a los círculos culturales como es el caso de Ana Josefa, lo cual lograron gracias a sus relaciones sociales y su estatus económico, rompiendo con ello el estereotipo tradicional femenino establecido por la sociedad patriarcal de aquella época.

Otro de los objetivos del capítulo es, redescubrir la vida cotidiana de algunas mujeres novohispanas del siglo XVIII, tomando como base principal su escritura, tema que no era algo común, por lo cual ir tras sus huellas no es asunto fácil, aunque cada vez encontramos más vestigios de su actividad como lectoras aficionadas y escritoras clandestinas. Y, por otra parte, el amor es un tema que ha sido ampliamente tratado por la literatura y otras disciplinas, pero muy poco por los historiadores; sin embargo, al igual que el tema de las mujeres poco a poco se ha considerado su importancia en la reconstrucción historiográfica y sobre todo para el análisis de algunas características de la sociedad novohispana, pues como señala Pilar Gonzalbo “la forma de percibir el amor, de expresarlo y de vivirlo es cultural y, por lo tanto, histórica”.¹⁰¹ Este trabajo, tiene como hilo conductor las cartas amorosas escritas por una mujer a su amado; considerando que hay muy distintos tipos de amor,¹⁰² aquí se tratará del amor que se da en una pareja a través de una relación sentimental.

⁹⁹ AGNM.

¹⁰⁰ Me refiero al amor erótico emocional, poético, apasionado que no se relaciona con el acto sexual, tomó como base o fundamento para su tratamiento a Batallie, Georges, *El erotismo*.

¹⁰¹ Gonzalbo, *Amor e historia. La expresión ...*, p. 13.

¹⁰² Gonzalbo señala que hay tantos tipos de amor como tipos de objetos y deseos, amor a la libertad, amor a los hijos, amor prohibido, etc., *Idem.*, p. 14.

El epistolario está integrado por 433 cartas, de las cuales treinta fueron escritas por Ana Josefa Gregoria García. Las misivas, dan cuenta de los sentimientos, pensamientos y acciones de una mujer letrada, de pensamiento abierto, y privilegiada, en cuanto que, contaba con los recursos económicos para desligarse de las tareas mujeriles y dedicar su tiempo a otras actividades. Los aportes teórico metodológicos planteados por historiadores de la vida cotidiana, de las mujeres, de los sentimientos y la escritura como: Pilar Gonzalbo, Philippe Aries, Georges Duby y Roger Chartier, dan sustento al trabajo.

La protagonista

Cuando inicié la lectura de las primeras cartas no me quedó la menor duda de que ella estuvo enamorada del jesuita. Sin embargo, como en algunas misivas ella se ponía como segundo apellido Izquierdo, eso me desconcertó, pensé qué tal vez tenían algún parentesco, como efectivamente resultó. En una de sus cartas donde escribe “me parece muy bien comunicarme con mis primas, les escribiré una cartita que mandaré en el otro correo y este sea motivo para visitarlas después”¹⁰³. Entonces me pregunté si Anna Josefa también era originaria de Zacatecas, si había venido de allá siguiendo a “su amadísimo padrecito” o bien, lo había conocido en Celaya, donde de acuerdo a la documentación, él permaneció dos años ejerciendo su ministerio, con licencia de confesor.

La respuesta la encontré después de releer una y otra vez las cartas y organizarlas en orden cronológico, entonces, logré conocer algo más sobre ella, y darme cuenta que Ana Josefa Gregoria García Izquierdo protagonista de esta historia, vivía en la ciudad de Celaya, ubicada en una de las zonas más prósperas del Bajío Novohispano, aunque de acuerdo a la correspondencia era originaria de la ciudad de México, donde radicaban sus padres, en la carta cincuenta le dice: “Estimado padrecito, recibí su muy apreciable y celebraré por ella su buena salud, yo la disfruto, a Dios gracias, en compañía de mis señores padres, quienes saluda a vuestra reverencia”.¹⁰⁴

Las cartas, dan cuenta de algunos aspectos relacionados con el nivel social y económico de Anna Josefa. De ahí se deduce que, económicamente gozaba de una posición desahogada,

¹⁰³ AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 315, exp. 3, carta 57.

¹⁰⁴ Ídem. Carta 50.

su casa constaba de varias habitaciones, cocina, patio, caballeriza, y sala con estrado, reconstrucción que se puede hacer desde el pasaje donde que “no sale de la recamara porque está triste y la sala se encuentra cerrada, sin luz y el rinconcito muy solo”, seguramente se refiere al estrado. Habla de un mozo que le sirve, de las muchachas que trabajan en la cocina y mandan saludos al jesuita, de un señor llamado Manuel (nunca dice su apellido, ni su relación con él) pero constantemente lo nombra. También hace mención de una hacienda, que seguramente era de ella, porque intervenía en su administración y modificaciones, del caballo en que solía pasear y de otras pertenencias, que solo las mujeres de los grupos medio superior podían tener. En Celaya vivía también su hermana Rosalía, aunque no habitaban la misma casa. Ana Josefa, intervenía en la administración de sus bienes, aunque en ocasiones delegaba en personas de su confianza, como cuando escribe: “don Manuel se encarga de la administración del tabaco, hay que modificar la sala, hacer un cuarto para estanco, otro para escribir, otro para guardar el dinero, dos bodegas, y donde es ahora la caballeriza se ha de hacer un portal para los cigarreros”¹⁰⁵. Encontramos aquí a una mujer activa, que hacía proyectos, planeaba y realizaba diversas actividades. Es una pena que no haya más información sobre su familia y sobre ella, para hacer una reconstrucción de la biografía más completa.

En Celaya conoció al jesuita José Joaquín Izquierdo Gutiérrez de origen zacatecano, quien permaneció en ese lugar por dos años (1764 a 1766), ejerciendo su ministerio como prefecto de catecismo, con licencia de confesor y profesor de filosofía; entre ellos nació una amistad, y con el tiempo, esa amistad se transformó para ella en un amor apasionado. En abril de 1766, el jesuita fue trasladado a Valladolid, y, Ana Josefa, tratando de conjurar la distancia y el olvido, inició la escritura de esas cartas que han trascendido hasta nuestros días, gracias a que él las guardó. Las treinta misivas que constituyen el epistolario dan cuenta del trato cotidiano que Ana Josefa sostenía con la lectura y la escritura, de los conocimientos básicos para escribir correctamente una carta y es que como señala Ethel Smith, en España, en el siglo XVIII, la correspondencia se convirtió en el “modo de expresión escrita preferido por las mujeres, constituyendo paulatinamente una cultura social femenina y un puente a la

¹⁰⁵ *Idem.* carta 167.

escritura propiamente dicha”,¹⁰⁶ eso ocurría también en Nueva España, donde “las competencias culturales que anteriormente fueron solo para los sectores privilegiados (clero, administradores, gobernantes, intelectuales) ahora llegaban a sectores más amplios de la población, incluyendo algunas mujeres”.¹⁰⁷

Las misivas, también permiten conocer a una mujer audaz, independiente para su tiempo, de pensamiento abierto a las novedades que se introducían con la modernidad en Nueva España, ávida de conocimientos, por lo que se interesaba en las diversas manifestaciones culturales, aprendiendo a tocar la vihuela, a cantar, hacer poemas y por supuesto a escribir cartas al jesuita; la escritura llegó a ser para ella una pasión más, paralela a la que sentía por su amado, en varias ocasiones señala la urgencia que tenía de dejar otras actividades para concentrarse en la escritura de las cartas. Desde luego que adquirir saberes e incorporarse al mundo de la cultura significaba ser una mujer privilegiada y contar con los recursos suficientes para pagar maestros particulares y, sobre todo, dejar las tareas femeninas en manos de otras. Ana Josefa protagonista de esta historia, podía hacerlo y además no necesitaba pagar profesores, éstos formaban parte de su círculo de amistades, eran aquellos que asistían a las tertulias que organizaba en su casa o en la hacienda, en una de las misivas dice:

Tengo visitas en la casa y de mi cuenta les he puesto cocinera y de casa se está llevando todo, yo no me entiendo de quehaceres. El padre Francisco vino la otra tarde y estuvimos haciendo memoria de “mi padrecito” toque la vihuela y canté, pero mi corazón hay de mí, sin apartarse de mi amadísimo. De gramática digo que con empeño la estoy prosiguiendo, doy las lecciones al padre Francisco, quien además me enseña latín, para que luego así nos escribamos, y, en casa de Mariquita tomó las clases de solfa con mi compadre.¹⁰⁸

Un rasgo más de la modernidad en que había incursionado Ana Josefa era el haber tomado conciencia de la importancia de las relaciones sociales y humanas, ella las cultivaba sin que por ello se olvidara manifestar a su amado su amor y fidelidad, sus penurias cotidianas, sus necesidades y carencias afectivas y sobre todo, su sufrimiento por no tenerlo cerca; en todas las cartas hay expresiones referentes a la tristeza por el ausente: “Ya no veo la hora de verlo,

¹⁰⁶ Smyth, Ethel, “dicen que soy egoísta, yo soy una combatiente”, en Bollmann, *Las mujeres que escriben...*, p. 20.

¹⁰⁷ Roger, Chartier, “las prácticas de lo escrito” en Aries y Duby, *Historia de la vida Privada t. 3 del Renacimiento a la Ilustración*, p. 119.

¹⁰⁸ AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 315, exp. 3, cartas, 165, 167 y 169.

siglos se me hacen los días, mi purgatorio es esta recamara, no salgo de ella más que algunas noches, muy pocas”.¹⁰⁹ Eso era al principio, posteriormente y como se observa en varias misivas Ana Josefa continuó con sus diversas actividades y reuniones, aprendiendo además cuanto podía.

Algo más sobre Anna Josefa Gregoria

En una de las extensas cartas, ella le dice que ha decidido marcharse de Celaya, porque se ha desanimado, ya que cree que él no vendrá, pero luego desiste pensando que sería más difícil hacerle llegar sus cartas desde México, así como recibir las de él, le anuncia que tampoco podrá ir a la tierra de él, Zacatecas, con lo cual se comprueba que ella no era originaria de este lugar. Las cartas de Anna Josefa Gregoria, reflejan una escritura personal, privada, íntima y sencilla, donde proporciona algunos datos de su entorno, de sus relaciones personales, de lo que ocurría en su interior. Con esta información se puede afirmar que en la escritura de la mujer hay reflejos autobiográficos, sin embargo, queda claro que el propósito de Anna Josefa no era autobiografiarse, y si ahora se pretendiera hacerlo, no sería posible desde las cartas, ya que quedan muchas lagunas, que ella no llenó porque se centró en evocar los momentos vividos con su amado, como cuando le dice:

Cómo he de vivir yo sin Vuestro Reverendo, siglos enteros se me hacen los días y con especialidad las tardes, desde que dan las 3 se me aumenta mi inexplicable dolor, adorando estoy en el dicho rinconcito donde se sentaba a darme vida y aliento, yo vivo y no sé cómo. Me pongo a leer las queridísimas cartas de vuestro reverendo y no puedo contener las lágrimas y digo como yo Ana Josefa vivo en ese pecho amante, cómo es posible que siendo tan infeliz tan indigna, me ame vuestro reverendo, más si lo creo, sí lo creo.¹¹⁰

Anna Josefa se apropió de la escritura de manera voluntaria, individual y privada, como un medio para comunicarse con su amado, para hacerle saber cuánto se había trastocado su vida cotidiana y sus sentimientos con su traslado a otro lugar. En la carta que le escribe el 22 de junio de 1766 evoca la despedida y proporciona otros datos sobre sus actividades, ahí hay más elementos de la autobiografía no intencional, porque narra circunstancias propias, pasajes que ella eligió, resalta algunos acontecimientos y les confiere su propio sentido, sin proponerse otra cosa que desahogar su tristeza y melancolía.

¹⁰⁹ *Idem.*, carta 62.

¹¹⁰ *Idem.* carta 58.

La otra noche salí a caballo a hacer ejercicio y me pasó Simón por el callejón de los aposentos, y saludé al padre Francisco que estaba en el suyo, y luego pasé por el que era de mi idolatría, no sé cómo explicar el dolor tan grande que me causó ver sin luz el aposento, se me representó la amargísima noche del día 13 de abril, la despedida tierna, la manita que me dio y con ello me quitó la mitad o toda el alma, las dulcísimas palabras que me habló afirmando su constancia, todo, todo, el pasaje de esa triste noche, me puse tan compungida que por que no me diera algún accidente y me cayera del caballo, le dije al mozo vamos a casa¹¹¹

Además de escribir cartas, de hacer reuniones, Anna Josefa estaba al pendiente de sus asuntos económicos. Por lo menos en dos cartas habla del negocio de tabaco, en una cartas le dice: “la obra va bien, se vende mucho tabaco, hay dos cajeros uno es don Julio Alfarero el otro don Joseph Joaquín Vela, este gana cada año trescientos cincuenta pesos y don Julián doscientos, ambos lados lo hacen muy bien, cuando haya oportunidad y que se hayan aminorado los aguaceros le mandaré lo prometido”¹¹². Nos quedamos con la duda de qué es lo prometido, porque después de eso vuelve a decirle que lo quiere mucho, que no ve la hora de Dios en que regrese y evoca su dulce voz, lo bonito de sus cantos cuando se reunían. Asimismo, se disculpa por no escribirle debido a las dificultades que implica trasladar una carta muy gruesa. Este es un indicio de que su correspondencia era clandestina, en otras cartas ya le había comentado que tenían que ser muy discretos.

Como se observa, Ana Josefa fue una mujer que rompió el estereotipo tradicional femenino de mujer sumisa propuesto durante el periodo novohispano. Ella se acercaba más al ideal de mujer independiente y deseosa de incorporarse al mundo de la cultura y los saberes, enmarcado en el proceso de modernización en la Nueva España, ya que; sabía leer y escribir, administraba sus bienes, organizaba tertulias, y describió sin cortapisas sus sentimientos, pensamientos e ideales amorosos en las cartas escritas al jesuita. Como dice Estheher Tusquets de algunas mujeres europeas, “el hecho de ser mujer no constituyó para ella un obstáculo para tratar de ser una mujer letrada e independiente”¹¹³ pero sí se convirtió por todo ello en una mujer peligrosa.

Sobre la escritura femenina

¹¹¹ *Idem.*, carta, 60.

¹¹² *Idem.*, carta núm., 168.

¹¹³ Tusquets, “Las mujeres, la literatura y la peligrosidad”, en Bollman, *Las mujeres que escriben....*, p. 13.

Una de las principales conquistas femeninas que provocó grandes resistencias fue la escritura; iniciada y practicada en el ámbito privado, como un ejercicio personal de desahogo, gusto o deseo de comunicación a la distancia, encontramos en ella principalmente, temas relacionados con el día a día, con lo que ocurre en el transcurso de la vida cotidiana: desgracias, logros, enfermedades, carencias materiales o temas relacionados con los sentimientos: el amor, la tristeza, el rencor, el dolor por la ausencia, esos escritos quedaron plasmados en cartas, diarios y poemas, en principio; posteriormente (siglo XIX), las mujeres escribieron relatos de viajes, recetas de cocina, sobre modas, etc., para entonces algunas pudieron hacer pública su escritura. De todas formas una de las características de la escritura femenina seglar (la religiosa se inscribe en otros cánones) fue efímera, ocasional, de tipo noticioso cotidiano,¹¹⁴ como se observa en el epistolario fuente de este estudio.

En cuanto a la escritura de Ana Josefa, ella protagonizaba la acción escritural de manera gráfica, intelectual y material, fue autora y escritora de sus cartas, las cuales reflejan un amor apasionado, que quedó en el ámbito de la idealización en esas misivas amorosas, pues como se verá más adelante, nunca fue un amor de contactos físicos. Aun así, la escritura de Ana Josefa era prohibida, como ella misma lo reconoce “He dejado de escribir por lo que usted no ignora, ésta la estoy escribiendo en casa de Mariquita, en mi casa no puedo” y en otra le comenta: “no escribo mucho porque usted ya sabe la dificultad que es llevar una carta tan gruesa”.¹¹⁵ El caso aquí presentado corrobora como la escritura femenina se desarrolló en la clandestinidad, y, aunque no hubiese un lugar apropiado para ellas, la voluntad de hacerlo llevaba a la búsqueda del tiempo y el espacio para practicarla, pues como señala Chartier “las mujeres participaron menos que los hombres de la escritura, ya que la educación para las niñas, en las sociedades antiguas, incluía solo el aprendizaje de la lectura, la escritura se consideraba inútil y peligrosa para ellas”,¹¹⁶ lo cual se corrobora en el texto ya citado de Estefan Bolleman *Las mujeres que escriben también son peligrosas*.

Tenemos así, que, las cartas escritas por Ana Josefa, no solo dan cuenta de los sentimientos, también de las acciones, pensamientos y mentalidad de aquella mujer, que, aparentemente vivía embebida en la tristeza y sin embargo, también disfrutaba de la vida, se esforzaba por

¹¹⁴ González, María del Val, *Mujer y cultura escrita...*, p. 11.

¹¹⁵ AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 315, exp. 3, cartas 57 y 62.

¹¹⁶ Chartier, *Op. cit.*, p. 120.

continuar aprendiendo y procuraba estar a la altura de su amado. Las misivas fueron y vinieron durante once meses, aludiendo a la cotidianidad de Ana Josefa, a los amigos en común, a los avances en los bienes, a la llegada de amigas/os y parientes, sin que ella dejara de manifestar su fidelidad al jesuita “Acabo de recibir la muy estimada de vuestra reverencia, aprecio en mi corazón su salud. Le agradezco infinito sus cariñosas expresiones y juntamente con su constancia, yo en la mía no tengo novedad. Tan suya como siempre y tan triste y acongojada como siempre, mi padrecito”.¹¹⁷

El género epistolar: algunas generalidades

Escritura, lectura y comunicación, una triada que nace casi unísona, aquí, no importa cuál fue primero, interesa saber que el deseo de conservar ciertos conocimientos, llevó a los hombres a inventar la escritura, a fijar mediante signos que luego fueron palabras, más tarde frases, aquello que se quería preservar para las futuras generaciones o para sí; con intención similar de guardar conocimientos o hacérselos saber a quienes estaban lejos, se inventó el recado por escrito, luego la carta, así que: “la carta es un tipo de texto cotidiano que históricamente ha acompañado a hombres y mujeres desde el origen de la escritura”.¹¹⁸ El objetivo de toda carta es salvar la distancia y el tiempo que separa a dos personas, (hoy decimos: al emisor del receptor) es poner en comunicación mediante un diálogo diferido a un “yo” y un “tú” que a través de una escritura se envían pensamientos, sentimientos y vivencias cotidianas.

El género epistolar como se ha llamado a las colecciones o series de cartas es sumamente variado, sus temáticas son múltiples ya que “ese diálogo entre voces próximas y distantes, es alimentado por el saber, la afinidad, el amor, la pasión, los intereses políticos, filosóficos”¹¹⁹ (o quizá hasta el odio, el rencor, el resentimiento). Así, tenemos diversidad de estilos de cartas, las presentadas aquí son: privadas, íntimas, aún más, amorosas, y por lo mismo, pertenecen al círculo de lo personal.

Asimismo, hay que considerar la importancia y el interés que muchas mujeres del siglo XVIII tuvieron por la lectura y la escritura, pues una de las prácticas culturales más

¹¹⁷AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 315, exp. 3, carta 47.

¹¹⁸ Azúa, Ximena, “Abrir los propios cofres” en Guardía, *Mujeres que escriben...*, p. 405.

¹¹⁹ Archuff, Leonor, *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*, p. 112.

desarrollada por ellas, fue la escritura de cartas personales, ya que, gracias a su carácter privado se podían realizar desde cualquier sitio de la casa. Así, Ana Josefa Gregoria García escribió durante once meses desde la sala, la cocina y otros espacios de su casa, las cartas amorosas dirigidas al jesuita, que voluntaria o involuntariamente, se había adueñado de su corazón. Las misivas dan cuenta del círculo cultural en el que ella se movía, de la práctica cotidiana de la escritura que le permitió mejorar su vocabulario y en general sus conocimientos, lo cual la llevó de ser una relatora improvisada de sus pensamientos y acciones, a una mujer deseosa de saber más, quizá para estar a la altura de su amado. En una de las misivas le cuenta “El padre Francisco me había dicho que le escribiera a vuestra reverencia en latín para irme ejercitando, y no lo he hecho por no tardarme, porque soy muy torpe para registrar el vocabulario de Nebrija, del cual me mandó mi señor padre con otros tres cuadernillos, no obstante, cuando no tenga mucho que hacer lo haré”.¹²⁰

Las cartas escritas por Anna Josefa Gregoria¹²¹ a su destinatario José Joaquín, fueron para ella el principal y único medio de comunicación, la única forma de dialogar ante la distancia que los separaba. En ese sentido, cumplieron su objetivo; establecer un diálogo diferido entre emisora y receptor, salvando la distancia.¹²² La estructura es muy sencilla, pero aun así encontramos algunos elementos retóricos utilizados en aquel tiempo, como las frases cariñosas o ciertas palabras tales como esclava, espocito y otras más que “eran convencionales y respondían a la tradición o norma de esa época, también eran expresiones que las parejas encontraban o inventaban para expresar su intimidad, tomando metáforas prestadas del lenguaje común y con la intención de halagar a la “prenda amada”.¹²³

Otra característica de las misivas escritas por Ana Josefa es que cuenta con algunos de los elementos establecidos por la normativa latina para escribir una carta como saludo, exordio, narración, petición, conclusión. Ella escribía en primer lugar el nombre del destinatario, (R.P. Joseph Joaquín Izquierdo). Enseguida, el saludo y deseos de buena salud, iniciando siempre con dulces palabras como “Queridísimo hermanito de mi corazón vida y alma, estimo mucho, muchísimo la feliz noticia de su salud, la que aprecio más que cuanto

¹²⁰ AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 315, exp. 3, carta 54.

¹²¹ Azúa, *Op., cit.*, p. 24.

¹²³ Flores, Clair, Eduardo, “Los mensajes de los sentimientos: Josefa y Francisco, Oaxaca 1782-1786” en: Gonzalbo, *Amor e historia...*, , pp. 67 - 87.

hay en el mundo”¹²⁴ u otras como “amantísimo padrecito de todo mi corazón y alma” “Amantísimo hermanito de mi vida”, frases que como ya se ha mencionado eran comunes en el lenguaje de aquellos momentos. En ese tono están la mayor parte de las cartas escritas por Ana Josefa. Luego habla sobre la salud de ella “yo a Dios gracias quedo buena para servirle”¹²⁵ aunque no siempre es así, en otras le dice: “Estimadísimo hermanito de mi corazón: aprecio que vuestro reverendo goce de muy cumplida salud, yo la disfruto para servirle con la buena voluntad que sabe le profeso”, aunque no siempre era así, en algunas se queja de su mala salud física: “Amado hermanito, ya tenía deseos de saludarlo, apreciaré goce de salud, yo estoy mala de un dolor, pero cuándo le faltarán a una infeliz”.¹²⁶

Después, viene el cuerpo de la carta, tema o narración, que en el caso de Anna Josefa, casi siempre se refiere a lo que ocurre en su vida cotidiana, a su enorme pesar ante la ausencia de su “querido padrecito” y la esperanza que guardaba de que sus superiores, lo regresaran a Celaya. Casi en todas la cartas, expresa ese deseo de una manera u otra, en una le dice: “yo me muero si su reverendo no vuelve, y no veo la hora de saber si el padre Provincial lo substituirá para que usted pueda volver, ya mandé decir una misa al Santísimo Sacramento para que consigamos nuestro deseo”.¹²⁷ De acuerdo a este texto, parece que el padre le correspondía y le daba esperanzas de volver a Celaya. Desafortunadamente no se cuenta con ninguna de las respuestas de él, a fin de corroborar si compartía esas decisiones y efectivamente estaba tan comprometido con ella. Por lo que respecta a Anna Josefa, encontré en la escritura, un consuelo, que llegó a ser para ella algo habitual y cotidiano¹²⁸, al principio le escribía todos los días y las cartas eran extensas. La correspondencia fue para ella, la mejor forma de externar sus aflicciones y padecimientos, tanto externos como internos, en muchas de las misivas le habla de su males de salud, indudablemente que el principal dolor era la ausencia del amado.

Ahora bien, la estructura de las cartas son indicios o testimonios de los conocimientos que la mujer poseía acerca de la escritura y, en específico, sobre los elementos formales de una carta, los cuales están en todas las que encontramos. También muestran el interés de ella

¹²⁴ AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, volumen 315, expediente 3, 169.

¹²⁵ *Idem.* carta 167.

¹²⁶ *Idem.*, carta 35.

¹²⁷ *Idem.* carta 58.

¹²⁸ Ya que al principio le escribía todos los días, posteriormente las cartas se fueron espaciando.

por seguir aprendiendo, en una escribe “con ayuda del padre Francisco estoy aprendiendo a hacer mejores oraciones y utilizar bien el singular y plural, y también el latín.”¹²⁹ En otras deja ver su cultura general mediante algunos conocimientos de música:

El padre Francisco no ha dejado de venir y la otra tarde lo fue a sacar mi compadre y se estuvieron acá toda la tarde, toqué la vihuela y canté unas seguidillas de la retreta y las de Sisifo y las del amante que adora que son nuevas, estuvimos haciendo memoria de su Reverendo lo más de la tarde, nos sentamos en la puerta de la sala a ver llover y allí toqué y canté pero mi corazón ay de mi sin apartarse de su consorte amadísimo, válgame Dios, mi bien no es posible que tenga gusto la que tiene partida el alma, aunque fuera reina del orbe no tendría consuelo sin usted .¹³⁰

La escritura de Anna Josefa permite hacerse una idea sobre las formas de vida de algunas mujeres novohispanas, su mentalidad, y los conocimientos que adquirieron en sus hogares. Sin embargo, este no era el desempeño común de las mujeres, la mayoría no sabía leer, escribir, ni siquiera firmar.¹³¹ Con ello se corrobora que la escritura fue un privilegio del que gozaron las mujeres novohispanas con recursos económicos y relaciones sociales. Aquí sucedía lo mismo que en “Europa en el siglo XVIII, solo las mujeres con recursos económicos suficientes para desligarse de las tareas mujeriles, podían alfabetizarse y las cartas también se convirtieron en el modo de expresión escrita preferido por ellas”.¹³²

En otra le comenta: “Estimado hermanito, apreciaré que ya esté mejor del catarro, yo tengo en la actualidad postemillas y las encías descarnadas, por cuyo motivo seré breve, porque estoy en un grito”.¹³³ En la narración o cuerpo de la carta, siempre le cuenta los asuntos que ocurren en su vida diaria, le da información sobre las personas con las que comúnmente interactuaban y en casi todas las cartas, interrumpe la secuencia, para decirle lo mucho que lo extraña y sus esperanzas de que lo regresen a Celaya, este es un tema reiterado en la mayor parte de las misivas.

¹²⁹ AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 315, exp. 3, carta 47.

¹³⁰ *Idem.*, carta 169.

¹³¹ La mayor parte de las cartas de Ana Josefa pudieron identificarse gracias a que siempre escribía su nombre al final o en la parte de costado, aunque a partir de 1767 ya no escribe su nombre solo las iniciales por lo cual en principio creí que no eran de ella, poniendo mucha atención al contenido es que se pudieron identificar.

¹³² Smyth, Ethel, “dicen que soy egoísta. Yo soy una combatiente”, en Bollman,, *Las mujeres que escriben*, *Op. cit.*, p. 20.

¹³³ AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 315, exp. 3, carta 37.

Siempre concluye sus cartas con una despedida amorosa reiterándole su fidelidad: “Adiós, encanto mío, centro de mis amores, su Majestad me guarde su vida los años de mi deseo, aquí conmigo, para toda mi honra y consuelo”,¹³⁴ y en casi todas las cartas finaliza con la escritura de la fecha, mes, día año, (solo en cuatro no hay fecha), datos que han sido muy importantes en la reconstrucción de las diversas narraciones que he ido elaborando (ya que como lo he señalado en otros escritos el orden en el AGN, no es cronológico por lo cual propicia que la primera lectura genere desconcierto). Estos detalles en las cartas muestran como Ana Josefa gracias a su estatus económico y social podía disponer de tiempo para acercarse a las diversas manifestaciones culturales de su tiempo, con todo y la distancia, aquí sucedía algo semejante a lo que ocurría con las mujeres europeas, “ En Europa en el siglo XVIII, solo las mujeres con recursos económicos suficientes para desligarse de las tareas mujeriles, podían alfabetizarse y las cartas también se convirtieron en el modo de expresión escrita preferido por ellas”,¹³⁵ igual sucedió en Nueva España con muchas mujeres y Ana Josefa es un ejemplo donde se concretiza.

También en la mayor parte de las cartas le habla de “usted” de acuerdo con las normas que debían seguirse para entablar conversación con algún religioso, sin embargo, hay varias de ellas donde lo tutea, sobre todo al despedirse, y en más de una ocasión, se denomina a sí misma, su esposa. Indudablemente no estaban casados ya que él era religioso, el uso de la palabra “esposa” o “esposito” fue una de tantas formas como ella hacía patente su amor y compromiso, también una frase de uso común para enfatizar el nivel de compromiso entre quienes se amaban. Textualmente se despide: “tú rendida esclava, esposa y fiel enamorada que te ama, como así verte desea, Anna Josefa de Izquierdo”.¹³⁶

Respecto a las cartas amorosas

El epistolario amoroso de Ana Josefa se inscribe en la lógica del amor cortés heredado desde el siglo XII europeo, y, que seis siglos después aún estaba vigente en Nueva España y en todo Hispanoamérica. Ese amor cortés que se caracteriza por el juego de la seducción donde “el sujeto amante busca cautivar el objeto amado y ausente”¹³⁷ como lo manifiesta en un párrafo:

¹³⁴ *Idem*, 47.

¹³⁵ Smyth, “Dicen que soy egoísta, *Op. cit.* p. 20.

¹³⁶ AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 315, exp. 3, carta 47.

¹³⁷ Smyth, “Dicen que soy egoísta, *Op. cit.* p. 21.

“Mi vida, alma mía, bien puedes estar muy satisfecho porque te idolatro, de veras solito a ti te amo y te amaré toda mi vida aunque en toda ella no te vuelva a ver (lo que no permita Dios). Está cierto que tú solo eres y serás mi dueño y todo mi amor, no pienso más en ti, adoro en mi memoria, cada día te extraño más”.¹³⁸ Otra característica es que su amor prohibido, debe vencer muchos obstáculos, uno de ellos el de la distancia, la separación de los cuerpos, lo cual lejos de enfriar el amor hacía que la sed de amar se volviera insaciable preservando la pasión, en una de las misivas Ana Josefa escribe a José Joaquín: “Ay de mi cielito lindo de mis ojos, soy muy infeliz, cada día tengo más vivo el amor, me ardo, me quemó, me abraso, mi amor no ha desmerecido nada”.¹³⁹ En ese contexto ambos parecen comprender, sobre todo ella, que gracias al obstáculo y la espera su amor y su pasión se mantendría. De acuerdo con Jeorges Bataille “la pasión nos adentra en el sufrimiento porque en el fondo es la búsqueda de un imposible”¹⁴⁰ y en el caso de Ana Josefa ella sabía que José Joaquín era un imposible al que se aferraba mediante su correspondencia, reiterándole hasta el cansancio cuánto lo amaba, cuánto sufría por su ausencia y la esperanza de que volviera a Celaya.

Como se ha mencionado, desafortunadamente, no se cuenta con ninguna carta de él, para corroborar que el amor era mutuo; de las escritas por ella se deduce que así sucedía, (de tal manera que la reconstrucción es unilateral) aunque se puede pensar que José Joaquín se dejaba querer, y, le hacía creer, o, quizá, de verdad también la amaba, ella escribe: “Porque el único consuelo que tengo es escribirle y leer sus amorosas cartitas, las que no me canso de leer y les hago dos mil cariños y las beso y me las meto en el corazón, suyo, suyo y nomás suyo. Que gusto que no quiere más que a mí, mi Izquierdito”.¹⁴¹ Importa señalar que su amor no era físico, pues, nunca habla de acercamiento de los cuerpos, de que se hubieran hecho caricias, todo era discurso, en ese sentido se puede hablar de un amor idealizado del que Bataille dice: “es mucho más libre porque no está aferrado a las ataduras y necesidades de los cuerpos, de la carne”.¹⁴² Más adelante en la misma carta le dice: “No tengas la menor desconfianza de mi crecido amor y lealtad, sábetelo que mientras tuviere corazón, sólo a ti lo

¹³⁸AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 315, exp. 3, carta 47.

¹³⁹ *Idem.*, carta 45.

¹⁴⁰ Bataille, *El erotismo*, *Op. cit.*, 25.

¹⁴¹ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 315, exp. 3, carta 58.

¹⁴² Bataille, *op. cit.*, p. 24.

he de sacrificar, sólo a ti he de adorar toda mi vida, aunque no te vuelva a ver (lo cual no permita Dios) si lo fueres y serás mi dueño”.¹⁴³ Una observación a destacar es como varía el tono en que le escribe, ya le habla de usted, luego lo tutea, pero siempre se muestra amorosa, ansiosa. De acuerdo a los textos es claro que ella lleva la voz cantante en la relación, es la que confiesa siempre su amor, la que dialoga, pregunta y se contesta; es ella quien padece, sufre, se acongoja.

Aunque se ha dicho que estas manifestaciones de amor tan expresivas, eran propias de los enamorados de esa época, se debe matizar que no eran comunes a la mayoría de las mujeres novohispanas, porque lo primero que se requería era ser una mujer alfabetizada, estar familiarizada con la lecto – escritura, tener un círculo cultural en el cual se hablara de música de poesía y el desarrollo de cierta sensibilidad hacía las manifestaciones de la cultura, temas en los que la protagonista de la historia estaba involucrada, como se ha manifestado, y, en más de una carta, ella hace alusión a los poemas que él le enviaba y, a su vez le escribe:

Muy hallada estoy en mi centro, que eres tú, no pienso más que en ti, las más noches te sueño, y cuando despierto que veo que es sueño, digo lo que siempre pues te considero dormidito; beldad que en dulce beleño, al descanso os permitís, siendo vos el que dormís, soy señor yo la que sueño, duerme triunfando de cuantas almas, oh mi cielo, ha sido, y de una que te he ofrecido, triunfa pues está a tus plantas, si darte pudiera tantas cuantas desea mi fortuna, te diera sin duda alguna, más que flores el abril, más ya que no puedo mil, recibe mil veces una. Y agrega ¿Qué tal te cuadra, mi cielo, lo que te digo? ¹⁴⁴

No es el único, en el epistolario hay varios poemitas que ella escribió, con lo cual se corrobora su gusto por la escritura, su ingreso en el mundo de las letras, que se convirtió en una más de sus pasiones. No hay duda de que “el arrebatado llamado enamoramiento”¹⁴⁵ se apoderó de Ana Josefa, y, que el único medio para hacérselo saber a José Joaquín fue la correspondencia, la escritura de las cartas parece haber sido para ella una liberación de sus pensamientos; en ellas se presenta así misma enloquecida por la pasión: “sin vuestra reverencia, me falta la vida y todo lo conducente a ella, porque toda mi felicidad y gusto estriba en gozar de su amabilísima vista y tratando estoy hecha una amargura, un compendio

¹⁴³AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 315, exp. 3, carta 59.

¹⁴⁴ *Idem.*, carta 60.

¹⁴⁵ Gonzalbo, *Amor e historia, Op. cit.*, p. 15.

de penas, ansias, congojas, sólo pienso en Vuestra Reverencia, y solo en esta vida usted es lo que quiero y deseo. En eso está mi gloria, en eso consiste mi bienaventuranza”.¹⁴⁶

En toda la correspondencia entre Ana Josefa y José Joaquín se ve muy claro el sentido de pertenencia que ella tenía hacía él y la convicción de que era ampliamente correspondida. Como se ha mencionado, no se cuenta con evidencias directas que permitan comprobarlo, solo las ratificaciones que ella hace de las cartas que José Joaquín le enviaba. En todas las misivas se escucha la voz de la protagonista uniéndose con el amado a través de un lenguaje amoroso abierto como cuando le dice: “Mi amado ídolo y más atractivo de mi amor, consuelo de mis pesares, aumento de mis glorias imaginadas, ¿Qué hace mi alma? ¿Quién viera por un agujerito, para ver que haces lucero mío? No te me despintas, te podría retratar en un lienzo, con la perfección que lo estas en la tela de mi corazón, me parece que te veo y es la sombra del deseo con quien voy vacilando”.¹⁴⁷

La correspondencia entre Anna Josefa y su amado

Las cartas entre Anna Josefa Gregoria y Joseph Joaquín Izquierdo fueron y vinieron durante meses, de abril de 1766 a abril de 1767, ella siempre furtiva y amorosa, no esperaba a que le contestara para enviarle la siguiente, procuraba escribirle a diario, aunque no fuera posible hacérselas llegar. De acuerdo a la información que proporciona, ella se las enviaba los lunes y le llegaban a él los jueves. De él para con ella, llegaban los lunes, ahí mismo contestaba continuando o enlazando temas de los que ya habían hablado en otras cartas. En la información que proporciona, no hace alusión al intercambio entre ellos de objetos o regalitos, como era usual en las parejas de enamorados, que podían ser medallas, pañuelos, o alguna sortija costosa; aunque ella le envió varios presentes, no solo a él sino también a su familia. En las cartas tampoco revela intercambios de contactos físicos más que el de la manita en su despedida, el cual podía ser normal. Estos indicios llevan a pensar que ella era la enamorada. En la contestación de mayo 19 le dice: “porque el único consuelo que tengo es escribirle y leer sus amorosas cartitas, las que no me canso de leer y les hago dos mil cariños y las beso”.¹⁴⁸ De la misma correspondencia se desprende que el padre Francisco

¹⁴⁶ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 315, exp. 3, carta 48.

¹⁴⁷ *Ibidem*.

¹⁴⁸ *Idem*. carta 58.

(del que nunca escribe el apellido) sabía de esos amores, era su cómplice, quien la consolaba, quien en algunas ocasiones llevaba las cartas, y hacía creer a Anna, que tenía las influencias necesarias para hacer que regresaran al jesuita a Celaya (o tal vez sí las tenía), mientras tanto, convivía frecuentemente con ella como se deja ver en la carta escrita el 1 de julio:

Como le dije a vuestro reverendo, me fui a la hacienda el miércoles y el jueves fue allá el padre Francisco no se quedó a dormir porque no le dieron licencia más que para venir un día, en la tarde se fue, pero en la mañana la pasamos jugando a las damas a la oca y parlando, otro tocó la vihuela y yo cante las seguidillas nuevas las del amante que adora y las del canario, estuvimos haciendo memorias tiernas de usted y me dijo el padre Francisco que pudiera ser que para las vacaciones viniera a pasar unos días con nosotros, que el haría lo posible porque eso sucediera. También estoy aprendiendo un minuete y solfa, para que cuando venga mi hermanito de mi corazón, mi canto sea hermoso.¹⁴⁹

De esto se deriva que Anna Josefa era una mujer muy sociable, activa y le interesaba cultivarse para estar al nivel del jesuita y aunque aparentemente vivía absorta en su pasión, añorando y sufriendo por la ausencia de su amado, muestra una dicotomía en sus acciones; no dejaba de disfrutar la vida, de convivir con quienes formaban parte de su círculo. Además del padre Francisco, menciona a otros jesuitas que lo acompañaban en sus visitas como el padre Zamora, el padre Manuel, y un compadre llamado Juan de Dios, citado en varias cartas, quien de acuerdo a las mismas estaba presente en las reuniones. Aparentemente la historia se ve interrumpida en julio de 1766, cuando el jesuita no contestaba más a Ana Josefa.¹⁵⁰ Ella se quejaba de no recibir contestación,

Hay esposo mío que no he tenido carta tuya, y me muero de pena, no permita la Sangre de Cristo que estés malito, porque infeliz de mí entonces. Hay mi dueño me dijiste en repetidas ocasiones que solo que estuvieras muy malo me dejarías de escribir los correos, yo no sé qué haga amada prenda mía, con el cuidado he pasado una noche malísima, quién pudiera estar allá curándote y contemplándote, mal hayan los imposibles, será que llegó el día terrible de que esta desdichada no tenga el consuelo de tus cartitas, amor mío quién fuera adivino para saber el motivo porque no me has escrito.¹⁵¹

Aparte de la preocupación por la enfermedad, algo más inquietaba a la ferviente amante, en otras cartas ya había insinuado su desasosiego de que su comunicación tuviera un final

¹⁴⁹ *Idem.*, carta 167.

¹⁵⁰ Digo aparentemente porque había considerado que las cartas 33 a 37 eran de una persona llamada Lucero que no firmaba solo ponía iniciales, sin embargo, a la hora de paleografiarlas me di cuenta de que quizá eran de Ana Josefa, el contenido es mucho más moderado, pero trata temas relacionado con las otras cartas, el formato y la letra son muy semejantes. Ante eso las he colocado en su expediente, pero no he querido alterar el final de la historia aquí reconstruida porque aún no tengo la seguridad que sea así.

¹⁵¹ *Idem.*, carta 168.

abrupto, inesperado. Aparentemente ahí terminó la relación, sin embargo, la lectura reiterada de las cartas y el lenguaje utilizado, me llevó a localizar otras cartas que eran de ella, quien escribía ahora de una manera mucho más moderada, quizá porque la correspondencia que era clandestina fue descubierta. Recuérdese que en todas las órdenes religiosas el voto de obediencia implicaba respetar las reglas establecidas, y entre ellas estaba la censura de la correspondencia. Era una obligación de los directores espirituales y los superiores conocer o revisar las cartas que los integrantes de su comunidad recibían, entregárselas, negárselas o amonestarlos si en ella encontraban escritos inadecuados. Así, se puede pensar que a José Joaquín le hayan prohibido continuar con esa relación, o quizá él mismo decidió terminarla, no contestando más, ante el riesgo que implicaba tener una enamorada tan ferviente y apasionada. Él era un hombre educado y de acuerdo con los principios de su Orden, lo primero que debía hacer, era aplicar esos conocimientos a vivir adecuadamente¹⁵² en concordancia, con lo establecido por su religión.

Ahora bien, la importancia de este epistolario, es que a través de él, hemos podido acercarnos a la escritura de algunas mujeres privilegiadas del siglo XVIII, que pudieron hacer uso de la pluma y mediante ella hablar de sus amores, de sus temores, de sus rutinas y carencias, de su manera de pensar. A través de la escritura de estas mujeres podemos conocer un poco más sobre la sociedad novohispana del siglo XVIII, las prácticas, las costumbres y el pensamiento de los diversos grupos sociales de una época. Asimismo, de las trasgresiones que podían cometer tanto religiosos como seculares, en un mundo regido por normas ético religiosas que imponían un estilo de vida y unas prácticas en ocasiones difíciles de alcanzar, ya que como señala Chartier “hay una mezcla de las prácticas, sin perder de vista que a través de ese abigarramiento se establecen nuevos modelos de comportamiento, nuevas conductas culturales características del proceso de privatización de la primera modernidad,”¹⁵³ Anna Josefa encuadra en ese contexto con sus debidas distancias.

Finalmente, las cartas de amor de Anna Josefa Gregoria García a José Joaquín son un testimonio de la escritura femenina.¹⁵⁴ Dicha escritura refleja la dificultad que ha implicado para hombres y mujeres cumplir con las normas establecidas por la Iglesia Católica y la

¹⁵² Gonzalbo, *Historia de la educación en la época colonial...*, p. 128.

¹⁵³ Chartier, “Las prácticas de lo escrito” en Aries y Duby., *Historia de la vida privada, t. 3...*, p. 115.

¹⁵⁴ Entendiendo por femenina aquella escrita por mujeres que no es lo mismo que feminista.

complejidad de las relaciones sociales. Anna Josefa Gregoria fue una mujer que amó locamente a un hombre, sin importarle que fuera religioso, y no vaciló en expresar en las cartas que le escribía, todo lo que pasaba en su vida íntima y cotidiana, así como lo que esperaba de él, sus esperanzas de que abandonara la orden religiosa y fuera a vivir con ella. Sin embargo, en la correspondencia no hay indicios de que él tuviera intención de abandonar el mundo cultural, educativo y religioso al que había tenido acceso desde temprana edad, por otro, apegado a los bienes materiales, el bullicio y la fiesta en que aparentemente vivía ella. Estos escritos son testimonio del enamoramiento de la mujer, que inclusive pudo ser efímero o quizá como señala Jean Marie Goulemot, “mediante estos textos, esta escritura, ella inventó un lector ficticio al que interpelaba y convocaba”,¹⁵⁵ un personaje que existía pero que no le correspondía en la medida que ella lo expresó, mucho menos que tuviera intención de abandonar la Compañía de Jesús.

Sin embargo, no se trata de quedar en la simple anécdota, las cartas que José Joaquín guardó con tanto cuidado, y que después de dos siglos y medio aún existen, son un importante hallazgo sobre la correspondencia y en este caso específico de la escritura femenina, así como, de las complejas relaciones entre hombres y mujeres en el siglo XVIII, sus sentimientos y su vida cotidiana. Con lo cual se puede ratificar que el saber escribir una carta siguiendo los cánones establecidos, era y es un signo de cultura, de conocimientos, al que no todas las mujeres de la época novohispana, pudieron acceder, (al igual que hoy). La mayor parte de las que escribieron lo hicieron respondiendo a una necesidad interna, para desahogo de sus sentimientos. Ahí nació el gusto e interés para escribir, iniciándose con ello la génesis del proceso escritural, y ahora se trata de hacer el rescate de las madres o abuelas escritoras, que sin serlo, sin proponérselo, lo fueron.

En el caso de Anna Josefa, no se puede hablar de una escritora de propósito en el sentido que hoy lo conocemos; ella no pretendía trascender, únicamente quería comunicarse con su amado, contarle sus vivencias, sus pensamientos y el deseo de traspasar la muralla de la distancia. Gracias a la palabra escrita de Ana Josefa pudimos asomarnos un poco al mundo interno, de los sentimientos, los pensamientos y las prácticas cotidianas de algunas mujeres

¹⁵⁵ Goulemot,, “las prácticas literarias o la publicidad de lo privado” en Aries y Duby,, *Historia de la vida privada, Op.,cit.*, p. 377.

novohispanas, que como puede corroborarse era mucho más activo de lo que en otros momentos se pensaba.

Ana Josefa y José Joaquín trasgredieron las fronteras de lo permitido, ella por enamorarse de un hombre prohibido ya que él era religioso, y, ella lo sabía. Él también trasgredió las normas de su congregación al permitirse ese juego de palabras amorosas, y alentar la escritura de la mujer con sus respuestas, a sabiendas de que aquel amor solo podía ser real, si él dejaba de ser integrante de la Compañía de Jesús y como he señalado parece que no tenía intención de hacerlo, con lo cual su trasgresión es doble ya que de alguna manera estaba engañando a Ana Josefa, ella también lo sabía y lo expresó en más de una ocasión, como cuando le escribe: “Entre cortinas verdes, Josefa vive, porque tiene esperanzas de un imposible”,¹⁵⁶ aquí ella ésta consciente de que es un amor imposible que estaba destinado a terminar, la suerte, la ventura o la desventura ocurrió con la expulsión de los jesuitas en 1767, y con ello la historia de amor terminó.

Este epistolario ha permitido conocer a una mujer del siglo XVIII, distinta al común de la mayoría, ella era decidida, segura de sí misma, no siempre esperaba respuestas, ella escribía, decidía, incitaba o invitaba a la felicidad conjunta; en ese sentido y en los otros ya señalados, rompió con los roles tradicionales de la mujer novohispana sumisa, pasiva, que espera; ella se acercaba más al ideal de mujer independiente y deseosa de incorporarse al mundo de la cultura y los saberes, enmarcado en el proceso de modernización en la Nueva España, ya que; sabía leer y escribir, administraba sus bienes, organizaba tertulias, y describió sin cortapisas sus sentimientos, pensamientos e ideales amorosos en las cartas escritas al jesuita. Como dice Esther Tusquets de algunas mujeres europeas, “el hecho de ser mujer no constituyó para ella un obstáculo para tratar de ser una mujer letrada e independiente”.¹⁵⁷ Ana Josefa encontró en la escritura una manera de salir del deber ser tradicional asignado a las mujeres coloniales, desde el dictado patriarcal católico tradicional. Con ella la imagen de la mujer sumisa, obediente y enclaustrada en su hogar o en el convento que se tenía en el en el imaginario colectivo, respecto a las mujeres del XVIII, hoy ha cambiado; indudablemente que desde los parámetros patriarcales no puede ser el ejemplo de mujer a seguir, sin embargo, estos pasajes

¹⁵⁶AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 315, exp. 3, carta 61.

¹⁵⁷ Tusquets, Esther, *Op. cit.*, p. 12.

de su vida tienen su propio valor, pues como señala Pilar Gonzalbo “estas infracciones daban lugar a nuevas costumbres y contribuían al dinamismo propio de una sociedad joven en perpetuo cambio”.¹⁵⁸

Finalmente, este trabajo ha permitido recuperar la relación anónima e ignorada de las mujeres con la lectura y la escritura, de avanzar en el reconocimiento de la relación que ellas tuvieron con una cultura escritural y los contextos en que ésta se producía. El presente y otros escritos ya publicados, cuya fuente han sido la misma correspondencia, pretenden ser una aportación que se una a los múltiples estudios sobre las mujeres novohispanas desde las diversas disciplinas humanísticas sociales, como la historia de las mujeres, la literatura y los estudios de género.

¹⁵⁸ Gonzalbo, *Vivir en Nueva España.... Op. cit.* p. 10.

Capítulo II. Mujeres y educación: siglos XVIII, XIX y principios del XX

En la época Novohispana como en el México independiente la instrucción de las niñas y jóvenes fue deficiente, no obstante los exiguos intentos por darles educación.¹⁵⁹

Uno de los temas más favorecidos por los/las investigadores/as de las humanidades, en lo que va del presente siglo, en el ámbito académico zacatecano, es el de la historia de la educación. Al despuntar el siglo XXI, varios historiadores adscritos a la hoy maestría doctorado en historia de la UAZ, iniciaron diversos proyectos encaminados a la investigación educativa en la entidad. En la introducción al libro *Historia de la educación en Zacatecas: Problemas, tendencias e instituciones en el siglo XIX*¹⁶⁰, Ma. del Refugio Magallanes y el René Amaro Peñaflores, dan cuenta, casi puntual, de los trabajos que se han realizado en ese campo del conocimiento en la UAZ.¹⁶¹ Ante tal consideración, puede parecer ocioso destinar en el presente libro, un capítulo a las instituciones dedicadas a la educación femenina. La razón por la que se incluye el tema, se relaciona con las dificultades que hubo en los siglos motivo de estudio para la creación de instituciones dedicadas a la instrucción femenina. Si bien es cierto que en el siglo XIX se fueron creando escuelas públicas para la educación de niños y muy pocas para niñas. Las escuelas privadas brindaron a las niñas y jóvenes esa oportunidad para instruirse. Además que, dichas instituciones han recibido menos atención por parte de las/los investigadores de Historia de la educación.

1. El Colegio de los Mil ángeles de María Santísima: educación o resguardo para las mujeres.

Aunque los reformistas ilustrados del siglo XVIII, se empeñaron en llevar a la práctica la utilidad pública de la educación femenina, prevalecieron en ésta, las continuidades más que los cambios.¹⁶²

¹⁵⁹ Urrutia, Elena, “Primeros siglos de historia: la mujer en la cultura mexicana” en Campuzano, *Mujeres Latinoamericanas...*, p. 120.

¹⁶⁰ Amaro Peñaflores, René y Magallanes María del Refugio, *Historia de la Educación en Zacatecas*, pp. 7 - 14.

¹⁶¹ Casi puntual, porque les faltó mencionar las investigaciones que se han realizado en la Unidad Académica de Estudios de Las Humanidades, sobre educación, asesoradas por quien ahora escribe, son: Hernández, Francisco, *Profesoras Potosinas en el Porfiriato* 2011; Rudecino, Araceli, *Mujeres Educación y Mito*. 2011; Somohano, Cristina, *Educación profesional femenina en el Instituto de Ciencias de Zacatecas*, 2013; Vega, Blanca Susana, *Maestras de ayer, jubiladas de hoy...*, 2013; Alvarado, Martina, *La formación de profesoras en Zacatecas*, 2014; Márquez, Martha Eugenia, *Zacatecanas en el Instituto de Ciencias*, 2017.

¹⁶² Morat, Isabel, *Historia de las mujeres en España*, vol. II, p. 734.

En éste apartado se considerará brevemente al único colegio que existió en Zacatecas, para la educación de las mujeres durante el siglo XVIII, llamado Colegio de San Miguel de los Mil Ángeles Custodios de María Santísima, el que se fundó tardíamente, hasta 1721.¹⁶³ Se procurará reconstruir las prácticas cotidianas, algunas de las normas, y su relación con “el deber ser” establecido para las niñas y jóvenes en aquellos tiempos. En concordancia con el epígrafe, aquí se postula que en el Colegio la instrucción para niñas y jóvenes era muy limitada, y en el transcurrir de un siglo se observaron pocos cambios, fungía más como un sitio de albergue para niñas huérfanas y desprotegidas, que como un espacio educativo, las luces de ese siglo, no llegaron a la institución.

Las fuentes para la elaboración del mismo son dos documentos: uno breve localizado en el AHEZ,¹⁶⁴ y otro sobre los bienes del fundador del colegio, localizado en el AGN¹⁶⁵, los que hacen alusión de manera indirecta a algunas de las normas y prácticas que en él se aplicaban. Tales documentos, vistos con detalle aportan datos relevantes al tema.

Antecedentes.

En el Siglo de las Luces, y dentro del contexto europeo, en España y sus dominios de ultramar, la educación fue considerada el motor de cambio de la sociedad. La implementación de las normas básicas para la formación del buen ciudadano y el bien público, fueron las principales tareas de la labor educativa. Es también en éste siglo cuando surge un nuevo concepto de “educación”, que fusionará las buenas maneras y costumbres, los hábitos de comportamiento, con la trasmisión de conocimientos que anteriormente eran considerados como instrucción.¹⁶⁶ El reconocimiento por parte del Estado, de que la falta de

¹⁶³ El tema ha sido tratado por Román, Ángel, *El Colegio de los Mil Ángeles custodios de María Santísima*; Recéndez, Emilia, *en Una Historia en Construcción ...*;; García, Francisco, “Bienes, educación y vida cotidiana de un colegio de mujeres de la ciudad de Zacatecas a finales del siglo XVIII” en Jobito, revista.

¹⁶⁴ AHEZ, Ayuntamiento, Enseñanza, fólder 6.

¹⁶⁵ AGNM, Tierras, vol. 2822, exp. 6, reales provisiones ordenando se practique la búsqueda de cuentas y razones de los bienes que entraron a las cajas de Veracruz y Zacatecas pertenecientes al Dr. Juan Ignacio Castorena y Ursúa, Obispo que fue de Mérida, así como también el patronato del Colegio de niñas, con el título de Mil Ángeles custodios de María Santísima.

¹⁶⁶ El término educación a principios del siglo XVIII, estaba muy ligado a la crianza de los nobles, pero en la segunda mitad del mismo siglo, se vio ampliado tanto su campo semántico como el estrato social que debía recibir sus beneficios. Por una parte era necesario instruir a las clases trabajadoras sobre ciertos conocimientos, y enseñar a las élites otros tantos indispensables para dirigir los procesos de cambio necesarios para que la

educación era el principal factor de atraso en España, llevó a los ministros ilustrados a debatir y proponer una serie de tratados en torno al tema, mediante ellos se fueron estableciendo los objetivos, fines, métodos y modelos de educación para los distintos estratos sociales, se fue construyendo un proyecto de educación pública, para todo el reino, incluyendo América. En ese proyecto “la escuela pasaba a ser en la concepción de los reformistas, el lugar idóneo para conseguir una moral de nación que uniría bajo un mismo modelo a los diferentes individuos, conseguiría formar a los jóvenes como ciudadanos, conocedores de las normas básicas de su vida en sociedad”.¹⁶⁷ Considerando que la educación era factor importante para la felicidad pública y que está se recibía tanto en la escuela como en el hogar, algunos visualizaron la importancia de educar a las mujeres, tema que desde el siglo XVI, fue abordado por fray Luis de León cuando publicó *La Perfecta Casada*. Así como Juan Luís Vives en su obra *Instrucción de la mujer cristiana*.

En el siglo XVIII, el beneditino, Benito Jerónimo Feijoo, en su *Teatro Crítico Universal*, dedicó *el discurso XVI*,¹⁶⁸ a la defensa de las mujeres, reanimando la polémica sobre la igualdad intelectual entre hombres y mujeres que se venía dando desde el siglo XVII. Feijoo postulaba que la falta de educación era la causa principal de los defectos en ellas, y no su naturaleza, como se venía señalando. Algunos teóricos españoles del siglo XVIII, apoyaron la tesis del religioso, planteando que una parte importante de la educación la constituían los hábitos, valores, comportamientos higiénicos y morales que se daban desde el hogar, correspondiendo a las mujeres su inculcación, al iniciar la crianza de los hijos. De ahí la necesidad de darles una educación más completa, a fin de que cumplirían mejor su función social.

También, desde principios del siglo ilustrado, algunas mujeres empezaron a escribir defendiendo el derecho del sexo femenino a recibir mejor educación. La española Josefa de Amar y Borbón, considerada una mujer ilustrada gracias a su erudición, y a su comunión con las ideas de progreso, fue autora de varios discursos, donde defendía el derecho de las mujeres a recibir una mejor preparación, el más importante fue *Discurso sobre la educación*

nación alcanzará la grandeza, así se fueron fusionando los términos instrucción y educación. Álvarez de Miranda, Pedro, *Palabras e ideas: el léxico de la ilustración temprana en España (1680 – 1760)*, p. 424.

¹⁶⁷ Morat, *Op. cit.*, p.735.

¹⁶⁸ Feijoo, 1778.

física y moral de las mujeres,¹⁶⁹ donde procura dar instrucciones a las madres sobre la manera de educar a sus hijos. Su propuesta puede considerarse poco revolucionaria si se le compara con Olimpia de Gouges o Mary Wollnestract¹⁷⁰, ya que, Josefa no proponía la igualdad entre hombres y mujeres, pugnaba sencillamente porque ellas adquirieran mejores conocimientos, con los cuales se contribuiría a la armonía del hogar y, por tanto, a la del conjunto de la sociedad.

Educación de las mujeres en Nueva España y Zacatecas siglo XVIII.

En Nueva España al igual que en Europa, la educación inicial se daba principalmente en los hogares. Ahí se aprendían y asimilaban las primeras normas de conducta, se trasmitían las tradiciones, costumbres y valores, de acuerdo al status social. La realidad novohispana muestra que la mayoría de la población no recibía instrucción formal, la socialización se daba mediante la práctica cotidiana y la trasmisión oral de los saberes que cada individuo necesitaba para desempeñar su papel social. Sin embargo, en la medida que la población aumento, fue necesario crear instituciones que coadyuvaran con la educación e instrucción de los niños y las niñas. Para los varones, las órdenes religiosas prontamente establecieron colegios con planes de estudio semejantes a los colegios españoles, donde se impartía gramática, retórica, matemáticas, geometría, etc.

La educación e instrucción femenina en Nueva España, fue más limitada, fuera del hogar, las mujeres podían instruirse en conventos, colegios y amigas. Sin embargo, como las instituciones educativas femeninas, no se concebían como centros de estudio, no había en ellas niveles académicos, se trataba de formarlas en la moral cristiana, las labores domésticas o mujeres, y en el mejor de los casos, se les introducía en la lectura, rudimentos de escritura y hacer cuentas.¹⁷¹ El proyecto educativo para la mujeres novohispanas y zacatecanas establecía un “deber ser” de mujer honesta, casta y virtuosa, que contribuyera en la formación de los hijos.

¹⁶⁹ López, Victoria, *Josefa de Amar y Borbón*.

¹⁷⁰ Una francesa, la otra inglesa, ambas pugnaron por una mejor educación para las mujeres y que fuera considerada en igualdad de derechos con los hombres, mayor información en Pérez Canto, Pilar, *También somos ciudadanas*; Duby y Perrot, *Historia de las mujeres*, t. 3 *Del Renacimiento a la Edad Moderna*.

¹⁷¹ Recéndez, *Una historia en construcción...*, p. 65.

En Zacatecas por su carácter de centro minero, no se fundaron durante los dos primeros siglos de vida colonial ningún convento o colegio para niñas, pues era un lugar donde predominaban los hombres de todas las clases sociales y los peligros abundaban. Por tal motivo y a pesar de las reiteradas peticiones de los habitantes de la ciudad, para que se abriera un convento donde pudieran instruirse o recogerse las doncellas zacatecanas, no se logró, ante la carencia, se pensó en establecer por los menos, un colegio, “o recogimiento para niñas, doncellas huérfanas así como mujeres honestas”¹⁷² lo que ocurrió en la segunda década del siglo XVIII.

El Colegio de San Miguel y de los Mil Ángeles custodios de María Santísima.

Tan encomiable empresa fue encabezada por el bachiller Juan Ignacio Castorena Ursúa y Goyeneche, quien donó 27 casas para la fundación del Colegio. Las que se ubicaban en la Plazuela de Villareal, algunas fueron adaptadas para el establecimiento físico del Colegio que contó con los espacios necesarios como: oficina, dormitorio, cocina, refectorio, patio y un oratorio. Otras casas fueron rentadas a fin de que el Colegio contara con recursos mínimos para su sostenimiento. Sin embargo, ello no era suficiente, por lo que el fundador consiguió que otros zacatecanos contribuyeran con donativos mensuales al mantenimiento de la institución, los que se convirtieron en co – patrocinadores del mismo.¹⁷³

El Colegio subsistió, más de un siglo, posiblemente hasta la segunda década del siglo XIX, siempre con muchas carencias como se constata en diversos documentos donde se hace alusión al mismo. Su organización y funcionamiento fue similar a los otros colegios para niñas establecidos en diversas regiones de Nueva España. Josefina Muriel, Pilar Gonzalbo, así como Pilar Foz y Foz coinciden en que los colegios tuvieron siempre un patronato de seculares que apoyaban económicamente, y vigilaban la administración externa, e internamente fueron dirigidos por señoras respetables llamadas rectoras, las cuales eran designadas por los integrantes del patronato, quienes además, vigilaban el buen funcionamiento del Colegio.¹⁷⁴ Dicho patronato era encabezado por el cura de la parroquia en cumplimiento de las instrucciones dejadas por el fundador.

¹⁷² AHEZ, Enseñanza, fólder 6, f. 2.

¹⁷³ AGNM, Tierras, vol. 2822, exp. 6, f.16.

¹⁷⁴ Gonzalbo, *La educación de los criollos....* p. 327; Muriel, *Cultura femenina....*, p. 39.

Aunque no siempre el patronato funcionó adecuadamente, sí que intervenía en casos de necesidad como en el año de 1776, en que el patronato decidió destituir a la rectora porque no hacía que se cumplieran las normas, y había quejas sobre la relajación de la disciplina¹⁷⁵, entonces fue substituida por la señora María Dolores Carrasco, quien era maestra del colegio, y una “mujer virtuosa, prudente, recta y de buen juicio”.¹⁷⁶ Se observa como las principales cualidades que se pedían a las mujeres para estar al frente de un colegio para niñas, no eran académicas, ya que la finalidad del colegio no era dar instrucción a todas, sino “un lugar de recogimiento” como señaló el fundador.

Elemento importante en todo Colegio, era la reglamentación, pues de ella dependía su buen funcionamiento. Las normas y reglas quedaban establecidas mediante las Constituciones, que por lo regular se tomaban considerando las de otros colegios haciendo adaptaciones particulares; las de los Mil Ángeles, fueron elaboradas por don Juan Gómez de Parada y don Francisco de San Buenaventura.¹⁷⁷ Su contenido deja ver que las principales preocupaciones de quienes las elaboraron, eran las administrativas y disciplinarias, ya que el colegio funcionaba de manera muy semejante a un convento, aún y cuando se pretendía formar a las niñas solamente para el matrimonio, para que fueran buenas esposas, madres abnegadas y útiles a la sociedad, ese era el “deber ser” que se pretendía alcanzar.

Normas y prácticas cotidianas.

Al ingresar al colegio las niñas y sus padres o tutores, debían aceptar las normas establecidas en las constituciones, las colegialas juraban públicamente cumplirlas ya que de no hacerlo, serían expulsadas. También había una serie de requisitos para ingresar como: a) ser hijas legítimas, nacidas de legítimo matrimonio y de origen español; b) Tener entre 7 y 15 años; para lo cual debían presentar su fe de bautizo al Vicario y Juez eclesiástico, que sería el capellán del Colegio; c) podrían permanecer en el Colegio únicamente hasta los 25 años y si para entonces, no se habían casado, la rectora tenía obligación de avisar a sus padres o tutores, para que las retiraran y llevaran a su casa. d) Serían expulsadas aquellas niñas o jovencitas que dieran escándalos, fueran motivo de quejas o inquietudes.¹⁷⁸

¹⁷⁵ El documento consultado no da el nombre de la rectora substituida.

¹⁷⁶ AHEZ, f. 4.

¹⁷⁷ *Idem.*, f. 2.

¹⁷⁸ *Idem.*, f. 5.

Según las constituciones el principal objetivo del colegio era educar a las niñas en el temor de Dios y la práctica de las virtudes cristianas, de ahí que entre las prácticas cotidianas que todas debían realizar estaba: asistir a misa, de ser posible diariamente, frecuentar los sacramentos como penitencia y eucaristía, para lo cual se contaba con el oratorio dentro del colegio, y el capellán que asistía al mismo, ya que: “las niñas estarían en aislamiento absoluto del mundo exterior a fin de preservarlas de los peligros del mismo, por lo cual las puertas estarían siempre cerradas, quedando prohibido que ellas platicaran con personas ajenas a la institución”. Otras de las reglas o normas constituían más bien una serie de prohibiciones como se observará:

Quedaba prohibida la entrada al interior del Colegio de toda persona que no fuera: los padres o familiares cercanos de las niñas, el padre confesor, el médico cirujano, y los operarios que fueran a llevar alguna carga, y que por su peso no pudieran llevarlo las niñas o las criadas.

Las niñas podían hablar con sus padres o tutores en fin de semana, a través de una reja, y únicamente por un cuarto de hora, siempre en presencia de la celadora. En los días de fiesta se permitía un tiempo mayor para la convivencia con los padres y familiares, de 4 a 5:30.

Se prohibía que los confesores o capellanes permanecieran dentro del Colegio más del tiempo necesario para hacer su labor espiritual, si acaso podían quedarse un rato para tomar un chocolate o agua, siempre y cuando no entablaran conversación privada con ninguna doncella.

La correspondencia sería revisada por la rectora y ella tendría la facultad de definir si se entregaba o no a su destinataria.

Se prohibía también que las niñas tuvieran reuniones, formaran grupos o pandillas.¹⁷⁹

Los documentos revisados permiten saber que la composición de las niñas que ahí se recibían era diversa, algunas tenían padres, los cuales, pagaban una cuota para su manutención. Sin embargo, la mayoría, eran huérfanas, dato corroborado con el documento de 1742, donde señala “en el Colegio había 42 niñas, de las cuales 11 tenían padres y pagaban de cinco a dos pesos por semana, las 31 restantes, si eran huérfanas”,¹⁸⁰ ellas realizaban actividades de las que se podía obtener algún beneficio económico para su manutención, “se ocupan en cocer, bordar, hacer flores de mano, lavar, encarrujar y otros ingenios

¹⁷⁹ *Ibidem.*

¹⁸⁰ *Ibidem.*

mujeriles”.¹⁸¹ Los productos que se obtenían del trabajo de las niñas se vendía y era empleado en el sustento de las mismas.

No encontramos datos acerca de los horarios y la distribución del tiempo, deducimos que los había y estaban marcado por el toque de campana, ya que en uno de los documentos se dice: “ ha dejado de tocarse la campana para los actos comunitarios”.¹⁸² Tampoco había un calendario escolar, pues como se dijo, todas las alumnas eran internas, no se recibían alumnas externas, y no había salida a vacaciones, considerando que la mayoría eran huérfanas.

En el Colegio de los Mil Ángeles de Zacatecas, no todas la niñas aprendían a leer, escribir y contar, tal instrucción se reservaba para las que tenían recursos económicos, ya vinieran de sus padres o tutores, como el caso de la condesa de San Mateo Valparaíso quien entregó un importante donativo al Colegio para que sus dos sobrinas internas en el mismo obtuvieran licencia para aprender a leer, ampliándolo a “otras niñas, para que les enseñarán la doctrina cristiana y de ser posible a leer”.¹⁸³

Se cierra el apartado considerando que los espacios destinados al Colegio no eran muy amplios, ni las rentas tampoco, la atención se limitó a un número reducido de colegialas, nunca llegó a más de setenta. Tomando en cuenta que, a fines del siglo XVIII, Zacatecas contaba con una población de 27,469 habitantes, de los cuáles 13,997 eran mujeres, el colegio no atendía ni el 1% de la población femenina, por ello se puede decir que su impacto en la educación e instrucción fue muy limitado solo para unas cuantas niñas, aunque parcialmente logró el objetivo de su fundador “ser un lugar de recogimiento para doncellas”

Aún y con todas las carencias, el Colegio sobrevivió hasta la segunda década del siglo XIX, y si bien, la instrucción que se daba en él era limitada, las normas y las prácticas cotidianas, trataban de formar “un deber ser de mujeres cristianas y abnegadas, antes que instruidas”, las Luces del siglo XVIII, aún no iluminaban a la mayoría de mujeres que habitaron en Zacatecas en esa época, por supuesto hubo sus excepciones.

¹⁸¹ *Idem.* f. 3.

¹⁸² *Idem.* f. 2.

¹⁸³ *Idem.* f. 7.

2. El contexto mexicano y zacatecano en el siglo XIX: breve caracterización

*Desde la cultura patriarcal las mujeres son las guardianas de los valores tradicionales, mientras que los hombres son los constructores y promotores del estado.*¹⁸⁴

Ese estado, que se vislumbrará al despuntar el siglo XIX, con el proceso independentista, y que costó muchas vidas, pugnas entre partidos, en el cual la educación dejó de ser importante porque en el centro de las discusiones se encontraba el problema político, la creación de la nación, que se construirá durante ese siglo y en el que las mujeres, después estar y participar en la guerra, fueron remitidas nuevamente al ámbito privado. En el presente apartado se reseñan algunos de los acontecimientos ocurridos en el transcurso de ese siglo a fin de contextualizar el proceso educativo. Desde que se declaró la consumación de la Independencia de México iniciaron las pugnas entre los políticos mexicanos “los distintos grupos que se disputaron el poder para conformar el nuevo Estado, buscaron impulsar la educación para formar hombres útiles, es decir los nuevos ciudadanos que requería la nación.”¹⁸⁵ Es conocido de todos que, las primeras décadas del siglo XIX, fueron de continuas pugnas entre los liberales y los conservadores. Quienes se hacían del poder trataban de intervenir en los diversos ámbitos de la vida económica y social, y aunque sus ideales y objetivos eran distintos, ambos grupos coincidían en que la educación de la población era necesaria a fin de acceder al mundo del progreso y la modernidad, por lo cual tener el control de la misma fue uno de los objetivos a lograr.

En 1857 estando los liberales en el poder decretaron la Constitución mediante la cual se pretendía establecer un Estado laico, por lo cual en todo el país se inició una campaña en la que se pretendía erradicar la religión de las escuelas, fuesen éstas católicas o no (retirar el catecismo de Ripalda, excluir las oraciones y plegarias al inicio de las jornadas y otras prácticas como la asistencia a diversos eventos religiosos). Sin embargo, el Estado no contó con los recursos para el establecimiento de suficientes escuelas públicas que atendieran a

¹⁸⁴ Chong, Natividad, *Mujeres y nacionalismo en América Latina...*, p. 26.

¹⁸⁵ Amaro, René, “Educación popular e Ilustración en Zacatecas” en *Entre la tradición y la novedad*, p. 151.

todos los niños y las niñas del país, de tal manera que las escuelas privadas¹⁸⁶ y católicas nunca se extinguieron ni dejaron de funcionar, aunque en muchos estados de la República si hubo persecución y funcionaron en la clandestinidad por buen tiempo.

Con el establecimiento de la Segunda República en 1867 una de las principales preocupaciones de los liberales mexicanos fue hacer extensiva la educación a todas las capas de la sociedad incluyendo al género femenino, que había estado desatendido durante mucho tiempo. La mayoría de los hombres en el poder, consideraban que mediante la educación se podrían formar “buenos ciudadanos, trabajadores responsables y fieles patriotas”,¹⁸⁷ por lo cual encaminaron sus esfuerzos a la creación de escuelas elementales que como ya se dijo nunca fueron suficientes, “el gobierno volvió sus ojos hacia los municipios; comprendió que parte fundamental del problema educativo en México se debía a la pobreza e ignorancia de las autoridades locales. Por esta razón en algunos estados se traspasó el manejo de las escuelas municipales a la autoridad estatal.”¹⁸⁸ Zacatecas fue uno de los estados donde el gobierno se hizo cargo de la mayor parte de dichas escuelas. Sin embargo, la educación fue poco atendida, tanto a nivel nacional como en Zacatecas. Si bien es cierto que los nuevos hombres del poder, estaban convencidos que la educación era el mejor medio para alcanzar el progreso, las condiciones materiales y la conflictiva situación política no permitieron avanzar en ese sentido. A pesar de ello se hicieron esfuerzos para instruir a los jóvenes y los niños abriendo escuelas de diversos niveles, no sucedió igual con las niñas, quienes continuaron recibiendo instrucción principalmente en el ámbito privado ya fuese en su casa en los colegios o en las casas de amigas, que subsistieron hasta bien entrado el siglo XIX.

Como lo señalan varios autores, Zacatecas fue una de las entidades que más pronto tuvieron una Constitución (1825), igualmente uno de los primeros lugares de México donde se estableció una Escuela Normal de Enseñanza Mutua llamada de la Constitución (1826), y pronto se decretó un Plan de Enseñanza Pública para el Estado de Zacatecas (1831), con la intención de que el Estado se hiciera cargo de la educación. Sin embargo, la carencia de

¹⁸⁶ Educación privada o particular es toda aquella que no sostiene el Estado, que no depende económicamente del presupuesto gubernamental y que, aunque debe ajustarse a los cánones fijados oficialmente, tiene la posibilidad de impartir una serie de enseñanzas adicionales que pueden ser de índole religiosa, cultural, artística, en Valentina Torres Septién, *La educación privada en México*, p. 18.

¹⁸⁷ Staples, Anne, “El entusiasmo por la Independencia” en *Historia Mínima*, p.126.

¹⁸⁸ *Idem.*, p. 124.

recursos ha sido siempre el principal obstáculo para que las buenas intenciones queden en eso, de tal suerte que la instrucción de las niñas fue poco atendida y según Teresa Pescador fue hasta el 1 de enero de 1855, cuando se estableció en Zacatecas la primera escuela oficial, que atendía pocas alumnas por lo cual las personas con recursos económicos suficientes, continuaron contratando maestros particulares para la instrucción de sus hijos/as. Por otra parte, los bajos salarios de los profesores los llevó a abrir escuelas particulares que durante un buen tiempo tuvieron éxito y fueron prestigiadas. Como el caso del maestro Luis Galindo quien 1862 abrió en su escuela particular un área específica para niñas. En el periódico Oficial del Estado de Zacatecas¹⁸⁹, se encuentran las iniciativas que hubo en algunos de los municipios para establecer escuelas para niñas como fue el caso de Nieves y Pánuco y en la propia ciudad capital en el año de 1863 se fundó otra escuela para niñas. La realidad fue que durante la primera mitad del siglo XIX la educación femenina en Zacatecas fue poco atendida. A partir de la República restaurada la situación fue mejorando tanto para las niñas como para los varones, pero las familias con recursos económicos tuvieron preferencia por las escuelas particulares en ese contexto se fundaron algunas a fines del siglo XIX.

A partir del segundo periodo de gobierno de Porfirio Díaz el “Orden y Progreso” prometido por el presidente se fue haciendo realidad, se dio la pacificación del país, con ello vinieron las inversiones extranjeras, hubo prosperidad en la economía, se ampliaron las vías férreas, se trajo el telégrafo, la electricidad, los automóviles, en fin, la Modernidad se instaló en México; por supuesto, está no alcanzó a todos, la brecha entre los que tenían mucho y los que tenían poco o nada, se hizo más visible. La educación moderna, racional, positivista y científica implantada por pedagogos e intelectuales llegó solamente a algunas de las capas urbanas, no alcanzó a los obreros de las fábricas, a las colonias alejadas del centro de las ciudades mucho menos al medio rural.¹⁹⁰

Uno de los acontecimientos importantes durante el Porfiriato fue la reconciliación que hubo entre la Iglesia y el Estado; situación que tampoco fue cordial en todo el país, ya que algunos gobernantes de los estados eran liberales recalcitrantes y continuaron impidiendo

¹⁸⁹ *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, 1863.

¹⁹⁰ Loyo, Engracia, Staples, Anne, “Fin del siglo y de un régimen” en *Historia Mínima...*, pp. 128 - 129.

que el clero resurgiera y monopolizara nuevamente la educación, aún y cuando la mayoría fueron amigos del general Díaz.

Zacatecas fue uno de los estados donde las relaciones entre ambas instituciones tuvieron periodos de mucha tensión sobre todo a partir de la promulgación de la Constitución de 1857, la discusión se centró en torno “al desarrollo armónico e integral de los niños, lo que demostraría que era posible enseñar moral sin religión.”¹⁹¹ Los partidarios de la escuela confesional no se quedaron callados, pugnaron porque se mantuvieran las que había y se abrieran más.¹⁹²

La educación de las mujeres en Zacatecas durante el siglo XIX

Una de las manifestaciones del escaso progreso que la modernidad aportó a la vida de las mujeres en México y sobre todo en lugares de provincia como Zacatecas es la educación; aunque, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se incrementaron las escuelas públicas para niñas y niños, nunca fueron suficientes. En cuanto a las escuelas privadas o particulares, como ya se dijo, para las niñas solo hubo el Colegio de los Mil Ángeles de María Santísima, que funcionó hasta 1837. Seguramente que también existieron en Zacatecas, las escuelas de amigas, sin embargo, no se cuenta con información sobre ellas.

Otros lugares donde se dio instrucción a las mujeres en la segunda parte del XIX, fue el Asilo de niñas de Zacatecas¹⁹³ al que aludiremos brevemente ya que dicha institución era pública, y al respecto hay varias investigaciones, (se citan en n.pp). En 1880 en una reunión la Jefatura del Supremo Gobierno del Estado señalaba la necesidad de establecer un asilo para niñas huérfanas, donde pudieran ser asistidas y al mismo tiempo recibir instrucción que las preparara para ser futuras madres, esposas y de ser necesario contar con un oficio que les permitiera incorporarse a la vida asalariada.¹⁹⁴ El proyecto del Asilo para Niñas en

¹⁹¹“ Fin del Siglo” en *Historia Mínima de la Educación*,..., p. 137.

¹⁹² Dos trabajos que muestran la situación conflictiva en Zacatecas entre la Iglesia y el Estado por el control educativo son de autoría de María del Refugio Magallanes Delgado “La querrela por la potestad educativa en Zacatecas Porfirista. Educación laica vs. Escuela confesional católica” en XI Congreso de Investigación Educativa/9. *Historia e Historiografía de la Educación*; y “Dilemas en la enseñanza de la moral laica en Zacatecas porfirista. Libros y escuela laica versus escuela confesional” en *Historia de la Educación en Zacatecas*, pp. 103 - 135.

¹⁹³ Tema tratado por María del Refugio Magallanes, en “La inclusión de los marginados en la educación: el Asilo de niñas del Zacatecas Porfirista” en *Miradas y voces en la Historia de la Educación en Zacatecas*..., pp.151 a193; Ibarra Ortiz Hugo,

¹⁹⁴ AHEZ, Ayuntamiento, Hospicios, exp. 9, f. 1.

Zacatecas se enmarcó en el contexto del reglamento emitido por la Secretaría de Gobernación de establecer Escuelas de Artes y Oficios para mujeres en un contexto totalmente secularizado; se inauguró el 16 de septiembre de 1881,¹⁹⁵ en el amplio edificio que en otro momento fue parte del Colegio Apostólico Franciscano y dependía o formaba parte del Hospicio de Niños. El promedio de niñas que se educaron en dicha institución fue alrededor de 100, en ocasiones un poco más y en otras la matrícula decreció por diferentes circunstancias, hasta 1927 aún existía y la preparación que las niñas adquirirían les permitió desempeñarse como telegrafistas, secretarias, costureras, floristas; Hugo Ibarra considera que este es un ejemplo de cómo la educación de las mujeres avanzó durante el Porfiriato por lo menos en las ciudades capitales.¹⁹⁶

Una fuente más que se exploró en la búsqueda sobre la educación femenina en Zacatecas, fue el Archivo Parroquial;¹⁹⁷ ahí se localizó información sobre una Escuela Parroquial fundada en 1876 que daba instrucción elemental a niñas y niños con una asistencia de entre 330 y 400 alumnos. Se revisaron las listas de asistencia que aún se conservan para valorar el número de niños y niñas que asistían encontrando solamente seis nombres de niñas, por lo cual se puede decir que era una escuela casi masculina. Un dato relevante localizado es el de dos institutrices que daban clase en esa escuela,¹⁹⁸ lo cual significa que el trabajo de las profesoras iba siendo reconocido tanto en las escuelas católicas como en las seculares, ya que ese fue otro espacio desde el cual las mujeres se introdujeron en la esfera pública, en consonancia con lo que sucedía en el país, donde el magisterio se venía feminizando.¹⁹⁹

A pesar de los lentos avances en la educación del género femenino, en la última década del siglo XIX empiezan a visibilizarse algunos cambios; de acuerdo a un informe de la Junta de Instrucción Pública en 1889 en el municipio de Zacatecas había 18 escuelas municipales: 9 para niños, 3 para adultos y 6 para niñas, cuatro estaban en la ciudad capital y dos en lugares aledaños, dichas escuelas atendían a 1,893 alumnas/os de un total de 60,000 habitantes, como se observa apenas se atendía al 3.1% de la población de las cuales no sabemos el porcentaje

¹⁹⁵ Más información en Ibarra, Hugo, *El Hospicio de Niños de Guadalupe*, pp.157 - 168.

¹⁹⁶ *Ídem.*, p. 168.

¹⁹⁷ APDZ, caja 185, exp. 109, 1888-1892.

¹⁹⁸ *Ibidem.*

¹⁹⁹ Más información sobre los costos y beneficios de la feminización del magisterio en Alvarado Lourdes, *Educación y superación femenina en el siglo XIX*.

de niñas que requerían atención,²⁰⁰ pero solo 6 escuelas para ellas no eran suficientes y además algunos padres de familia de sectores sociales acomodados consideraron que las escuelas existentes en Zacatecas no eran aptas para dar una educación cristiana y completa a sus hijas, por ello, juntamente con autoridades eclesiásticas consideraron y planearon la fundación de una escuela particular donde se impartiera educación cristiana y de calidad para sus hijas, en ese contexto se instaurará en la ciudad, el Colegio objeto del presente estudio. Es importante señalar que otra institución donde algunas mujeres pudieron formarse e integrarse al mundo laboral fue la Escuela Normal para señoritas, que por ser una institución de enseñanza pública, y a la que varias investigadoras han dedicado amplias y profundas investigaciones, no se abordará en este libro.²⁰¹

2.El Colegio Teresiano en Zacatecas: una institución educativa a fines del siglo XIX para niñas y señoritas.

*Educar a un niño es educar a un hombre, y educar a una mujer, es educar una familia.*²⁰²

Introducción

En este apartado se abordará el estudio de una institución fundada en Zacatecas en 1895, llamado Colegio Teresiano, destinado a coadyuvar con los padres de familia en la educación “católica” de niñas y señoritas; el que fue atendido por profesoras formadas en los Colegios Teresiano españoles. La Compañía o Congregación de las Teresianas se estableció en un momento crucial para la religión católica, cuando el liberalismo se había extendido a muchos de los países europeos, alcanzando a algunas naciones americanas, como México, en donde el Estado pretendía controlar la educación ya que era un espacio propicio para incidir en la formación de las nuevas generaciones.

Habían pasado más de tres siglos desde que Fray Luís de León y Erasmo de Rotterdam consideraron necesario mejorar la educación de las mujeres a fin que cumplieran mejor con su papel de madres - esposas, y en el último tercio del siglo XIX se seguía pensando que debía educárseles no por ellas y para ellas, si no para que cumplieran bien con dicha misión.

²⁰⁰ AHEZ, Ayuntamiento, Enseñanza, exp. 12, f. 1.

²⁰¹ Véase: Alvarado, Martina, *La formación de profesoras en Zacatecas: de las escuelas de párvulos a la institucionalización de la educación preescolar 1878-1953*; Gutiérrez Hernández, Norma, *Mujeres que abrieron camino. La educación....*.

²⁰² Enrique de Ossó y Cervallo.

Por ello, el sacerdote Español Enrique Ossó y Cervallo²⁰³ fundó el 23 de junio de 1876 en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, e inspirado en Santa Teresa de Ávila dicha Congregación, conocida como las religiosas “Teresianas” cuya misión ha sido extender los principios de la religión católica mediante diversas obras de apostolado y sobre todo a través de la enseñanza al género femenino.²⁰⁴

En este texto se presenta brevemente el contexto zacatecano que se vivía en el tiempo en que se fundó y existió, el colegio Teresiano en Zacatecas tratando de dar respuesta a algunas preguntas ¿Qué tipo de mujer se trataba de formar en dicho Colegio? ¿Cuáles fueron las prácticas educativas que se realizaban y con qué fin? y ¿Cuál fue su trascendencia en una sociedad que se suponía secularizada? La investigación se sustenta en fuentes archivísticas, hemerográficas, y una bibliografía actualizada en el tema, se inscribe dentro de la historia de la educación y de las mujeres.

Fundación del Colegio Teresiano en Zacatecas

La instauración de los Colegios Teresianos durante las últimas décadas del siglo XIX, en diversas partes de México: Guadalajara, Morelia, Veracruz, Yucatán y Zacatecas se vieron favorecidos por la política conciliatoria que se venía dando entre la Iglesia y el Estado durante la consolidación del régimen porfirista, donde aparentemente había una sociedad secularizada pero en el fondo la mayor parte de las/los mexicanos seguían siendo muy católicos/as. En esa tesitura se fundó el Teresiano en Zacatecas, inaugurado religiosamente el primero de febrero de 1895 mediante una misa cantada y al siguiente día, 2 de febrero del mismo año, se realizó la ceremonia oficial a la que según el cronista del acto (presbítero Francisco de P. Robles)²⁰⁵ asistieron:

²⁰³ Enrique de Ossó y Cervallo nació en Vinebre, España el 16 de octubre de 1840; se ordenó sacerdote en 1867, fue profesor de matemáticas y física en el seminario de Tortosa donde el estudió. Desde niño fue ferviente admirador de Santa Teresa de Jesús, a quien consideraba un ejemplo a seguir, realizó una importante labor de catequesis y su primer publicación fue una guía práctica para catequistas; fundó varios grupos de jóvenes y niños/as a fin de promover la vida espiritual y el apostolado, y posteriormente dedicó gran parte de sus esfuerzos a la fundación de la congregación de Teresianas. Publicó un semanario, posteriormente una revista mensual y varios libros donde promovió los principios de la Iglesia católica, así como, su filosofía fundamentada en la humildad y la oración, más información en anecodatasycatequesis.wordpress.com, también en www.editorialenrique.deosso.com. consultados el 30 de julio de 2012.

²⁰⁴ *Idem.*

²⁰⁵ Hemeroteca del Estado de Zacatecas en adelante HEZ, Periódico *La Rosa del Tepeyac*, época II, año XIII, tomo III, núm. 280, 10 de febrero de 1895, p. 1. Este periódico circulo en Zacatecas cerca de dos décadas y era el órgano de difusión de los católicos zacatecanos.

... aproximadamente trescientas personas de lo más selecto de la sociedad zacatecana y fue precedida por las principales autoridades eclesiásticas como el Reverendísimo don Francisco Buenaventura Portillo y Tejeda dignísimo Obispo de esta Diócesis, el V Cabildo sacerdotal, ubicado en el centro y a su derecha varios sacerdotes, a la izquierda se colocaron el cuerpo de nueve profesoras que habían sido aventajadas alumnas de los Colegios Teresianos de España. Ocupando la parte central del escenario se colocaron un cuadro de tamaño natural de la Santísima Virgen de Guadalupe, a su derecha uno del patriarca San José y a la izquierda a la insigne Doctora Santa Teresa de Jesús y la parte inferior ornada por las hermosas banderas mexicanas.²⁰⁶

De la cita se desprenden las siguientes reflexiones: al acto no asistió el Gobernador don Jesús Aréchiga (ni ninguna otra autoridad civil) el gobernante no estaba de acuerdo con la apertura del establecimiento y la difusión de la educación confesional, ya que él se preciaba de ser un hombre de ideas liberales, partidario de la Constitución de 1857, amigo del Presidente don Porfirio Díaz, por lo cual ejerció el cargo durante dos periodos: 1880 – 1884 y 1888 – 1890; dicha inconformidad se manifestó unos meses después, mediante una sanción que impuso a la institución por realizar actos religiosos en la vía pública.²⁰⁷ Hay varios indicios que denotan la selectividad del Colegio Teresiano de Zacatecas como la descripción del cronista, quien señaló la fastuosidad con que fue engalanado el edificio del Palacio Episcopal, la profusión de luces y arreglos que se hicieron ex profeso para el evento, el detalle en el ornato, donde se mezclaron los símbolos religiosos con los civiles, dando prioridad a los primeros y dejando al pie la bandera mexicana, muestra de la importancia que se daba al aspecto religioso.

La ceremonia fue un espacio público que permitió a algunas señoritas zacatecanas proyectarse, mostrando a la sociedad su cultura y preparación, mediante la participación en el programa literario - musical que se desarrolló, en la cual se dieron cita los principales actores sociales y las autoridades religiosas, ahí estaban las mujeres, vistas aún como objeto de ornato, pero ya en la esfera de lo público desde un lugar respetable, de acuerdo al cronista el acto inició con:

... el reconocido músico zacatecano don Fernando Villalpando, seguida por una participación a cuatro manos de las hermanas María y Herlinda Villalpando, luego otra participación al piano de dos profesoras, de las que formarán a las alumnas,

²⁰⁶ *Ídem.* Pp. 2 y 4.

²⁰⁷ Una procesión con las niñas que se dirigía del colegio al templo. El periódico *La Rosa del Tepeyac* dio cuenta del conflicto entre el gobernador y las autoridades del Colegio, mediante tres artículos publicados en tres semanas consecutivas donde se hacía la crítica al gobernante por su falta de sensibilidad e injusticia, más información en los números 293 – 294 – 295.

posteriormente el poeta católico y escritor guadalupense lic. Don Rafael Ceniceros y Villarreal hizo una apología de la mujer acompañado por las suaves notas de una lira, exaltado las virtudes cristianas de ellas en el hogar y despreciando la falsa ciencia que brinda la razón tomando como ejemplos a la madre de los macabeos, a las mil esposas cristianas y sobre todo a la sabia y angelical Teresa de Jesús. Hubo más participaciones al piano de otras destacas zacatecanas, así como, la representación de una obra de teatro edificante por parte de otra de las profesoras; del violinista sr. Aurelio Elías, de la participación de algunas niñas entonando el himno a Santa Teresa y al final, el obispo dirigió una alocución dando gracias a Dios por haberle permitido traer a Zacatecas dicha institución.²⁰⁸

Las clases del Colegio Teresiano en Zacatecas, iniciaron en ese año el lunes 4 de febrero de 1895, posteriormente el ciclo escolar sería desde el 2 de enero, para terminar el 15 de noviembre. El primer día de clases “reunidas en el patio, directora, profesoras y alumnas corearon la frase con la que comenzarían todos los días sus labores ¡Viva Jesús y su Teresa!”.²⁰⁹

Cabe enfatizar la diferencia entre el de Morelia y el de Zacatecas: allá las religiosas teresianas se establecieron con el apoyo y alianza de las autoridades eclesiásticas y políticas además de las clases privilegiadas, y tuvieron como objetivo principal dar instrucción a las niñas pobres;²¹⁰ en cambio en Zacatecas solo participaron para la venida de las profesoras, el clero y las gentes de la élite, quienes se interesaban en la instauración de un colegio, donde sus hijas recibieran una educación esmerada y basada en los principios católicos.

La formación de las niñas y señoritas en Colegio

En los Colegios Teresianos, se procuró dar una educación integral, que comprendía tres puntos esenciales: el religioso, el de las habilidades cotidianas o para la vida como mujeres provechosas, y el de la instrucción o aprendizaje de saberes, más uno que incluía las “clases especiales de adorno.” En el Teresiano de Zacatecas, se procuraba cumplir con estos puntos, el documento en estudio señala que: las clases se dividían en tres categorías:²¹¹ las internas,

²⁰⁸ *Íbidem.*

²⁰⁹ Documento sobre el Colegio Teresiano de María Santísima de Guadalupe, tipografía de la Secretaría de Fomento, Zacatecas, México, 1907, p. 3 documento facilitado a quien esto escribe por la Dra. María del Refugio Magallanes Delgado.

²¹⁰ Peña García Verónica, *El Colegio Teresiano de Guadalupe en Morelia*, p. 22 y 23.

²¹¹ Dichas categorías se refieren a la inscripción y permanencia de las colegialas en las clases y el colegio y eran: externas, regresaban a sus casas una vez que finalizaba la jornada escolar tanto por la mañana como por la tarde; las medio pensionistas permanecían todo el día en el Colegio, ahí comían y por la tarde regresaban a su casa a pernoctar; las internas permanecían todo el tiempo en el Colegio, salían a sus casas un fin de semana al mes y durante las vacaciones.

las medio – pensionistas y las externas; la educación elemental comprendía cuatro grados, cada uno de los cuales se dividía en dos cursos, de tal manera que todo el ciclo abarcaba ocho cursos en los que las materias iban aumentando tanto en número como en dificultad.

Siguiendo los puntos esenciales, en el aspecto religioso se impartía: catecismo y oraciones, historia sagrada, doctrina de fe y esperanza, mandamientos y sacramentos, existencia y atributos de Dios y del alma humana, culto a los milagros, dotes de la verdadera religión, autoridad de la iglesia, falsas religiones, catecismo de perseverancia e historia de la iglesia, dichas materias se cursaban una a una desde el primer curso, hasta el octavo, en que finalizaba la instrucción elemental.

En cuanto a las habilidades para la vida cotidiana, se procuraba el desarrollo de las virtudes propias del género femenino, como: la modestia, la sencillez, el recato, la discreción y la prudencia; se inculcaba también el trato amable, así como todos los saberes prácticos necesarios para ser doncellas virtuosas y esposas que se desempeñaran adecuadamente en la sociedad de su tiempo; por ello en el colegio Teresiano de Zacatecas se decía que “A petición de los padres se dedicarán sus hijas a la práctica y perfeccionamiento de las faenas domésticas, como guisar, lavar, planchar, coser a la máquina, etc., a fin de que a su tiempo puedan desempeñar bien el importantísimo cargo de amas de casa o madres de familia, pues no sabrían mandar, dirigir o corregir lo que ignorasen o nunca hubiese practicado.”²¹² También se les daban clases de trabajos manuales, como: costura, tejido y labores de corte de ropa blanca, cocido a máquina, bordado en colores, en seda y felpas, en fin se pretendía que del colegio las mujeres egresaran con una preparación adecuada, como señala Pilar Iracheta “se reconocía el valor de la educación para la formación de madres y esposas que tuvieran las cualidades necesarias para desenvolverse en la sociedad e introducir en ésta a los hijos.”²¹³

Por lo que hace a la instrucción o aprendizaje de saberes el currículum también era muy amplio, comprendía en todos los grados: lectura – escritura, que a su vez abarcaba varios aspectos como: la enseñanza simultánea, el dictado, lectura de impresos y manuscritos, prosa y verso, lectura razonada, escritura de caracteres gótico y romano, sintaxis, ejercicios de invención y composición, redacción de documentos y dos cursos de caligrafía para la

²¹² *El Colegio Teresiano de Zac. Op. cit.*, p.p. 6 a 14

²¹³ *Educación Femenina Op., cit.*, p. 75.

adquisición de la buena escritura; al igual que en religión y las demás materias todo era gradual, distribuido en los ocho cursos que debían llevar las estudiantes; otras materias eran aritmética y geometría, geografía, física, historia patria, urbanidad, higiene y fisiología, física calculada y experimental, algebra, historia universal dividida en antigua, media y moderna, química inorgánica, zoología, principios de derecho, y además inglés.²¹⁴ La currícula era muy amplia pues se pretendía que las mujeres se prepararan para ser madres y esposas, pero además abrirlas la posibilidad de trabajar porque: “las señoritas que quieran presentar su examen general con el fin de obtener el título profesional del establecimiento, además de cursar con aprovechamiento los años arriba indicados, se les exige uno más de ampliación”.²¹⁵

Las clases especiales de adorno también fueron importantes, el saber tocar un instrumento como el piano, la mandolina, la cítara o el bandolón, permitieron a algunas zacatecanas introducirse con éxito en la vida cultural como sucedió en el acto inaugural del colegio, o ganarse la vida como la Srita. Mariana T. Ramírez quien “ofrecía clases de piano en su casa de calle Ledesma núm. 18”.²¹⁶ Entre las clases extra se ofrecía telegrafía, taquigrafía, teneduría de libros o marquería, las cuales permitieron a algunas mujeres adquirir un oficio, que una vez fuera del Colegio les permitió ganarse la vida y de esta manera también salieron del ámbito privado. Más opciones eran el dibujo, la pintura, los idiomas, la caligrafía, el bordado decorativo, así como de flores y frutas artificiales, estas clases se ofrecían de manera extra-curriculares y no todas las alumnas podían cursarlas, pues cada una tenía un costo que iba desde un peso, hasta cuatro pesos mensuales, los que se pagaban aparte de la mensualidad correspondiente de acuerdo con la categoría en que se inscribían.

Además de la oferta educativa que el Colegio Teresiano ofrecía para niñas y señoritas también atendió la educación de los niños pequeños, poniendo a disposición de los padres de familia una clase especial de párvulos de ambos sexos con la debida separación considerando que:

...el éxito de la educación depende de la primera edad y lo primero que se aprende es lo último que se olvida y las primeras enseñanzas deben considerarse como los gérmenes de la futura grandeza o bajeza, de la virtud o vicio, felicidad o miseria del alma de los niños: por eso se ve desde luego que es esencialísima y necesaria para ellos, en primer lugar, la educación y la enseñanza religiosa y cristiana, formando su corazón, así como desenvolver

²¹⁴ *El Colegio Teresiano de Zac., Op., cit.,* p.p. 5 a 8.

²¹⁵ *Idem.,* p. 14.

²¹⁶ *La Rosa del Tepeyac,* núm. 174, p. 2.

gradualmente su inteligencia y atender el desarrollo perfecto de su cuerpo. Los pequeños alumnos de este establecimiento aprenden, por la senda más corta, clara, metódica y según los sistemas modernos, todos los elementos de los principales ramos del saber humano, los cuales les son altamente provechosos en sus estudios ulteriores.²¹⁷

De la cita se desprende que en este nivel había prioridad para la religión, en los grados posteriores también se impartía dicha materia, que además permeaba todas las actividades realizadas en el colegio, y aunque eran muchos los conocimientos que las alumnas debían cubrir, las actividades religiosas tenían su propio tiempo. No obstante, los colegios católicos debieron ingresar en un mundo más secularizado introduciendo conocimientos científicos, culturales, artísticos y técnicos como la mecanografía, telegrafía, etc. a fin de mantenerse como opciones educativas para sectores privilegiados. Una mirada rápida a los contenidos de lo que se enseñaba en el Asilo de Niñas de Guadalupe y el Colegio Teresiano permite reconocer la semejanza de los contenidos, esa era la tendencia en todo el país, preparar a las mujeres en poco tiempo en carreras técnicas para que se integraran pronto a la vida laboral, además de que la mediana preparación permitía que se les pagaran medianos salarios.

La vida dentro del colegio

La jornada de trabajo en el Colegio estaba dividida en dos sesiones a fin de que las alumnas no se agotaran y aprovecharan mejor las enseñanzas; las actividades iniciaban a las ocho de la mañana y terminaban a las once y media; las alumnas externas iban a sus casas, las medio pensionistas e internas se quedaban ocupadas en actividades extra curriculares o labores de limpieza y aseo de sus espacios; a la una comían para reiniciar las clases de la tarde, de dos a cinco; las materias no se llevaban diario, eran alternadas de acuerdo con su importancia; al terminar las clases, se realizaban las actividades extracurriculares o complementarias durante una hora, terminando a las seis de la tarde, hora en que las externas y medio pensionistas se retiraban a sus casas. Entonces las internas hacían sus actividades religiosas: leer en colectivo vida de santas, reflexiones, oraciones, luego la cena y a las ocho se retiraban a sus aposentos para dormir temprano.

Las internas podían ser visitadas por sus familiares o amigos los sábados y domingos o ir a su casa una vez al mes; al ingresar al colegio debían pagar las cuotas correspondientes

²¹⁷ *El Colegio Teresiano de Zac. Op., cit., p.p. 16 y 17.*

por adelantado y llevar un ajuar completo que iba desde las prendas personales, lo necesario para el aposento (colchón, cobijas, almohadas, etc.) hasta los uniformes y los utensilios del comedor,²¹⁸ de tal manera que ser una colegiala en el Teresiano no era accesible a todas las niñas o señoritas, solo a aquellas cuyos padres tuvieran una situación desahogada para hacer los pagos correspondientes y comprar lo necesario; es posible que igual que en otros colegios católicos también haya habido becas; sin embargo, en la documentación localizada no hay registros sobre el asunto, por lo cual se puede decir que el Teresiano de Zacatecas fue principalmente para las niñas con recursos económicos suficientes.

Reflexiones finales

Los datos localizados sobre el Colegio llegan únicamente hasta 1909, probablemente funcionó hasta 1912 o 15,²¹⁹ quizá al igual que el de Morelia fue cerrado después de la Revolución. Se puede decir que su duración fue breve, apenas 15 años, los suficientes para formar varias generaciones de zacatecanas con una educación distinta a la que se había venido impartiendo; donde se procuraba el desarrollo de las virtudes tradicionales y los principios que toda mujer cristiana debía adquirir y a la vez, se incorporaban conocimientos y habilidades nuevas mediante la práctica de materias como: la taquigrafía, la telegrafía, la marquetería y otras que por lo regular se ofrecían en las escuelas de artes y oficios, (como el Asilo de Niñas de Zacatecas) pero también aquellas relacionadas con “el adorno” el uso de instrumentos musicales, dibujo, pintura, inglés, que daban un plus a quienes ahí se educaban.

Sin duda, el ideal del Teresiano no fue formar mujeres para el trabajo, si no niñas y señoritas preparadas en los principios católicos, con una educación acorde a los nuevos tiempos, que les permitiera forjar a los futuros ciudadanos, como ha señalado Sonia Pérez ahí “se imbricó la tradición y la modernidad,”²²⁰ y se puede decir que la educación impartida en dicho colegio fue distinta, con más opciones para las mujeres, en comparación con la que se impartía en las escuelas financiadas por el Estado o el Municipio, con maestras bien preparadas, comprometidas con su misión de educadoras; indudablemente esta educación fue dirigida a una minoría que gozaba de un estatus económico y social privilegiado.

²¹⁸ *Ídem.* p 20

²¹⁹ No se encontró en el documento la fecha en qué fue cerrado, ni las causas.

²²⁰ *Entre la Tradición y la novedad,...*, p. 110.

3. Las Academias comerciales: otra opción de profesionalización para las zacatecanas

Las academias comerciales fueron durante el siglo XX una opción educativa para las señoritas siempre y cuando tuvieran los recursos para pagarlas.²²¹

Éste ensayo, se presentó en el XIII Encuentro Internacional de Historia de la Educación en coautoría Cristina Somohano Martínez.²²² Se inserta en el presente texto porque a la fecha dicho trabajo ha sido poco conocido en Zacatecas y ésta es una buena ocasión para reconocer el importante papel que jugaron las Academias comerciales en la formación y profesionalización femenina; espacios educativos donde algunas mujeres pudieron instruirse en un tiempo relativamente corto, y así, ingresar al mercado laboral. Dichas escuelas fueron fundadas por particulares, cuyo sostenimiento dependía de las colegiaturas que pagaban los padres de las alumnas. Aquí se abordan dos de las tres academias comerciales que tuvieron mayor éxito en Zacatecas en las primeras décadas del siglo XX: Academia comercial Luevano; y Academia comercial para Señoritas Eustolia Cabral, cuya duración fue de más de cinco décadas. El trabajo se realiza desde la óptica de la historia social y de la educación en su vertiente de la historia oral, cuyas fuentes han sido la entrevista temática, la prensa local e informes de gobierno.

Antecedentes

Los antecedentes remotos de las academias comerciales en México se pueden ubicar en dos vertientes: una fue la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres fundada en 1872 cuyo objetivo principal era capacitarlas para que se integraran al trabajo remunerado, mediante el aprendizaje de un oficio; dicha escuela ofrecía cursos de: encuadernación de libros, escritura, pintura esmaltada, pasamanería, tejidos ahulados, zapatería, filigrana de plata telegrafía y posteriormente mecanografía.²²³

La otra fue la Escuela Superior de Comercio y Administración fundada en 1868 y que en 1894 abrió sus puertas a las mujeres, en ella se daban cursos mucho más amplios ya que su objetivo era preparar gentes que estuvieran capacitadas para trabajar en empresas comerciales

²²¹ Reflexión de la autora.

²²² A Martínez Somohano correspondió la búsqueda de las fuentes orales, ambas localizamos algunas de las fuentes hemerográficas y bibliográficas, trabajamos en la redacción y a quien esto escribe correspondió la escritura final del texto que en su momento se presentó y que ahora ha sido modificado.

²²³ Bazant, Milada, *Historia de la Educación*.. p.118.

e industriales, en los bancos que recién se habían fundado, en las oficinas públicas y de telégrafos o en los pequeños comercios, en esta escuela hombres y mujeres podían aprender diversos oficios relacionados con el comercio como: contabilidad, correspondencia mercantil, teneduría de libros, mecanografía, inglés, lengua castellana, etc.

Ambas escuelas tuvieron éxito ya que ofrecían cursos libres, optativos, con horarios accesibles, no había requisitos para ingresar, pero tampoco se otorgaban títulos, pues su finalidad era capacitar a las personas que no podían hacer una carrera profesional para que se integraran al trabajo como empleados/as calificados/as.

La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, en principio se creó con la idea de que a ella acudieran sobre todo mujeres pobres, que pudieran capacitarse y adquirir un empleo digno con el cual mejoraran su situación personal y la de su familia, sin embargo, muchas mujeres de clase media, aprovecharon dichos cursos y fueron ellas las que se beneficiaron principalmente.

En cambio, la Escuela Superior de Comercio y Administración, desde el principio ofreció un abanico de preparación mucho más amplio con materias como: aritmética, economía política, derecho comercial, geografía, historia del comercio, francés, inglés y alemán; a partir de 1903 en que Joaquín Casasús fue el director se hizo una reestructuración, se dejaron de impartir clases libres y en enero de 1905 “se dividió la enseñanza comercial en dos niveles: primaria y superior. La primaria con duración de dos años donde después de presentar el examen correspondiente se obtendría diploma de dependientes de comercio. En la comercial superior con duración de tres años se obtendrían los diplomas de contador de comercio y perito empleado de la administración pública.”²²⁴ Las mujeres que ingresaron a esta escuela por lo regular cursaban la carrera de dos años que si bien las limitaba en la adquisición de conocimientos a cambio les permitió ingresar en el campo laboral con cierta preparación.

Las academias comerciales en Zacatecas

La modernización del país durante el Porfiriato requirió de la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, como se mencionó, principalmente en las oficinas y en la educación. Así, mientras que algunas mujeres de clase media, pudieron o quisieron ingresar a las escuelas normales para profesoras, otras se prepararon para ser mecanógrafas, taquígrafas,

²²⁴ Más información sobre ambas escuelas en Bazant, Milada, ..., pp. 118 - 122 y 254 - 258.

contadoras, secretarias; estos oficios o profesiones también se fueron feminizando ya que a las mujeres se les seguían pagando salarios menores que a los varones.

La preparación para acceder a estos oficios, como se ha mencionado, se recibía en principio en el Hospicio para niñas, pero como el número de quienes ahí podían recibir instrucción fue limitado, algunos particulares vieron la oportunidad de fundar nuevos espacios donde brindar una instrucción rápida tanto a hombres como a mujeres y fueron las academias comerciales. Cabe señalar que dichas instituciones se fueron extendiendo por todo el país. En el caso de Zacatecas, la prensa del último decenio del siglo XIX,²²⁵ da cuenta de las seis academias comerciales que hubo en la ciudad, aunque solo en dos de ellas se aceptaban mujeres en: el colegio Progreso y en una fundada específicamente para ellas llamada Academia Comercial para Señoritas, fundada por la profesora Antonia Gaytán, quien se preciaba de instruir correctamente a sus alumnas.²²⁶

Es hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando las Academias comerciales en Zacatecas se fueron feminizando y llegaron a ser excelentes opciones de preparación para las señoritas son los casos de las academias comerciales: Luévano y Eustolia Cabral y luego vendría la Anita Campos, éstas llegaron a ser las más prestigiadas en la ciudad capital; pero no fueron las únicas, la educación técnica se propagó por todo el Estado y para 1967 según un informe del gobernador en turno había “3 academias oficiales y 28 particulares incorporadas a la Secretaría de Educación con un registro total de 1,467 alumnas/os de los cuales 537 terminaron sus estudios”.²²⁷

Hasta ahora no se tienen los datos para hacer un comparativo entre los hombres y las mujeres que ingresaban y egresaban de las academias, quienes lo vivimos y observamos, nos atrevemos a afirmar que en la década de los sesentas las academias comerciales eran una buena opción para las señoritas zacatecanas. Una vez que terminaban la primaria podían estudiar una carrera comercial para ser secretarias o entrar a la Normal para profesoras, carrera que se alargó pues para cursarla había que tener la secundaria.

²²⁵ Aquí las notas de todos los periódicos donde hay referencia a las academias.

²²⁶ El Defensor de la Constitución, 1890; El Eco de Zacatecas, 1904; El Correo de Zacatecas, 1907.

²²⁷ APLEZ, Quinto Informe de Gobierno 1966-1967, José Rodríguez Elías, p. 23.

La Academia Comercial Luévano

La “Academia Comercial Luévano” tiene sus antecedentes en una escuela particular que funcionó a fines del siglo XIX y principios del XX, cuyos propietarios fueron Rafael y Antonio Luévano. El último, padre de la profa. Ma. Guadalupe Luévano Zamudio, quien transformó la escuela en academia comercial y logró que el gobierno estatal y el Departamento de Educación reconocieran la institución a partir del 28 de agosto de 1931²²⁸ quedando ella como directora apoyada por su hermano el Ing. Luis.²²⁹ La Academia Comercial Luévano se encontraba ubicada en la ciudad de Zacatecas en la calle Zamora #6, dicha institución pervivió hasta fines de los sesentas del siglo en estudio.

La academia era mixta brindando la oportunidad a ambos sexos de instruirse y posteriormente trabajar en instituciones bancarias o como secretarios(as) en el comercio. Las carreras que se ofrecían tenían una duración de 3 años y fueron: taquimecanógrafo, secretario taquimecanógrafo y contador privado,²³⁰ pudiendo ingresar a ella habiendo terminado la primaria, aproximadamente a los 12 años; el periodo de inscripción se iniciaba el 15 de agosto iniciando en septiembre, acorde al calendario oficial.

El plan de estudios que ofrecía la academia Luévano estaba acorde con las políticas señaladas por la secretaria de Educación a nivel estatal y nacional, ya que para extender los títulos con validez, era requisito la incorporación. Se ofrecían tres carreras: taquimecanógrafo, secretario taquígrafo y contador privado. Las tres se cursaban en un lapso de tres años y la diferencia radicaba en la tira de materias que había que cursar en cada una, además del pago, que era mayor en la última porque en ella se cursaban más materias y por tanto la preparación era más completa.

Cuadro 1. Materias a cursar en taquimecanógrafo

Materias	Primer año	Segundo año	Tercer año
Español	Español	Español	Español
Aritmética	Aritmética	Aritmética	Aritmética
Taquigrafía	Taquigrafía	Taquigrafía	Taquigrafía

²²⁸ Siendo gobernador el Sr. Luis Reyes,

²²⁹ Vox Populi, Semanario Libre: de Noticias y Combate al servicio del Pueblo, diciembre 22 de 1949, N. 72, p. 2.

²³⁰ Aún cuando era mixta y en principio predominaron los varones, luego se fue feminizando.

Mecanografía	Mecanografía	Mecanografía	Mecanografía
Documentación	Documentación	Documentación	Documentación
	Correspondencia mercantil	Práctica comerciales	Prácticas oficiales

Cuadro elaborado por la autora

Como se observa las materias eran secuenciales en los tres años únicamente cambiaba la última, algo semejante sucedía con las otras carreras como se observará en el cuadro 2.

Cuadro 2. Materias a cursar en secretario taquimecanógrafo

Primer año	Segundo año	Tercer año
Español	Español	Español
Aritmética	Aritmética	Aritmética
Taquigrafía	Taquigrafía	Taquigrafía
Mecanografía	Mecanografía	Mecanografía
Documentación	Documentación	Documentación
Correspondencia mercantil	Prácticas comerciales	Prácticas oficiales
Inglés	Inglés	Inglés
		Archivonomía y geografía

Cuadro elaborado o la autora

Como se observa para secretario taquígrafo la formación se complementaba con el inglés, pero además en el tercer año, se agregaban dos materias más: archivonomía y geografía general. Es importante destacar que en ambos casos el título estaba en masculino, considerando que fueron los varones quienes ingresaron primero a este tipo de instituciones y que tres décadas después, al igual que el magisterio dichas profesiones se feminizaron, aquí la tira de materias.²³¹

La tercera opción que ofrecían las Academias comerciales era la de contador privado, considerada la más completa, y por tanto, principal opción para los varones, siempre y cuando tuvieran los recursos para pagarla, las materias a cursar eran:

²³¹ Lo mismo sucedía en las universidades, donde apenas hasta el siglo XXI en algunas se ha modificado para extenderlos en masculino y femenino según corresponda.

Cuadro 3. Materias a cursar en la carrera de contador privado

Primer año	Segundo año	Tercer año
Español	Español	Español
Aritmética	Aritmética	Aritmética
Taquigrafía	Taquigrafía	Taquigrafía
Mecanografía	Mecanografía	Mecanografía
Documentación	Documentación	Documentación
Inglés	Inglés	Inglés
Correspondencia mercantil	Prácticas comerciales	Derecho general
Contabilidad	Contabilidad	Contabilidad
Civismo	Geografía general	Historia general

Cuadro elaborado por la autora

Como se observa la currícula en las dos últimas era más completas, el inglés proporcionaba un plus a los estudiantes, además las materias de cultura general como: geografía, historia, civismo o derecho mercantil, les permitía a los/las alumnas tener mejores oportunidades laborales; desafortunadamente no se cuenta con estadísticas que permitan corroborar datos y sobre todo hacer el balance sobre la feminización de las carreras comerciales. Cabe señalar que si algún alumno/a estudiaba para taquimecanógrafo y deseaba cambiar a secretario taquígrafo, únicamente necesitaba completar los cursos correspondientes para obtener su diploma. Por supuesto las carreras más completas tenían un costo mayor ya que siendo la academia una escuela particular carecía de financiamiento oficial, por lo cual el sostenimiento provenía de las colegiaturas que pagaban los padres de las/los alumnas/os siendo de: taquimecanógrafo: \$30; secretario taquígrafo: \$40 y contador privado: \$50; las mensualidades se pagaban por adelantado pues con esos recursos se daba mantenimiento al edificio y se pagaba a las/los maestros/as.²³²

Desde su fundación ésta academia era mixta, tanto en el alumnado como en el profesorado había hombres y mujeres. Sin embargo, al igual que en el magisterio había varias diferencias entre profesoras/res, análisis de un documento sobre las materias que se impartían permite

²³² Folleto de propaganda de la Academia Comercial Luévano. Agosto de 1953.

ver que en Zacatecas las mujeres se integraban a la vida laboral lentamente, incluyendo la docencia, sobre todo a nivel medio (es el caso en estudio) de acuerdo al listado solamente cuatro profesoras daban clases en la academia, en cambio 12 profesores o licenciados impartían casi todas las materias. Las mujeres solo impartían español y en algunos casos inglés, que no era el caso de la academia objeto de estudio:

Español: Fernando Soria, Teodoro R. Guerrero, Modesto Capetillo, Luis Luévano Jr., Elena Montoya de Espinosa, Ma. W. González, Sra. Pascuala Herrera de R. y Hermelinda Márquez.

Inglés: Salvador Martínez Cairo, Juan Boecio, Luis Cabral y J. Luis Hernández.

Contabilidad: Gregorio López, Fermín López, Salvador Martínez Cairo, José Delgado y Margarito Curiel.

Aritmética: Margarito Curiel e Ing. Luis Luévano.²³³

Observando algunos documentos se comprueba que en sus inicios la academia era mixta, y con el paso de los años el carácter mixto tanto en la planta docente como el alumnado se feminizó, en los ochentas de ese siglo había principalmente alumnas.

La Academia Comercial para Señoritas de Eustolia Cabral

Otra academia con prestigio en Zacatecas fue la Comercial para Señoritas de Eustolia Cabral, ubicada en la calle Fernando Villalpando; fundada probablemente en los años 30s del siglo XX²³⁴ por la profesora Eustolia Cabral y su hermana, quienes eran egresadas de la Normal del Estado. Ellas observaron que muchos padres de familia preferían que sus hijas se educaran en establecimientos femeninos, considerando que no era conveniente en la adolescencia la convivencia con los varones, por lo que las hermanas decidieron abrir un espacio destinado a preparar señoritas que deseaban integrarse en el mercado laboral como taquígrafas, secretarias y taquimecanógrafas. Dicha institución también se encontraba incorporada a la Secretaría de Educación donde se legalizaban los títulos que la academia extendía, una vez que las alumnas terminaban su formación.²³⁵ La institución era totalmente femenina ahí estudiaban solo señoritas y la planta docente estaba integrada por profesoras

²³³ *Ibidem.*

²³⁴ No se encontró la fecha exacta de su fundación.

²³⁵ Entrevista realizada por Mtra. Cristina Somohano a la Lic. Guadalupe Martínez Salazar, ex alumna de dicha academia, 8 de octubre del 2009.

egresadas de la Normal, entre las más destacadas encontramos: a la Profa. Paz Fernández, llamada la teacher, quien impartía las clases de inglés, también laboraba en el Instituto de Ciencias; María de Jesús Cuestas impartía mecanografía y taquigrafía y Ma. Guenceslada español, matemáticas y contabilidad; las hermanas Cabral propietarias de la academia, impartían las clases que fueran necesarias.

El plan de estudios en esta academia²³⁶ era menos amplio que en la anterior, los registros señalan sólo cinco materias a cursar: “taquigrafía, mecanografía, inglés, español, matemáticas y contabilidad.” Las alumnas debían asistir a clases todos los días de 9:00 a 14:00 p.m. sin embargo no llevaban todas las materias diario, éstas eran terciadas, así y en comparación con la Luévano la preparación académica era menor, aquí el objetivo era preparar secretarías eficientes que se integraran al mercado laboral desempeñándose como secretarías en oficinas gubernamentales, privadas o en los bancos de ahí que según la entrevistada se le daba mucha importancia a la enseñanza – aprendizaje de la taquigrafía, mecanografía, y el español.

La carrera al igual que en otras academias se cursaba en tres años, y la colegiatura que se cobraba era de \$30, el mismo costo que se cobraba en la Luévano para adquirir el título de taquimecanógrafa. En esta institución la edad promedio en que ingresaban a esta academia era de 15 años y el requisito era presentar certificado de primaria terminada, los grupos eran pequeños desde cuatro hasta 20 alumnas, la duración de esta academia fue de más de medio siglo, en el cual se formaron muchas zacatecanas que trabajaron como secretarías y una vez que se casaron abandonaron la vida laboral remunerada.

Proyección de las academias en la sociedad zacatecana.

Con la breve investigación realizada hasta aquí, podemos afirmar que entre 1930 - 1980 las academias comerciales constituyeron en Zacatecas una buena opción educativa para las mujeres de clase media, y media superior, ya que la profesión de taquimecanógrafa o secretaria adquirida en un periodo relativamente corto (tres años) les dio movilidad social a través de un mejoramiento económico y cultural. Dicha preparación adquirió prestigio, de tal manera que hasta en los colegios dirigidos por religiosas se incorporaron esos estudios.²³⁷

²³⁶ Hay menos información sobre la academia para señoritas, se contó únicamente con la que proporcionó la entrevistada mediante sus recuerdos y algunas hojas con información breve.

²³⁷ Un ejemplo es el de las religiosas del Sagrado Corazón que en el Colegio del Centro y en los establecidos en los principales municipios de Zacatecas ofertaban dicha preparación..

Por otra parte las academias también fueron espacios de sociabilidad entre sus integrantes y la sociedad zacatecana; en algunas los exámenes finales eran públicos, a fin de mostrar los conocimientos que las alumnas habían adquirido en su formación con lo cual se afirmaban públicamente como instituciones capaces de incidir en el mejoramiento educativo.

Un ejemplo más de esas actividades afirmativas eran las graduaciones que constituían momentos solemnes y muy importantes en la vida de las graduadas y de sus familias: el ritual iniciaba desde temprano con la misa de acción de gracias,²³⁸ continuaba con la ceremonia de entrega de títulos en algún teatro o en los patios de las mismas escuelas, donde se presentaban números musicales, literarios, bailes típicos o del país, que permitían mostrar las habilidades y cultura general que ahí se adquiría. También se daba un discurso por parte del presidente de la sociedad de alumnas/os y de la directora de la academia; las graduadas iban ataviadas con toga y birrete para darle mayor énfasis a la ceremonia; el acto culminaba con el baile de graduación en el foyer del teatro Calderón. El Prof. Zenaido Rodríguez Secretario de la dirección de Educación (1949) avalaba el trabajo realizado por las academias asistiendo a los eventos que se organizaban en ellas.²³⁹

Las academias entraron en decadencia en los noventas del siglo XX debido a varios factores: las fundadoras murieron, las colegiaturas no fueron suficientes para el sostenimiento, la matrícula disminuyó la hacerse obligatoria la secundaria con lo cual las señoritas pudieron optar por otros estudios y el incremento de las escuelas técnicas por parte del Estado.

²³⁸ Estas academias eran seculares y aun así la misa era uno de los acontecimientos que no podían faltar en ninguna graduación, prueba de una sociedad que aún permanecía muy anclada a los principios religiosos.

²³⁹ Vox Populi, Semanario Libre: de Noticias y combate al servicio del Pueblo, diciembre 22 de 1949, Época I, Núm. 72, p. 2.

Capítulo III. Mujeres en los movimientos sociales

Zacatecanas en el movimiento independentista

¿Qué la guerra no es asunto de mujeres?

Por siglos se consideró que la guerra era un espacio masculino, en el que las mujeres no participaron por la violencia que ello implicaba, sin embargo, como la guerra permite el relajamiento de los controles sociales y por ende la incursión de los sectores marginados en eventos que de otra manera no se darían, las mujeres se vieron en la necesidad o quisieron participar de manera activa, en aquellas acciones que llevarían a la construcción de un mundo mejor donde la opresión sería exterminada, donde la dominación política, social y económica sería exterminada o por lo menos derribada como señala Adolfo Gilly.²⁴⁰

Así mismo, las mujeres, formaron parte del conglomerado de los marginados, y han irrumpido en los acontecimientos sociales y en la historia precisamente en momentos coyunturales como las guerras; cabe destacar que la guerra de Independencia involucró a la mayor parte de los sectores sociales novohispanos, ya fuera en un bando o en el otro; hoy sabemos que las mujeres que participaron también estaban en ambos bandos, y que sin embargo, figuran muy poco en los registros archivísticos por ello uno de los objetivos de este trabajo es recuperar la presencia femenina en ese acontecimiento que fue un parteaguas en el orden establecido y que trastocó las estructuras económicas, ideológicas y políticas en todo en Nueva España, cambiando el rumbo que hasta aquel momento levaba la principal de las colonias españolas en América. En un intento por complementar esa historia que hasta ahora ha documentada ampliamente la participación de los hombres, es que ahora se presenta la participación de las mujeres en los movimientos armados, sobre todo en aquellos cuyas demandas tuvieron que ver con el bienestar social general.

A lo largo de la historia moderna encontramos a las mujeres, luchando en la Revolución Francesa, y en los movimientos emancipatorios de todos los países Latinoamericanos,

²⁴⁰ Gilly, Adolfo, *Historia a contrapelo una constelación*, p. 23.

formando parte de las multitudes anónimas, reconociéndose durante largo tiempo solamente a las heroínas mencionadas en el capítulo I: Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario o Gertrudis Bocanegra; quedando en el olvido la mayoría de las mujeres, aquellas cuya participación fue tal vez indirecta, que intervinieron comunicando a los insurgentes, llevando recados o correspondencia, escondiéndolos en su casa, o bien aquellas que sufrieron las consecuencias, (ver capítulo I) que vivieron bajo la guerra, en este caso rastreadremos las huellas de su participación en uno de los lugares más importantes de Nueva España: Zacatecas centro minero por excelencia y que desde su fundación en 1546, se consideró sitio preferentemente masculino.²⁴¹

Uno de los principales obstáculos con que encontramos para dar visibilidad a las mujeres en la historia, es el escaso o nulo registro de las actividades en que participaron, la mayor parte de los documentos donde se mencionan están incompletos, de ahí que reconstruir la trayectoria de vida completa de una mujer es difícil. Aquí se mostrarán siete casos de mujeres que se vieron involucradas con la causa insurgente en Zacatecas, localizadas mediante una minuciosa búsqueda, en el Archivo Histórico del Estado,²⁴² fondo Poder judicial, serie criminal, en los procesos seguidos por infidencia a quienes participaron o simpatizaron con lo que llegó a llamarse la “causa justa”.

Breves notas sobre la Independencia en Zacatecas

Los estudios de la guerra de independencia en México se centraron durante mucho tiempo en el análisis de los pueblos, ciudades y personajes de la llamada ruta de la independencia, desatendiendo los acontecimientos y el impacto que dicho movimiento tuvo en otras regiones. Nuevos estudios han enfocado el análisis desde ópticas renovadoras, procurando recuperar la participación de los caudillos locales y de los sectores populares de diversas regiones²⁴³, que si bien no quedaron dentro de la ruta señalada, también vivieron la guerra y sus consecuencias, es el caso de las mujeres zacatecanas.

Desde sus orígenes fundacionales la ciudad de Zacatecas se caracterizó por tener una población heterogénea, fluctuante y masculina atendiendo a su carácter de centro minero,

²⁴¹ Más información: Recéndez, *Una historia en construcción...*, pp. 83 – 87.

²⁴² AHEZ.

²⁴³ Van Young, Eric, *La otra rebelión. Violencia popular e ideología en la independencia de México, 1810 – 1821*; Brian R. Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750 – 1824*.

pocas mujeres la habitaron en principio. El auge de la minería trajo como consecuencia el desarrollo de otras actividades como el comercio y la agricultura, así como el crecimiento de la población. Los españoles trajeron consigo esclavos: negros, y sobre todo, indígenas; luego arribaría una inusitada diversidad de colonos.²⁴⁴ En este contexto, las mujeres eran necesarias para que se consolidara el asentamiento, se requería su presencia en la administración y quehaceres domésticos, también para la formación de familias estables. Aquí, se postula que las primeras mujeres que vinieron a Zacatecas no fueron las esposas de los conquistadores, sino aquellas con necesidades económicas, dispuestas a trabajar: cocinando, lavando, planchando o brindando otros servicios a los empleados de las minas que habían llegado sin mujer.²⁴⁵

Posteriormente vinieron las esposas e hijas de los fundadores, de los propietarios de minas y haciendas, quienes llegaron a constituir la aristocracia de la ciudad, cuya posición social y económica les permitió tener algunas oportunidades que las diferenciaron de sus contemporáneas, como: el acceso a algunos saberes, el tener propiedades y administrarlas directamente o mediante apoderados, los registros de archivo permiten hacer tal aseveración, así nos encontramos con la presencia femenina en casi todos los ámbitos de la sociedad zacatecana,²⁴⁶ durante los tres siglos de vida colonial, con la salvedad ya mencionada de registros incompletos o indirectos como es el caso.

En las postrimerías del siglo XVIII, la intendencia de Zacatecas tenía seis partidos (algunos autores afirman que eran 8),²⁴⁷ su capital la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, el lugar más importante donde se desarrollaban las principales actividades políticas, económicas, culturales y sociales, tenía una población de 27,469 habitantes, de los cuáles 13,997, eran mujeres y 13,472 hombres.²⁴⁸ La diferencia entre unas y otros era consecuencia de la continua emigración de los hombres, considerando las fluctuaciones de la actividad minera. Dicha población dividida en grupos sociales se componía de: 21 % españoles (criollos

²⁴⁴ Recéndez, Emilia, *Zacatecas: la expulsión de la Compañía de Jesús (y sus consecuencias)*, p. 22.

²⁴⁵ Recéndez, Emilia, *Una historia en construcción: Op. Cit.*, p. 86.

²⁴⁶ *Idem.*, p. 91.

²⁴⁷ Horst, Pietschmann, *Las Reformas Borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*, p. 118; Áurea Commons, *Las intendencias de la Nueva España*, pp. 73 – 74.

²⁴⁸ Castro, Hugo, *Primer censo de población de La Nueva España, 1790. Censo de Revillagigedo, un censo condenado*, p. 20.

y peninsulares), 26% indígenas, y 53% castas.²⁴⁹ Al igual que en otras regiones del virreinato, la élite española se encontraba dividida, los criollos habían logrado controlar el Ayuntamiento, sin embargo, en 1809 en consonancia con lo que ocurría en todo el territorio novohispano, estos fueron desplazados del Ayuntamiento y de la mayor parte de los puestos de decisión. Desde mayo de 1810, en Zacatecas había un ambiente agitado y hostil contra los peninsulares,²⁵⁰ de tal manera que cuando ocurrió el levantamiento del cura Hidalgo en septiembre de ese año, las reacciones de los habitantes de la ciudad fueron encontradas, los peninsulares sin dudar lo estuvieron a favor del orden establecido, los criollos en cambio, mantuvieron una postura ambigua, algunos simpatizaban con los ideales insurgentes otros no, sin embargo, para ambos grupos, lo más importante era proteger sus intereses, de ahí que la mayoría de los criollos, mostraron una actitud conciliatoria y tolerante ante la inminente llegada de los rebeldes.

El intendente Francisco Rendón, no fue capaz de hacer frente a la situación, y prefirió retirarse a Guadalajara, dejando la intendencia interina en un hombre con prestigio, que mantenía una posición intermedia entre ambos bandos: el segundo conde de Santiago de la Laguna Miguel Rivero Bernárdez, con él también volvieron a tomar las riendas del gobierno los integrantes del Ayuntamiento Americano,²⁵¹ aquí como en otros lugares: Guanajuato, San Luis Potosí, los peninsulares quedaron desprotegidos a la retirada del intendente y algunos decidieron emigrar. Por su parte los grupos populares integrados por indígenas, castas, y negros no tomaron las armas de inmediato, pero sí realizaron algunas manifestaciones, y sobre todo robos en las casas y comercios de los peninsulares que se habían ido.

A principios de noviembre de 1810 llegaron a Zacatecas los insurgentes comandados por Rafael Iriarte, criollo originario de San Luis Potosí y que sería el principal cabecilla insurgente en la región que comprendía San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas. En torno a su figura se agruparon otros caudillos locales como: José Antonio Sandi, Joaquín Cárdenas, Baltazar Musiño, Mariano Sotomayor, por citar algunos que si bien no eran

²⁴⁹ García, Francisco, *Familia y sociedad en Zacatecas, La vida de un microcosmos minero novohispano 1750-1830*, p. 131.

²⁵⁰ Carrillo, Veremundo, "Itinerario ideológico de la colonia a la independencia: Castorena, Bernárdez, Cos" en Román, *Primer foro para la historia de Zacatecas*, p. 81.

²⁵¹ Sánchez, Héctor, "Insurgencia y subalternidad en Zacatecas" en Amaro, *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas*, p. 58. Ayuntamiento Americano integrado por los criollos quienes representaban los intereses locales.

originarios de Zacatecas, eran de lugares aledaños. Iriarte no entró a Zacatecas de manera violenta, antes de hacerlo pactó con el Conde de Rivero, quien le pidió se quedaría con sus tropas en las afueras de la ciudad, el caudillo sabedor de la simpatía que muchos tenían por la causa insistió.²⁵² Fue hospedado en el convento de san Francisco en Guadalupe Zacatecas, donde varios de los religiosos eran simpatizantes (adictos) del movimiento, uno muy destacado fue fray Antonio de la Luz Gálvez, que posteriormente sería apresado junto con otros frailes y acusado de infidencia, el proceso que se le siguió es largo y abona bastantes datos sobre el movimiento insurgente en Zacatecas.²⁵³

Otros zacatecanos que participaron en el movimiento independentista fueron el sacerdote secular José María Cós, importante intelectual que escribió sobre los derechos de los pueblos americanos, tratando de hacer conciencia sobre las consecuencias desastrosas de la guerra, apelando al uso de la razón en la solución de los problemas, sus manifiestos proclaman ideas de reconciliación entre grupos sociales y facciones.²⁵⁴ Entre los militares destacó Víctor Rosales quien desde el inicio del movimiento, dejó Zacatecas, para unirse a las tropas de Allende e Hidalgo concurriendo hasta Guanajuato, participó en varias batallas sobre todo en la región de tierra caliente hoy Michoacán, ocupó diversos cargos y murió en 1917, fue declarado por la historia de bronce como uno de los principales héroes de la independencia.²⁵⁵ Así, las reconstrucciones que hasta ahora se han venido haciendo sobre el impacto y participación de los zacatecanos en la guerra de independencia, corresponden a ese carácter eminentemente masculino que se le asignó a éste territorio.

La guerra de independencia en Zacatecas fue breve, impactó principalmente a los peninsulares y a las clases populares, fue más bien, una guerrilla, una rebelión que no abarcó toda la intendencia, pero sí la capital y además dos corredores: uno colindante con Guadalajara, en los Cañones de Juchipila y otro hacia el norte abarcando principalmente Fresnillo y Sombrerete, ya que el objetivo era hacerse del Camino de Tierra adentro. El tiempo de inestabilidad puede considerarse breve y por intervalos pues los criollos supieron suplir bien a los peninsulares en los cargos de representación pública, tuvieron una actitud

²⁵² *Idem.*, p. 63 a 65.

²⁵³ AGNM, Infidencias, vol. 66, exp. 129.

²⁵⁴ *El ilustrador nacional. Manifiesto de la Nación Americana a los europeos habitantes de este Continente. Respuesta de Cos al verdadero Ilustrador Americano. Proclama a los españoles*, en Carrillo, p.82.

²⁵⁵ Covarrubias, Ricardo, *Mujeres de México*, p. 39.

conciliatoria controlando a los caudillos locales y negociando con el poder central, de tal suerte que a principios de 1811, el movimiento insurgente por lo pronto, había sido derrotado en Zacatecas, los jefes principales se retiraron, el movimiento se silenció. Muchos partidarios de la causa fueron aprehendidos, otros aceptaron el primer indulto dado por el virrey y la Real junta de salud inició los procesos contra los rebeldes. En 1813 los insurgentes retornaron nuevamente sin éxito, estando a la cabeza de los mismos el zacatecano Víctor Rosales.

Las zacatecanas se ven involucradas

¿Qué sucedió con las zacatecanas durante la breve crisis, si como señalan algunos autores era la población con mayor porcentaje?²⁵⁶ ¿Cómo vivieron el acontecimiento y en qué les impactó? En la presente investigación se trata primeramente de hacerlas visibles en el movimiento independentistas, y luego conocer el impacto de la guerra en su vida cotidiana, las fuentes ofrecieron pocas respuestas pero con ello se puede demostrar que las mujeres se vieron involucradas o quisieron involucrarse en el acontecimiento.

En esa búsqueda de la inserción femenina en el espacio público, en una investigación anterior se revisó el fondo Judicial, serie Criminal, los 643 expedientes del fondo señalado, que abarcan un siglo: 1720 – 1820, 526 comprenden denuncias de hombres contra hombres; en 117 están involucradas mujeres, aunque no siempre son protagonistas principales de los hechos. Del total de denuncias se hizo un corte correspondiente a los años de 1811 a 1812, para localizar los procesos relacionados con el movimiento independentista, encontrando que en 1811, hay 50 procesos por infidencia, los más completos (por lo menos en el AHEZ) son los efectuados contra el religioso franciscano Antonio de la Luz Gálvez, el segundo Conde de Santiago de la Laguna Miguel de Rivero Bernárdez y el agustino originario de Michoacán, fray Nicolás de Porres²⁵⁷, entre esos 50 expedientes se localizaron los de las 8 mujeres involucradas. En el Archivo General de la Nación, fondo Infidencias se encuentran otros tantos procesos correspondientes a Zacatecas donde también se encuentran los aquí señalados.

²⁵⁶ García, *Familia y sociedad...*, pp. 126 .129; también Ríos, Rosalinda, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821 -1835*, p.35.

²⁵⁷ AHEZ, judicial, criminal, cajas 23, 24, 25, 1811- 1820.

En la presente investigación se consideraron únicamente los expedientes del AHEZ, observando que en el año de 1811 las autoridades de Zacatecas querían exterminar todo brote de rebeldía, y dándose a la tarea de detener a los participantes en el bando insurgente, entre los que figuraban varios religiosos, como se observará en la siguiente muestra donde se señaló con asterisco aquellos expedientes donde se involucraron mujeres directa o indirectamente en la guerra de Independencia.

Cuadro 2. I. Demandados por infidencia, en Zacatecas.

Caja	Exp	Fecha	Nombre del demandado
21	9	1811	Juan Aguilar
21	10	1811	José María Medina
21	12	1811	Juan Antonio Lomas
21	23	1811	Francisco Castañeda
21	24	1811	Marcelino López
22	14	1811	Manuel Montelongo
22	22	1812	Conde Santiago de la Laguna
23	01*	1811	Ramón Jaramillo y María Dolores Beltrán
23	02	1811	Bachiller José Miguel Márquez
23	03	1811	José Manuel Valdez
23	05*	1811	Fray Pedro Saavedra (Ma. Josefa Ortega)
23	06	1811	Fray Miguel de Castro
23	08	1811	León Segovia
23	10	1811	Bachiller Pedro Talamantes
23	11*	1811	Buenaventura Rubalcaba (María del Carmen Castillo)
23	12*	1811	Fray Nicolás Porres (Felipa Carrillo, Ma. Ignacia Godoy, Catarina Torices)
23	16	1811	Fray Domingo Cos
23	18	1811	Antonio Camacho
23	19	1811	José Susano Varela
24	10	1812	José María Medina
24	15	1812	Fray Miguel de Castro

24	24*	1812	Pedro Antonio Navarrete(Ma. Josefa García)
25	08	1812	Perfecto Pichardo

Elaborado por la autora, datos de AHEZ, Judicial, criminal, cajas 21, 22, 23, 24, 25, 1811 – 1812.

Los casos directamente relacionados con la causa de la Independencia son los de María Josefa Ortega, Ma. Del Carmen Castillo y María Dolores Beltrán. El de María Josefa Ortega es importante porque ella y su hija vivieron las consecuencias de la represión, según el documento, el domingo 5 de noviembre de 1811 fue aprendida en su casa, acusada de esconder en ella, bajo la escalera, en un hoyo, al padre dominico Pedro Saavedra, considerado insurgente. En su declaración la mujer dijo ser española, de 36 años, esposa del insurgente Ramón Serrano, también español, (seguramente ambos criollos), señaló que el domingo anterior se habían presentado en su casa el capitán Manuel Abreu y el soldado Domingo Perón, acusándola de haber dado asilo al padre mencionado, al que ella negó conocer. Los oficiales supervisaron su hogar sin encontrar nada, y después de interrogarla la maltrataron, y torturaron a su hija, por lo que la niña se vio obligada a confesar que el padre Saavedra si había estado en su casa, entonces se llevaron prisionera a Ma. Josefa.²⁵⁸

En su defensa la mujer solicitó se trajera como testigos a sus vecinos quienes podían decir si en su casa hubo movimientos sospechosos. Primeramente se interrogó a la niña quien declaró:

llamarse María Dolores Serrano, de 13 años, no sabe el paradero de su padre, porque desde hace mucho que no lo ve. Se le preguntó si un domingo en la noche había entrado a su casa un hombre alto y delgado llamado padre Saavedra, a lo cual contestó que nunca había ido a su casa, que en su primera declaración ella dijo que sí, porque don Manuel le ordenó al soldado que la llevara a la cocina donde la ataron de las muñecas, la amenazaron, luego la azotaron, le golpearon la cabeza contra la pared y la amenazaron con matarla si no confesaba que sí había estado en su casa el padre Saavedra y por eso ella dijo que sí.²⁵⁹

Después se mandó llamar a tres vecinos de doña Josefa: Francisco Javier Mireles, José Enciso y Rafael Laspron, quienes juraron decir la verdad, declararon cada uno por separado pero coincidieron que: “no vieron entrar ni salir a ninguna persona o sujeto sospechoso ni de

²⁵⁸ AHEZ, judicial, criminal, caja 23, exp. 5, f. 12, 1811.

²⁵⁹ *Idem.*, f. 4.

noche ni de día de la casa de doña Josefa”²⁶⁰Luego se hizo venir al vecino Luis Merino quien habitó dicha casa por un tiempo, él dijo:

Dejé la casa en 1810, y el hoyo debajo de la escalera, lo hice yo mismo, lo abrí en la primera vez que el insurgente Rafael Iriarte estuvo en Zacatecas, para guardar unos cajones con mercancías porque los insurgentes me habían saqueado y robado dos carretas con mercancías y dos caballos, por eso abrí el hoyo, y después para huir de los malvados insurgentes me cambié de casa.²⁶¹

Posteriormente se hicieron las averiguaciones para saber quién había denunciado a doña Josefa, encontrando que fue la esposa del vecino José Leceta, en el documento no está el nombre de la mujer sólo su declaración, quien dijo que nunca vio entrar en casa de doña Josefa al padre, pero si vio un día tres caballos fuera de la casa, “entonces fue a preguntar y doña Josefa y no la dejó entrar a la casa, que después le preguntó a la niña y está le dijo que ahí estaba el padre”²⁶² El 15 de noviembre de 1811, vistas las diligencias correspondientes y no encontrando ninguna prueba en contra de doña Josefa fue puesta en libertad por la Real junta de salud.

No hay manera de corroborar si doña Josefa era partidaria de la causa insurgente o no, porque en todo momento ella negó las acusaciones, asunto que no era extraordinario pues en la mayoría de los procesos seguidos por infidencia a los hombres, ellos también negaban haber participado. Lo que Josefa nunca negó fue la militancia de su esposo, aunque también dijo: “hacía bastante tiempo que no tenía noticias de él”.²⁶³Lo cierto es que durante la guerra, los hombres se fueron a participar dejando a las mujeres en el desamparo, ellas tuvieron que enfrentar injusticias, represión y violencia, como en el caso de María Josefa y su hija. Ésta fue una mujer valiente que enfrentó a las autoridades y se supo defender, si bien no realizó acciones heroicas fue solidaria tanto con su esposo como con el padre Saavedra a quienes jamás denunció. Enseguida se enlistan las otras mujeres que también se vieron involucradas con algunos datos que fue posible localizar.

²⁶⁰ *Idem.*, ff. 5- 7.

²⁶¹ *Idem.*, ff. 8 – 9.

²⁶² *Idem.*, f. 10.

²⁶³ *Idem.* , f. 11.

Cuadro 2. 2. Zacatecanas involucradas en la guerra de Independencia.

Nombre de la mujer	Esposo o familiar	Acciones realizadas	Fecha	Grupo social
María Josefa Ortega	Ramón Serrano	Acusada de esconder un insurgente en su casa	1811	Criolla
María Dolores Serrano	Ramón Serrano	Maltratada por los realistas para que confesara	1811	Criolla
María del Carmen Castillo	Antonio Haro	Esposa de insurgente	1811	Criolla
María Dolores Beltrán	Ramón Jaramillo	Andar con los insurgentes	1811	No se sabe
María Elena Gamboa	Víctor Rosales	Esposa del caudillo insurgente	1812	Criolla
Felipa Carillo		Denunció al padre Porres de ser insurgente	1811 -12	No se sabe
Catalina Torices		Amiga del Padre Porres y testiga en el juicio	1811 – 12	No se sabe
Ignacia Godoy		Alojó en su casa al padre Porres	1811 - 12	No se sabe

Elaborado por autora datos del AHEZ.

Otra mujer que se vio involucrada involuntariamente en el movimiento fue María del Carmen Castillo, su nombre se localiza en el proceso efectuado a Buenaventura Ruvalcaba, acusado de insurgente y mentiroso, portador de cuatro cartas para la misma María del Carmen, enviadas por el esposo de ella Antonio Haro, insurgente y cabecilla de un grupo en la región de los cañones de Juchipila.

El expediente del proceso de Ruvalcaba inicia con una carta escrita el 11 de noviembre de 1811 en Juchipila, por Antonio Haro a su esposa María del Carmen donde le dice: “ que la extraña mucho a ella y a sus hijos, que desea verla y si es necesario se pude arriesgar a ir a Zacatecas en compañía de 18 hombres, pero considerando cuanto lo peligroso que resulta, tal vez sería mejor si ella se animara a venir con él”.²⁶⁴ En dicha carta le pide perdón por sus errores y le suplica continúen juntos, la escritura denota que es de un hombre letrado o bien asesorado, con claridad y buena letra, compara a su esposa con santa Catarina de

²⁶⁴ AHEZ, Judicial, criminal, caja 23, exp. 11, f. 1, - 1811

Génova y santa Rita de Casia, alaba sus virtudes, y le recomienda el cuidado de los hijos, le comunica que ha mandado 20 pesos con el tío Buenaventura y “que quisiera mandarle más pero es peligroso”. También le pide que reclame 600 fanegas de maíz destinadas a su manutención y la de los hijos, encargadas a un tal García. Así mismo, le cuenta de su confianza en el triunfo de los insurgentes “que ya han ganado México, Puebla y Veracruz” y le propone que en cuanto la guerra termine se vallan a vivir a un lugar grande donde ella elija. Se despide mandándole “dos docenas de besitos y mucho amor”.²⁶⁵

El proceso duró varios meses, hasta junio de 1812, pues por principio Ruvalcaba negó haber traído las cartas, luego reconoció que si las trajo pero que no conocía a María del Carmen ni tampoco a Antonio Haro, por lo que ella fue llamada a declarar donde dijo:

ser de calidad española, de 31 años, originaria de Zacatecas, casada con Antonio Ruvalcaba de Juchipila, también de calidad español, separados desde hacía meses porque él le daba malos tratos y la amenazó con quitarle la vida, por eso ella se vino y tuvo que buscar trabajo para mantener a sus hijos, el cual hacía de recamarera, en la posada de don Rafael Barajas, donde Ruvalcaba, tío de su marido le entregó las cartas, y que el verdadero nombre de su esposo era Antonio Ruvalcaba y no Haro, que se hacía llamar así para que no lo descubrieran.

Las averiguaciones demuestran que la misma María del Carmen entregó las cartas a don Ventura Arteaga vocal de la junta de seguridad, no hay indicios que demuestren si la presionaron o fue por su voluntad, ya que ella no estaba contenta con su marido, ni tenía intenciones de regresar, quizá le incomodaba la relación de éste con los insurgentes, ella también sabía firmar y ambos dijeron ser de calidad españoles, seguramente gozaban de una situación económica solvente y eran criollos ya que el marido también manifestó su desprecio por los “gachupines”.

Después de la declaración de varios testigos el 23 de junio de 1812 se dio por terminado el proceso encontrando culpable al reo de mentirosos y liado con los insurgentes, se le sentenció a salir por la ciudad con un rotulo declarando públicamente sus culpas, posteriormente a pasar un año en la cárcel. En cuanto a doña María del Carmen se le eximió de toda culpa, debido a su colaboración con las autoridades. De ésta manera se observa cómo

²⁶⁵ *Idem.*, ff. 2 - 4.

las autoridades utilizaron toda información y personas necesarias para escarmentar y amedrentar a los rebeldes aún y cuando no fueran los principales cabecillas.

Entre María Josefa y María del Carmen hay una similitud, ambas estaban separadas de sus esposos porque ellos eran insurgentes, pero la diferencia es que una fue abandonada por él para seguir la “causa justa” la otra abandonó a su esposo por mal trato que le daba, así que sus acciones con respecto al guerra también fueron diferentes.

Otra mujer relacionada con la causa insurgente fue María Dolores Beltrán alias “Bambole” originaria de Zacatecas, acusada juntamente con Ramón Jaramillo por andar con los insurgentes, el denunciante: Gregorio Carrillo, había sido su amante. Ambos Dolores y Ramón fueron aprehendidos, llevados a la cárcel e investigados, donde se les tomó declaración. La mujer reconoció “que si anduvo con los insurgentes en Saltillo, pero que se indultó para regresar a Zacatecas”²⁶⁶ y para corroborarlo mostró su pasaporte y señaló además que “lo único que podían amputarle era su participación en los fandangos, pues ella era lo que sabía hacer: bailar y cantar, y por eso no temía a las averiguaciones”.²⁶⁷ María Dolores según la descripción del documento era considerada una mujer ligera por su forma de vivir y actuar, pero a la vez temeraria y dispuesta a enfrentar a las autoridades, no era ejemplo a seguir y correspondía al tipo de personas que se involucraron en la guerra.

El 17 de septiembre de 1811 también se interrogó a Gregorio Carrillo aún y cuando era el denunciante, quien dijo ser español, viudo de 33 años, confesó haber sostenido una conversación con Rubén sobre la guerra y Bambole, donde Rubén apostó que la guerra sería ganada por los insurgentes y habló muy mal de los gachupines, afirmando que Bambole también los aborrecía, pues había dicho que “nunca les vendería a ellos sus servicios”. Con lo cual se observa que la mujer se identificaba con la causa insurgente. Por su parte, Gregorio dijo que el único objetivo de la plática era enterarse si en verdad andaban con los insurgentes para denunciarlos, ya que ella lo había abandonado para irse con ellos a Saltillo por lo que estaba muy disgustado.

La declaración de Rubén Jaramillo fue tomada el 20 de septiembre del mismo año, el dijo ser de calidad español, era casado, de oficio maestro velero, vecino de esta ciudad. Declaró

²⁶⁶ AHEZ, judicial, criminal, caja 23, exp. 1, f. 2 – 1811.

²⁶⁷ *Idem.*, f. 3.

que no sabía por qué lo detuvieron desde el día 9 del mes, suponía que tal vez por una conversación que tuvo con Gregorio Carrillo a quien conocía desde niños y le había jugado la broma de andar con su mujer Bambole, provocando el enojo de Carrillo, quien entonces los denunció. Se hizo un careo entre los dos hombres ante el juez, ambos se acusaron de haber hablado mal de los gachupines, de donde se desprende que eran criollos o mestizos y su simpatía con la independencia; sin embargo, ante el juez negaron haber dicho algo, aclararon su situación y malos entendidos y así, Rubén quedó en libertad; se amonestó a Bambole y a Gregorio por su ilícita mistad; a ella se le amenazó con un segundo arresto de no corregir su conducta ilícita y libertina.²⁶⁸ Esta mujer tampoco puede considerarse una heroína, ni una convencida de la causa insurgente, pero si solidaria con los participantes.

Tres mujeres relacionadas indirectamente con el movimiento insurgente en Zacatecas, fueron las involucradas en el proceso de fray Nicolás de Porres: doña Felipa Carrillo quien denunció al padre indicando el lugar donde se escondía, Doña Catalina Torices, conocida del fraile a quien se llamó como testigo y María Ignacia Godoy, doncella española de 21 años que dio alojamiento en su casa al padre Porres, movida por la compasión ya “que lo vio muy mal, necesitado de atención médica y sin quien auxiliara, y que nunca escucho que él dijera que los insurgentes acabarían con los gachupines”.²⁶⁹

El proceso del padre fue largo de diciembre de 1811 hasta abril de 1812, ya que se encontraba enfermo y pasó parte de ese tiempo en el hospital. En su declaración, él reconoció que si había sido capellán de los insurgentes, obligado por el jefe Rafael Iriarte, pero “que en cuánto le fue posible se separó de ellos”, y consiguió el indulto una vez aclarada su situación. En su larga declaración el religioso explica las causas por las que dejó su provincia de Michoacán. Después de las averiguaciones y declaraciones de las tres mujeres, la Real junta de salud determinó dejar en libertad al padre Porres ya que “las declaraciones hechas por las señoras no tiene validez, son todo despreciables porque ellas son de naturaleza débiles y muy fáciles de variar en sus juicios, por eso no tenían ningún valor”.²⁷⁰ En el lenguaje

²⁶⁸ *Idem.*, ff. 6 – 7.

²⁶⁹ AHEZ, judicial, criminal, caja 23, exp. 12, f. 5 -1811.

²⁷⁰ *Idem.*, f.15v.

utilizado por el juez, se reproduce la idea que pervivirá por siglos, sobre el carácter poco firme de las mujeres y sus acciones demasiado simples como para ser tomadas en cuenta.

Otra una mujer valiente y de la que no hay duda sobre su simpatía con el movimiento independiente fue María Elena Gamboa de Rosales, esposa del caudillo zacatecano Víctor Rosales, quien también vivió las consecuencias de la guerra.²⁷¹ La señora Gamboa, sufrió primero la ausencia de su marido, que se unió desde muy temprano al ejército insurgente comandado por Allende. Posteriormente, en 1813, sufrió la pérdida de su hijo de 12 años el que acudió al encuentro de su padre Víctor Rosales quien planeo un ataque a Zacatecas para arrebatarle la plaza a los contrarrevolucionarios, en la reyerta el joven fue herido, y posteriormente acribillado en los brazos de su madre.²⁷² Al ser derrotado, Víctor Rosales huyo de la ciudad dejando a Ma. Elena en el desamparo y la tristeza, además de embarazada, poco después ella también se vio obligada a abandonar Zacatecas para evitar la represión, se refugió con sus parientes en Veta Grande donde unos meses después murió del parto. Ma. Elena no participó directamente en el movimiento armado, pero se puede considerar que sus acciones fueron heroicas al ofender a la “causa justa” tanto a su esposo como a su hijo, a ella no se le hizo un monumento como a su esposo, ni se dio su nombre a algún municipio, apenas si conocemos éstos datos, en un libro que ha sido poco difundido, ella fue una de tantas mujeres que animaron y apoyaron a su esposo para que participara en la Independencia, “que contribuyeron a engrandecer a la Patria.”²⁷³

Para cerrar el capítulo señalaremos que la muestra aquí presentada da cuenta de cómo el origen social y económico influyó en la forma de pensar y actuar de las mujeres zacatecanas de principios del siglo decimonónico, su origen étnico, sus relaciones sociales y su estatus económico debieron marcar la pauta que siguieron, obsérvese que casi todas eran criollas, pero no con poder económico.

Además su participación en los procesos casi siempre se mezcló con asuntos sentimentales o afectivos, y aunque no parecen haber sido importantes actrices en la lucha de independencia, el acontecimiento también trastocó su vida cotidiana y es posible decir que muchas mujeres

²⁷¹ Covarrubias. *op. cit.*, pp. 39 y 40.

²⁷² *Ibidem.*

²⁷³ *Idem.*, p. 41.

anónimas participaron de las ideas emancipatorias, directa o indirectamente, ocultando información, o a los mismos insurgentes en su casa, o motivándolos a participar, el problema como se ha mencionado, es la limitación en las fuentes, los pocos registros que de ellas hay en los archivos, pues la participación femenina se inscribe dentro de la historia de los marginados, de las clases populares que no escribieron su hazañas por estar lejanos del poder, de quienes lucharon desde abajo para derribar la opresión social y económica que se vivía sin que al final se alcanzaran los objetivos.

Sobre éstas mujeres no podemos saber que tanto defendieron un territorio, una población o una historia, defendieron su familia, se solidarizaron con sus esposos les dieron apoyo moral, en palabras de Natividad Gutiérrez “para ellas no hubo gloria sino martirio, vivieron el drama de perder al esposo, a los hijos, los pocos o muchos bienes materiales que tenían”²⁷⁴ o fueron torturadas como María Josefa y su hija. Por ahora seguimos indagando en los archivos, pero sobre todo en la prensa zacatecana que ha ofrecido información de momentos históricos a partir de la segunda mitad del siglo XIX, donde las mujeres van surgiendo de poco en poco, permitiendo completar la historia no solo de las mujeres si no también las de los hombres, la historia de todos/as.

Zacatecanas en la Revolución Mexicana

*Las mujeres incluidas en las historias han sido
tratadas como heroínas o villanas, pero
también las hubo altruistas, educadas y generosas.*

De acuerdo con los documentos archivísticos pareciera que la Revolución de 1910 no afectó a las/los zacatecanas/os, por lo menos en los dos primeros años. Sin embargo, en junio de 1914 todos los habitantes de la ciudad vivieron los efectos de la famosa y mítica Toma de Zacatecas, las mujeres no fueron ajenas a la guerra, sufrieron las consecuencias del desastre económico, fueron heridas, perdieron sus viviendas, o fungieron como enfermeras improvisadas en el hospital también provisional, que la maestra Beatriz González Ortega estableció en la Escuela Normal para señoritas ubicada en la hoy avenida Juárez, cuando ocurrió la famosa Toma de Zacatecas,²⁷⁵ desafortunadamente la mayor parte de las mujeres

²⁷⁴ Gutiérrez. *op. cit.*, p.37

²⁷⁵ Tema que no se aborda en el presente texto porque ha sido bastante estudiado al respecto ver: Recéndez, Emilia, “Una mirada a la Toma de Zacatecas desde diversas versiones” en *A cien años de la Revolución Mexicana: Zacatecas y Tlaxcala*, pp. 55 - 65.

que participaron quedaron en el anonimato, de tal suerte que sus nombres no están consignados ni en las fuentes archivísticas ni en la hemerográficas, se hace alusión a ellas de manera general y dichas referencias da cuenta de que participaron tanto en el bando de los revolucionarios como en el bando federal, en ambos casos se les llamaba soldaderas, la Revista zacatecana dice de ellas:

Nos manifiesta una persona que se dice bien enterada, que el odio que los revolucionarios tienen por los federales, hizo blanco en las soldaderas que siempre van detrás de los soldados y no pudiendo seguir el derrotero de ellos por la carga que llevaban fueron a caer en manos de los rebeldes quienes hicieron muchas víctimas entre las obreras mujeres.²⁷⁶

Como puede observarse en la nota, las zacatecanas acompañaron a los hombres en los combates y se constituían en la retaguardia, sufriendo las consecuencias de la guerra, y por supuesto no hubo quien diera cuenta de sus nombres. De tal suerte que las zacatecanas que se pudieron localizar tuvieron una relación indirecta con la Revolución, estas mujeres no empuñaron las armas, sin embargo, se les puede llamar revolucionarias, en cuanto que, las acciones realizadas a lo largo de su vida fueron encaminadas al logro de los cambios en la sociedad mexicana ya fuese de una manera u otra como se verá a continuación.

Cuadro 5.1.- Zacatecanas en la Revolución

Nombre	Fecha de Nac.	Lugar de Nac.	Acciones realizadas	Esposo	Grupo social
Luz González Cosío	1869	Zacatecas	Profesora - Fundadora de la Cruz Roja Mexicana – del Asilo Colón – de la gota de leche	Dr. Fernando López	Élite porfirista
Beatriz González Ortega	1873	Teúl de González Ortega, Zacatecas	Profesora – Convirtió la Escuela Normal en un hospital de urgencias y atendió a todos los heridos que se pudo después de la Toma de Zacatecas.	Soltera	Clase media
Teresa Arteaga		Zacatecas	Activista en el club político Ponciano Arriaga	Soltera	Clase media

²⁷⁶ Revista Semanaria, domingo 2 de noviembre de 1913, p.2.

Ma. Soledad Quezada Pérez	1886	Nochistlán, Zac.	Participó como enfermera en el ejército revolucionario de 1916 – 18	Soltera	Clase media alta
Clotilde Evelia Quirarte Ruíz	1890	Nochistlán Zac.	Profesora – Doctora en Filosofía y Letras por la UNAM – periodista - historiadora		Clase media Alta
Eulalia Guzmán	1890	San Pedro Piedra G. Zac.	Maestra, antropóloga, luchó por el voto femenino	Soltera	Clase media alta
Soledad González Dávila	1897	Probablem. Villa de Cos, Zac.	Secretaria de Madero, Obregón y Calles	Abraham Ayala	Clase media alta

Elaborado por la autora con datos de diversas fuentes

Estas zacatecanas que nacieron en las últimas décadas del siglo XIX, conocieron los rigores o los beneficios de la dictadura, así mismo, las ideas que propagaron quienes pugnaban por el cambio, ellas pertenecieron a la clase media, o media alta, (con excepción de Luz González Cosío) salieron de sus lugares de origen juntamente con sus familias en busca de mejores condiciones de vida, lo que pudieron lograr, gracias a la educación que adquirieron con esfuerzo propio, de sus familiares y de las oportunidades que se les presentaron. Casi todas vivieron primeramente en la capital del estado: Zacatecas, luego emigraron a la ciudad de México, donde vivieron la mayor parte de su vida, algunas de ellas estuvieron muy cercanas al poder. De las siete zacatecanas ubicadas en el cuadro 5.1. las más conocidas a nivel nacional son Luz González Cosío y Eulalia Guzmán, quienes han sido objeto de muchas biografías, aquí consignamos algunos datos relevantes.

Luz González Cosío ha sido ampliamente reconocida por su labor altruista a favor de los desprotegidos, nació en Zacatecas en el año de 1869, hija de un prominente político porfirista don Manuel González Cosío y de doña Luz Acosta. Gracias a la posición económica de su familia, pudo hacer estudios, adquirir una amplia cultura y vivir buena parte de su vida en la ciudad de México. Mujer inteligente y generosa, a los 15 años obtuvo el título de profesara de instrucción primaria, se caso con el médico oftalmólogo Fernando López Sánchez quien había realizado su especialidad en Paris, y había conocido la labor que realizaba la Cruz roja cuando ocurrían accidentes. El médico platicó a su esposa sobre

aquellas experiencias y ambos convinieron que en México había necesidad de crear una institución de esa índole.

La primera brigada de la Cruz Roja Mexicana fue constituida en septiembre de 1909, por el dr. Fernando López, su esposa Luz González Cosío y otras amigas de ella, quienes fueron de la ciudad de México a Monterrey a llevar víveres, medicamentos y otros auxilios ya que había ocurrido un enorme desastre debido a las lluvias torrenciales que habían caído. A partir de ahí Luz González hizo las gestiones necesarias para que la Cruz roja se estableciera en el país formal y definitivamente, logrando que el 21 de febrero de 1910 el presidente Porfirio Díaz expidiera el decreto 401, por el cual quedó establecida a partir de esa fecha, ella se hizo cargo de la creación de un comité de damas voluntarias que trabajaron en buscar los recursos para su sostenimiento.

Consciente de las grandes carencias y necesidades de las mujeres mexicanas y por extensión las/los niñas/os, la sra. González Cosío continuó su labor filantrópica fundando otras instituciones que ayudaran a los desprotegidos como: la Asociación Mexicana la Gota de leche cuya finalidad era que no faltara a los niños ese vital líquido en su nutrición y crecimiento; otra fue la Asociación de Madres Mexicanas cuya labor se extendió a todas las mujeres trabajadoras de oficinas y talleres brindándoles orientación sobre el cuidado que ellas debían tener durante el embarazo y posteriormente sobre la crianza de los hijos. Esta labor estaba muy ligada con el histórico rol de las mujeres del “ser para los otros”, pero en aquel momento donde reinaba la ignorancia y analfabetismo dichas orientaciones fueron fundamentales para las mujeres.

Luz González también incidió en aquellas mujeres de su tiempo que tenían un poco de preparación y un nivel socioeconómico desahogado, invitándolas a la lectura, el avance cultural y el involucramiento en las tareas filantrópicas y a procurar el intercambio de conocimientos con otras naciones mediante la creación de la Asociación Femenil Iberoamericana. Por ello, aunque Luz González Cosío no empuñó las armas en el movimiento armado que inició en 1910 puede considerarse una mujer “revolucionaria” en el amplio sentido de la palabra ya que desde su lugar privilegiado como esposa de un médico prestigiado, realizó múltiples acciones para cambiar la situación de las mujeres de su tiempo.

Una zacatecana quizá menos conocida a nivel nacional, pero si local, es **Beatriz González Ortega**, ha sido biografiada y reconocida como heroína de la Revolución Mexicana. Huérfana de padre desde muy pequeña, su madre doña Adelaida Ferniza se vio en la necesidad de emigrar a Jerez, con sus dos hijos Raúl y Beatriz a fin de poder sostenerlos y educarlos con la idea de que tuvieran mejores oportunidades en la vida. En una entrevista²⁷⁷ que le hicieron cuando ella tenía 86 años, narra que desde los 8 años quería ser maestra porque su madre se lo inculcó, pero también porque le gustaba aprender y enseñar. Curso la primaria en Jerez y posteriormente consiguió una beca para estudiar en Guadalajara, luego y de acuerdo con la dinámica que se vivía en aquellos tiempos ingreso a la Escuela Normal de Zacatecas donde obtuvo su título de profesora de instrucción primaria en noviembre de 1894.

Su labor como maestra fue muy destacada ocupando el puesto de directora en varias escuelas primarias como la Miguel Hidalgo, La Melchor Ocampo, la González Ortega, vicedirectora del Asilo de niños de Guadalupe, Zac. y más tarde directora de la Escuela Normal para señoritas en Zacatecas, lugar donde le tocó intervenir durante la Toma de Zacatecas, en la entrevista ya mencionada ella narra que: “Unos días antes de la Toma de Zacatecas, los habitantes de la ciudad ya sabíamos que aquí se enfrentarían federales y revolucionarios, por lo cual fui a visitar al gobernador a fin de solicitarle que me permitiera establecer en las instalaciones de la escuela Normal un hospital donde se atendiera a todos los heridos.”²⁷⁸

La maestra juntamente con sus alumnas y otras señoras voluntarias se dieron a la tarea de visitar a las familias zacatecanas de la ciudad a fin reunir colchones, medicamentos y todo lo necesario para el establecimiento del improvisado hospital, y a la vez solicitar al Dr. Guillermo López de Lara que les diera durante dos semanas clases de primeros auxilios, con eso se prepararon para el acontecimiento que ocurrió a partir del 23 de junio de 1914.

Según señaló la maestra en la entrevista fueron más de 500 personas las que se atendieron en el hospital improvisado, sin hacer discriminaciones se recibieron heridos de un bando y otro, aunque en mucha menor proporción soldados federales. Una vez que estos fueron

²⁷⁷ Realizada en 1989, cuando ella tenía 86 años, para el programa “Mujeres de América” y posteriormente fue reproducida por Emilio Rodríguez Flores en su libro *Compendio Histórico de Zacatecas*, pp. 771 - 780.

²⁷⁸ *Idem.*, p. 776.

derrotados y la ciudad quedó en manos de los revolucionarios Villa mando llamar a la maestra González Ortega para pedirle que le entregara a los oficiales que tenían en el hospital, ante la negativa de ella a hacerlo fue golpeada y luego enviada al panteón para que fuera fusilada, sin embargo y de acuerdo con la narración de ella en el último momento Villa le perdonó la vida gracias a la intervención de un soldado zacatecano quien le hizo ver al gral. que el fusilamiento de la maestra Beatriz era un gran error pues “ella era una de las mujeres más reconocidas en Zacatecas”, ante eso fue perdonada continuando su labor como profesora y directora de escuela.²⁷⁹

Posteriormente emigró a la ciudad de México desempeñándose como maestra en la escuela Lerdo de Tejada, continuando su preparación. Ahí recibió el “Premio enseñanza de la Lengua Castellana y cuando cumplió cincuenta años de servicio recibió la medalla Manuel Altamirano, también le otorgaron la Medalla al Mérito Revolucionario por las acciones realizadas durante el acontecimiento narrado. Beatriz González Ortega fue una mujer de larga vida murió a los 92 años en la ciudad de México, el 3 de septiembre de 1965. Y si bien se conocen sus acciones durante la Toma de Zacatecas y su labor como maestra poco se conoce de su vida cotidiana de su vida como mujer de entre siglos, en este sentido creemos que no se ha agotado las investigaciones sobre esta destacada zacatecana.

En el desarrollo de este trabajo se ha reiterado la dificultad que hay para reconstruir de manera global la vida y acciones de las mujeres en las etapas de la historia nacional, ante la ausencia de registros sobre sus participaciones, es el caso de **Teresa Arteaga** de quien solo localizamos los datos que se consignaron en el cuadro 5.1.

Respecto a **María Soledad Quezada** hay referencias de que nació en Nochistlán en 1886, hija del licenciado Quezada y doña María Guadalupe Pérez Castanedo, estudio canto y en 1916 a 1918 colaboró como enfermera en el ejército mexicano.²⁸⁰ Se dice que “emigró a los Estados Unidos en los últimos años del movimiento armado y regresó a cuidar de su madre enferma. Luego volvió a Estados Unidos donde murió a los 94 años”.²⁸¹

²⁷⁹ *Idem.*, p.779

²⁸⁰ *Imagen y memoria. Un álbum familiar de Zacatecas*, p. 89.

²⁸¹ *Íbidem.*

Otra zacatecana muy reconocida a nivel nacional es **Eulalia Guzmán Barrón**, quien nació el 12 de febrero de 1890 en San Pedro Piedra Gorda y cuya importante labor se desarrolló principalmente en la vida académica, intelectual y científica, poco se ha destacado su participación en la Revolución Mexicana siendo una de las mujeres más jóvenes que desde la formación de los clubes políticos se comprometió con los cambios a favor de las mujeres, por lo cual participó en los congresos femeninos que antes y después de la Revolución pugnarón por la obtención del sufragio femenino.

Eulalia Guzmán estudió la profesión que en su tiempo era la más apropiada para las mujeres: el magisterio, graduándose como profesora de instrucción primaria en 1910, su familia había emigrado a la ciudad de México desde 1898, tratando de dar a los hijos una mejor educación, la cual fue aprovechada por Eulalia. Mujer de ferreo carácter y firmes convicciones entabló amistad con Hermila Galindo, Luz Vera y Laura Torres entre otras, las que formaron el club admiradoras de Juárez, quienes desde 1906 enarbolaron como una de sus demandas el voto para las mujeres.²⁸²

De acuerdo con Serra y de la Torre, Eulalia tuvo una amistad cercana con la familia Madero, ella y su amiga también revolucionaria María Arias Bernal fueron ante Huerta a interceder por la libertad a Madero y cuando éste fue fusilado acompañó a Sara Pérez de Madero a reclamar el cuerpo del expresidente, por ello fue catalogada de maderista y perdió su empleo de maestra.²⁸³ Entonces se inscribió en la cátedra de antropología impartida por Franz Boas donde inició su formación como antropóloga, una de las profesiones que en aquel tiempo era considerada no apta para las mujeres, a la que dedicó gran parte de su vida.

En 1926 obtuvo una beca para realizar estudios en ciencias de la educación en Alemania y a su regreso alternó el trabajo con el estudio inscribiéndose en la Universidad Nacional

²⁸² Una investigación amplia, bien documentada y publicada es la de Serra Puche, Mari Carmen y De la Torre Mendoza, Manuel, *Eulalia Guzmán en* www.uam.mx/e_libros/biografias/GUZMAN.pdf consultado el 27 de noviembre de 2011, p.p. 127 a 143.

²⁸³ Homenaje a Eulalia Guzmán en: Pagina del INAH, síntesis informativa del 3 de junio de 2009, p. 2. www.informador.com.mx/106/inah.

para obtener la maestría en filosofía, fue alumna y colaboradora de proyectos con Antonio y Alfonso Caso.²⁸⁴

Su activismo político la mantuvo ligada a otras mexicanas como Rosario Castellanos y Amalia Castillo Ledón quienes fueron al igual que ella importantes intelectuales y escritoras, en 1929 fundaron la Asociación de Mujeres Universitarias en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, que a la fecha sigue existiendo, pero además de eso logró la filiación a la Asociación Internacional de Mujeres Universitarias²⁸⁵ (IFUW, por sus siglas en inglés, que hoy en día es presidida por una mexicana la Dra. Patricia Galeana). Otra muestra de su compromiso político con los ideales de cambios y transformaciones en beneficio de los obreros fue el de haber participado en la fundación del Partido Popular Socialista al lado de Lombardo Toledano y Narciso Bassols en 1948.²⁸⁶

Su actividad docente y como pedagoga fue también muy importante, desde 1914 fue comisionada por Carranza para que fuera a Estados Unidos a aprender y posteriormente reproducir en México varios métodos de enseñanza; en 1922 José Vasconcelos la envió como representante a varios congresos: Primer Congreso Panamericano de Mujeres en Baltimore, Estados Unidos, Segundo Congreso Internacional de Educación oral y enseñanza de la Historia, en Ginebra Suiza. Estos y otros viajes la impulsaron a estudiar idiomas (inglés, francés alemán, italiano) los que llegó a hablar bien. En el campo educativo ocupó varios cargos como jefa del departamento de Alfabetización, subjefa del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal y catedrática de la Escuela Nacional para Maestros.²⁸⁷

Su producción escrita abarca un sinnúmero de artículos y libros relacionados con sus estudios de filosofía, pedagogía, psicología y antropología; uno de los publicados primeramente fue *La escuela nueva o de la acción* en 1923; en 1933 *Caracteres esenciales del arte mexicana, su sentido fundamental*; y uno de los más reconocidos en su tiempo fue

²⁸⁴ Eulalia Guzmán por Blanca Jiménez, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Fondos Documentales, UNAM, en “Actualidades Arqueológicas”. Revista de estudiantes de antropología de México, número 13, julio – agosto de 1997, p. 2.

²⁸⁵ Serra y de la Torre, *Eulalia Guzmán, Op. Cit.*, p. 130

²⁸⁶ *Ibidem.*

²⁸⁷ Jiménez, *Op. Cit.*, p. 3, también en Serra, p. 133.

Lo que ví y oí en Europa bajo los nazis publicado en 1940; Blanca Jiménez en su artículo sobre Eulalia consigna 32 publicaciones entre libros y memorias.

Finalmente su destacada labor como antropóloga la llevó al descubrimiento de lo que para ella fueron los restos de Cuahutémoc, en Ixcateopan, Gro., motivo de muchas polémicas y dificultades para la maestra, pedagoga y antropóloga, dicho acontecimiento la alejó del medio académico más no por ello dejó de investigar y publicar otros escritos, Eulalia Guamán Barrón mujer de gran capacidad intelectual y fortaleza murió a los 95 años en la ciudad de México, su nombre fue escrito con letras de oro en el vestíbulo del Congreso de Zacatecas en septiembre de 2008.

Para terminar este panorama sobre las zacatecanas que vivieron o participaron en la Revolución Mexicana se dará referencia sobre **Soledad González Dávila**,²⁸⁸ quien tiene origen zacatecano por parte de sus padres quienes nacieron en Tenango comunidad perteneciente a Villa de Cós, Zacatecas, donde contrajeron matrimonio y procrearon seis hijos, siendo Soledad la más pequeña. Vivieron en Villa de Cós hasta la muerte del padre, luego la madre emigró a Parras Coahuila, buscando una vida mejor para sus hijos. Trabajó como cocinera en una de las haciendas de la familia Madero; en la escuela de dicha hacienda Soledad inició sus estudios, don Evaristo Madero le tomó afecto, noto su inteligencia y por ello decidió mandarla a continuar sus estudios en Saltillo, ahí se graduó de dactilógrafa oficio que desempeñó al convertirse en la secretaria particular de Francisco I. Madero, entablando además una gran amistad con Sara Pérez, esposa del que sería presidente, por lo cual le tocó también, vivir su ascenso y caída.

De acuerdo a la narración de Campos Rodríguez, una vez que huerta fue derrocado y Carranza tomó posesión como presidente, manda llamar a Soledad para entregarle el archivo personal de Madero.²⁸⁹ Entonces emigró al norte y se relacionó con el grupo de los

²⁸⁸Un amplio trabajo de investigación sobre Soledad González es el realizado por: Campos, Rodríguez, Patricia, *De la provincia a la capital: Soledad González Dávila (1897- 1953)*. La autora del libro tomó como fuentes principales la prolífera correspondencia de Soledad con todos los hombres del poder con quienes trabajó, pero además consultó otras fuentes y visitó los lugares donde ella vivió, realizando entrevista con quienes le conocieron, así mismo, localizó bastantes fotografías de las diversas etapas de la vida de Soledad. Este texto es muy importante porque aborda la vida de Soledad González desde los diversos ámbitos el familiar, social, cotidiano, político, cultural en fin es una de las biografías más completas que se han realizado sobre una mujer que vivió la Revolución, pero sobre todo la posrevolución.

²⁸⁹ *Ídem.*, p.26.

sonorenses, trabajando para Álvaro Obregón; en 1927 fundó un club político que llevó el nombre de Soledad González y cuyo objetivo era mejorar las condiciones políticas de las mujeres; es importante destacar que a ella no se les relacionó con sus contemporáneas que en aquella etapa también luchaban por mejorar las condiciones educativas, políticas y sociales de las mujeres como Rosario Castellanos, Eulalia Guzmán, por mencionar a algunas, y es que Soledad se desempeñó siempre muy cercana al poder, sobre todo durante la presidencia del general Plutarco Elías Calles.

Es en este periodo cuando Soledad fue reconocida a nivel nacional, como secretaria del presidente Calles se llegó a decir que era “la mujer más influyente en el país y por eso ante ella llegaban todo tipo de gentes a hacer peticiones al presidente a través de Soledad.”²⁹⁰ Indudablemente que su actuación se prestó a polémicas mientras que para algunas/os era una mujer bondadosa, inteligente, que realizaba un sinfín de actividades a favor de los desprotegidos, para otras/os fue una mujer que aprovecho la cercanía al poder para promover su imagen y beneficiar a su familia y sus amigos, a la distancia y conociendo cuales fueron sus posesiones se puede decir que vivía sin muchos lujos como una mujer de clase media alta, los alcances de sus obras quedaron durante muchos años en el olvido por eso celebramos que su vida y obra haya sido recuperada ampliamente por la Dra. Campos Rodríguez.

Finalmente se alude a otras dos zacatecanas que no participaron en la Revolución pero que fueron destacadas en el ámbito artístico nacieron a fines del siglo XIX y su actividad fue desarrollada en los primeros cincuenta años del siglo XX, ellas son: **María Teresa Elorduy** quien nació en Zacatecas en 1889, pianista y Esperanza Quezada quien nació en Nochistlán en 1904 y gracias a su voz realizó estudios de canto en el Conservatorio Nacional y posteriormente en Estados Unidos, ambas como las consignadas en el cuadro, salieron de Zacatecas, se educaron en la ciudad de México o en el extranjero y allá triunfaron.

Para cerrar el capítulo es importante decir que en la presente investigación, no fue posible agotar todas las fuentes, no se acudió a los archivos parroquiales, ni municipales, el tiempo nunca es suficiente; seguro es que en ellos se podrán localizar a otras tantas mujeres

²⁹⁰ *Ídem.*, p. 33.

“revolucionarias,”²⁹¹ que con sus acciones procuraron cambiar su realidad y la de sus congéneres; dicha tarea queda pendiente. El trabajo no termina aquí, ya que en todo texto, quedan temas que dan pie a nuevas investigaciones, quizá en otro momento y con otras miradas puedan ser abordados, por ahora esperamos haber abonado conocimiento a la historia de las mujeres y a la historia de Zacatecas.

No queda la menor duda de la importante participación que tuvieron las mujeres en el movimiento independentista; su apoyo moral, así como en todos los asuntos cotidianos, el cuidado de la familia, y la suma de esfuerzos, fue determinante para que los insurgentes a falta de recursos económicos y armas se sintieran motivados a continuar en la contienda, ellas estuvieron hasta el último momento y sufrieron la vuelta al hogar en muchos de los casos solas, sin esposo y con hijos a quien sacar adelante; tuvieron que empezar de nuevo en medio del hambre la pobreza y el desconsuelo, no fueron invitadas a los congresos ni mucho menos a la toma de decisiones sobre cómo gobernar a la naciente Nación. Después de la guerra sabemos bien lo que pasó, no hubo cambios en la situación de subordinación de las mujeres a pesar de que durante los años de guerra muchas de ellas estuvieron en la escena pública gracias a la ruptura del orden social, una vez que se intentó restablecerlo, ellas volvieron a tomar los roles que por siglos habían desempeñado, desde el punto de vista de los hombres, aún no estaban preparadas para cambiar sus condiciones, había que esperar, madurar, aprender, educarse.

El siglo XIX hace su arribo en México, tarde, lleno de conflictos, de apremiantes necesidades económicas, lo cual expuso el territorio, la estabilidad y centro la atención de los hombres del poder en el tema político, luego el económico, al final el educativo. A partir de la instauración de la República liberal se pretendió dar educación a todos por igual, sin embargo, tal igualdad nunca fue real, una mirada a los planes y programas de estudio permite reconocer las diferencias. Los partidarios de la educación femenina querían que se prepararan para ser mejores madres, para que educaran bien a los hijos, fueran mejores reinas del hogar o amas de casa, y por supuesto, inteligentes y amorosas esposas, “la delicia del hogar”. Ni Benito Juárez, Guillermo Prieto o Justo Sierra pretendieron cambiar dicha

²⁹¹ Entendiendo como tales a aquellas que en las diferentes etapas de la historia de México pugnaron por los cambios en la situación y condición del género femenino.

condición de las mujeres, ellos como muchos otros intelectuales que vivieron en ese siglo, les otorgaron algunas concesiones que las mujeres tomaron en serio y así, a fines de ese siglo ellas tocaron el piano, leyeron, escribieron: diarios, cartas, poesías, posteriormente revistas y más tarde fueron editoras de periódicos y las más atrevidas se introdujeron en la política a través de los clubes.

Entre los pocos hombres del siglo XIX que estuvieron a favor de los cambios para las mujeres está el abogado e historiador zacatecano Genaro García, quien escribió dos pequeños libros sobre la necesidad de cambiar su situación, desafortunadamente no fueron tomados en cuenta y luego pasaron al olvido.

Respecto al perfil de las zacatecanas que pudimos visibilizar y que vivieron en las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX o más allá, coincide con el de aquellas que vivieron en la ciudad de México, fueron mujeres preocupadas por los problemas sociales de su momento, que se empaparon de las ideas a favor del cambio y realizaron acciones desde el ámbito donde les tocó vivir, casi todas tuvieron como primera profesión el magisterio o la enfermería, vivieron y desempeñaron su rol de “mujeres para los otros”, se entusiasmaron y participaron en acciones que también les benefició a ellas; no se ha olvidado que la trayectoria de las mujeres, sus esfuerzos para incorporarse a las luchas sociales ha sido difícil y azarosa y que en los momentos coyunturales han sido llamadas y aceptadas en todos los campos y una vez que el triunfo se obtiene se les ha relegado teniendo que volver a empezar.

En cuanto al papel de la prensa durante el siglo XIX y en la Revolución tanto en la capital del país como en los estados fue muy intensa mediante los periódicos se debatieron ideas, se conocieron noticias, fueron medios mediante los cuales los diversos grupos trataron de que la población en general abrazara su causa. En el caso de Zacatecas los periódicos fueron vehículos que difundieron las noticias y en algunos casos enfrentaron una batalla de ideas, que sin embargo, no es posible medir ¿a cuántos llegaron? ¿a cuántos convencieron? Indudablemente que todos tuvieron seguidores y la población zacatecana se vio dividida o amenazada ante los acontecimientos que los rebasaron. Así la Revolución impactó fuertemente a las/los zacatecanas/os en 1914, con consecuencias que ya han sido ampliamente estudiadas y que como mencionamos al principio no es el objeto de este estudio.

Capítulo IV. Las Mujeres y la prensa en México y Zacatecas siglos XIX y XX

1. Las mujeres y la prensa en el México decimonónico

*La historia de las mujeres en México ha dejado de ser un continente olvidado y totalmente desconocido.*²⁹²

Introducción

En consonancia con el autor creemos que la historia de las mujeres tanto en México como en otros lugares, ha avanzado considerablemente, cada vez son más los estudios que han rescatados las diversas actividades de las mujeres en la historia de nuestro país, desde historias generales, hasta las regionales, el mapa día a día se va completando. La presente aproximación ésta dedicada a algunas mujeres del siglo XIX, que indudablemente, no fueron la generalidad, sino la excepción, mujeres que preocupadas por la deficiente educación del género femenino, dedicaron sus esfuerzos y escritura a llevar un poco de cultura y conocimientos a sus congéneres, a través de uno de los medios que desde el siglo XVIII, se había convertido en un importante vehículo de información y educación: la prensa.

Antecedentes.

Michel Perrot en su obra *Mujeres en la ciudad*,²⁹³ comenta “desde el siglo XVIII, y sobre todo en el XIX, la prensa se convierte en la forma principal de expresión y formación de opinión pública, pero se trata inicialmente, de un mundo masculino”,²⁹⁴ las mujeres ingresaran a él muy lentamente, primero como lectoras, posteriormente se insinuarán con poemas, o pequeñas narraciones sobre crónicas de viajes. En Nueva España, a fines del siglo XVIII, se observa también ese fenómeno, dos ilustrados: José Antonio de Alzate y José Ignacio Bartolache editaban las primeras gacetas, cuyo objetivo era combatir el rezago cultural y difundir las ciencias y las letras modernas, *las Gacetas de literatura* (1788 – 1795) del primero, y el *Mercurio Volante*, del segundo, difundieron conocimientos sobre ciencias, artes y los nuevos métodos de conocimiento moderno que se habían desarrollado en Europa.²⁹⁵ Naturalmente aquí también, la prensa era un mundo masculino, en el que las mujeres apenas si tenían acceso a la lectura.

Posteriormente, José Joaquín Fernández de Lizardi, continuó la tradición de difundir mediante hojas volantes y folletos de carácter satírico, las novedades que ocurrían en el virreinato, y en 1812 aprovechando que se había decretado la libertad de prensa, fundó el periódico *El Pensador Mexicano*,

²⁹² Giraud, Francois,

²⁹³ Perrot, Michelle, *Mujeres en la ciudad*, p 78.

²⁹⁴ *Idem.* p. 79.

²⁹⁵ Blanco, José Joaquín, *Esplendores y miserias de los criollos*, pp. 255 a 260.

que con muchas dificultades se sostuvo hasta 1814. Lizardi, al igual que muchos de sus contemporáneos estaban seguros de que la educación era la llave que conducía al progreso, así, se propuso enseñar mediante el uso de la imaginación, y sus dos novelas: *El periquillo Sarnieto* y *la Quijotita y su prima*, que se vendían por pliegos sueltos o suscripciones, iban destinadas sobre todo a los padres de familia, responsables directos de la educación.²⁹⁶

En la *Quijotita y su prima*, Lizardi critica la errónea educación de las mujeres, “y propone fórmulas pedagógicas de carácter eminentemente práctico y realista, también expone la filosofía de él y sus contemporáneos sobre la mujer, sus valores esenciales y su papel en la sociedad”.²⁹⁷

El siglo XIX.

El siglo XIX mexicano que para muchos autores se inaugura hasta 1827 con la consumación de la Independencia, es un siglo convulso, enfrentamientos continuos por los dos proyectos de nación: el conservador y el liberal, dan pie a las intervenciones extranjeras, con la consecuente pérdida del territorio nacional, el abandono de la economía y de la educación.

En ambos bandos, se tenía presente la necesidad de educar al pueblo para avanzar hacia el progreso, la tarea política consumía la mayor parte de tiempo y esfuerzos. En este contexto las mujeres mexicanas del siglo XIX vieron marcadas sus vidas por una serie de cambios que impactarían lentamente en su cultura y su formación. Como ya se dijo, desde fines del siglo XVIII, Lizardi y otros ilustrados advertían sobre la deficiente educación de ellas y reconocían la necesidad de hacerlo, porque a su vez, eran las responsables directas de la educación de los hijos.

Ante la ausencia de instituciones suficientes que atendieran el problema, la prensa fue considerada un medio a través del cual se podía educar, sin embargo, ésta, era para unos cuantos, ya que el índice de analfabetismo seguía siendo muy alto, las condiciones en que las gacetas o semanarios circulaban era limitado, y las mujeres tenían menos acceso a la lectura de periódicos y revistas.

Las mujeres y la prensa en Europa

Roger Chartier, señala que en Europa, a mediados del siglo XIX, las mujeres irrumpieron en la escritura, gracias al florecimiento de las revistas femeninas.²⁹⁸ Los temas tratados eran:

²⁹⁶ Ruíz, María del Carmen, “Introducción” en José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima...*, p. X.

²⁹⁷ *Idem.* p. XI.

²⁹⁸ Cavallo y Chartier, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, p. 499.

modas, recetas de cocina, consejos para el hogar, relatos de viajes, una escritura considerada ligera, propia de, y para mujeres. Sin embargo, hubo sus excepciones como George Sand, quien se atrevió a escribir sobre política y Flora Tristán quien desarrollo todo un sistema de ideas basado en la igualdad y la solidaridad humana.²⁹⁹ Y más tarde las mujeres se atrevieron a incursionar en algunos tópicos literarios como la poesía. Tanto los periódicos, como las revistas donde la mujeres fueron redactoras, directoras o escritoras, tuvieron una vida efímera, por lo menos en el siglo XIX,³⁰⁰ los/las que más duraban se acercaban a los dos años, Michell Perrot señala: que aunque efímera era renaciente, y además importante porque marcó el ingreso de las mujeres en la esfera pública del periodismo.³⁰¹

En concordancia con lo que pasaba en Europa, en México a mediados del siglo XIX, (1848) ve la luz el *Semanario de las Señoritas Mejicanas*, donde se hablaba de sana moral, religión, literatura y artes, reglas de urbanidad, economía doméstica e historia.³⁰² Sin embargo, había una notoria diferencia, pues este semanario destinado a las mujeres, estaba escrito por hombres, aquellos que se consideraban los más ilustrados de su momento, entre ellos Guillermo Prieto, quien dedicó varios artículos a la educación femenina. Otro destacado intelectual de la época preocupado por ellas, y que también escribía en el semanario fue Ignacio Ramírez, quien iba más allá, señalando la necesaria igualdad entre los hombres y las mujeres, sin que en la práctica se llevara a efecto ninguna de las propuestas.

Posteriormente hubo una revista que se ocupó de la educación de las mujeres, *La mujer Mexicana*, donde se publicaban mensualmente artículos literarios, culturales y científicos, destinados a ellas, alabando la profesión de maestra, y concediéndoles un espacio para algunas de sus peticiones. Y no faltaron los manuales de conducta escritos para normar el “deber ser” de las mujeres, Manuel Payno y Francisco Zarco, difundieron en periódicos y revistas algunos de esos manuales, hablaban sobre el matrimonio, el papel de las mujeres, su lugar como sostén del hogar y la familia.³⁰³ Las revistas mencionadas, escritas por hombres, reflejaban la condición y el “deber ser” femenino desde un ámbito eminentemente masculino, y las mujeres como lectoras lo introyectaban transmitiendo los valores que se les imponían, siendo así, las principales agentes de la reproducción del sistema social vigente.

También en el siglo XIX, la novela llegó a considerarse el género literario más apropiado para las mujeres tanto en Europa como en México, al respecto Chartier comenta:

²⁹⁹ Payán, Alexa, *Flora Tristán dueña del porvenir*.

³⁰⁰ Cavallo y Chartier, *Op. cit.* p. 548. También en Perrot, *Op. cit.* p 84.

³⁰¹ *Ibidem*.

³⁰² Hierro, Graciela, *De la domesticación a la educación de las mexicanas*.

³⁰³ Tuñón Julia, *Mujeres en México: recordando una historia*, p. 100.

... Aunque las mujeres no eran las únicas que leían novelas, se las consideraba el principal objetivo de la ficción popular y romántica. La feminización del público lector de novelas parecía confirmar los prejuicios imperantes sobre el papel de la mujer y su inteligencia. Se creía que gustaban de las novelas porque se las veía como seres dotadas de gran imaginación, de limitada capacidad intelectual, frívolas y emocionales. La novela era la antítesis de la literatura práctica e instructiva. Exigía poco, y su único propósito era entretener a los lectores ociosos, entre los cuales las mujeres eran abundantes.³⁰⁴

En el caso de México, muchas novelas de la segunda mitad del siglo XIX, presentan estereotipos femeninos, y la familia como único ámbito apropiado para la mujer, así como la necesaria presencia de los hombres en su vida. *Astucia* de Luis G. Inclán, *Clemencia* de Manuel Altamirano, *La Calandria*³⁰⁵ de Rafael Delgado, entre otras, son algunas de las novelas dedicadas a las mujeres, así como los manuales de conducta y la prensa, todos escritos de hombres, dedicados a las mujeres para guiarlas en el cumplimiento de sus roles de madre – esposa.

Las mexicanas y la prensa.

En 1867, con la restauración de la República, Juárez y los liberales se propusieron elevar el nivel de instrucción para ambos sexos, considerando que la educación era uno de los principales móviles para arribar a la modernidad. El sistema educativo basado en la filosofía positivista, pretendía dotar a los mexicanos de instrumentos intelectuales que les permitieran insertarse en el desarrollo científico y técnico para arribar a las nuevas condiciones. En ese contexto, algunos intelectuales pugnaron para que las mujeres tuvieran más instrucción y desde sus hogares contribuyeran a la educación de los hijos así mismo, para que se integraran al proyecto de nación impulsado por el grupo en cuestión.³⁰⁶

Es entonces, cuando algunas mujeres excepcionales (en cuanto que las condiciones económicas y familiares les permitieron instruirse) empezaron a participar en la vida cultural e intelectual. Una de ellas fue Laureana Wright, nacida en Taxco en 1846, hija de la mexicana Eulalia González y el norteamericano Santiago Wright, gracias a su posición económica y acorde a las costumbres vigentes, pudo adquirir una esmerada educación en el ámbito privado, dominó varios idiomas y tuvo conocimientos de los adelantos ilustrados que llegaban al país. Desafortunadamente no escribió una autobiografía, por lo cual se carece de datos sobre su infancia y su juventud. De su segunda obra se puede deducir que fue su padre quien la motivo a la lectura y el estudio, y sus primeros poemas fueron

³⁰⁴Cavallo y Chartier, *op. cit.* p. 550.

³⁰⁵ Tuñón, *op. cit.* p. 101.

³⁰⁶ Alvarado, Lourdes, *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, pp. 14 y 15.

escritos a los 19 años, desde entonces jamás abandonó la escritura. Se casó a los 22 años con Sebastián Kleinhans, y tuvo solo una hija Margarita.³⁰⁷

A partir de 1869 (23 años) se adscribió a diversas asociaciones culturales y científicas: la Sociedad Netzahualcóyotl, la sociedad científica El Porvenir, el Liceo Hidalgo, el Liceo Mexicano, y el Liceo Altamirano de Oaxaca, así pudo compartir experiencias literarias e intelectuales con destacadas figuras del siglo XIX como Manuel Acuña, Ignacio Ramírez, Francisco Pimentel e Ignacio Manuel Altamirano entre otros.³⁰⁸ Las sociedades científicas y culturales existentes en el siglo XIX, tuvieron como antecedente las que se habían formado a fines del siglo XVIII, recuérdese que éstas fueron uno de los principales vehículos a través de los cuales se difundieron las ideas ilustradas, tanto en España como en Nueva España. Las Sociedades de Amigos del País, como se denominaron, eran círculos eminentemente masculinos. En el caso de España en el siglo XVIII, fueron admitidas algunas mujeres como el caso de Josefa de Amar y Borbón³⁰⁹, quien también escribió una obra destinada a la educación de las mujeres. Para Nueva España no tenemos referencias de mujeres que participaran en las sociedades científicas y culturales, hasta con Laureana Wriugh.

Ha sido considerada por las estudiosas de la educación como la primera mujer mexicana que escribió sobre “la educación de las mujeres”, de ahí su trascendencia, sus dos obras más importantes y poco conocidas fueron: *La emancipación de la mujer por medio del estudio*, publicada en 1891; y *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla*, en 1892.³¹⁰ Su participación en la actividad periodística fue muy importante, porque entorno a ella se formó un círculo de mujeres que durante el siglo XIX, pugnaron por desterrar la ignorancia tradicional femenina. Lauriana y sus colaboradoras fundaron el semanario *Violetas del Anáhuac*, dirigido por Wriugh hasta 1888,³¹¹ estos periódicos dirigidos a mujeres y por mujeres, trataban temas literarios, tanto en prosa como en verso, ya que, la escritura de poemas se consideraba algo propio de ellas, un medio mediante el cual podían manifestar su delicadeza. Pero estas mujeres trataron de ir más allá, pretendían educar mediante la palabra escrita, a otras mujeres, ellas fueron muestra de un colectivo social que trató de mejorar la condición femenina.

³⁰⁷ *Ibidem*.

³⁰⁸ *Idem*, p. 18

³⁰⁹ De Amar y Borbón Josefa, *Educación física y moral para las mujeres*.

³¹⁰ *Idem*., p. 9.

³¹¹ *Idem*, p. 20

Cuadro 1. Publicaciones de mujeres fines del siglo XIX

ESCRITORA	REVISTA O PERIÓDICO
Concepción Gimeno de Flaquer*	El Álbum de la mujer
Mateana Murguía de Aveleyra y Luz M. de Ramírez	Violetas
María del Refugio Argumedo	El Álbum
Laureana Wright de Kleihans	Violetas del Anáhuac y América Literaria
Concepción García y Ontiveros	Las hijas del Anáhuac
Pilar Sinue de Marco*	Mujeres célebres
Rita Cetina Gutiérrez	La Siempreviva
Laureana Wright de Kleihanas	Mujeres notables mexicanas.

Elaborado por autora con datos tomados de Lourdes Alvarado³¹²

Violetas del Anáhuac, llegó a ser uno de los semanarios más importantes y reconocidos no solamente por las mujeres, incluso por otros periódicos masculinos, aunque como muchos otros del porfirismo, era periódico con subvención gubernamental, recibía anualmente el valor de 30 suscripciones.³¹³ Y aquí queda la duda de ¿que tan independiente era? recuérdese que durante el Porfiriato todos los periódicos subvencionados tenían que someterse al régimen, la ventaja era que se abría ligeramente la puerta para dar escape a las tensiones sociales, y ya se vislumbraba la importancia de considerar a las mujeres en la vida cultural e intelectual.

Por otra parte, y aparentemente, Laureana y su círculo, no representaban un peligro ya que se dedicaban a escribir sobre asuntos educativos y entraron al tema de la política, aunque empezaban a esbozar el derecho al voto y la igualdad que debía haber en ambos sexos,³¹⁴ así como la situación laboral de las profesoras con menor salario a los profesores. Algunos de los artículos que se publicaron en *Violetas del Anáhuac*, permiten afirmar lo anterior.

³¹² Las que tienen asterisco * son españolas radicadas en el país, y cuya influencia fue muy importante en las mexicanas.

³¹³ *Idem.* p. 20

³¹⁴ Tovar Ramírez, Aurora, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva*, p. 673.

Cuadro 2. Artículos publicados

AUTORA	ARTÍCULO
Ma. de la Luz Murguía	La ilustración y la educación de la mujer
Concepción Manresa de Pérez	Mujeres de nuestra época
Mateana Murguía	El profesorado en México
Dolores Correa	Instrucción femenil de Elisa
Dolores Correa	La Escuela Nacional Secundaria de niñas
Laureana Wright	La educación del hogar
Laureana Wright	Las academias y los idiomas
Ignacia Padilla de Piña	Educación
Concepción García Ontiveros	La Escuela de Artes y Oficios

Elaborado por autora, fuente Alvarado

Lourdes Alvarado señala que el contenido de los artículos variaba de acuerdo con la formación y preocupación de cada autora, algunas eran aún muy tradicionales, pero coincidían en, la necesidad de educar a las mujeres, y en el derecho de ellas a ingresar a instituciones de educación superior.³¹⁵

Brevemente y para concluir volveremos a Laureana Wright, a quien Alvarado ha calificado como “la primera teórica de la educación femenina en México” por su prolífera obra literaria, biográfica, periodística y por sus dos trabajos ya señalados, es posible que en *La emancipación de la mujer por medio del estudio*³¹⁶, haya una fuerte influencia de Concepción Jimeno, quien había publicado en España una obra semejante antes de venir a México. En cuanto a *La educación errónea de la mujer*, obra destinada a las madres y padres de familia, especie de instructivo para evitar errores en la educación de las niñas, también es posible detectar algunas influencias de la española Josefa de Amar y Borbón que un siglo antes había publicado *Educación física y moral de las mujeres*³¹⁷, puede resultar interesante un trabajo comparativo entre las obras de las escritoras españolas y las de Laureana Wright, por ahora se queda en el tintero.

³¹⁵ *Ibidem*.

³¹⁶ Tovar, *op. cit.*, p. 336.

³¹⁷ De Amar y Borbón Josefa, *Discurso sobre la Educación física y moral de las mujeres*, Ed. Victoria López

En el siglo XIX, la prensa jugó un papel muy importante como medio de instrucción para el pueblo, en el caso de México, es a mediados de este siglo que se tomó conciencia del atraso educativo y cultural en que habían permanecido la mayor parte de las mujeres mexicanas, el grupo liberal y los positivistas posteriormente, confiaron en el poder transformador de la educación para los dos sexos, a fin de arribar al progreso, sin embargo, hicieron poco para que las mujeres accedieran a las instituciones de educación superior. Un grupo de mujeres ilustradas, gracias a su condición económica y social, defendieron estos derechos y participaron activamente en la prensa considerada como medio de información y formación de opinión pública. Su escritura jugó un papel importante, pues hizo posible que un colectivo mayor de mujeres, tomara conciencia de la necesidad de instrucción como medio de superación. Finalmente, se reconoce el importante papel que jugaron las profesoras formadas durante el Porfiriato, en la educación y formación de nuevas generaciones, tema a tratar en otro momento.

2.- La voluntad de escribir: poetisas zacatecanas del siglo XIX

*Bendita lectura, eres la levadura de la memoria, sustento material de lo que fuimos, somos y podemos ser. Bendita escritura, eres mi gozo, mi pasión y liberación.*³¹⁸

Eso fue, y sigue siendo la escritura para muchas mujeres, un punto de fuga, un punto de liberación, un punto de encuentro con el tú y con el yo. Este apartado tiene como objetivo presentar algunos escritos de mujeres que vivieron en Zacatecas en los siglos XVIII y XIX. La intención es hacer visible uno de los campos del saber del que ellas fueron aparentemente marginadas: “la escritura” ya que como reza la frase “saber es poder”, las mujeres quedaron fuera del ámbito del saber, recluidas en el ámbito privado, considerado por siglos y aún en la actualidad como el más propio para ellas. Sin embargo, es desde ese pequeño mundo privado, llámese recámara, sala, cocina, cualquier parte de la casa, o el convento, desde donde empieza la trasgresión, las mujeres comienzan a escribir.

El punto central es la escritura de mujeres seglares sin considerar la escritura conventual, porque en Zacatecas es inexistente.³¹⁹ En el análisis de la escritura de las zacatecanas se ha considerado que todo escrito es una visión del mundo, y lleva consigo no solo las marcas de su autora/or, sino también las de su ambiente cultural, las del momento que se vive, con sus

³¹⁸ Ovandos, Gabriela, “Benditas plumas” en Guardía, Sara, *Mujeres que escriben en América Latina*, p.

³¹⁹ En otros trabajos he señalado que en Zacatecas no hubo conventos durante la Época colonial, lo cual fue un impedimento para que las mujeres pudieran instruirse y escribir biografías, poemas, etc. véase Recendéz, Emilia, *Una historia en construcción...*, pp. 56 - 82.

influencias ideológicas, las que responden a una mentalidad, la de su propio tiempo. De ahí, que no hablo de escritura feminista pues en el siglo XIX aún no existía en Zacatecas sino de escritura femenina.³²⁰

Para contextualizar y conocer la mentalidad de la sociedad zacatecana de las dos últimas décadas del siglo XIX, o por lo menos de una parte de la sociedad, que eran los hombres ilustrados y quienes dirigían las actividades culturales y educativas, se incluye un párrafo de los discursos varoniles, pues eran ellos los que conformaban la mentalidad hegemónica de la época acerca de las mujeres, eran quienes señalaban el “deber ser” para ellas, ya fuese mediante los manuales de conducta,³²¹ o en cualquiera de sus escritos, libros, poesías o narraciones en los periódicos.

Las fuentes que sustentan este trabajo básicamente son dos: por un lado la prensa escrita y concretamente una periódico titulado la Rosa del Tepeyac,³²² y la otra, una antología de poemas escritos por mujeres zacatecas publicado en 1893, con motivo de la Exposición de Chicago.³²³

Antecedentes

Durante el siglo XIX la prensa escrita cobró mucha importancia según Roger Chartier “la forma principal de expresión y formación de opinión pública, al principio fue un mundo masculino donde las mujeres se introdujeron lenta y paulatinamente en la medida que se fueron alfabetizando”.³²⁴ A finales del siglo mencionado, en Zacatecas algunas de las mujeres de los sectores sociales altos y medios ya sabían leer y escribir, se asomaban tímidamente al mundo de la cultura, de lo público, participando en las tertulias, escribiendo poesías. En un trabajo preliminar se efectuó un acercamiento a dichos escritos³²⁵ donde se

³²⁰ Ya que entre ambas hay diferencias, cuando se habla de escritura feminista por lo regular se refiere a aquella que es esencialmente trasgresora de los diversos cánones patriarcales que se ponen en juego en la escritura literaria – sean relativos a la concepción del sujeto, el cuerpo o el género literario, en Piña, Cristina, *Mujeres que escriben sobre mujeres*, p. 16.

³²¹ Al respecto también se localizan varios de ellos, en la Biblioteca del Estado de Zacatecas Elías Amador, en adelante, BEAZ.

³²² Ubicado en la hemeroteca de la biblioteca pública del Estado de Zacatecas Mauricio Magdaleno., en adelante HEZ – BMM.

³²³ Dicha Antología se localiza en la BEAZ.

³²⁴ Perrot, *Mujeres en la ciudad*, p. 10; también en Cavallo y Chartier, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, p. 499.

³²⁵ Recéndez, “De lo privado a lo público: escritura de mujeres en Zacatecas siglos XVIII y XIX”.

enlistó a las poetas con sus respectivos poemas y se hizo una clasificación considerando el contenido. Ahora retomando el esquema elaborado se procurará relacionar a estas mujeres con su entorno a través de su escritura, dando respuesta a una serie de interrogantes que surgieron al leer las poesías: ¿La escritura de esas zacatecanas iba destinada a algún público? ¿Escribieron por gusto, por el deseo de dejar en un trozo de papel sus pensamientos, sus angustias, sus sentimientos? ¿Podieron hablar a través de sus textos? ¿Cómo representaban su realidad inmediata? ¿Qué temas trataron y por qué? ¿Les interesaba abrir espacio para la representación femenina?

El contexto cultural zacatecano en las dos últimas décadas del siglo XIX.

Al igual que en otros lugares de México, en los últimos años del Porfiriato, en Zacatecas hubo un florecimiento de la cultura y la educación, destinada a una pequeña élite, sobre todo, para los que vivían en la capital: la ciudad de Zacatecas. Los diarios de la época dan cuenta de las actividades que se llevaban a cabo, veladas literio-musicales, premiación de concursos, inauguración de escuelas, etc. en tales eventos ya estaban presentes las mujeres, casi todas como espectadoras, en casos excepcionales, como participantes.

La música fue uno de los ámbitos donde las mujeres incursionaron desde la época colonial, considerada como una de las actividades propias para ellas; ya que las embellecía, las hacía parecer más virtuosas, figura que fue reforzada en el siglo XIX con el Romanticismo, por ello, no es sorprendente que fuera también el primer espacio donde se les permitió participar públicamente, una muestra la encontramos en la entrega de premios que se hizo en la escuela particular de don Luís Galindo, donde varias tocaron el piano o cantaron acompañadas de algunos caballeros, así lo informa el semanario La Rosa del Tepeyac.

Cuadro 3 Mujeres y música

Ejecutantes	Obras interpretadas
Guadalupe Espinosa	Souvenir de la Opera un "Baile de máscaras"
Carmen Rousset	Fantasia brillante para piano sobre motivos de la ópera "Martha" de Flotwo
Carmen Curti y Torcuato F. Crosty	Fantasia brillante para violín con acompañamiento de piano, sobre motivos de la ópera "El Trovador" de G. Verdi

Carlota Acuña	Gran Fantasía sobre motivos de la ópera “Aida” de G. Verdi
Carmen Curti y Crosty. C. Billema	“Carmen” Fantasía para piano; a 4 manos
Ángela Rousset y Jesús Malo Angela Rousset Acompañada por la orquesta de A.C. Gómez	“Scenan e Duetto” en la ópera el “Guarany” para Soprano y Tenor Opera de Guarany
Elena Maldonado y en el piano Torcuato F. Crosty	Aria de la Locura

Elaborado por la autora con datos de la Rosa del Tepeyac

En la velada participaron siete mujeres, asunto relevante si se considera que las piezas interpretadas son de cierta dificultad, y para hacerlo había que poseer buen adelanto en los estudios musicales. Así mismo, se observa que los hombres valoraban esos adelantos aceptando ejecuciones conjuntas. La música fue también uno de los primeros espacios que permitió a las mujeres de los sectores sociales altos o medios incursionar en el arte, pero además se convirtió para algunas en una forma de apoyar su economía, en el número 174 del periódico se anuncia: “la Srita. Mariana T. Ramírez se ofrece para dar clases de piano particulares, concurriendo ella misma al domicilio de quien lo solicite, ofrece precios módicos y da su domicilio para mayor información en la calle Ledesama No. 18.”³²⁶ De tal suerte, que la música fue no solamente un gusto, una habilidad, sino también una forma digna de ganarse la vida.

A fines del siglo XIX se habían traído a Zacatecas algunas innovaciones de la modernidad como el telégrafo, la electricidad, y la prensa escrita que ya circulaba desde fines del siglo XVIII, se convirtió en el medio de comunicación que llegaba a más sectores de la población, aunque muchos no tenían para comprar su periódico, era común que se leyera en grupos y en voz alta para todos los interesados.

Para esa época, circulaban en Zacatecas diez periódicos locales, (y por lo menos 5 o 8 nacionales) todos fueron revisados a fin de localizar escritos de mujeres, así como, los medios que les permitieron darles difusión, se incluyen los nombres de dichos semanarios, ya que como señala Celia del Palacio “el periódico es una representación de la realidad, más no la

³²⁶ *La Rosa del Tepeyac*, No. 174, 22 de enero de 1893, p. 2.

realidad misma”.³²⁷ En el caso de Zacatecas efectivamente, la prensa representaba una parte importante de realidad, el análisis del contenido deja saber que dos de ellos se encontraban en pugna continúa: el Liberal y la Rosa del Tepeyac, cada uno presentaba su punto de vista y su realidad. Aquí se enfocara la lente en La Rosa del Tepeyac, porque en él se localizaron escritos sobre las mujeres y, de mujeres, aunque la sección más socorrida era aquella donde se hacían las críticas a los liberales, de tal suerte que esto permite considerar la línea conservadora del semanario en cuestión, he aquí los periódicos existentes en Zacatecas en las dos últimas décadas del siglo XIX.

Cuadro 4. Periódicos zacatecanos segunda parte del siglo XIX

Periódico	Fecha
Periódico oficial de Zacatecas	1850- A la fecha
La Rosa del Tepeyac	1882-1895
Crónica Municipal	1883-1904
Defensor de la Constitución	1883-1899
El Liberal	1891-1896
El Factor	1893-1895
La Enseñanza del Hogar	1894-1895
El Tribuno	1895
Eco de la Opinión	1896-1961
El Observador Zacatecano	1898-1900

Elaborado por la autora con datos de HEZ, cajas 4, 6 y 12

La Rosa del Tepeyac; subtulado: Semanario religioso, científico, literario y de anuncios, circulaba todos los domingos, se repartía por suscripción con un valor de 20 centavos por 4 números con pago adelantado, pero también se vendía libremente en la alacena No. 5 del Portal de Rosales y en el Bazar ubicado en la plaza San Agustín No. 1. El primer ejemplar que se encontró en la hemeroteca corresponde al año 1888, en su encabezado dice que es la segunda época y el año VI, con lo cual ratifica que se publicaba desde 1882. Dicho periódico es importante esta investigación porque tuvo una larga vida, pero sobre todo, porque de los

³²⁷ Del Palacio, Celia, *La prensa como fuente para la historia*, p. 6.

diez periódicos mencionados, fue el que dio espacio a la escritura de las mujeres, sitio donde se publicaron algunos de sus poemas.

Ya se ha dicho que la escritura de las mujeres inició en el ámbito privado: las cartas, los diarios y las poesías fueron sus primeras producciones, cuyas destinatarias/os eran los/las amigos/as, confesores, o familiares en el caso de las cartas; los diarios y poemas en cambio, se escribieron principalmente para sí mismas, para desahogar el espíritu, las penas o las alegrías, el desencanto o la ilusión, en el caso de las poesías esperando tal vez la oportunidad de presentarlas públicamente.

En el año de 1892 en el periodico la Rosa del Tepeyac se publicaron dos poesías escritas por mujeres. La primera, en mayo de ese año, su autora, Isaura Ogazón la dedicó a la Virgen, titulándola: “A la Santa Virgen de las Virgenes”, analizar los versos de la misma, permiten conocer como la mentalidad femenina del siglo XIX estaba permeada aún de sentimientos religiosos, ésta seguía teniendo influencia en ellas a pesar de la difusión de las ideas liberales, de tal suerte que el modelo a imitar seguía siendo la Virgen.

Ese Señor que rompe las cadenas / Que el pérfido Satán nos puso un día/ Con la sangre que corre por sus venas/ Encarnado en el vientre de María/Siendo tanto el amor con que la quiso/ Le ofreció una perpetua primavera/ En la dulce mansión del paraíso./ Ese Señor que tachono los cielos/ De brillantes estrellas a millares, / Que domina del trópico a los hielos, /Y señaló los lindes de los mares, /Del Empireo Monarca Soberano,/Médico del mortal en sus dolores /Con exquisito afán y franca mano/ Nuestro camino tapizó de flores. /Madre del Hombre Dios, virgen sin mancha, / Tú que calmas del mundo los pesares/ Y sólo al verte el corazón se ensancha,/ Has, Rosa del Edén, mística y fresca,/ Jamás marchita por la humana bruma,/ Que la fe de Colón nunca perezca/ En la patria que fue de Moctezúma.³²⁸

En el poema se encuentran principalmente ideas religiosas, pero también algunas patrióticas y los indicios no muestran con claridad si fue una mujer quien lo escribió, bien pudiera adjudicarse a algún hombre, sin embargo en el periódico se nombra a la autora. Lo mismo ocurrirá en varias de las recopiladas en la antología para la exposición de Chicago, con lo cual se puede afirmar que las mujeres estaban embuidas de las corrientes que en ese momento estaban en boga, romanticismo, nacionalismo y su estilo en algunos casos, era similar al de los hombres, quienes escribieron poesía, prosa o narración, ocupándose principalmente de temas patrióticos o históricos, recuérdese que en aquellos momentos la forja de una identidad

³²⁸ Fragmento tomado de *La Rosa del Tepeyac*, n. 159, 2 de octubre de 1892, p. 2. En la transcripción de esa parte del poema se respetaron las mayúsculas y la puntuación, únicamente se incluye la diagonal entre renglón y renglón, igual será en los demás poemas.

nacional permeaba aún en los pensadores y ensayistas, las mujeres no quedaron fuera de dichas influencias.

Desafortunadamente no se han encontrado hasta ahora más datos sobre estas mujeres, ¿cuál era su origen, su preparación, las motivaciones que las llevaron a escribir. Sin embargo, sus escritos son muestra de los conocimientos que tenían, de que eran lectoras y se habían acercado a la escritura creativa, los versos de sus poemas así lo reflejan. Como ejemplo tenemos la otra poesía publicada en octubre del mismo año, cuya autora fue Dolores Jiménez,³²⁹ la dedicó a la reina Isabel la Católica, a la que seguramente no conoció, de tal suerte que para su composición debió hacer varias lecturas y tener conocimientos sobre la historia política de España.

Tras de la noche oscura de un reinado/ Tan sólo señalado/ Por la torpeza y la intestina guerra,/ Vino el hermoso y anhelado día,/ Y un grito de alegría/ Cundió desde la Corte hasta la sierra./ Y la nación magnánima y cristiana,/ Que en época lejana/ Siguió a sus reyes a la tierra mora,/ Amando más la gloria que la vida,/ De gozo estremecida/ Vio, de una nueva lucha, cerca la hora/ Y vio a la nueva reina de Castilla,/ Que en el hogar sencilla,/ De todas las virtudes daba ejemplo,/ En el Consejo enérgica y prudente;/ Y ser eternamente/ Reina del trono y ángel en el templo./ Y la vio cuando estuvo ya concluida,/ La guerra fraticida,/ Con un arranque digno de memoria,/ Tomar la espada del tercer Fernando,/ Y al moro caminando,/ Conducirla como él a la victoria./ Y cuando vencedora de Granada,/ De todos ensalzada/ Se la miró otra obra grande emprende:/ Con entusiasmo férvido, profundo,/ Por descubrir un mundo/ De sus valiosas joyas se desprende/ ¿Qué falta hacia a la joya más brillante/ a la mujer radiante/ que embelesó desde una a la otra zona?/ ¡Gloria y honor sin fin ella quería/ y gloria tal sería/ lo que brillara más en su corona!/ Así lo quiso Dios; y al morir ella/ Su luminosa huella/ Dejó en su patria con buril grabada,/ Pues es aún hoy su venturosa cuna,/ Merced a su fortuna,/ Extensa, unida, fuerte y respetada.³³⁰

Una observación a destacar: cuando se publicaba algún escrito sobre las mujeres, redactado por un hombre, se insertaban en la página 1 del semanario, mientras que los escritos realizados por ellas, se ubicaban en la página dos o tres. Los escritos de los hombres sobre ellas, se encontraban en concordancia con lo que ocurría en otras partes del mundo occidental sobre todo en España, donde la mujer se había convertido en “el ángel del hogar” como señala Catherine Jagoe “la mujer debe estar dentro de su casa para cuidar de sus padres, sus hijos y su marido; no por ser inferior y pecaminosa, sino porque tiene unas valiosas cualidades

³²⁹ Dolores Jiménez y Muro no era zacatecana, nació en Aguascalientes, destacada profesora que participó en la Revolución Mexicana, más datos en Anna Macías, *Contra viento y marea...*

³³⁰ *La Rosa del Tepeyac*, n.160, 9 de octubre de 1892, p. 2.

morales y físicas que la hacen especialmente apta para este tipo de trabajo”.³³¹ Uno de varios escritos localizados en el periódico La Rosa del Tepeyac, titulado “El amor de esposa” dice:

En un matrimonio bien cimentado, dice Reville-París, todo conduce al gusto, al goce, a la salud, a la longevidad, por una existencia tranquila sin choques ni agitaciones; hay en el núcleo un fondo de felicidad en torno del cual se reúnen todos los placeres posibles, y que forzosamente aleja o dulcifica las desventuras a que está sujeta la humanidad. Y cuando las amarguras y el infortunio vienen fatalmente a lacerar y hacer abrumadora nuestra vida, cuantas veces a la esposa, a ese ángel del hogar, se la ha visto incasable luchar contra la adversidad con más y perseverancias que el esposo, animándole, haciendo los mayores sacrificios para devolverle la paz y la calma! ¡Y cuántas otras con sus inspiraciones y plegarias, con piadosa resignación, ha conseguido de aquél someterlo resignado a los rigores de la adversidad!³³²

Se observa la mentalidad que prevaleció en el siglo XIX, en muchos lugares del mundo, donde se concebía que las mujeres debían permanecer en sus hogares, y si querían saber de música, de literatura, de historia y escribir poemas, bien podían hacerlo para brillar entre el público de las tertulias, y en las publicaciones en la prensa, pero ese no podía ser su oficio principal, eran graciosas concesiones que los caballeros les otorgaban.

Las poetisas zacatecanas en la exposición de Chicago.

En el periódico del 15 de abril de 1893 de la Rosa del Tepeyac se localiza una convocatoria dirigida a todas las mujeres mexicanas, interesadas en participar con trabajos de diversa índole, para la exposición de Chicago. Dicha convocatoria la encabezó la esposa del presidente Carmelita Romero Rubio de Díaz, para lo cual se conformó un comité especial donde debían estar todas las esposas de los gobernadores de los estados, a fin de recabar los mejores trabajos realizados por ellas en: pintura, literatura, costuras, tejido, música, cerámica y otras monerías que las mujeres mexicanas pudieran presentar.³³³

En Zacatecas la esposa del gobernador, doña Apolonia León de Arechiga, reunió a las más “distinguidas señoras” y propuso que la mejor muestra que se podía llevar a la exposición de Chicago era una antología de poetisas zacatecanas, mujeres que vivieron en la primera o segunda mitad del siglo XIX, considerando que: “dejaron en las columnas de muchos periódicos y en las páginas de varios libros, el dulce y honroso recuerdo de su

³³¹ Jagoe, Catherine, Blanco, Alda, *La mujer en los discursos de género*, p. 28.

³³² La Rosa del Tepeyac, n. 168, 4 de diciembre de 1892, p. 1.

³³³ *La Rosa del Tepeyac*, n. 186, abril de 1893, p. 2. La convocatoria y el escrito al respecto son muy amplios, aquí hemos tratado de simplificar ponderando lo más importante.

inspiración, de su talento, de su patriotismo y de sus virtudes”.³³⁴ Con ello se corrobora que ya desde la primera mitad de ese siglo, varias mujeres en Zacatecas escribían poesías, seguramente también cartas y diarios, desafortunadamente no se han encontrado más cartas que las del siglo XVIII (trabajadas ya en otras oportunidades).

La antología en cuestión no lleva el nombre de quien se encargó de la recopilación, tampoco proporciona datos particulares de las poetisas, se titula *Colección de varias composiciones poéticas de señoras zacatecas*.³³⁵ Inicia con una introducción que tampoco es firmada, su valor radica en proporcionar datos generales sobre las escritoras, y afirmar que desde principios del siglo XVIII, hubo una mujer que escribió poesía:

La progenitora de la poesía zacatecana fue sin duda alguna María de Figueroa, que floreció a principios del siglo XVIII. Al ilustrado genio juvenil de esa zacatecana se deben varias poesías de carácter místico o religioso, que dejó escritas en algunos cuadernos, los cuales quedaron en poder de nuestro distinguido compatriota Sr. D. Juna Ignacio Castorena Ursua y Goyeneche, por cuya razón es sensible no poder adornar esta pequeña corona poética con algunas producciones de aquella humilde hija de las musas, producciones que pueden considerarse como las primicias del sexo femenino en el campo de las letras zacatecas.³³⁶

En cuanto a las incluidas en la antología se retoma el cuadro elaborado en el primer trabajo sobre el tema, para continuar con el análisis de su contenido.

Cuadro 5 Escritoras y sus poemas

Autora	Poema	Fecha	Categoría
Josefa Letechipía de González	A Dios en la muerte de mi hijo José.	30 de septiembre de 1843	Doloroso.
	A la memoria del Señor Don Francisco García, en el segundo aniversario de su muerte.	2 de diciembre de 1843	Patriótico-nacionalista.
	A la sección de Guardia Nacional del estado libre de Zacatecas, que marcha sobre San Luis a batir a los reaccionarios.		Patriótico-nacionalista.
Elodia Ruíz	Dísticos de la misma poetiza con motivo de la muerte del Señor García.		Patriótico-nacionalista.
	A la señorita Doña Soledad Fernández.		Realista
	Al excelentísimo Señor Presidente de la República D. Ignacio Comonfort.	1857	Patriótico-nacionalista.
Soledad Arias	Al Señor Don Víctor González	1857	Melancólico

³³⁴ *Colección de varias composiciones poéticas de señoras zacatecas, arregladas exprofesamente para la Exposición de Chicago en 1893*, (no indica quien se encargó de coordinar la colección) tipografía de la Escuela de Artes y Oficios a cargo de Mariana Mariscal, Zacatecas, 1893, p. 4

³³⁵ *Ibidem*.

³³⁶ *Idem.*, p. 5.

	Al excelentísimo Señor Gobernador del estado libre y soberano de Zacatecas, C. Refugio Vázquez. Mi ensueño.	1859	Patriótico-nacionalista.
	Una noche de luna a mi amigo el Sr. J. M. G. capitán de la Guardia Nacional.	16 de mayo de 1859	Patriótico-nacionalista.
Refugio Murguía de Ferniza	A una dalia	25 de junio de 1859	Doloroso
Guadalupe Calderón	En la Exposición de Aguascalientes	1868	Patriótico-nacionalista.
	A la luna		Patriótico-nacionalista.
	En el 16 de septiembre de 1862.		Patriótico-nacionalista
Manuela Rodríguez	A mi madre	1857	Sentimental
Tomasa Serra de Villagrana	Al tiempo		Sentimental
	La libertad		Romántico
	El dolor		Sentimental
	Una lagrima en la tumba del malogrado coronel D. Luis Echeagaray.		Patriótico-nacionalista.
	A mi madre		Sentimental

Elaborado por autora con datos de la Colección de composiciones

Lo sintetizado en el cuadro permite observar que predominan las poesías de tendencia patriótico - nacionalista, en consonancia con los tiempos que se vivían, la cultura y la mentalidad de su momento. Al igual que Dolores Jiménez la mayor parte de ellas, no tienen un sello propio femenino, los cánones son semejantes a los que utilizaban los hombres. Y si bien, quien se encargó de la antología nos hace saber que: “estas mujeres no tuvieron escuela, ni maestro, haciendo sus poesías por afición, por gusto hacía las letras, por habilidad para escribir y robando tiempo al sueño o las tareas domésticas de las que no podían quedar exentas, o bien en sus ratos de ocio”.³³⁷ Había un público a quien iban dirigidas, y parece ser que este era masculino, tal vez, buscando ingresar a los círculos culturales e intelectuales, un ejemplo en ese sentido es la que se titula “A la memoria del señor don Francisco García” dicha composición de la señora Josefa Letechepía de González fue escrita en el segundo aniversario de la muerte del exgobernador y publicada el 2 de diciembre de 1848, unos versos:

Nunca se cansará mi humilde lira/ de rendir homenaje a tú memoria/ ¡Oh preclaro varón que eres la gloria/ de mi país natal.

³³⁷ Colección, *Op. cit.* p. 5.

Moraban en tú pecho las virtudes/ Que hoy más que entonces aparecen:/ En tú urna funeraria
resplandecen/ Con brillo celestial.

García, García, virtuoso: ¿Qué no escuchas de los zacatecanos los gemidos?/ Te lloran como a
un padre hijos queridos .../ Su padre fuiste tú.³³⁸

No se encuentran en esta y las otras poesías de corte patriótico nacionalistas esas huellas de mujeres, que en cambio sí las hay en las de corte sentimental, melancólico o amoroso, como la titulada “A Dios en la muerte de mi hijo” que también es de Josefa Letechepía, escrita en septiembre de 1843, ella resalta el dolor de madre ante la pérdida de un hijo. También hay aquellas que hacen alusión a la naturaleza, y ahí el o la autora de la introducción considera mérito en las obras porque “para inspirarse estas señoras, no tuvieron oportunidad de viajar y contemplar hermosos paisajes, ni monumentos grandiosos o convivencia con gentes de otras culturas, ni un ambiente propicio”.³³⁹ Lo cual sucedió también con muchas mujeres de otros lugares en el mismo siglo, quienes también tenían que escribir en la sala de la casa, en su recámara, o en cualquier rincón, como señala Esther Tusquets “Obligadas casi siempre a compaginar la escritura con la maternidad y el hogar, tentadas a menudo a renunciar a ello, sujetas, aún hoy, a todo tipo de interrupciones, vivimos esa condición de escritoras, nos enfrentamos al abismo existencial de la escritura”.³⁴⁰

En éste apartado no trató de un análisis literario, el objetivo (como se mencionó) fue encontrar la escritura de aquellas mujeres que tal vez sin proponérselo abrieron camino con sus poesías, para que posteriormente otras se animaran a buscar los medios de llegar a la publicación, sin olvidar el gran mérito que ello significó, ya que como señala Asunción Lavrin “antes de llegar al público lector tenían que pasar por el tamiz de la ideología dominante, conocer y adaptarse a los modelos establecidos por los hombres.”³⁴¹ La escritura de éstas zacatecanas revelan el gusto personal por la lectura y la escritura, su cercanía con la cultura de su momento, su interés por estar al día y participar de las oportunidades que la modernidad ponía frente a ellas.

³³⁸ *Idem.* p. 14 y 15.

³³⁹ *Idem.*, p. 5 y 6.

³⁴⁰ Tusquets, “Las mujeres, en la literatura y la peligrosidad” en Bollmann, Stefan, *Las mujeres que escriben...*, p. 15.

³⁴¹ Lavrin, Asunción, “La madre María Magdalena Lorrovaquio y su mundo visionario” en Guardía, *Op. Cit.* p. 44.

Su mérito es el haber abierto brecha introduciéndose en una esfera que hasta entonces había sido masculina, sus escritos elaborados en el ámbito privado pudieron salir a lo público, gracias a la prensa, pero principalmente a la exposición de Chicago, seguro que las poetisas no tenían en mente vivir de su pluma, lo hicieron por desahogar sus sentimientos e indudablemente que siguieron los cánones literarios de la época, pueden ser un espejo de la realidad, ya que reflejan las emociones, los pensamientos, la preparación y los sentimientos de dichas mujeres. En esos versos encontramos alusión a la muerte, a la desilusión, la desesperanza. En otras, alegría, entusiasmo, amor por la patria, admiración por los hombres valientes, y por que no, una oportunidad para hacerse visibles, dichas poesías son muestra de una intensa vida interior, de mujeres que leían y vivían actualizadas con su momento, describen también “el deber ser” que las propias mujeres habían introyectado, y el ideal a alcanzar en la época.

De las siete poetisas antologadas cinco eran de la ciudad de Zacatecas, Soledad Arias era originaria de Sombrerete y Manuela Rodríguez de Fresnillo. Los escritos de ellas no discuten en ningún momento el modelo de mujer, tampoco buscaban una identidad propia de mujeres, ni un lenguaje propio, simplemente ejercieron la palabra a través de la escritura para reflejar en ella su gozo, su pasión, su liberación o su sufrimiento. Indudablemente que la voluntad de escribir de dichas mujeres fue muy importante, con sus escritos y aun siguiendo los modelos masculinos, construyeron nuevos espacios, abrieron una puerta de acceso a un mundo de nueva y renovante comunicación: el de la escritura.

3. Estereotipos femeninos a través de la publicidad y la prensa en Zacatecas

Introducción

Como ya se ha mencionado, desde fines del siglo XIX, la prensa mexicana se constituyó en un importante espacio cultural, desde donde se construyeron imaginarios sociales, estilos de vida, formas de pensamiento, opiniones, estereotipos e identidades masculinas y femeninas. Este espacio, en algún momento fue un vehículo de educación. El desarrollo de tales características permitió su consolidación en el siglo XX, y, por la gama de información que presenta actualmente es una de las principales fuentes de reconstrucción historiográfica. La información reportada por los diarios, permite la

explicación y el análisis de diversos fenómenos histórico sociales, y, considerando que la tarea de la prensa es dar cuenta de lo que ocurre cotidiana y frecuentemente, es posible localizar en ella, el registro de los nuevos acontecimientos, así como, la introducción de innovaciones en todos los campos: social, cultural, político, material, científico, etc. A principios del siglo XX, la prensa influía también en las mentalidades, las costumbres y los nuevos valores que se introdujeron con la modernidad³⁴² en la sociedad mexicana y zacatecana. La prensa contribuyó a la construcción de una nueva imagen de hombres y mujeres ciudadanos/as, en los albores de ese siglo. Así, tomando la prensa como principal fuente de información, aquí se tratará dar respuesta a algunas interrogantes que serán eje de la misma, ¿Cómo se desarrolló la publicidad en Zacatecas a través de la prensa?, ¿Cómo se veía a las mujeres desde la prensa?, ¿Cómo se les representaba a través de la publicidad? y, ¿De qué manera influyeron estos constructos culturales en la formación de modelos o estereotipos femeninos? Se analizará la relación que hubo en el desarrollo de la prensa y la publicidad, se revisarán los contenidos y las imágenes publicitarias de algunos periódicos zacatecanos a fin de conocer cómo se concebía desde el punto ideal a las mujeres; asimismo, se identificarán los modelos o estereotipos femeninos que se promovían mediante las imágenes y los textos publicitarios publicados en la prensa, generando con ello un perfil de mujer deseable que en las más de las ocasiones distaba de la realidad.

El subcapítulo, se sustenta en la información tomada de cinco periódicos que tuvieron mayor permanencia o duración, durante la época en estudio, y, que circularon semanalmente en Zacatecas entre 1917 y 1931, a saber: *Revolución Social*, el *Heraldo*, *Opinión*, *Orientación* y el *Monitor Fresnillense*.³⁴³ Se pretende localizar mediante el análisis, los cambios y las permanencias producidas por la modernidad, en el imaginario colectivo de la sociedad zacatecana. Considerando que cada época ha tenido sus propias características de

³⁴² Son muchas las formas como se define a la Modernidad, aquí se considera como un proceso de cambio y transformación que impacta en la vida social, económica y política, como el acceso a mejores condiciones de vida, como la ruptura con formas e instituciones tradicionales, también como el acceso a nuevas formas de comunicación.

³⁴³ En la época en estudio circularon en Zacatecas 19 periódicos, algunos salían semanalmente, es el caso de los que se han tomado como fuentes del artículo, otros circulaban una vez al mes, y algunos fueron intermitentes o su duración fue de dos o tres meses. Sobre la intermitencia en los periódicos véase (Recéndez y Girón, 2012).

modernización. En este caso nos referimos a la última etapa del Porfiriato, periodo en el cual se implementaron muchos cambios en la vida cotidiana de las personas que habitaban las ciudades con la introducción de la electricidad, el telégrafo, el ferrocarril, el automóvil; la prensa fue el vehículo que promovió las novedades utilizando un lenguaje gráfico y comercial. Se considerará de manera tangencial el proceso revolucionario que también contribuyó a la ruptura de costumbres, tradiciones y formas de vivir.

El análisis se apoya en los estudios de las mujeres y de género, ya que mediante él se “analizan las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: en el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades. Las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen”.³⁴⁴ Se considera también como metodología de análisis la historia de las mujeres, ya que como señala Michell Perrot, a “las mujeres se les representa antes de describirlas o hablar de ellas, y mucho antes de que ellas mismas hablen”.³⁴⁵ En este caso, la representación de las féminas mediante imágenes y discursos impresos, permitirá conocer el ideal social que se pretendía para ellas desde el punto de vista de los varones, considerando la reflexión de Lilia Granillo de “conocer nuestra historia para poder cambiar lo establecido, de hacer visible lo desconocido de la otra mitad de la humanidad, de dar luz para ganar en saberes y poderes públicos”.³⁴⁶ Se trata de reconocer la influencia de la publicidad, en la creación de estereotipos femeninos, mediante la utilización de un lenguaje visual y persuasivo, destacando la utilización del cuerpo y la imagen femenina por parte de los publicistas en aras de obtener nuevas ganancias.

Prensa y publicidad en Zacatecas a inicios del siglo XX

La introducción de la modernidad en México ocurrió al igual que en otros países Hispanoamericanos, durante el transcurso del siglo XIX. La independencia respecto a España, no rompió del todo el nexo con Europa, los vínculos se mantuvieron de manera personal, privada, familiar, y desde las autoridades también; desde allá, continuarán llegando corrientes de pensamiento, modas, nuevas costumbres, formas de vestir, diversas

³⁴⁴ Lagarde, *Los cautiverios...*, p. 15

³⁴⁵ Perrot, *Mujeres en la ciudad...*, p. 22.

³⁴⁶ Granillo, “La escritura de la historia como gestión de identidad: perspectiva de género”, en Guardia, *La escritura de la historia*, pp.29-44

manifestaciones culturales, así como, diferentes maneras de comunicación,³⁴⁷ entre las más importantes estuvo la prensa, que ya en el siglo XIX, incluyó nuevas técnicas de impresión diversificando sus discursos a “la letra y la representación gráfica (dibujos, grabados y anuncios”,³⁴⁸ esos detalles los encontraremos en la prensa zacatecana un poco más tarde.

La publicidad, vinculada desde su origen a la actividad comercial, buscará en todo momento llegar a los consumidores mediante diversas estrategias e innovaciones, constituyendo un vínculo estrecho con la prensa donde el beneficio mutuo, permitió el desarrollo de ambas, por lo cual “la prensa pasó de ser un medio de discusión política para convertirse en un vehículo de comunicación social destinado a sectores de población más amplios y diversificados, así, partir de 1896 se colocaron en primer plano las noticias y las novedades”,³⁴⁹ eso sucedía en la prensa nacional. En Zacatecas, sería más tarde, hasta la primera década del siglo XX se introdujeron algunas de esas novedades.

Sin embargo, desde muy temprano, la prensa nacional como principal medio de difusión de noticias había hecho su presencia entre los habitantes de éste centro minero, y para estar en sintonía, aquí se procuró crear los propios periódicos, a fin de dar cuenta de los sucesos particulares de la ciudad, la vida cotidiana, el entorno. Para 1825, ya circulaba el primer periódico titulado *El correo político y Literario de Zacatecas*³⁵⁰, posteriormente surgieron otros, y en la medida que el siglo avanzó hubo más, se trataba de una prensa intermitente, las condiciones económicas, políticas y sociales eran determinantes, por lo cual, hasta bien entrado el siglo XX, la prensa zacatecana se fortaleció y consolidó.

Entre los cambios más importantes ocurridos con el advenimiento del nuevo siglo y de la modernidad estuvieron los referentes a los roles masculinos y femeninos, los cuales dependieron como en otros momentos, de la situación económica y el estatus social o político de las personas, así como, los valores y los conceptos vigentes. Aquí, centraremos la atención en las mujeres, porque ellas son la parte central de la investigación. Considerando que desde antaño ellas fueron representadas por los discursos patriarcales de manera dicotómica:

³⁴⁷ Andreo, J. “La formación del imaginario sobre las mujeres a través de la construcción icónica” en Morat, Isabel, *Historia de las mujeres...*, t. III, p. 738.

³⁴⁸ *Idem.*, p. 744.

³⁴⁹ Toussaint, en Campos, *Secuencia*, p. 155.

³⁵⁰ Ríos, p. 103

buenas o malas, sensuales o recatadas, inocentes o pecadoras, etc., dicha representación, incluía la escritura sobre ellas, y las imágenes plasmadas en los dibujos y las pinturas, en este caso, mediante la prensa y la publicidad. También se considerará a los hombres puesto que no puede hacerse una historia desligando a unas de otros, ambos forman parte de una entramado social, como dice Marcela Lagarde “ellos como referencia paradigmática, de poder y relacional, como seres concretos y fantásticos, posibilitadores de la condición patriarcal de las mujeres”.³⁵¹

La sociedad zacatecana de principios del siglo XX, se debatía entre el conservadurismo y la modernidad; ya se incorporaban los adelantos materiales que propiciaban una vida más cómoda, sin embargo, las mentalidades y actitudes continuaban sin cambios. En ese contexto, las mujeres continuaban desempeñando su tradicional rol de madresposas, y, aunque algunas se habían integrado a la vida laboral como secretarías, enfermeras o profesoras, la mayoría permanecía en el hogar. Para entonces, tampoco eran muy visibles en la prensa, de la revisión efectuada a los periódicos fuentes de este estudio, encontramos poca publicidad, y poca participación de las zacatecanas en ese espacio, es notoria la marginación de ellas en comparación con otras ciudades importantes del país, aquí no hubo editoras de periódicos, como en México o Veracruz, ni siquiera sus escritos fueron incluidos en la primera década del siglo, se puede decir que hubo un retroceso ya que como se menciona en otra investigación, “en la última década del siglo XIX, ya se publicaban algunos escritos de mujeres en el periódico la Rosa del Tepeyac”.³⁵²

Los periódicos que circularon en la ciudad los primeros 15 años del siglo XX, fueron portadores de ideas principalmente de los grupos políticos, las noticias de esa índole ocupaban la primera plana; era notoria la disidencia de algunos con el régimen porfirista y para con las autoridades que imponían a nivel estatal. En 1910 cuando estalló la Revolución las noticias llegaron a Zacatecas a través de los periódicos; aparentemente el movimiento no afectó a los ciudadanos y la vida cotidiana continuó su rutina en la ciudad, sin embargo, poco a poco se fueron delineando los grupos políticos y la prensa fue el medio para que hicieran visibles sus ideas y opiniones. Así, en 1911 se crearon dos periódicos que dieron causa a las inquietudes políticas de los diversos partidos:

³⁵¹ Lagarde, *Los Cautiverios...*, p. XVII.

³⁵² Recéndez y Girón, *Mexicanas al grito de guerra...*, p. 60

Su tendencia estaba claramente definida: El Demócrata, identificado como órgano del Gran Partido Católico, y, el Antirreleccionista, órgano informativo del Club Antirreleccionista cuyos partidarios se habían manifestado en Zacatecas desde 1910. Ambos periódicos surgieron para favorecer o contrarrestar la Revolución, cada cual procurando influir en la opinión de los lectores para ganar adeptos a su causa.³⁵³

En 1917, cuando el conflicto armado parecía haber llegado a su término, la prensa en Zacatecas introdujo innovaciones, la mayoría de los periódicos incluyeron notas culturales, ubicadas en la segunda o tercera página, los temas versaban sobre: música, teatro y literatura, espacios desde donde históricamente las mujeres incursionaron en la vida pública. A partir de ahí, ellas fueron tomadas en cuenta en las publicaciones, en principio solo como receptoras de las ideas masculinas, por ejemplo, el periódico *Revolución social* incluyó una sección titulada “Sección del hogar”, en la cual se daban consejos a las mujeres de cómo conservar la higiene y la salud en la familia, así como, recetas de cocina a fin de que alimentarán bien a hijos y esposo, se priorizaba su labor en el hogar y se les ilustraba para realizarla adecuadamente,³⁵⁴ de tal manera que, ellas fueron consideradas por los editores o colaboradores de los periódicos, como un público receptivo, que debía continuar “reproduciendo las condiciones y las identidades genéricas de su propio mundo”.³⁵⁵

En el mismo semanario se daba noticia sobre “la noble labor que realizaban algunas honorables damas de la sociedad zacatecana integrantes del comité femenil de caridad” quienes organizaban diversos festivales culturales en el teatro Calderón donde participaban niños y jóvenes, y se recababan fondos para diversas obras de caridad,³⁵⁶ con estas acciones aparentemente se abrían nuevas oportunidades para ellas, las que sin embargo, estaban limitadas al ámbito que históricamente se les había asignado “el cuidado de los otros”.

El periódico *Adelante*, que circula a partir de 1917, introdujo una sección titulada “La mujer, madre semilla o vida” donde su autor hace diversas reflexiones sobre el papel de las mujeres, como madres, esposas y compañeras, ensalzando sus virtudes, considerando que el hombre sin ellas no podría sobrevivir, el autor se preguntaba “¿qué sería del hombre si no encontrara la suave, caliente y piadosa mano y los amorosos abrazos de la mujer? ¿qué sería de la vida sin ese ser que es consuelo y que es bondad, que es que caricia y es amor, que es

³⁵³ *Idem.*, p. 113.

³⁵⁴ *Revolución social*, 1917.

³⁵⁵ Lagarde, *Op. cit.*, p. XVII.

³⁵⁶ *Revolución social*, 1918.

heroína y santidad?”³⁵⁷ y va dando respuesta a las preguntas, refiriéndose a la nobleza, generosidad y cuidados que las madres prodigaban a sus hijos, considerándolas casi santas, con lo cual se manifiesta la mentalidad patriarcal tradicional, en la que se catalogaba a las mujeres mediante las dicotomías ya mencionadas. El autor finaliza su disertación escribiendo: “la madre es el único ser que protege y no humilla; que no permite que el hombre se arrastre y hunda su frente en el polvo; el único ser que no envilece, sino que eleva; que no mancha sino que dignifica”.³⁵⁸ Esa retórica enaltecedora, no buscaba otra cosa que fijar mediante los discursos, los sitios donde debían permanecer las mujeres si deseaban ser respetadas. Estas fueron algunas muestras de la mentalidad tradicional que prevalecía en la sociedad zacatecana en las primeras décadas del siglo XX.

Así, la prensa zacatecana fue considerando a las mujeres, primeramente como consumidoras de ideas, posteriormente como consumidoras de diversos productos. Ellas, por su parte, empezaron a aprovechar ese espacio para introducirse en el mundo de las letras y la cultura. En ese periódico, en agosto de 1918, se localizó la publicación de una poesía compuesta por Rebeca Pérez de Nava (se abordará más adelante).

Sucedió también que aquí, como en Europa, y en otros lugares de México, las mujeres fueron visualizadas por los editores, como un amplio público que podían captar de tres formas: primeramente como objetos de belleza y culto, musas de los poetas; en segundo, como consumidoras de productos (a la larga esta fue la más importante para la publicidad) y, de manera activa publicando sus escritos. En los temas literarios se consideraba a las damas como receptoras de ideas a fin de que afirmaran sus roles tradicionales de madresposas, estos escritos eran elaborados tradicionalmente por los varones; ellos escribían marcando el “deber ser femenino”,³⁵⁹ mediante la palabra escrita emitían juicios, valores, creencias y actitudes creando o perpetuando modelos femeninos, estereotipos a seguir³⁶⁰ “ellos decían lo que las mujeres debían hacer, puesto que ellas se definían ante todo por su lugar y sus deberes”.³⁶¹ En la medida que las mujeres se alfabetizaron e introdujeron en la cultura escrita tuvieron

³⁵⁷ Adelante, 1917

³⁵⁸ *Ibidem*.

³⁵⁹ Recéndez y Girón, *Op. cit.*, p. 77.

³⁶⁰ Los estereotipos o modelos están constituidos por ideas, prejuicios, actitudes, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social y cultural, y que se aplican de forma general a todas las personas pertenecientes a una categoría, nacionalidad, género etc. En este caso aplicados al género femenino.

³⁶¹ Duby y Perrot, *Historia de las mujeres...*, p. 23.

oportunidad de elaborar sus propios escritos dirigidos a sus congéneres.³⁶² En el caso de Zacatecas, la publicidad que ya en las últimas décadas del XIX estaba en la prensa, casi desapareció en los periódicos de 1908 a 1915; para volver a estar presente a partir de 1917, por lo regular se incluía en las últimas páginas de los periódicos, y esas notas publicitarias, eran solamente en texto, tenían pocas ilustraciones. (Imágenes 1 y 2).



Imagen 1. El Heraldo, 18/08/1920

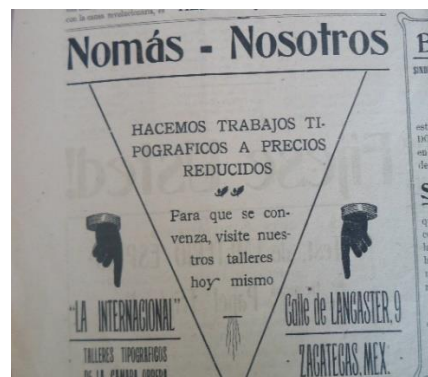


Imagen 2. El Heraldo 11/08/1920

Si bien, la incipiente publicidad era modesta, su objetivo era el mismo que en otros lados, captar la atención de la gente y ofrecer artículos y servicios que podían hacer la vida más fácil o placentera; hay que considerar que la publicidad se insertaba como parte del progreso que caracterizó a la etapa porfirista, donde éste era entendido “como una serie de ventajas y beneficios que redundaban en el bienestar material de los individuos y en el reconocimiento internacional de las naciones”.³⁶³ Muestras de ese progreso fueron las exposiciones universales que se realizaban tanto en Europa como en Estados Unidos. Las zacatecanas participaron por lo menos en la Exposición de Chicago en 1893 con una antología de poemas.³⁶⁴ De acuerdo a las muestras localizadas en los periódicos la publicidad en principio era muy general, se ofrecía todo tipo de servicios, que parecían dirigidos a los varones más que a las damas (imágenes 3 y 4).

³⁶² Perrot, *Mujeres en la ciudad*. p. 79.

³⁶³ Campos, *Op. cit.*, p. 154

³⁶⁴ *La Rosa del Tepeyac*, 1893.



Imagen 3. El Herald, 20/03/1920



Imagen 4. El Herald 27/03/1920

Actualización de prensa y publicidad

Como se ha mencionado, la prensa se constituyó en el principal medio de comunicación, y la naciente publicidad se promovía a través de ésta, se buscaban formas e instrumentos para llegar a los consumidores; en esa búsqueda, las mujeres fueron vislumbradas como objetos y sujetos de dicha publicidad, ellas fueron visibilizadas como un amplio público deseoso de acercarse a todas las novedades que la modernidad ofrecía, desde las manifestaciones culturales como la lectura de novelas y cuentos, recetas de cocina, modas, poesías, etc., por lo cual, en la prensa zacatecana se insertaron anuncios destinados a ellas como potenciales consumidoras, explotando los deseos de bienestar, comodidad y quizá de vanidad (figuras 5, 6 y 7).



Imagen 5. El Herald, 11/08/1920



Imagen 6. Periódico Opinión 20/09/1920

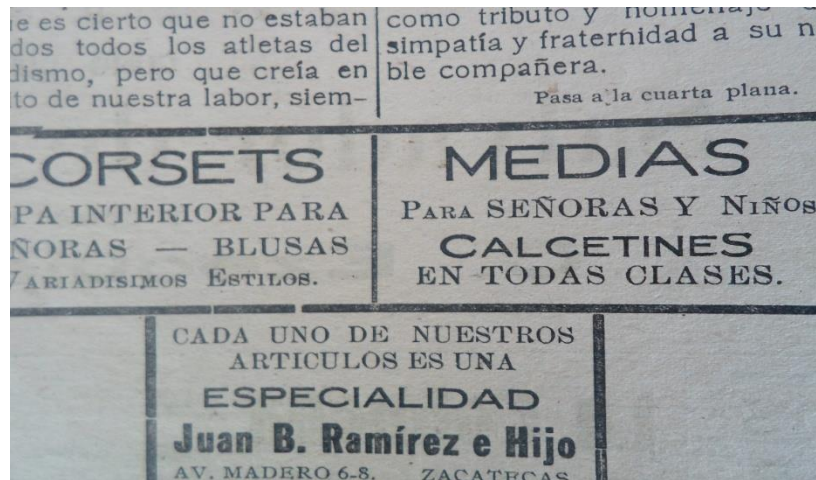


Imagen 7. Opinión 27/02/1920

Los anuncios eran muy sencillos, al igual que lo que publicitaban. Indudablemente también las grandes empresas nacionales y transnacionales incluyeron su publicidad en los diarios de la ciudad, éstas ofertaban principalmente: muebles de lujo y diversos objetos para el hogar, perfumes o cremas, traídos de Francia o Estado Unidos, utilizando como señala Campos Pérez “ un discurso más persuasivo y seductor, cuya finalidad era: excitar el interés del público, ante lo que se ofrecía, embelleciendo y magnificando la promesa, dentro de esa escala variable que refleja no tanto cómo las cosas eran, sino cómo la gente quería que fueran”.³⁶⁵ Naturalmente, dichos objetos eran adquiridos por unos cuantos que podían darse ese lujo, gracias a su situación económica, estas muestras son también reflejo del expansionismo comercial y del inicio de la globalización en el incipiente siglo XX.

Más tarde, la publicidad local mejoró la presentación de sus anuncios. Éstos se hicieron con la inclusión de texto e ilustraciones con dibujos sencillos, se trataba de captar clientes con la promesa e idea de la comodidad, promocionando las ventajas y beneficios materiales que se obtendrían con la adquisición de ciertos productos o servicios, ejemplos (imágenes 8 y 9), aquí apenas se incorporaban algunos anuncios destinados a las damas.

³⁶⁵ Campos, *Op. cit.*, p. 153.



Imagen 8. Periódico Opinión 20/09/1920



Imagen 9. Opinión 27/09/ 1920

Respecto a la participación directa de las mujeres en la prensa, desde 1910 y hasta 1917 las únicas imágenes localizadas son la de la profesora Manuela Hita, a quien se felicitaba por cumplir 50 años como profesora,³⁶⁶ y la de una actriz de teatro de la que se destacaba su belleza más que su talento (imagen 10). Para entonces la publicidad empezaba a utilizar la fotografía, ya que esta “produjo una renovación notable del lenguaje gráfico y un impacto considerable en la población, lo que influyó en las hábitos, actitudes y creencias, así como, en una mayor demanda de la prensa”.³⁶⁷ Desafortunadamente, en el caso de la prensa zacatecana, las fotografías que hay en los periódicos son pocas (para este periodo), hay que considerar que para incluirlas era necesario contar con infraestructura tecnológica avanzada, lo cual implicaba un soporte económico considerable, que la mayor parte de los editores zacatecanos no tenían; la imagen aquí presentada es una de las más visibles (imagen 10).



³⁶⁶ Profesión que era totalmente aprobada para las mujeres y que desde las dos últimas décadas del siglo XIX se había feminizado.

³⁶⁷Del castillo, *Op. cit.*, p. 85.

Imagen 10. El Herald 11/08/1918

Entre los anuncios más llamativos donde la imagen va substituyendo al texto se encuentran las copias de las famosas litografías utilizadas por las fábricas de cigarros para promover su consumo. Éstas, fueron importadas de Cuba y tuvieron gran demanda, llamadas “marquillas tabacaleras” eran las envolturas que cubrían los paquetes de cigarros destinados al consumo popular.³⁶⁸ En la ciudad de México fueron muy famosas las “litografías de la empresa cigarrera El Buen Tono, quienes tenían un buen equipo de dibujantes para hacer las marquillas, bajo la dirección de Juan Urrutia”,³⁶⁹ las que fueron editas en el periódico el Imparcial. En los periódicos zacatecanos también se encuentran algunas de esas imágenes, se localizó reiteradamente una que representaba a la fábrica de tabaco el Fígaro,³⁷⁰ cuya imagen es un muchacho vestido de traje rojo con la inscripción Non Plus Ultra, (imagen 11).



Imagen 11. Periódico Opinión. 20/09/1921

En el periódico *Opinión*, se localizó otra marquilla tabaquera anunciando “puros y cigarros” ya no es el Fígaro, se trata de una mujer cuya imagen, es semejante a las modelos que se utilizaron en aquella época para representar a la patria: joven, bien formada, sugestiva, y, si se observa, el mensaje va más allá, en esa mezcla de símbolos: frente a ella está el de la identidad mexicana, el águila devorando a la serpiente, se trata de una imagen que promocionaba los cigarros del Buen Tono. De esta manera, la publicidad empezó a utilizar

³⁶⁸ Andreo, *Op. cit.*, 2006, p. 748.

³⁶⁹ Camacho, *Op. cit.*, p. 49.

³⁷⁰ *Revolución social*, 1918.

modelos femeninos y símbolos diversos para ofertar productos (imagen 12), y en la medida que el siglo avanzó, se incorporaron más imágenes de mujeres promoviendo los productos que la publicidad ofertaba.



Imagen 12. Periódico Opinión 31/10/1920

Publicidad y estereotipos femeninos

Saber las causas históricas del pasado y el porqué de los relatos androcéntricos posibilita abrir la explicación histórica al propio presente e imaginar el futuro como devenir y no como destino. (Lagarde en Granillo, 2000 ,p. 32).

El ideal de mujer promovido en el siglo XIX como el “ángel del hogar”, mujer buena, noble, abnegada, sumisa, prudente, dedicada al hogar y el cuidado de los otros, se verá modificado en el siglo XX con la incursión de las mujeres en el campo laboral. La situación económica, posterior a la Revolución Mexicana, implicó la participación de ellas en la reconstrucción del país. Las mujeres salieron nuevamente del ámbito doméstico para incorporarse al mundo laboral en aquellas actividades que tradicionalmente lo venían haciendo como la educación, la enfermería, la secretaría u otras actividades llamadas “mujeriles”, y, ellas también utilizaron la publicidad para dar a conocer a un público más amplio sus servicios, un ejemplo de los anuncios que las mujeres insertaron en la prensa:

Enseño: Ortografía, caligrafía y taquigrafía. Sistema Pitman Maumejan, últimamente aceptado por su fácil práctica en las principales Academias y casas comerciales de México. Este método lo utilicé en el Hospicio y asilo de Niñas de Guadalupe, medio resultados muy buenos en el presente año. María Soledad Reveles
Calle de Arriba número 74 en Zacatecas (Revista de Zacatecas, 1915)

Otras ofrecían impartir clases de piano o de primeros auxilios, todo en el ámbito de su hogar, y generalmente por las tardes, lo cual muestra que aún y cuando ellas hubieran ingresado al espacio laboral, se mantenían en el mundo privado que les facilitaba más cumplir con sus roles de amas de casa, y, madresposas. Esto muestra de que los beneficios de la modernidad llegaba a ellas de manera muy limitada pues como señala Lagarde “La modernidad fue pensada por los hombres a partir de sus necesidades y sus intereses, se incluyó a las mujeres como enseres del menaje patriarcal. Las mujeres entraron en la modernidad subsumidas en los hombres y en lo masculino, representadas y pensadas por ellos, amparadas bajo el manto de la humanidad”.³⁷¹

La incipiente publicidad insertada por las mujeres en los periódicos zacatecanos da cuenta de la participación que poco a poco ellas iban teniendo en otros espacios; a partir de 1920 las imágenes de ellas, se visibilizaran cada vez más en la prensa a través de la publicidad. Es importante destacar que históricamente el “ideal” y, la realidad de las mujeres no es uniforme, ellas son y han sido diversas, las hay: urbanas, rurales, blancas, mestizas indígenas y a cada una corresponde una imagen distinta. Los publicistas se esforzaron por unificarlas en un ideal que más bien correspondía a las mujeres urbanas de clase media; eran aquellas “jóvenes, bellas, con algunos estudios, finas, amables, coquetas y aspirantes al matrimonio con hombres de mayores recursos y edad que ellas, quien las ayudaría a ascender en la escala social”.³⁷² Este ideal de mujeres creado en gran parte por la publicidad se convertirá en el estereotipo a seguir en los años que incluye el presente estudio.

En el periodo del 1920 a 1930 y, en adelante, se incrementó el uso de imágenes en los anuncios publicitarios ya que su objetivo era llegar a un público mayor, convenciendo de la calidad de los productos para ambos géneros, de tal manera que las imágenes representan tanto a hombres como mujeres, anunciando diversos productos, donde el sexo masculino y el femenino son: atractivos, agradables, bien presentados, sugerentes, modelos a imitar, por los de carne y hueso, y, aunque la intención no era vender modelos o estereotipos, se promovía la buena presentación a fin de motivar a la adquisición de lo anunciado (imagen 13).

³⁷¹ (Lagarde, *Los cautiverios...*, p. 153.

³⁷² (Camacho, *Op. cit.*, p. 55.



Imagen 13. Periódico Orientación 07/02/1928

Como el ideal de la modernidad y el progreso se plantearon en forma ascendente, hombres y mujeres, aspiraban a una vida mejor en todos sentidos. Así, encontramos anuncios de diversos productos medicinales anunciados por niñas o ancianas, sobre todo aquellos relacionados con la salud (imágenes 14 y 15).



Imagen 14. Orientación 15/02/1928

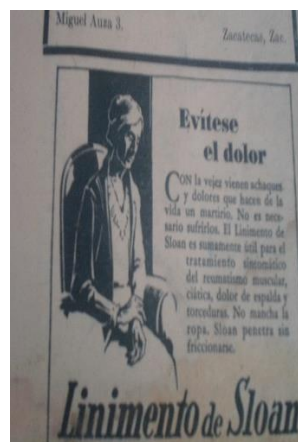


Imagen 15. Orientación 21/02/1928

También se incluían algunos anuncios donde los hombres eran los protagonistas o en conjunto con las mujeres, pero siempre en menor cantidad que ellas. Esto es una muestra de la cultura patriarcal que históricamente “designó a mujeres y hombres como seres más diferentes que semejantes y que los segregó en espacios materiales y simbólicos antagónicos”.³⁷³

³⁷³ (Lagarde, *Op.cit.*, p. XIX).

De esta manera, la publicidad fue tomando como objeto principal el cuerpo femenino para ofrecer todo tipo de productos: para el hogar, la familia, los caballeros o para ellas mismas. Las mujeres promocionaban: medicamentos, productos de limpieza individual, para el hogar, alimentos, bebidas y más. Como dice Marcela Lagarde “El cuerpo de las mujeres es un campo disciplinado, para la producción y la reproducción construidos ambos campos como disposiciones sentidas, necesidades femeninas, irrenunciables. El cuerpo de las mujeres es un cuerpo sujeto y, ellas encuentran fundamento a su sometimiento en sus cuerpos, pero también su cuerpo y su sexualidad son el núcleo de sus poderes”.³⁷⁴ Así, los publicistas crearon modelos de mujeres, apegados a los tradicionales roles femeninos como el de la madre cuidadosa, la atenta esposa pendiente de los deseos de su marido y el bienestar familiar (imágenes 16 y 17).



Imagen 16. Periódico Orientación 30/03/1929



Imagen 17. Periódico Orientación 30/03/1929

Esos modelos o representaciones, tendrán un denominador común ellas serán: sanas, felices, bellas, atractivas, con buen cuerpo, dispuestas a dar placer y a utilizar productos que les permitieran conservar ese esplendor y galanura y a servir gustosas a los deseos de los otros (figuras 18 y 19), con un cuerpo que les pertenece y a la vez no, pues como señala Franca Basaglia:

El cuerpo femenino es la base para definir la condición de la mujer y la apreciación patriarcal dominante que la considera un don natural: el ser considerada cuerpo – para – otros, para entregarse al hombre o para procrear, ha impedido a la mujer ser considerada como sujeto histórico – social, ya que su subjetividad ha sido reducida y aprisionada dentro de una sexualidad esencialmente para otros, con la función específica de la reproducción.³⁷⁵

³⁷⁴ Lagarde, *Op. cit.*, p. 200.

³⁷⁵ Basaglia, citado por Lagarde, p. 200.



Imagen 18. Periódico El Monitor 17/01/1931



Imagen 19. Periódico El Monitor 17/01/1931

Indudablemente que los publicistas ya utilizaban la psicología para llegar a un público mayor y los estereotipos eran importantes en la venta de productos y de un estilo de vida; las imágenes y discursos de los periódicos de aquellos momentos revelan los modelos de mujeres vigentes y lo que se deseaba que fueran. De esas imágenes, ellas elaboraron sus propias construcciones sociales imitando: actitudes, valores, formas de comportamiento, de vestir y arreglar el pelo, de ser y estar en ese mundo que se modificaba y se reconstruía en la medida que el siglo avanzó (imagen 20).



Imagen 20. Orientación 07/04/ 1930

Prensa y publicidad enfocaron sus reflectores a promover una imagen de “la mujer perfecta” aquella que siempre sonreía, plena de felicidad (obsérvese las figuras, 13, 16, 17, 18, 19 y 20), al respecto Guadalupe Rodríguez señala:

El modelo de perfección parecía buscar una mezcla equilibrada de tradición y modernidad. De ese modo concebida, la tradicional figura hogareña de la mujer emergía actualizada al vincularla con el consumo; una avalancha de necesidades otrora inexistentes fue inundando los hogares. Y era la satisfacción de aquellas, lo que hacía moderno el ancestral rol de las mujeres – amas de casa”.³⁷⁶

Cabe reiterar que dicha felicidad y modernidad, en el caso de Zacatecas, era para muy pocas que contaban con los recursos suficientes para adquirir los adelantos que la publicidad ofrecía. También desde 1918 algunos periódicos incluyeron en su sección literaria algunas poesías escritas por mujeres, un ejemplo es la publicada en el semanario *Revolución Social*, donde se incluye la poesía que Rebeca Pérez de Nava escribió como gratitud a la filantrópica sociedad zacatecana, donde hace una breve descripción de la ciudad de Zacatecas y algunos de sus pueblos aledaños y luego la destrucción que ocurrió con la toma de Zacatecas en 1914, y, cómo la población se recuperó y se ayudó mutuamente para la reconstrucción, el último verso dice:

Pero ha caridad. ¡Buen Dios;
Y nuestro duelo han sentido
Y nuestros buenos hermanos
Dan limosna la desvalido.
Bendito mil veces seas
¡Oh! pueblo zacatecano
Que cual ángel de bondad
Nos has tendido la mano. (*Revolución Social*, 1918).

Las poesías escritas por las mujeres seguían los mismos cánones establecidos por los varones. Ellas aún no tenían las herramientas para escribir de otra manera; poco a poco, los escritos de las féminas se fueron incrementando, incluyendo además de las poesías en prosa, cuentos cortos y narraciones de viajes, para entonces los periódicos más vendidos en Zacatecas incluían en las secciones literarias por lo menos una vez cada quincena un escrito femenino. A partir de 1930, las mujeres de carne y hueso estuvieron en la prensa a través de fotografías, en ellas se ponderaban sus cualidades, principalmente físicas, aunque también se hablaba un poco, (menos) sobre sus virtudes e inteligencia.

³⁷⁶ Rodríguez, *Op. cit.*, p. 297.

Los estereotipos establecidos desde la publicidad, continuaban promoviendo mujeres honorables, simpáticas, recatadas, bellas y con un toque de candor (imágenes 21 y 22), las fotografías de mujeres que se incluían en la prensa, eran “solteras y casaderas”, la naciente publicidad desde sus inicios, y, hasta ahora, ha sabido explotar los atributos físicos de las mujeres jóvenes.



Imagen 21. Periódico El Monitor 17/05/1931



Imagen 22. Periódico El Monitor 24/05/1931

Finalizamos con las reflexiones de Rosario Castellanos que se adecuan o justifican la utilización de las fuentes hemerográficas para una reconstrucción histórica.

Es lícito recurrir a otras fuentes, otros testimonios. Y si no son contemporáneos mejor. Porque en el pasado se hunden y alimentan nuestras raíces. Porque muchos de nuestros actos, muchas de nuestras costumbres sólo se explican cuando recordamos.³⁷⁷

Recordando sí, pero sin permanecer ancladas, más bien tratando de resignificar desde el género para las nuevas generaciones, lo importante que es romper los estereotipos establecidos desde el mundo patriarcal y comercial, se trata como menciona Lagarde

De la confrontación, de los conflictos y de la enajenación que definen las relaciones entre los géneros, y sólo a partir del reconocimiento y de la resignificación de todo lo mencionado, es posible desarticular los contenidos patriarcales de la organización genérica del mundo. Se trata de incidir tanto en las formas de ser mujeres y hombres, como en los contenidos específicos de las sociedades y de las culturas que deseamos, e intentar crear otros desde el ámbito femenino que respondan más a los verdaderos anhelos de las propias mujeres”.³⁷⁸

³⁷⁷ Castellanos, *Mujer que sabe latín...*, 157.

³⁷⁸ Lagarde, *Op. cit.*, p. XVIII.

Reflexión final

A fines del siglo XIX y principios del XX, las ciudades capitales del país entraron en el proceso de modernización establecido por el régimen porfirista, Zacatecas no fue la excepción y paulatinamente se fueron modificando los hábitos, las tradiciones, las costumbres y se introdujeron nuevas formas de vestir, de agruparse, de convivir, de comer, de comunicarse, de representar la realidad y a los propios sujetos; en este proceso de cambios, la prensa jugó un papel decisivo y aunado a ella la publicidad, que se afirmó como un medio a través del cual se transmitían estereotipos tanto masculinos como femeninos; sin bien su objetivo no era proporcionar modelos a seguir, sino promover la venta de productos, a la larga la publicidad a través de los medios de comunicación se convirtió en la principal promotora, constructora y reproductora de estereotipos principalmente femeninos.

En esta investigación, efectuada en cinco de los principales periódicos que circularon en Zacatecas entre 1917 y 1931, se pueden observar los cambios que se produjeron en la vida de algunas mujeres con la entrada en la modernidad (porque esos cambios no alcanzaron a todas, las condiciones materiales y culturales de la mayoría eran desventajosas). Las que pudieron ingresar en esos nuevos ámbitos de la vida pública como la prensa, lograron desde ahí, publicar sus escritos, se hicieron visibles a través de las imágenes, y nuevos caminos se abrieron para ellas gracias a la prensa y la publicidad. Entrar en ese campo les permitió a la larga: “aprender y desarrollar nuevos conocimientos aptitudes y habilidades” (Lagarde, 2014, p. XXII). Sin embargo, considerando que estos espacios son producto de la modernidad y de la cultura urbana, llegaron solo a pequeños grupos de mujeres ciudadinas.

Aparentemente, la prensa fue un espacio de opinión y crítica abierta, quizá si lo fue para los hombres, (y tampoco para todos), fue para quienes detentaban el poder tanto económico como político y cultural. Por su parte las mujeres, quedaron atrapadas en el espacio de la publicidad, cuyo objetivo ha sido la venta, en este caso, la venta de una imagen de mujer moderna, fina, ilustrada de ser posible, sin olvidar su fin primordial de madreposas, cuidadas de su familia, utilizando para ese cuidado, las mercancías que ofertaba la publicidad: polvo dental para una dentadura blanca, diversos medicamentos para la salud, jabones perfumados y lociones para sentirse fresca, cremas para mejorar la piel y verse más bella, en fin, diversos productos de cosmetología que se difundían a través de este medio, perpetuando la idea superflua de que para ellas lo más importante era el cuerpo, la belleza física, sin considerar

prioritariamente sus méritos o su intelecto, con lo cual se puede decir que este proceso nos condujo a las zacatecanas, a “la construcción de nuevas identidades, ni de alternativas sociales o políticas” (Lagarde, 2014, p. XII). Además, a partir de entonces la belleza femenina, el cuerpo principalmente, se convirtió en un objeto que sería ampliamente explotado por la publicidad posterior, a través de otros medios como hoy por la televisión.

Así, se puede considerar que prensa y publicidad fueron aleccionadoras de las nuevas generaciones de hombres y mujeres, y, promotoras de estereotipos femeninos mediante los cuales se reciclaba la idea de la mujer ideal para los otros; faltaba mucho tiempo para que las zacatecanas pudieran transitar hacia la modificación de las actitudes y mentalidades patriarcales (que incluye a ambos géneros), transitar “a la construcción de una cultura desarticuladora de la opresión genérica con nuevas formas de ser y de convivir entre mujeres y hombres”.³⁷⁹ Desafortunadamente los modelos establecidos desde principios del siglo XX son una de las tantas continuidades que no se han logrado romper.

³⁷⁹ (Lagarde, *Op. cit.*, p. XXII).

Capítulo V. Presencia femenina en otros ámbitos: siglo XX

1. Zacatecanas en la migración desde los exvotos una aproximación

A pesar de sus hondas raíces históricas, la migración mexicana a Estados Unidos ha experimentado cambios sustantivos en las últimas décadas, uno de ellos es: la creciente presencia de las mujeres en el proceso.³⁸⁰

El objetivo de este apartado, es presentar un breve panorama del papel que históricamente han desempeñado las zacatecanas, en el proceso migratorio, como integrantes de la familia, y desde sus diversos roles de madres, esposas, novias, hijas, hermanas o abuelas, de algún migrante, o bien, cuando ellas han sido las migrantes. Se dará cuenta de las etapas que ha comprendido la migración internacional Zacatecas-Estados Unidos, visibilizando las formas de participación femenina y su evolución en ellas.

Las fuentes utilizadas en la reconstrucción y análisis de la investigación, son las narraciones e imágenes que aparecen plasmadas en los exvotos de migrantes,³⁸¹ provenientes del Santuario de Plateros, en Fresnillo, Zacatecas. En dichos exvotos ellas son donantes o participantes activas de la migración. Se ha revisado una parte de los exvotos y se seleccionaron los relacionados con la migración internacional, haciendo una serie de cien retablos, que comprenden más de cien años, de los cuales noventa fueron ofrecidos por mujeres, encontrando que el más antiguo data del año 1914, dedicado a dos imágenes: el Santo Niño de Atocha y la Virgen del Patrocinio.

Para esta ocasión, se eligió trabajar tres etapas de la migración: la del enganche, las deportaciones y los braceros. Así mismo, se seleccionaron seis exvotos, relacionados con dichas etapas, tratando de identificar algunos de los cambios que se han dado en el proceso. Ya que, históricamente existió predominio de la figura masculina como donante y por supuesto como migrante. En el transcurso de un siglo se observa el incremento de la

³⁸⁰ Ariza, Mariana, Portes, Alejandro,

³⁸¹ Según la convención establecida por Patricia Arias y Jorge Durand (*La enferma eterna...*, p. 24), los términos retablo y exvoto se usan de manera indistinta para designar las ofrendas votivas, públicas, que se colocan en los santuarios para agradecer una gracia recibida y por extensión, en este trabajo el término “retablo migrante” se refiere a este tipo de ofrendas, colocadas en los santuarios por los migrantes o sus familiares cercanos para expresar su gratitud ante lo que consideran un milagro relacionado con la experiencia migratoria internacional.

participación femenina en ambos procesos: en el ofrecimiento de retablos y en las actitudes asumidas por ambos.

Los orígenes de la relación exvoto – migración.

Antes de que empezara la migración laboral México-Estados Unidos, ya existía en Zacatecas la tradición de llevar ofrendas a diversas imágenes³⁸² consideradas como milagrosas, para agradecer por una gracia recibida, y que en el imaginario de los donantes, era concebido como un milagro, por tanto, debía conocerse públicamente y los retablos o exvotos, se constituyeron en el mejor vehículo en la difusión de la milagrosidad de la imagen venerada, ésta expresión de religiosidad popular se tradujo en la acumulación de retablos en los diversos santuarios ubicados a lo largo y ancho del país.

Por lo que se refiere a la migración, uno de los factores que más influyeron en su desarrollo fue la construcción del Ferrocarril Central Mexicano, (1884) que cruzaba el Estado de Zacatecas de sur a norte, lo que permitió a la entidad quedar conectada con la red ferroviaria de Estados Unidos, particularmente con el suroeste,³⁸³ creando la posibilidad de que los zacatecanos pudieran trasladarse a trabajar de manera rápida y temporal al vecino país.

En aquellos momentos, la migración internacional fue una empresa difícil y en muchos casos no podía asumirse de manera individual, se requería el apoyo de la familia, tanto en recursos económicos, como moral (aun cuando fuera un individuo el que se desplazara). Ya que, la partida de un integrante de la familia, que por lo regular era el hombre³⁸⁴, se convirtió en un motivo de preocupación para las mujeres, quienes se quedaban en Zacatecas, cumpliendo con sus roles de madres, esposas, novias, hermanas, hijas o abuelas, y en la mayor parte de los casos, también realizando tareas consideradas masculinas, que en ausencia del hombre, había que hacer, para continuar la manutención familiar, en espera de

³⁸² Desde antes de la aparición de la migración internacional ya existían en la entidad, y contiguo a ella, santuarios en donde los donantes zacatecanos depositaban sus ofrendas, en pago por un milagro recibido. Esas imágenes veneradas son La Virgen del Patrocinio (Cerro de la Bufa), el Santo Niño de Atocha (Santuario del Señor de los Plateros, Fresnillo, Zac.), la Virgen de la Soledad (Jerez, Zac.), el Arcángel San Rafael (Los Haro, Jerez, Zac.), el Santo Niño de las Cumbres del Calvario (San José de la Isla, hoy Genaro Codina, Zac.). Los Zacatecanos también han depositado ofrendas en el Santuario del Señor de los Rayos, localizado en Temastlán Jalisco.

³⁸³ Durand, Jorge y Arias, Patricia, *La vida en ...*, p. 49.

³⁸⁴ En los inicios de la migración internacional los flujos se conformaban por hombres solos y en menor medida, de familias completas que de manera definitiva se quedaron en el vecino país, lo cual no produjo testimonios ni en los Santuarios.

las remesas, tales eran las labores del campo o el cuidado de los animales, si los había, así, el trabajo de las mujeres se duplicaba y en los más de los casos sin reconocimiento.

Uno de los grandes problemas que planteó la migración en su primera etapa fue el de la comunicación con los ausentes³⁸⁵, los medios eran escasos y lentos, por lo regular se hacían mediante la correspondencia, o había que esperar las noticias que traían los que regresaban del vecino país en el ferrocarril; por otro lado, la inserción de los migrantes zacatecanos en el mercado laboral del suroeste americano se dio esencialmente en trabajos pesados, peligrosos y mal pagados, de ahí que la experiencia migratoria se convirtiera en una situación de riesgo, ante la cual, tanto el migrante como su familia se vieron en la necesidad de invocar para su protección a las imágenes religiosas que ya para entonces eran conocidas en ese medio, y agradecieron los favores o milagros recibidos, mediante un retablo o exvoto que pasó a integrarse en los santuarios ya mencionados.

La etapa del enganche

La primera etapa de la migración es llamada del Enganche, cuyas causas principales fueron: las crisis minera y agrícola. Ante los pocos satisfactores para cubrir las necesidades la población se vio obligada a emigrar, tanto al interior del país como a la Unión Americana. Durante el Porfiriato y a partir de 1910, con la Revolución Mexicana hubo miles de desplazados; estas causas se conjugaron con la demanda de brazos en el suroeste de Estados Unidos y la entrada de este país en la Primera Guerra Mundial, generándose así, los flujos a la Unión Americana.

En esta primera etapa, los flujos al vecino país estuvieron compuestos principalmente por hombres jóvenes o con pocos años de casados, los retablos registrados y analizados en la investigación recrean dichas características. Es importante considerar que la migración no ha sido solamente el desplazamiento de individuos al vecino país, sino un proceso social que involucra a la familia, por tanto también a las mujeres, quienes al igual que los hombres, se han visto afectadas por dicho fenómeno en su vida cotidiana ya sea directa o indirectamente. Por tanto, las zacatecanas desde esa etapa, empezaron a construir nuevas formas de convivencia y de trabajo, obligadas por la migración de sus esposos o hijos, ya que, alguien

³⁸⁵ cuando se construyó el Ferrocarril Central Mexicano se tendieron, al mismo tiempo, las líneas de telégrafo, pero éstas, al igual que aquél, atravesaban el estado de sur a norte por la parte central del territorio, por ello, no todas las localidades de origen de los migrantes tuvieron la posibilidad de comunicarse por el telégrafo.

debía hacerse cargo de la unidad doméstica, mientras el marido se encontraba en Estados Unidos, en una migración temporal .

Así, mientras las mujeres permanecían en Zacatecas, tratando de mantener y reafirmar los lazos entre la pareja y la familia, los hombres desempeñaban desde allá, su rol de proveedores, independientemente de que hubiera dos lugares de residencia: la mujer aquí y el hombre en el extranjero. Este proceso de dispersión-reunificación cuenta con dos momentos, la partida del jefe de familia a trabajar al extranjero (dispersión), más tarde el regreso y reunificación de la familia, en suelo zacatecano.³⁸⁶

Las mujeres zacatecanas, en los inicios de la migración, debían desempeñar temporalmente actividades distintas a las habituales, mientras sus esposos se encontraban ausentes.³⁸⁷ Hay que precisar, sin embargo, que en muchas familias, eran los parientes varones quienes sustituían temporalmente al hombre de la casa.

La segunda oleada de migrantes zacatecanos se dio a partir de la Revolución Mexicana, ya que en muchos casos, debido a las precarias condiciones de vida, a la destrucción del aparato productivo local y al conflicto armado, era difícil sobrevivir. Por esto, muchas familias abandonaron el Estado; los migrantes zacatecanos trataron de permanecer juntos y en grupos familiares, incorporando a mujeres y niños. Los hombres buscaron reunirse y migrar junto con sus esposas e hijos, con sus madres y hermanos, con lo cual la migración de familias completas se hizo casi una constante.³⁸⁸

En el caso de Zacatecas, la Revolución incorporó a las mujeres al mundo de lo público y en la experiencia límite de una guerra civil también la empujó a la migración internacional³⁸⁹. Esto se puede observar en el exvoto ofrecido por Ignacia Duarte; en su rol de migrante, esta zacatecana ofreció en 1914 un retablo al Santo Niño de Atocha y a la Virgen del Patrocinio, cuando estaban cruzando la frontera con Estados Unidos y las aguas del Río Bravo la arrastraban a ella y a su hermano Canuto, junto con su caballo.

³⁸⁶ Moctezuma Longoria, Miguel, “Transnacionalidad ... pp.13 y 14”

³⁸⁷ tales como hacerse cargo del ganado (si lo había) y de algunas labores de la cosecha, que fueron asumidas paulatinamente por esposas de migrantes que no tenían contacto directo con la sociedad norteamericana y por lo mismo, ésta fue una estrategia de sobrevivencia en tanto regresaba el esposo del otro lado.

³⁸⁸ Paz Trigueros señala que durante la época revolucionaria (1915 a 1919), por cada cien mexicanos que migraron a Estados Unidos, 67 eran hombres y 43 mujeres. Trigueros Legarreta, Paz, “La migración femenina ..., p. 97”.

³⁸⁹ Tuñón, Julia, *Mujeres en ...*, p. 151.

Este es el exvoto más antiguo encontrado hasta ahora, en el cual una zacatecana es la protagonista de la migración internacional, y es ella quien solicita la intercesión divina; lo notable del retablo es que permite observar la intervención de la figura femenina, participando de manera decidida y activa en la consecución de un objetivo: el paso de la frontera, compartiendo y dividiendo responsabilidades y riesgos con su hermano. Se aprecia en la imagen que Ignacia Duarte lleva las riendas del caballo y lo va dirigiendo a la orilla del río, mientras su hermano Canuto lo espolea y sostiene en la mano derecha un rifle (imagen 1). Este aparentemente es un paso importante en el retablo migrante, porque representa por primera vez a la mujer como actora de la migración, lo cual supone un cambio en la participación femenina, sin embargo, no será lo más común.

La cartela ilustra y refuerza la actitud asumida por la mujer, ya que el nombre del hermano va después de el de ella. Otro detalle importante es que esta zacatecana, está representada en un espacio exterior (el Río Bravo) y no en el doméstico, donde habitualmente se representa a las mujeres.³⁹⁰ Podemos concluir esta primera etapa señalando que como la migración es un fenómeno básicamente laboral que coloca a hombres y mujeres en situación de riesgo de manera casi cotidiana, no es casual que las ofrendas más antiguas que hasta ahora se han localizado, hayan sido donadas por los propios migrantes, incluida la señorita Duarte.



Imagen 1



Imagen 2

Las deportaciones

Durante el período de las deportaciones, en Zacatecas se combinaron causas y factores para que se diera un proceso de arraigamiento de la población, que atenuaron la migración al

³⁹⁰ Arias, Patricia y Durand, Jorge, *La enferma ...*, p. 59.

vecino país. Hasta la fecha se han registrado ocho retablos de este período (1921-1941); de ellos sólo dos fueron donados directamente por una mujer y en otro más aparece en segundo término, en su papel de consorte.

La menor participación de las mujeres como donantes, permite afirmar las diferencias jerárquicas en el fenómeno migratorio. Una vez que ya había pasado la Revolución Mexicana y las contingencias derivadas de ella, la masculinización de la migración volvió a ser más evidente y las mujeres volvieron a desempeñar sus roles tradicionales, aunque las ausencias las obligaron a tomar algunas decisiones que de ordinario eran responsabilidad del esposo.

Fue el caso de doña Nicolasa Carrillo, nativa del Rancho de Jomulco, Jerez, Zac. En 1924 su esposo Aurelio Tovar cayó preso en Los Angeles, California, ante la apuración, ofreció un exvoto al Santo Niño para que por su intercesión fuera puesto pronto en libertad. Lo notable aquí es la combinación de actitudes tradicionales con otras que se apartan de ellas, por ejemplo, el nombre de doña Nicolasa esta en primer término, antes que el de su esposo (ausente y receptor de la gracia), pero en el retablo, aparece vestida tradicionalmente, de negro, con rebozo y agradeciendo a la imagen venerada.

El otro exvoto fue ofrecido por Martina Pérez viuda de González en 1932, debido a que su hijo tuvo un accidente en Estados Unidos con un quinqué de petróleo: se quemó todo el cuerpo y permaneció once meses en la cama totalmente inmóvil; su madre le da gracias al Santo Niño por haberle permitido a su hijo recuperar la salud y regresar a San Juan del Mezquital (hoy Juan Aldama) con vida. En la imagen aparecen ambos dando gracias al Niño de Atocha, pero el hijo está en primer término, lo mismo que su nombre en el texto. Es necesario precisar que en todos los exvotos de esa etapa ofrecidos por mujeres, ellas permanecieron en Zacatecas, no fueron migrantes.

Braceros

A pesar de que en el período bracero la política migratoria del vecino país estableció una regulación selectiva orientada a los hombres de origen rural, estipulando también la temporalidad de la migración,³⁹¹ lo que aparece como una constante que recorre todos los períodos y aun en éste, es la preocupación de las mujeres zacatecanas por el bienestar de los hombres de su familia, especialmente los hijos y después el esposo, poniendo de relieve la relación y el peso con esas dos categorías de hombres que forman parte de su ámbito familiar

³⁹¹ Durand, Jorge y Massey, Douglas, *Clandestinos ...* p. 47.

cercano. La principal forma que asume esa preocupación es la de la madre por el hijo varón -soltero o casado- durante el período bracero.

La migración de los hijos que en algunos casos derivaba en ausencias prolongadas, fue padecida cotidianamente por las madres zacatecanas, pero la angustia era mayor cuando los vástagos caían en prisión en el vecino país. Estas madres no emiten juicios³⁹² respecto a las causas que los llevaron a la cárcel, lo más importante para ellas era que les redujeran las penas y hubiera podido recuperar su libertad; para Felipa Valle de Carrillo, lo mismo que para Juana Delgado, Rafaela Martínez y María Felicitas Torres, fue motivo del ofrecimiento de sendos exvotos el que a sus hijos les rebajaran las condenas y salieran de “la prisión de E.U.A.”, “que le hayan dado su libertad a mi hijo”, etc.

Un caso notable - quizá único - es el de CS de A., de Fresnillo, Zac., quien sí hace una crítica moral a la actitud delictiva que llevó a prisión a su hijo en Los Ángeles, California en 1953. Esta zacatecana no refiere los hechos, pero reprueba la acción y señala “...infinitas gracias al Niño de Atocha por haber liberado a mi hijo de la cárcel salvaste su cuerpo salva su alma...”*

Otro motivo que aparece en la temática de los exvotos ofrecidos por las madres de braceros de la entidad son los problemas de salud que padecieron durante su estancia en el extranjero. El mensaje que subyace en estas ofrendas, es la falta de atención médica adecuada y las condiciones insalubres en que vivieron muchos zacatecanos de ese período; si a esto se agrega la soledad de los enfermos, es natural la desesperación de estas madres por no poder intervenir en la curación y cuidado de sus hijos. El caso más notable de este tipo de retablos es el que ofreció María de Jesús Estrada, de Jerez, en 1959, porque su hijo José Fernández, cuando estaba trabajando en Estados Unidos, se enfermó de un absceso amebiano en el hígado, que se le complicó cuando ese órgano se le reventó, poniendo en peligro su vida.

La cantidad de exvotos ofrecidos por los esposos es menor, los textos son más bien escuetos y no permiten percibir las tensiones en las relaciones entre la pareja, antes, durante o después del desplazamiento. Los temas que aparecen en los retablos ofrecidos por las esposas reflejan apoyo y solidaridad y tienen que ver con la obtención de un contrato de bracero, problemas de salud y accidentes de trabajo. En 1958, cuando el señor Félix Ayala, nativo de Río Grande, se trasladó a Empalme, Sonora, tratando de conseguir un contrato de

³⁹² Arias, Beatriz, “Palabras, imágenes y ...”, p. 68”.

bracero, su esposa doña Juana Salcedo de Ayala da las gracias porque “...sabiendo que no podía pasar y estando muy endrogado, se lo encomendó al Santo Niño de Atocha y le hizo el milagro ...”

El exvoto femenino por los accidentes de trabajo del cónyuge es casi inexistente (solo se ha encontrado uno);³⁹³ la jerezana Juana S. de Martínez le da gracias al Santo Niño porque su esposo, Juan Martínez, cayó de una escalera mientras trabajaba en la industria de la construcción en California, “...quedando diecinueve días inconsciente...”



Imagen 3



Imagen 4

Otro tipo de relaciones que aparecen en el exvoto femenino durante el período son las de hija-padre (obtener contrato), novia-novio (por regresar vivo de la Segunda Guerra), hermana-hermano (de acuerdo con Patricia Arias,³⁹⁴ por lo regular ellas piden por sus hermanos cuando están en problemas muy graves o cuando padecen enfermedades crónicas que ponen en peligro su vida). Tal es el caso de Isabel Sandoval, que en 1946 ofreció un retablo por su hermano Tomás Sandoval, quien estando en California, duró diez meses en cama. El deterioro del retablo no permite ver cuál fue la enfermedad padecida por Tomás.

Toda zacatecana que tuviese un bracero en la familia, debía apuntalar y facilitar la migración apoyando el desprendimiento por temporadas del esposo, el hijo, el padre y aun del hermano, sustituyéndolos en el trabajo agrícola si era necesario; pero también hubo otra opción: como los períodos de estancia de sus parientes en el vecino país se podían prolongar,

³⁹³ Aunque este tema es de los más frecuentes en los retablos ofrecidos por los protagonistas varones. lo cual coincide con lo señalado por Arias y Durand. Arias y Durand, *La enferma ...*, p. 99.

³⁹⁴ Arias, Beatriz, “Palabras, imágenes y ... p. 70”.

algunas intentaron la reunificación también migraron;³⁹⁵ por ese motivo aparecen 3 exvotos donde la fresnillense Elisa López, la nativa de Valparaíso Consuelo Morales y la jerezana Tomasa Rodarte agradecen por gracias recibidas en su persona: por salir de prisión, sobrevivir a una cirugía y cruzar con éxito la frontera, respectivamente.

Finalmente, también las abuelas participan como donantes, pidiendo por los nietos varones (probablemente de segunda generación) que participaron en la guerra; puede decirse que a pesar de la selectividad genérica impuesta por el gobierno de Estados Unidos, las mujeres zacatecanas participaron de la migración internacional, formando parte de los flujos y también coadyuvando y apuntalando la migración masculina, ofreciendo retablos e introduciendo una perspectiva femenina de la migración internacional en un período en el que, al menos legalmente, sólo estaba permitido migrar a los hombres.

Para finalizar hay que reconocer que históricamente, el exvoto migrante femenino en Zacatecas, ha sido ofrecido principalmente por las madres, lo cual significa, entre otras cosas, que los flujos han estado conformados, en buena medida, por hombres jóvenes, solteros o con pocos años de casados, la mayoría de ellos sin experiencia previa en los desplazamientos fuera del Estado, lo que es un motivo de preocupación materna. Si a esto se agrega que en la actualidad la permanencia de dichos jóvenes migrantes en el vecino país se prolonga por años, el ofrecimiento de exvotos por parte de sus madres se ha intensificado.



³⁹⁵ Lo que se vio favorecido por el acelerado crecimiento económico de postguerra en el vecino país, especialmente en el estado de California y en menor medida en Texas, donde existía una gran demanda para el sector servicios, en la rama hotelera, casinos, restaurantes, así como en el trabajo doméstico y el cuidado de los niños. Durand, Jorge y Massey, Douglas, *Clandestinos*, p. 115.

Los temas principales por los cuales ellas ofrecen exvotos pidiendo por sus hijos dependen, fundamentalmente, del momento histórico y del período de la migración, pero los más socorridos son: la salida de prisión, el cruce de la frontera, el retorno de la guerra, salir con vida de accidentes automovilísticos y recuperar la salud.

Las zacatecanas también ofrecen exvotos por sus esposos, aunque en menor grado que por sus vástagos. En estas ofrendas, los principales temas son: el retorno a la Entidad, la recuperación de accidentes automovilísticos. La notoria diferencia que existe entre los exvotos ofrecidos por el esposo y por los hijos tiene su explicación, en parte, en que con la migración del cónyuge la mujer se queda a cargo de los hijos y está más en contacto con ellos y, en tanto éstos no tengan la edad suficiente para migrar con el padre, ella es quien debe atenderlos en sus enfermedades y accidentes.

De cualquier modo, el exvoto migrante femenino no hace más que reforzar la imagen tradicional del hombre como trabajador y proveedor, porque la migración es un fenómeno básicamente laboral, que coloca tanto a los hijos como al esposo en situaciones de riesgo y expuestos a peligros vinculados al mundo exterior.

Una ausencia que persistió durante varias décadas en el retablo migrante femenino, tiene que ver con el ámbito del trabajo asalariado de las mujeres. Fue a fines del período de los indocumentados cuando las mujeres se integraron a los flujos migratorios por motivos laborales explícitos y, a partir de entonces, las hijas también aparecen en los retablos ofrecidos por las madres, aunque en menor medida que los hijos.

2. Participación política de las zacatecanas: siglo XX

La primera parte del presente apartado ha sido presentada en un libro colectivo que se publicó en 2013.³⁹⁶ El objetivo es recuperar el proceso que vivieron las zacatecanas para lograr incursionar en el ámbito político. De manera breve se plantean los antecedentes realizados por ellas, en la lucha para alcanzar los derechos ciudadanos en México, centrando la atención en el caso zacatecano. Se presentan datos generales para contextualizar y se procura contestar algunas interrogantes: ¿En qué momento y bajo qué condiciones obtuvieron las zacatecanas el derecho al voto? ¿Cuáles fueron los problemas que enfrentaron? ¿Cuáles fueron los primeros cargos políticos que ocuparon? El periodo elegido es breve, pero muy importante, ya que es entonces cuando las zacatecanas incursionaron en la política gracias a las reformas establecidas en la Constitución del Estado y de acuerdo con lo que ocurría en el contexto nacional.

Las fuentes que sustentan la investigación son hemerográficas los periódicos de 1949 – 50, dan cuenta del ingreso de las mujeres a la política, así como de la diversas reacciones de los sectores sociales, se consultaron también, algunas fuentes bibliográficas y el portal del Congreso del Estado.

Antecedentes

Desde hace cuatro décadas en que iniciaron los estudios sobre las mujeres ha venido develándose su participación en las luchas en pro de la construcción de la Nación Mexicana, movimientos que coinciden con los intereses de otros países y continentes, entre los principales esfuerzos está el de alcanzar la condición ciudadana, que hace posible el derecho a votar y ser votadas

A partir del XVIII, algunas mujeres plantearon en lo individual demandas por la igualdad femenina, posteriormente de manera colectiva encabezaron movimientos y manifestaciones por la reivindicación de sus derechos con lo que ganaron espacios, dichos acontecimientos ocurrieron con el surgimiento de la modernidad y en el contexto de varias revoluciones sociales como la Francesa de 1789, y las posteriores revoluciones liberales y

³⁹⁶ Jaiven, Ana Lau y Zúñiga Elizalde, Mercedes, (Coord.), *El sufragio femenino en México. Voto en los estados (1917 – 1965)*, pp. 301 a 317.

burguesas que plantearon como objetivo central la consecución de la igualdad jurídica entre hombres y mujeres.

En la segunda mitad del siglo XIX en Europa Occidental, en Norteamérica y posteriormente en México, se inició el feminismo³⁹⁷ movimiento que enarbolaba la bandera de la igualdad de las mujeres y su liberación. Sus principales objetivos fueron: el derecho a una mejor educación, la capacitación profesional y la apertura de nuevos horizontes laborales, la equiparación de sexos en la familia como medio de evitar la subordinación de las mujeres y la doble moral sexual, así como el derecho a participar en los puestos de elección política mediante el ejercicio del voto.

El feminismo ha tenido etapas de avances y retrocesos, y es a partir de los setentas del siglo XX, que su ascenso y proyección han sido continuos obteniendo importantes logros como el de la participación política, indudablemente la situación en cada país y región es diferente. En México las luchas a favor del reconocimiento de las mujeres como ciudadanas ha sido poco a poco, aún y cuando su colaboración en movimientos sociales de todo tipo es innegable, como ejemplo las tenemos presentes en las dos Revoluciones más importantes: la de 1810 y la de 1910, y en otras como, la Cristiada. Aunque su esfuerzo y participación en dichos acontecimientos no les retribuyó beneficios políticos inmediatos, ya que la Constitución de 1917, producto de la Revolución Mexicana no les concedió el derecho al sufragio y mucho menos el acceso a la toma de decisiones en la esfera pública; por lo que ellas no dejaron de insistir obteniendo a la larga el acceso a espacios de dirección y de responsabilidad política, sin embargo, a pesar de estos avances aún quedaba muy lejos alcanzar un equilibrio en este sentido con los hombres.

Uno de los antecedentes que permitieron a las mujeres mexicanas alcanzar la acción de votar y ser elegidas, se remontan a los principios del periodo republicano. Según Elías Amador “en la ciudad de Zacatecas en 1824, un grupo de zacatecanas, solicitó al gobierno la posibilidad de considerarlas como ciudadanas por su contribución a la causa de la independencia”.³⁹⁸ Según el historiador, varias mujeres enviaron cartas al gobernador haciendo dicha petición, la cual fue considerada inapropiada y pretenciosa, descrita de esta

³⁹⁷ Ramos, Carmen, *Genero e historia*, pp. 7-30.

³⁹⁸ Amador, Elías, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, p. 298.

manera: “En Zacatecas las mujeres también deseaban llevar el título de *ciudadana*, y hay que ser indulgentes en presencia de ciertos períodos históricos o de aquellos acontecimientos en que el fuego del verdadero patriotismo inflama los corazones y los conduce a veces a extremos chocantes e impertinentes”.³⁹⁹ Por su parte, Ana María Fernández Poncela señala que: “en 1826 apareció en Zacatecas una revista femenina con objeto de derribar prejuicios y fanatismo acerca de la mujer, cuyo nombre fue El Abanico”.⁴⁰⁰ Lo cual lleva a pensar que, en los primeros años de vida independiente, en Zacatecas algunas mujeres tenían interés por participar en la vida política, aunque no hay registros en los archivos locales sobre dicha participación

Durante las décadas de inestabilidad política que vivió el país en el siglo XIX, se pierde la acción de las zacatecanas, pocos son los registros encontrados sobre sus actividades, y cuando los hay, se refieren principalmente a asuntos conflictivos dentro del matrimonio o la vida cotidiana. Las leyes y los gobernantes hablaban de la instrucción como un elemento indispensable para adquirir la “ciudadanía”, la cual debía ser impartida a “niños de ambos sexos”.⁴⁰¹ Sin embargo, todo quedaba en letra muerta, pues en aquellos años (como se ha señalado en el capítulo 3⁴⁰²) eran pocas las escuelas públicas para niñas e igual sucedía con las particulares. De tal suerte que los primeros cincuenta años del siglo mencionado las zacatecanas pasaron desapercibidas, pocos son los registros que hay sobre sus acciones en los archivos.

El sufragio femenino en Zacatecas

Muy avanzado el siglo XIX las mujeres en Zacatecas vuelven a ser visibilizadas, (como se ha mencionado en el capítulo anterior) es la prensa escrita, donde se les da la oportunidad, ellas escribieron en lo privado, poesías, hicieron traducciones y tímidamente publicaron en algunos periódicos; así mismo, se introdujeron en el campo de la docencia, el magisterio al igual que a muchas mexicanas les permitió entrar en la escena pública. Posteriormente, algunas zacatecanas se identificaron con las ideas revolucionarias extendidas por el territorio

³⁹⁹ *Ibidem.*, p. 299.

⁴⁰⁰ Hemos recurrido a la biblioteca Elías Amador que conserva gran cantidad de libros y documentos antiguos donde se nos ha señalado que dicha revista alguna vez formó parte de su acervo pero ahora no la tienen. Fernández, Ana, *Mujeres en la élite política...*, p.25.

⁴⁰¹ Enseñanza Pública, 1831: s/p.

⁴⁰² Cano, Gabriela, *et. alt. Género, poder y política en México...*, p. 154

nacional y en la Revolución Mexicana participaron de manera indirecta como Beatriz González Ortega, Eulalia Guzmán, Luz González Cosío y otras ya mencionadas en el capítulo correspondiente.

En el ámbito de la política y de la lucha por el sufragio, el camino recorrido por las zacatecanas ocurrió en consonancia con los avances que se daban a nivel nacional; así cuando Miguel Alemán ascendió a la presidencia de la República y envió al Congreso una iniciativa para modificar la fracción I del artículo 115, con lo cual el 17 de febrero de 1947, se instauró el derecho de las mujeres a votar y ser votadas en el ámbito municipal entonces se estableció en el *Diario Oficial* el texto de la reforma: “En las elecciones municipales participarán las mujeres en igualdad de condición que los varones, con el derecho a votar y ser votadas”.⁴⁰³

En ese contexto, en 1949 el gobernador de Zacatecas Leobardo Reynoso envió al Congreso del Estado la Reforma a la ley electoral para establecer el derecho de las mujeres a participar en las elecciones municipales donde se adicionó a la Constitución del Estado el artículo 84 señalando que “se concede el derecho a votar a todos los vecinos varones o mujeres mayores de 18 años si son casados y mayores de 21 si no lo son”. Las modificaciones fueron aprobadas por el congreso del Estado el 10 de diciembre de 1949.⁴⁰⁴ Aunque el logro no se consolidó de manera total, porque aún no podían gozar a plenitud de los derechos ciudadanos, se había dado un paso importante. Avaladas con la nueva reforma, las mujeres continuaron ahora de manera oficial, una participación más activa en la vida política de los municipios, empezando a ocupar cargos públicos, en este contexto llegó a la presidencia municipal de Zacatecas la primera mujer.

Ma. Belém Márquez García

En 1949 se inició en Zacatecas una polémica en el contexto de las elecciones para la gubernatura del Estado y las alcaldías municipales, debido a los rumores en torno a que la secretaria particular del entonces gobernador Leobardo Reynoso Gutiérrez, la señorita Ma. Belém Márquez García sería la candidata del PRI a la presidencia municipal de la capital asentada en la ciudad de Zacatecas.

⁴⁰³ Tuñón, *Mujeres en México...*, p. 189.

⁴⁰⁴ Rodríguez, Juan Manuel, *Historia de las Instituciones jurídicas...*, p. 302.

Zacatecas se había caracterizado por ser un lugar donde las ideas liberales se asentaron desde muy temprano, recuérdese que una vez consumada la Independencia de México (27 de septiembre de 1821), éste fue uno de los lugares donde se expidió primeramente una constitución (1825); sin embargo, a más de un siglo de la Independencia y de las continuas luchas de las mujeres porque se reconociera su capacidad tanto intelectual como de dirección, los hombres y la mayoría de ellas mismas, seguían considerando inconcebible que una mujer tuviese el talento y la preparación para ocupar un cargo político.

El gobernador nombró como su secretaria particular a la srta. Ma. Belém Márquez, mujer inteligente y preparada. El historiador Emilio Rodríguez Flores considera que el gobernador la incorporó a su equipo gracias a la visión que él se formó sobre ellas cuando fue diputado federal en el Congreso de la Unión, porque entonces los movimientos feministas estaban en plena lucha buscando alcanzar los derechos ciudadanos para las mujeres. Al respecto, el Maestro Rodríguez señala:

En esos tiempos las mujeres estaban relegadas a segundo término, era muy común observar a la mujer que sufría, que recibía golpes de los maridos, en política no podía participar, no tenía derecho a voz, no tenía derecho a voto, absolutamente a nada. Entonces Don Leobardo Reynoso, con esa visión de futuro, pensó que era importante abrirle un espacio a la mujer, y ya casi para terminar su sexenio era conveniente pensar en una dama que ocupara la presidencia municipal de la Capital del Estado...y quien más, mejor ubicada no la podía tener, ya que Doña Belén Márquez era su secretaria particular.⁴⁰⁵

A principios de 1949, cuando el Estado se encontraba en el proceso de transición del gobierno de don Leobardo Reynoso al del Lic. José Minero Roque, empiezan a circular en los periódicos locales los nombres de los posibles candidatos a los diferentes cargos de gobierno, entre los que figura la posible postulación de Ma. Belém Márquez para ocupar la presidencia del municipio y capital del Estado, la ciudad de Zacatecas.

La recepción que la sociedad dio a dicha participación generó diversas polémicas y división entre los habitantes de la ciudad. Los principales periódicos estatales de la época dan

⁴⁰⁵ Entrevista realizada al Maestro Emilio Rodríguez Flores, en las oficinas del PRI de la ciudad de Zacatecas, Zac. (lugar en donde se desempeña como cronista), por la Maestra Julia Ceh Sandoval, (quien colaboró en este trabajo recabando las entrevistas), el jueves 24 de septiembre de 2009.

cuenta de tales discusiones: “Actualidades”⁴⁰⁶, “Vox Populi”⁴⁰⁷ y “Zacatecas”⁴⁰⁸, fueron quienes semana tras semana publicaban notas en su sección de política o acontecimientos destacados, donde se entretejían opiniones, aprobaciones y la mayoría de las veces descalificaciones, en torno a la posibilidad de que una mujer incursionara en el ámbito político; considerado hasta ese momento del total dominio masculino, situación que causó un fuerte conflicto entre la clase política y aún entre los ciudadanos comunes, el cual tiene todos los elementos de un alegato machista y discriminatorio en la mayoría de los casos, y sólo en pocas ocasiones se percibe un discurso incluyente y alentador, al respecto una opinión:

Cinco meses son los que faltan para que el Dr. José Cabral Román, entregue la Presidencia Municipal a su sucesor; pero tal parece que este no se asoma ni por detrás del burladero... de hecho, a la fecha no suena con seguridad un solo nombre, estamos pasando por una guerra fría en que todo se habla tras bambalinas... tres son las personas avocadas o cuando menos que tienen la esperanza del dedazo del Mandamás, perfilándose en primer lugar la señorita Belem Márquez, su actual secretaria particular, muy de cerca le siguen los pasos del cinematografista Benito López y el Prof. Juan Acevedo... no se sabe dónde quede la bolita, pero esto no se hará tardar.⁴⁰⁹

De acuerdo con la nota anterior, en el proceso de la contienda interna la señorita Belém Márquez sí tuvo contrincantes del sexo masculino, sin embargo, desde que su nombre empezó a aparecer como la posible candidata del PRI, algunos escritores de prensa la señalaban como la favorita para el cargo de presidenta municipal gracias a su relación laboral con el gobernador Leobardo Reynoso, que como se ha señalado sus decisiones eran de facto, por lo que la prensa publicó:

Amén de otras preciosidades más que adornan al futuro candidato, pero que en realidad la gente del pueblo desconoce... Pero la historia vuelve a repetirse... y seguirá repitiéndose hasta que deje de haber políticos y política... pero a los zacatecanos ya no nos queda duda alguna de que aquí la designación recayó en la señorita Belem Márquez, quien desde el día primero del cincuenta será la mera ‘mandamás’.⁴¹⁰

⁴⁰⁶ Actualidades (1949 y 1950), periódico que se autodefinía como Semanario con Criterio Propio y posteriormente como Semanario Independiente de Información, tuvo como Directores Generales a Diego Moreno y a Salvador Llamas Borja.

⁴⁰⁷ Vox populi (1949 – 1950) Semanario Libre de Noticias y Combate al servicio del pueblo, que tenía como lema “Por la justicia y cultura del pueblo” y como director (en la misma época señalada) a J. Guadalupe Luna Jiménez.

⁴⁰⁸ Zacatecas (1949 – 1950) Semanario Libre de información verídica y oportuna, dirigido por Enrique Flores G.

⁴⁰⁹ Salvador Borja, “¿Y política qué?”, *Actualidades*, 22 y 23 de julio de 1949.

⁴¹⁰ *Ibidem*.

Esta publicación y otras más, denotan la importancia crítica y analítica que se dio al hecho de que una mujer se perfilara como la principal candidata a la presidencia municipal. Se escribieron diversos artículos haciendo hincapié en el acontecimiento, donde, con sarcasmo y anteponiendo una opinión que aparentaba ser abierta, se aceptaba como parte del proceso democrático la inclusión de las mujeres en la política, aunque no se dejaba de recalcar que la política era un espacio para hombres y que ahí, las mujeres no tenían nada que hacer.

En la prensa del momento, se encuentran algunas opiniones a favor de la participación de las mujeres en la política, considerando que ellas tenían tanta capacidad como los hombres para enfrentar y llevar a buen término dicha encomienda. En un artículo que se titula: “La Mujer en la Vida Política y en la social” hay un amplio discurso en este sentido:

La reforma del artículo 115 constitucional, ha dado el derecho para que la mujer, factor esencial del hogar, venga a formar hoy, a tomar su parte en las contiendas que ayer sólo estaban legadas al hombre. Seguramente para los retrasados esto será el ‘acabose’ algo así como imposible; más ¿qué quieren? No debe sorprender nunca la evolución democrática, cuando hemos visto al hombre volar de la tierra y de invento en invento, de conquista en conquista... ¿Acaso la mujer, factor en la creación, no debe tener su parte en este anhelo de ser?

¡Mujer mexicana!... es el tiempo que tomes tú puesto en las filas de la Revolución y la democracia. ¡Salta a la palestra de la política tú también tienes derecho a ello, salva a México mujer mexicana, ya que los hombres lloramos como niños lo que no podemos defender como hombres! ⁴¹¹

En los últimos meses de 1949 el tema principal en la prensa local fue el de las elecciones. Así, Ezequiel A. Dueñas, escritor en el periódico “Actualidades”, quien decía no comulgaba con el feminismo, creó una sección a propósito del acontecimiento, publicada en varios ejemplares, cuyo título era “La mujer en la política”, ahí expuso ampliamente su inconformidad ante el hecho de que ellas incursionaran en el ámbito público:

Solamente diremos que como no comulgamos con el feminismo y, con este criterio publicaremos otro artículo haciendo ver con la lógica en la mano, la inconveniencia de que la mujer se inmiscuya en la cosa pública... A muchos y principalmente a los feministas, parecerá absurdo nuestro sentir de este asunto, pero creemos que aquellos están equivocados al pretender que el bello sexo se involucre en la sucia política, máxime que muchas veces el sexo masculino se libra de su bochornosa influencia y que si es difícil gobernar la casa, más lo es dirigir el gobierno procomunal, en el que naufraga con frecuencia la honradez, la decencia y la honestidad. ⁴¹²

⁴¹¹ G. Gilberto, “La mujer en la vida política y social”, *Vox Populi*, 8 de septiembre de 1949.

⁴¹² A. Ezequiel Dueñas, “La mujer en la política”, *Actualidades*, 10 de septiembre de 1949.

En la publicación del núm. 112, se menciona de manera anónima y con sarcasmo en el artículo titulado Zigzag de la semana: “Yupi.... tú la traes”, que la señorita Márquez se sintió aludida por la nota publicada en el anterior, y pidió a su autor una explicación, publicándose lo siguiente:

Mucho lamento que a tan temprana hora la señorita Belem Márquez haya enseñado el cobre.... para que la mencionada dama no estuviera conforme con las ideas de nuestro hombre.... quien no va de acuerdo con el feminismo.... ¡berrinche mayúsculo de la candidata por ésta contrariedad!.... sus ilusiones se derrumbaron por el suelo al ver que en su tierra aún existen personas viriles.... no serviles que se doblegan a la voz del amo.... Muchas son las pretensiones de nuestra futura alcaldesa.... pues en una de las últimas sesiones del comité que la postula... ‘se acordó’.... Que únicamente las faldas serán las que mandarán.... ningún varón rifará.... todos los ‘huesos’ para ellas.... Ya nos imaginamos a Jesusita Santibáñez de Jefe de Policía... la cosa se nos va a poner buena a los zacatecanos.... En el año del 50 todos seremos infractores a las leyes municipales.... ¿quién no va a querer ser prisioneros de unos mangos.⁴¹³

Como se observa, la ironía no iba dirigida únicamente a la srita. candidata, se hacía extensiva a todas las mujeres que pretendieran incursionar en la política, la polémica continuó, sin embargo, Belém Márquez resultó candidata por el PRI, y sin contrincante alguno, por lo cual ganó las elecciones para la renovación del Ayuntamiento de la ciudad capital: Zacatecas, las que se llevaron a cabo el domingo 4 de diciembre de 1949. A decir de los medios hemerográficos, Belém Márquez recibió a favor una votación tan numerosa como no se había logrado por otro Ayuntamiento en algunos años, “Vox Populi” dio cuenta del acontecimiento:

En las elecciones constitucionales, la mujer plasmó en realidad la auténtica democracia; en Zacatecas será inolvidable este hecho; la señorita Belém Márquez G., debe sentirse orgullosa porque ha llegado al coronamiento de su triunfo con un verdadero porcentaje de votos que casi tenemos la seguridad que no habían obtenido ninguno de los Ayuntamientos anteriores en la última década.⁴¹⁴

La nueva presidenta tomó posesión el 1º de enero de 1950, motivo por el cual el periódico “Zacatecas” le dedicó un artículo completo de bienvenida, algunas de sus afirmaciones son:

Con el nuevo año que ha principiado, 1950, se inició también una nueva etapa en el historial del Municipio de Zacatecas... se agrega una página brillante al volumen histórico de esta Entidad Federativa en esta ocasión, al tener una alcaldesa, la primera mujer que invade

⁴¹³ *Ibidem*.

⁴¹⁴ G. Gilberto, “La mujer en la vida política y social”, *Vox Populi*, 8 de septiembre de 1949, Zacatecas.

el terreno político, que triunfa y que ejerce, no siendo remoto que nos demuestre, que los mandatos femeniles, a base de estricta justicia y de justa razón, son también inalienables y saben ordenar y aquilatar... Como puede observarse entre los interesados en la política zacatecana, había quienes estaban a favor de la incursión de las mujeres en la política y las consideraban aptas para ejercer puestos de mando con honestidad y buen desempeño, el editor del periódico abundaba:

La señorita Márquez que ha sabido comportarse como un elemento femenino íntegro en otras esferas mejores y se yergue serena y majestuosa ante las vicisitudes, dispuesta a enfrentarse al destino y aposentar en su corazón generoso su amado pueblo ese pueblo que la llevó a la curul, a pesar de disturbios políticos, a pesar de agresores disfrazados y a pesar de altercados y discusiones enojosas, ella valiente se opuso y su palabra y su mandato lo llevó adelante.

Al comenzar otra etapa de la vida nuestra, no podemos menos que enviarle nuestros modestos saludos, pero sinceros y afectuosos al Nuevo Ayuntamiento, deseándole toda clase de felicidades y mutua comprensión, inclusive, una administración honrada que coloque muy en alto el pendón y el nombre de esta ciudad, para probar una vez más, que Zacatecas cuenta con mujeres inteligentes y con hombres probos que se preocupan por su bienestar general y que sacrifican todo lo que tienen por hacerla resurgir hasta lo infinito, por honrarla y quererla.⁴¹⁵

Por supuesto dicha opinión no era compartida por todos los ciudadanos, los opositores continuaron sus críticas una vez que ella tomó posición, ya aunque sus intenciones eran las de gobernar con equidad, transparencia y en bien de la comunidad, como lo dejó entrever en su discurso de arribo al poder, las condiciones no se lo permitieron, en dicha ocasión dijo: “Tengo gran interés en el bien de la ciudad y lo primero que haré: retirar a los niños de cantinas y billares, se construirá un gimnasio que facilite a la juventud la oportunidad de practicar un deporte, se mejorará el alumbrado público, se moralizará a la policía, y se ornamentará a la ciudad”.⁴¹⁶

Ante los medios de comunicación de la época hizo énfasis en su interés por la limpieza de la ciudad y el cuidado para el mejor lucimiento de parques y jardines, situación que también aprovechó la prensa escrita para seguir con la polémica a favor y en contra de las decisiones de la mandataria. El periódico “Zacatecas” siguió externando su aprobación y apoyo a las acciones del ayuntamiento, mientras que “Actualidades” y “Vox populi” las desaprobaban cada vez con mayor acento.

⁴¹⁵ Sebastián Barretero, “Un nuevo ayuntamiento”, *Zacatecas*, 7 de enero de 1950, Zacatecas.

⁴¹⁶ A. Ezequiel Dueñas, “La mujer en la política”, *Actualidades*, 10 de septiembre de 1949.

En esta dinámica de vigilancia, exigencia y crítica que se había trazado la prensa escrita hacia la mandataria, semanalmente aparecían notas en donde se externaba el desacuerdo por las diferentes acciones que realizaba; una de las más severas acusaciones fueron las que se referían al abuso de poder ejercido por la Alcaldesa, de quien se dijera que aprovechando su cargo político acomodó a gran número de familiares en nombramientos municipales y además se rumoraba que pretendía enriquecer de manera ilícita a sus familiares, (en específico a sus hermanos) con el erario público. Si bien, la mayoría de los gobernantes habían hecho lo mismo, no se esperaba reacción igual de parte de una mujer, ella era la primera zacatecana en ocupar un cargo público, de ahí que todos estuvieran atentos a sus acciones; y por otra parte, los integrantes de la clase política no estaban convencidos de la elección, para muchos había sido una imposición del gobernador Leobardo Reynoso quien no permitía que sus decisiones se discutieran, por lo cual, aunque hubo votaciones y con números se demostró que la señorita Belém había ganado, éstos no convencieron a todos, por ello las críticas fueron abundantes, exacerbadas y con intención de dejar en mal a la presidenta municipal.

Las acusaciones representaron la provocación más significativa a través de la cual se desencadenó un enfrentamiento entre el director de la prensa acusadora y los aludidos hermanos de la presidenta municipal, ella también se involucró al contestar directamente a los ataques, con lo cual el problema se extendió y fue del conocimiento nacional, por lo cual la prensa escrita unida exigió tomar cartas en el asunto, situación que orilló al Gobernador del Estado a destituir del cargo a Belém Márquez antes de que cumpliera seis meses de ejercerlo, dándose a conocer la noticia el 15 de junio de 1950.

El Gobierno del Estado de Zacatecas se ha llevado las palmas de la semana que acaba de transcurrir al destituir de su puesto de Alcaldesa de la capital a la srita. Belem Márquez, a quien por una ironía de la política mexicana, se le había hecho elegir Presidenta Municipal de la rica ciudad minera; teniendo que sufrir los valientes zacatecanos la pena de ver unas indecentes faldas en el primer puesto civil de la comunidad. Sin embargo, como no hay mal que dure cien años, ni desgraciado que los aguante, para librar a Zacatecas de la vergüenza de tener una inútil mujer en uno de los más importantes cargos oficiales.⁴¹⁷

⁴¹⁷ G. Gilberto, “Caída de la alcalde-tigresa zacatecana”, *Vox Populi*, 15 de junio de 1950, Zacatecas.

Los comentarios vertidos en ese periódico se inscriben en la mentalidad propia de aquellos álgidos momentos, donde las discusiones y discrepancias sobre la conveniencia de la participación femenina en política ocurrían en todo el país; sin embargo, aunque la srita. Márquez haya permanecido tan poco tiempo en el cargo, el acontecimiento es relevante, ya que para aquel momento eran muy pocas mujeres a nivel nacional quienes se animaban a participar. Además la modificación realizada a la Constitución del Estado para que las zacatecanas se introdujeran en la política fue irreversible y permitió que en noviembre de 1954 se introdujera una nueva reforma en la Constitución del Estado⁴¹⁸ señalando en el artículo 10 “se reconocen como ciudadanos del estado los mexicanos hombres y mujeres que habiten en el mismo”. Dicho acontecimiento ocurrió en consonancia con la reforma de 1953 a la Constitución Mexicana que en los artículos 34 y 115 estableció la igualdad de derechos políticos para las mujeres, con lo cual ellas adquirieron el derecho a la ciudadanía y pudieron participar votando en las elecciones federales, estatales y municipales y además tuvieron a partir de ahí la oportunidad de ser electas.⁴¹⁹

Consideraciones finales

Dos años después de que se decretó en la Constitución del Estado la ciudadanía de las mujeres, otra zacatecana participó y destacó en la política, la profesora Aurora Navia Millán. Integrante del PRI, Navia realizó una intensa actividad política y en 1956 fue la primera diputada en el congreso estatal para la XLII legislatura en cuyo cargo duró hasta 1959 en (Congreso del Estado de Zacatecas); posteriormente fue diputada federal durante dos periodos y más tarde otras mujeres también priistas se sumaron a la contienda, venciendo prejuicios y abriendo camino para que otras mujeres se incorporaran a las nuevas alternativas políticas que se fueron fundando en Zacatecas sobre todo en el siglo XXI.

Los registros no dicen si Belém Márquez o Aurora Navia comulgaban con las ideas feministas o en algún momento pugnaron por el derecho de las mujeres para obtener el sufragio, lo más seguro es que ambas aceptaron y se atrevieron a participar de manera individual. Lo cierto es que ellas de manera indirecta, abrieron la posibilidad para que

⁴¹⁸ Rodríguez, *Op. cit.*, 420.

⁴¹⁹ Cano, en Lamas, *Op. cit.*, p.50.

posteriormente, otras mujeres pudieran integrarse a la esfera política, no sin la problemática que todo ello implica, ya que como señala Anna Macías “las mujeres mexicanas tuvieron que luchar contra muchos obstáculos y prejuicios para cambiar el papel, la imagen y las oportunidades que se les habían asignado”.⁴²⁰

Tampoco hay que olvidar que muchas de las mujeres que han ocupado y ocupan hoy cargos políticos, tienen una estrecha relación con el poder (hijas, hermanas o esposas de algún político), gracias a ello han podido llegar ahí. Por supuesto, otras tantas deben sus logros al esfuerzo, perseverancia, preparación e inteligencia. Lo innegable es el avance de las mujeres en todos los campos del saber, de la cultura, la economía y, por supuesto, la política, con sus diversos matices, sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer.

3. A 60 años de la inclusión femenina en las elecciones: breve reflexión

En México se han realizado avances para ampliar los espacios de participación y el ejercicio del poder político de las mujeres en condiciones de igualdad y no discriminación, pero éstos han sido graduales, heterogéneos y en cierta medida, limitados.⁴²¹

Introducción

En el contexto del 60 aniversario de la obtención del sufragio femenino de las mexicanas, resulta importante reflexionar sobre las acciones, el proceso histórico y lo que significó para las mujeres alcanzar el acceso a los cargos de representación política, acontecimiento determinante en las acciones orientadas a erradicar la discriminación y hacer posible la construcción y el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales, en esa búsqueda de una sociedad que se proclama democrática, pero donde la equidad entre los géneros estuvo ausente por siglos.

Para iniciar, nos referiremos a algunas de las luchas emprendidas por las mexicanas para alcanzar dichos derechos, reconociendo que las acciones y logros se dieron en un contexto internacional (tema abordado en otros trabajos). Y que inclusive en México se alcanzaron

⁴²⁰ Macías, Ana, *Contra viento y marea...*, p.13

⁴²¹ Alanís, p. 9.

tardíamente. El apartado se encuentra dividido en cuatro secciones: a) las pioneras del voto femenino; b) el logro de la ciudadanía; c) las mexicanas en los cargos de representación pública; d) el avance de las zacatecanas en el contexto de la política nacional.

Las pioneras del voto femenino en México

Desde la Revolución de Independencia en México, se evidenció la participación de las mujeres en los movimientos sociales, sobre todo aquellos en los que hombro a hombro pelearon juntos/as en la consecución de un mundo mejor para todas/os.⁴²² Otros antecedentes sobre la participación de las mujeres ya más encaminados a la conquista del derecho que les permitió la acción de votar y ser elegidas, se narraron en el apartado anterior.

Con la Constitución de 1857 hubo un avance aparente ya que en ella se establecía que “todos los mexicanos mayores de 18 o 21 años, con un modo honesto de vivir, tenían derechos políticos: poder votar en las elecciones y poder ser votados o nombrados en cualquier puesto o cargo, siempre y cuando cumplieran con los requisitos establecidos en la Constitución”.⁴²³ Ahí mismo, se señalaron las otras características que los hombres aspirantes a cargos públicos debían cumplir, y las mujeres quedaron invisibilizadas, en dicha Constitución, no se habló de ningunos derechos para ellas, menos aún de participación política, si acaso quedaron contempladas en aquellos que hablaban de la educación igual para todos.

En las dos últimas décadas del siglo XIX gracias a la participación de las mujeres en la prensa escrita, de su inserción en la vida profesional como profesoras y de su ingreso a los clubes políticos volvieron nuevamente a pugnar por el logro de sus derechos. A la fecha, prestigiadas investigadoras han documentado bastante las luchas emprendidas por las pioneras del sufragio femenino en México: (Hernández, Macías, Cano, Lamas). Nombres como el de Rita Cetina, Hermila Galindo, Juan Belén Gutiérrez, Dolores Jiménez y Muro u otras posteriores como las yucatecas Consuelo Zavala y Elena Torres, quienes comisionadas por el Gobernador de su estado Salvador Alvarado, organizaron el “primer congreso feminista en 1916” al que asistieron 620 delegadas de diversas partes de México” y que sin embargo, en dicho congreso las mujeres no lograron ponerse de acuerdo en el establecimiento

⁴²² Recéndez y Girón, *Mexicanas, al grito de guerra...*

⁴²³ Espinoza, p. 22.

de un frente común que les permitiera avanzar en el logro de la plena ciudadanía. Pero se alcanzó por lo menos el reconocimiento de su derecho a participar en las elecciones municipales el que fue ratificado con las posteriores actividades de Felipe Carrillo Puerto y su hermana Elvia.⁴²⁴

Durante la Revolución Mexicana las mujeres realizaron una amplia participación en el movimiento armado, pero una vez que éste terminó y se proclamó la Constitución en febrero de 1917 ellas fueron nuevamente excluidas del ámbito político. Hermila Galindo⁴²⁵ envió una solicitud al presidente Venustiano Carranza para que se incluyera en la Constitución el derecho al sufragio femenino, pues consideraba que no se obtendría la igualdad legal hasta en tanto no se obtuviera el derecho al voto. Algunos de los logros fueron los derechos sociales y laborales plasmados principalmente en el artículo 123, pero el derecho a participar en los procesos electorales continuó siendo negado.⁴²⁶ Sin embargo, las experiencias adquiridas les permitieron integrar nuevas organizaciones donde se fue tomando conciencia tanto por ellas como de algunos hombres de la necesidad de otorgarles los mismos derechos y obligaciones políticas a fin de que en México se pudiera hablar de democracia con ciudadanos y ciudadanas, el trayecto aún sería largo.

Una de las organizaciones donde más esfuerzos hicieron por alcanzar el derecho al voto durante las posrevolución fue el Frente Único para los Derechos de las Mujeres (FUPDM).⁴²⁷ Que a través de sus representantes Margarita Robles de Mendoza y María del Refugio García desplegaron diversas acciones a nivel local y nacional, de tal manera que durante la presidencia de Lázaro Cárdenas del Río (1934 – 1940) estuvieron a punto de alcanzar la meta, sin embargo, las condiciones internas de la organización así como, la política nacional del recién formado PRM las dividió, en algunos casos las cooptó y hubieron de esperar 20 años más.⁴²⁸

⁴²⁴ Macias, *Op. cit.* p. 13.

⁴²⁵ Secretaria particular de Venustiano Carranza, principal exponente del feminismo mexicano, promotora de la educación femenina con una posición anticlerical por considerar que la iglesia católica era el principal obstáculo en el desarrollo de las mujeres, escritora de artículos e iniciativas en pro del derecho al sufragio.

⁴²⁶ Cano, Gabriela, “Las mujeres en el México del siglo XX. Una cronología mínima” en Lamas, *Miradas feministas*,

⁴²⁷ Olcott, en pp. 347-374.

⁴²⁸ Cano, Gabriela, “Ciudadanía y sufragio femenino”..., en Lamas, *Martha Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX.*, pp. 151-161.

El logro de la ciudadanía

La intensa actividad de las feministas de la década 1930 al 40, con sus respectivos congresos obreros, dio como resultado que en 1947 las mujeres obtuvieran el derecho a participar como electoras y candidatas, en las elecciones municipales.⁴²⁹ Como se narró en el apartado anterior eso ocurrió en el gobierno de Miguel Alemán. Cuando éste asumió la presidencia de la República ante la insistencia de las mujeres, envió al Congreso la iniciativa para modificar la fracción I del artículo 115 constitucional, después de muchos debates el 17 de febrero de 1947 se instauró ese derecho para ellas, en el ámbito municipal estableciéndose en el *Diario Oficial* el texto de la reforma: “En las elecciones municipales participarán las mujeres en igualdad de condición que los varones, con el derecho a votar y ser votadas”. Así, avaladas con la nueva reforma, las mujeres continuaron ahora de manera oficial, una participación más activa en la vida política de los municipios, empezando a ocupar puestos de representación en este ámbito.

El acontecimiento fue un paso más, que llevaría a la obtención de la plena ciudadanía con el derecho al sufragio, tanto a nivel internacional como nacional, la concesión de los derechos políticos a la mujer era una acción considerada como un signo de democracia, y ya para entonces en varios países de América Latina se había logrado este derecho, así, al gobierno del país le interesaba estar al mismo nivel político, por lo que este antecedente motivó para tomar las medidas necesarias. Ya se mencionó también como en Zacatecas el derecho de las mujeres a participar en las elecciones municipales se logró en el gobierno de Leobardo Reynoso 1949.

De esta manera y ante la insistente lucha de las mujeres organizadas, el 1º de diciembre de 1952, en la ceremonia de toma de posesión, el nuevo presidente Adolfo Ruiz Cortines expresó su compromiso para promover las reformas legales pertinentes que lograrán para la mujer los mismos derechos políticos que para los hombres, enviando la iniciativa que proponía el siguiente texto para el artículo 34 constitucional: Son ciudadanos de la república los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos reúnan además los siguientes requisitos: I- Haber cumplido 18 años siendo casados y 21 si no lo son, y II- Tener un modo

⁴²⁹ Macías, 2002: 102; Cano, 2009:347- 368).

honesto de vivir.⁴³⁰ El 17 de octubre de 1953, el *Diario Oficial de la Federación* publicó la reforma a los artículos 34 y 115 constitucionales, que establecen la igualdad de derechos políticos. Las mujeres al fin habían alcanzado el derecho a votar y ser votadas.

Con el otorgamiento de la ciudadanía, se avanzó en la Democracia Mexicana ya que se anulaba una de las barreras que impedían que más del 50 % de la población adulta mexicana, participara en la vida política, de tal manera que por lo menos en la letra las mujeres dejaron de estar excluidas y discriminada del derecho legal electoral, aunque las normas y los estereotipos sociales continuaban identificando el ejercicio político como una actividad propiamente masculina. No obstante, las mujeres mexicanas votaron por primera vez en los procesos nacionales hasta el 3 de junio de 1955 cuando se eligió a los diputados federales para la XLII Legislatura y en 1958 por primera ocasión en una elección presidencial la de el Lic. Adolfo López Mateos.

Las mujeres en los cargos de representación pública

Al revisar la historia de México, se hace evidente que aún nos falta caminar muchos pasos en relación con la democracia, pues por ejemplo la Presidencia de la República como cargo de jerarquía superior en el poder público administrativo del país, no ha sido ocupada por una mujer, aunque algunas hayan participado como candidatas en la contienda política, ellas son: Rosario Ibarra por el Partido Revolucionario de los Trabajadores en 1988; Cecilia Soto por el Partido del Trabajo en 1994; en este mismo año Marcela Lombardo participó también por el Partido Popular Socialista; de manera más reciente, Patricia Mercado por el Partido Alternativa Socialdemócrata en el año 2006; y en 2012 Josefina Vázquez Mota por el partido Acción Nacional.

Otro cargo de importante jerarquía política es la gubernatura, que ha sido ocupado sólo por seis políticas mexicanas de relevante trayectoria: Griselda Álvarez Ponce de León por Colima (PRI, 1979-1985); Beatriz Paredes Rangel por Tlaxcala (PRI, 1987-1992); Dulce María Sauri Riancho por Yucatán (PRI, 1991-1993); Rosario Robles Berlanga por el Distrito federal (PRD, 1999-2000); Amalia Dolores García Medina

⁴³⁰ Tuñón, *Op. cit.* p. 188.

gobernadora de Zacatecas (PRD, 2004-2010); e Ivonne Aracelly Ortega Pacheco gobernadora de Yucatán por el (PRI, 2007 – 2013).⁴³¹

En cuanto a la participación de las mujeres en el Senado de la República, esta se inició apenas en 1964 con la campechana María Lavalle Urbina (quien en 1965 fue también la primera presidenta del Senado) de ahí hasta las últimas elecciones en 2012 ha habido un total de 1,014 senadores, de los cuales 880 han sido varones, lo que corresponde a un 86.8% y únicamente 134 mujeres, cantidad que equivale a un 13.2 %.⁴³²

Agregando los datos actuales el Senado de la República Mexicana se encuentra conformado por 84 varones y 44 mujeres en total 128 senadores/as. Como puede observarse el porcentaje aumentó considerablemente acercándose casi al 50% por supuesto es importante reconocer que las cuotas de género establecidas a partir de la reforma electoral de 2008, han dado sus frutos,⁴³³ y aunque como se ha señalado en la propia legislación son acciones compulsivas y transitorias, seguramente que aún falta mucho para que puedan alcanzarse los objetivos de paridad entre los géneros en lo que a política se refiere.

Por lo que respecta a la representación femenina en la Cámara de Diputados, inició un poco más pronto, en el periodo 1952- 1955, correspondiente a la XLII Legislatura con la primera diputada federal Aurora Jiménez Palacios, quien representó un distrito electoral del Estado de Baja California. El recuento histórico desde entonces y hasta 2012 que fueron las elecciones más recientes, da la siguiente suma: de un total de 7,507 curules, las mujeres han ocupado 1214 curules mientras que los hombres han ocupado 6,293.⁴³⁴ Como se observará los avances en algunos casos son significativos en otros muy lentos.

⁴³¹ www.legislativo.gob.mx, 2013.

⁴³² INEGI, 2007.

⁴³³ La última reforma del COFIPE, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 2008, establece la cuota de género en la proporción 40 - 60 %, y dispone que si un partido político o coalición no cumple con lo establecido en los artículos 219 y 220, se le requerirá para que en un plazo de 48 horas rectifique la solicitud de registro de candidaturas, y en caso de que no lo haga, será amonestado públicamente e incluso se le negará el registro si en 24 horas no presenta una nueva solicitud que si cumpla con la norma electoral. Artículo 221 párrafo 1 citado por Blanca Olivia Peña Molina “Legislación electoral, sistemas de cuota de equidad de género caleidoscopio de la primera circunscripción plurinominal”, en *Equidad de Género y Derecho Electoral en México*, TEPJF, México, 2009, pp. 150 y 151.

⁴³⁴ www.diputados.gob.mx, 2013.

Zacatecanas en la política nacional

De lo narrado hasta aquí, tenemos que el acceso de las mujeres a la vida política ha sido lento, pausado pero constante, lo cual ha permitido que en los últimos años se haya incrementado su presencia en todos los ámbitos de la vida nacional; en Zacatecas se va a la zaga si se consideran los tiempos nacionales; ya que, de las 178 mexicanas que hasta ahora han ocupado el cargo de Senadoras en el país, sólo 4 son zacatecanas que corresponde a un 3%. Ellas son: Aurora Navia Millán, Amalia Dolores García Medina, Claudia Sofía Corichi García y Martina Rodríguez García. Por lo que hace a las diputaciones federales de las 1214 mujeres que han ocupado el cargo en la historia de México, sólo 14 de ellas han sido zacatecanas, lo que equivale a un porcentaje muy bajo de 1.5% del total. Enseguida un cuadro donde se registran las 14 mujeres que han ocupado en una o más ocasiones el cargo de Diputadas, en la cronología suman 16, considerando que dos de ellas estuvieron en dos ocasiones o periodos en el cargo.

Cuadro 1. Zacatecanas que han sido diputadas

Nº	NOMBRE	LEGISLATURA	PERIODO	PARTIDO POLÍTICO
1	Aurora Navia Millán	XLVI	1964-1967	PRI
2	Aurora Navia Millán	LI	1979-1982	PRI
3	Amalia Dolores García Medina	LIV	1988-1991	PRD
4	Yrene Ramos Dávila	LVI	1994-1997	PRI
5	María del Refugio Calderón González	LVII	1997-2000	PRI
6	María Martha Veyna Soriano suple a R. Monreal	LVII	1997-2000	PRD
7	Magdalena Núñez Monreal	LVIII	2000-2003	PRD
8	Josefina Hinojosa Herrera	LVIII	2000-2003	PRI
9	Amalia Dolores García Medina	LIX	2003-2004	PRD
10	María del Consuelo Argüelles Arellano	LX	2006-2009	PAN
11	Ma. Dolores González Sánchez	LX	2006-2009	PAN
12	Aurora Cervantes Rodríguez	LX	2006-2009	PRD
13	Susana Monreal Ávila	LX	2006-2009	PRD
14	Claudia Edith Anaya Mota	LXI	2009-2012	PRD

15	Judith Magdalena Guerrero	LXII	2012 - 2015	PRI
16	Bárbara Romo Fonseca	LXII	2012 - 2015	PRI

* Tabla elaborada por autora, con datos de Cámara H. Congreso de la Unión, en: <http://www.diputados.gob.mx/> consultada el 1 de octubre de 2013

La pionera del género femenino en participación política en el Estado de zacatecas a nivel federal fue Aurora Navia Millán,⁴³⁵ ella ocupó el escaño en dos ocasiones, en la XLVI Legislatura (1964-1967) y en la LI Legislatura (1979-1982), la otra mujer que ha llegado por elección popular en dos ocasiones a este cargo de representación política es la Licenciada Amalia García Medina, en las legislaturas LIV (1988-1991) y LIX (2003-2004) aunque en la última no termino el periodo, solicitó licencia para contender por la gubernatura. Actualmente también es diputada federal pero no representando a Zacatecas. Cabe destacar que la Lic. Amalia García Medina es la única mujer en la historia política del Estado de Zacatecas que ha ocupado el máximo cargo de elección popular en la entidad como gobernadora y la quinta de sólo seis que han logrado asumir este cargo en la historia de México, fue postulada por el PRD, en un momento en que dicho partido gozaba de prestigio a nivel nacional. Es de importancia destacar que en la historia política reciente de Zacatecas, a parte de Amalia García Medina solo otras dos mujeres han contendido para la gubernatura, ellas son Cristina Recéndez Guerrero y Celia Montes Montañés, ambas por el ya desaparecido partido político Popular Socialista, los datos aquí vertidos corroboran el atraso que tenemos aún en equidad de género.

Cerraremos este recuento con las diputaciones locales ya que en muchos de los casos tanto las diputadas como los diputados han incursionado en la política primeramente en el ámbito local o estatal y de ahí han pasado al ámbito nacional; Como fue el caso de la primera diputada local, la profesora Aurora Navia Millán que en 1953 alcanzó un curul, de ahí hasta 2012 (última elección local) se conformaron 20 legislaturas integradas por 367 personas, de las cuales 258 son del género masculino y solo 55 diputaciones han sido representadas por el

⁴³⁵ De quién también ya se ha hablado con más detalle en el trabajo ¿Necesitan la democracia a las mujeres? ya citado.

género femenino, de tal manera que si pensamos en términos de equidad aún falta recorrer buena parte del sendero.

De las 55 mujeres que han integrado las diferentes legislaturas del Estado, 26 fueron postuladas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), 17 por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 6 por el Partido Acción Nacional (PAN), 4 por el Partido del Trabajo y sólo 1 por Convergencia, 1 por el Verde Ecologista, 1 por la Alianza y 1 por Movimiento Ciudadano. La mayoría han sido postuladas por el PRI considerando que por 70 años fue el partido hegemónico y ahora que han vuelto al poder también lograron colocar más mujeres que otros partidos. El segundo lugar en espacios para el género femenino lo tiene el PRD, que como se señaló en otro trabajo postuló varias mujeres en las elecciones de 2006 – 2009 cumpliendo con la normativa de las cuotas de género.

Consideraciones finales

Ha faltado tiempo y espacio para analizar la participación de las zacatecanas en el ámbito municipal, (que se ha incrementado en los últimos años), del recuento hasta aquí presentado, podemos decir que en el ámbito de la participación política, desde la obtención legal del derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser votadas en las elecciones municipales a partir de 1947, y posteriormente en 1953 en todo tipo de elección constitucional de carácter popular del país, la incorporación de las zacatecanas a los cargos de representación política ha sido escasa y lenta.

Indudablemente que son muchos los factores de tales atrasos, por una parte la mentalidad de una sociedad tradicional y patriarcal donde las mujeres tienen y han tenido su mejor lugar en el hogar; por otro el de una población mayoritariamente rural, migrante y con muchas carencias educativas, en las que las propias mujeres consideraron inapropiados estar en el ámbito público. Sin embargo, ellas han constituido el mayor porcentaje del electorado ante la ausencia de los hombres; en los últimos 14 años su participación en la política se ha evidenciado de distintas formas, pero sobre todo atrayendo y promocionando el voto, formando asociaciones y grupos que han presionado a los partidos para que se hagan efectivas las inclusiones. Por supuesto los partidos han aprovechado en muchas ocasiones el papel decorativo de las mujeres y por tanto eligen candidatas que tengan una “imagen bonita” lo cual permite posteriormente la manipulación.

Así mismo, es importante considerar que la baja participación de las mujeres en el ámbito político y su escasa presencia en la representación de cargos de gobierno y elección popular, no es por falta de interés o compromiso de ellas, es un problema fundamental de la inequitativa distribución y ejercicio del poder en la sociedad, no es fácil tampoco a los hombres soltar el poder cuando por siglos han sido dueños de él; falta una promoción más intensa de cultura política, de una política equitativa y afirmativa para las mujeres en todos sentidos: en promoción de la salud, la educación, los recursos materiales, que deben derivarse de políticas de estado para abatir el rezago histórico de las mexicanas. Concluimos señalando que a pesar de los esfuerzos de las zacatecanas y de los lentos avances en materia política “La igualdad de género y la plena participación política de la mujer aún son objetivos por alcanzar”.⁴³⁶

Cierro este texto, con la plena convicción de que aún quedan muchas cosas por decir y escribir respecto a las zacatecanas de otros siglos, la presente aportación ha sido una pincelada en un cuadro que se pinta poco a poco, con la participación de diversas actoras y actores sociales, ese transcurrir por los siglos, abordando diversas temáticas permite observar como las mujeres del XVIII, del XIX y del XX, se esforzaron, lucharon, se unieron, se desunieron y lograron salir del silencio colectivo en que por siglos permanecieron; un recorrido breve y a la vez largo, permite reconocer rupturas, cambios en la vida de las mujeres, avances indudables, aunque sin cantar victoria, pues ahí están las continuidades, para recordarnos que debemos seguir caminando, haciendo una y otra vez el camino, adaptándonos a las diversas circunstancias y dificultades de este mundo que nos ha tocado vivir.

⁴³⁶ Serrano, Sandra, “Igualdad de género y derechos políticos de la mujer en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, en *Equidad de Género, Op. cit.*, p., 90.

Fuentes:

Archivísticas

AGI - Archivo General de Indias - Sección: gobierno, Audiencia de Guadalajara – lejago 177.

AGNM – Archivo General de la Nación México: fondo: Tierras, vol. 2822, exp. 6.

APZ – Archivo Parroquial de Zacatecas – área sacramental; sección: matrimonios; serie: informaciones; subserie: españoles, caja 2; expediente 3/13, fx. 21.

AHEZ – Archivo Histórico del Estado de Zacatecas – fondo: poder judicial; serie: criminal; caja 6, 1720 – 1730.

----- Fondo Enseñanza, fólder 6.

----- Fondo Ayuntamiento: Series: Hospicios y Enseñanza.

Hemerografías:

Periódico: *Adelante*,

Periódico: *El Monitor de Fresnillo*,

Periódico: *El Heraldo*,

Periódico: La Rosa del Tepeyac, época II, año X, No. 158, 159, 160, 168, 169, 174, 186, correspondientes a 1892- 1893; No. 280, 293, 294 correspondientes a 1895.

Periódico: *La Escoba*,

Periódico: *Opinión*

Periódico: *Orientación*,

Periódico: *Revolución Social*,

Publicaciones periódicas e imágenes utilizadas en el apartado 3 del capítulo VI.

Huerta, R.J. (21 de octubre de 1917, y 28 de octubre de 1920). La mujer, su pasado, su presente y su porvenir. *Periódico Adelante*, p. 3.

Sin autor. (8 de abril de 1917). Sección del hogar, *Revolución social*, p. 3.

Sin autor. (7 de julio de 1927). Consejos a los padres de familia. *Periódico la Escoba*, p. 4.

Imágenes: 1, 2, 5, (18 de marzo de 1920). *El Heraldo*, p.4.

Imágenes: 3, 4, (20 y 27 de marzo de 1920). *El Heraldo*, p.4.

Imágenes: 6, 7, 8 y 9 (20 de septiembre y 27 de febrero de 1920). *Periódico Opinión*, p. 4.

Imagen: 10, (11 de agosto de 1918). *El Herald*, p.4.

Imagen: 11, (20 de septiembre de 1921). *Periódico Opinión*, p. 4.

Imagen: 12, (31 de octubre de 1921). *Periódico Opinión*, p. 4.

Imágenes: 13, 14 y 15, (07, 15 y 21 de febrero de 1928). *Periódico Orientación*, p. 3.

Imágenes: 16, 17 y 20, (30 de marzo, y 07 de abril de 1930). *Periódico Orientación*, p. 3.

Imágenes: 18 y 19, (17 de enero de 1931). *Periódico el Monitor*, p. 5.

Imágenes 21 y 22, (17 y 24 de mayo de 1931). *Periódico el Monitor*, p. 2.

Colección de varias composiciones poéticas de señoras zacatecanas, arregladas exprofesamente para la Exposición de Chicago en 1893, (no indica quien se encargó de coordinar la colección) tipografía de la Escuela de Artes y Oficios a cargo de Mariana Mariscal, Zacatecas, 1893.

Periódico: La Rosa del Tepeyac – núm. 174, año 1893 y números. 280, 293 y 294, año 1895.

Actualidades Semanario con criterio propio, Zacatecas, Zac. núms.22, 23, 109, 111, 113, 128, 1949 – 1950.

Vox Populi Semanario libre de noticias y combate al servicio del pueblo, Zacatecas, Zac. núms. 53, 57, 198, 1949 – 1950.

Zacatecas – Semanario libre de información verídica y oportuna 2ª, época, núms. 40, 41, 1949 – 1950.

APLEZ, Quinto Informe de Gobierno 1966-1967, José Rodríguez Elías, Zacatecas, Zac., 1967.

Vox Populi, Semanario Libre: de Noticias y Combate al servicio del Pueblo, diciembre 22 de 1949, Época I, Núm. 72.

Bibliográficas

Alberro, Solange, *inquisición y sociedad en México 1157- 1700*, FCE, México, 1998.

Álvarez de Miranda, Pedro, *Palabras e ideas: el léxico de la ilustración temprana en España (1680 – 1760)*, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, Madrid, 1992.

Alvarado Lourdes, *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Luareana Wright*, Cuadernos del Archivo Histórico UNAM, México, 2005.

Andreo, G. J. “La formación del imaginario sobre las mujeres a través de la representación icónica”. En I. Morat, (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, t. III, Cátedra, Madrid, 2006.

Amador, Elías, *Bosquejo histórico de Zacatecas, 1810-1857*, (PRI), Talleres tipográficos, vol. 2, Aguascalientes, 1943.

Amar y Borbón Josefa, *Discurso para la educación física y moral de las mujeres*, en López Cordón, Victoria, Cátedra, Valencia, 1994.

Amaro Peñaflores, René y Magallanes Delgado, María del Refugio, (coords.), *Historia de la educación en Zacatecas I: problemas, tendencias e instituciones en el siglo XIX*, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 321, México, 2010.

Amaro Peñaflores, René, “Educación y laicidad en Zacatecas, 1867-1895” en Amaro Peñaflores, René y Magallanes Delgado, María del Refugio (coords.), *Historia de la educación en Zacatecas I: problemas, tendencias e instituciones en el siglo XIX*, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 321, México, 2010.

Archuff, Leonor, *El espacio biográfico, Dilemas de la subjetividad contemporánea*, FCE, México, 2010.

Arredondo, María Adelina, *Obedecer, servir y resistir, La educación de las mujeres en la historia de México*, UPN, ESH, México, 2003.

Ariés, Philippe y Duby, Georges, *Historia de la vida privada 5t.*, Taurus – Alfaguara, Bogotá, 1991.

Azúa, Ximena “Abrir los propios cofres” en Guardía, Sara Beatriz, *Mujeres que escriben en América Latina*, Centro de Estudios de la mujer en América Latina, CEHMAL, Lima, 2007.

Bakewell, P.J. *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546 – 1700)* FCE, México, 1971.

Batallie, Georges *El erotismo, fabula- Tusquets, México, 2014.*

Bazant, Milada, *Historia de la Educación durante el Porfiriato*, El Colegio de México, México, 2002.

Beatriz Arias, “Palabras, imágenes y silencios: el exvoto femenino” en *Artes de México, Retablos y exvotos*, No. 53. México, 2001.

Beatriz Arias y, Jorge Durand, *La enferma eterna. Mujer y exvoto en México, siglos XIX y XX*, Universidad de Guadalajara-El Colegio de San Luis, México, 2002.

Beauvoir, Simone, *El segundo sexo*, Sudamerica, Buenos Aires , 1999.

Blanco, José Joaquín, *Esplendores y miserias de los criollos*, Ed. Cal y Arena, México, 1999

Bollman, Estefanan, *Las mujeres que escriben también son peligrosas*, Maeva, Madrid, 2007.

- Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico*, FCE, México, 1975.
- Brien R, Havet, *Raíces de la insurgencia en México, Historia Regional 1750-1824*, FCE, México, 1990.
- Cano Gabriela, Kay Vaughan Mary, Olcott Jocelyn, *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, FCE, México, 2009.
- Cano, Gabriela, “Ciudadanía y sufragio femenino: el discurso igualitario de Lázaro Cárdenas, en Martha Lamas, (coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, FCE, México, 2007.
- Campos, P. L., *La seducción de nación. Conmemoraciones y publicidad en la prensa mexicana (1910, 1921)*. En *Secuencia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, no. 88, 2014.
- Carrillo, Trujillo, “*Itinerario Ideológico de la colonia a la Independencia: Castorena, Bernárdez y Cos*” en Ángel Román (coord..) *Primer foro para la Historia de Zacatecas*, Unidad Académica de Historia - CIIARH, Zacatecas, 2004.
- Cavallo, Guglielmo y Chartier, Roger, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Taurus, Madrid, 2001.
- Cavallo, Guglielmo y Chartier, Roger, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Taurus, Madrid, 2001.
- Covarrubias, Ricardo, *Mujeres de México*, Dirección de promoción editorial, Monterrey 1994.
- Chartier, Roger, “*Las prácticas de lo escrito*”, en Aries Philippe y Dudy, Georges, *Historia de la vida privada, t.3 del renacimiento a la Ilustración*, Taurus, Alfaguara, Bogotá, 1991.
- Del Castillo, T., “*Imágenes y representaciones de la niñez en México a principios del siglo XX*”, en Aurelio De (Coord.), *Historia de la vida cotidiana en México, t. V, vol. 2*, El Colegio de México/ FCE, México, 2006.
- Del Palacio, Montiel, Celia, *La prensa como fuente para la historia*, Universidad de Guadalajara, Conacyt, Porrua, México, 2006.
- Duby, Georges, Perrot, Michell, *Historia de las mujeres 10 vols.* Taurus, Madrid, 1987.
- Durand Jorge, y Arias Patricia, *La vida en el norte. Historia e iconografía de la migración México-Estados Unidos*, El Colegio de San Luis-Universidad de Guadalajara, México, 2005.
- Durand Jorge y Douglas Massey, *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores de siglo XXI*, Universidad Autónoma de Zacatecas-Editorial Porrúa, México, 2003.
- Ensayos sobre la Democracia y Equidad entre los Géneros*, 4º. Concurso Estatal, IEEZ, Taberna Libraria, Zacatecas, 2011.

Espinosa Torres, Patricia, “Mujeres, participación política y parlamentaria” en Gutiérrez Castañeda, Griselda, *Democracia y Luchas de Género: La construcción de un nuevo campo teórico y político*, Colección libros del PUEG, Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 2002.

Farge, Arlette, *La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII*, Instituto Mora, México, 1993.

.Feijoo, Benito Jerónimo, fray, *Teatro crítico Universal, t. 1, Discurso XVI defensa de las mujeres*, Biblioteca Feijoniana, Madrid, 1778.

Fernández Poncela, Anna María, *Mujeres en la élite política: testimonio y cifras*, UAM-Xochimilco, México, 1999.

Flores, Clair, Eduardo, “ Los mensajes de los sentimientos: Josefa y Francisco, Oaxaca 1782-1786” en Pilar Gonzalbo, *Amor e historia. La expresión de los efectos en el mundo de ayer*, El Colegio de México, México, 2013.

Gargallo, Francesca, *Ideas feministas latinoamericanas*, UACM, México, 2006.

García González, Francisco, *Familia y sociedad en Zacatecas, la vida de un microcosmos minero novohispano, (1750-1830)*, El Colegio de México – UAZ, México, 2001.

García González, Francisco y Amaro Peñaflores, René, *Procesos, prácticas e instituciones educativas en Zacatecas (siglo XIX)*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas 2004.

Gonzalbo Pilar, *Familia y orden colonial*, El Colegio de México, México, 1998.

----- y Cecilia Rabell, (coordinadoras), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica, Seminario de Historia de la familia*, El Colegio de México, UNAM, México, 1996.

----- *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, El colegio de México, México, 1990.

----- y Ares, Queija, Bertha, *Las mujeres en la construcción de las sociedades Iberoamericanas*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, CSIC, EEHA, Sevilla – México, 2004.

----- *Amor e historia. La expresión de los afectos en el mundo de ayer y hoy*, El Colegio de México, México, 2013.

----- *Vivir en la nueva España Orden y desorden en la vida cotidiana*, El Colegio de México, México, 2009.

González de la Peña, María del Val, *Mujer y cultura escrita. Del mito al siglo XXI*, Trea, Madrid, 2005.

Goulemont, Jean Moñe, “*Dos prácticas literarias o la publicación de lo privado*” en Aríes y Duby, *Historia de la vida privada, t.3 del renacimiento a la Ilustración*, Taurus, Alfaguara, Bogotá, 1991.

Guardia, Sara Beatriz, coord.), *Mujeres que escriben en América Latina*, Centro de Estudios de la mujer en América Latina, CEHMAL, Lima, 2007.

Guilly, Adolfo, *Historia a contrapelo una constelación*, Era, México, 2006.

Gutiérrez Hernandez, Norma, *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato*, UAZ- PIFI, ENEZ, Aguascalientes, 2013.

Hernández Poncela Anna María, *Mujeres en la élite política: testimonios y cifras* UAM, Unidad Xochimilco, México, 1999.

Hierro, Graciela, *De la domesticación a la educación de las mexicanas*, Ed. Torres asociados, México, 1990.

Historia Mínima, La educación en México, El Colegio de México, México, 2010.

Hufton, Olwen, “*Los trabajos y los días*” en Duby y Perrot, *Historia de las mujeres, t.3. del Renacimiento la Edad Moderna*, Taurus, Madrid, 1987.

Ibarra Ortiz Hugo, *El Hospicio de Niños de Guadalupe: educación, artes y oficios (1878 – 1928)*, UPN, Unidad Zacatecas, Zacatecas, 2009.

--- “*Vida cotidiana y educación en el hospicio de niños de Guadalupe, Zacatecas (1878-1910)*” en García González, Francisco y Amaro Peñaflores, René, *Procesos, prácticas e instituciones educativas en Zacatecas (siglo XIX)*, Zacatecas, 2009.

--- “*La escuela de artes y oficios de Guadalupe. Del Porfiriato a la Revolución*” en Amaro Peñaflores, René y Magallanes Delgado, María del Refugio (codos.), *Historia de la educación en Zacatecas I: problemas, tendencias e instituciones en el siglo XIX*, niversidad Pedagógica Nacional, Unidad 321, México, 2010.

Iracheta Cenecorta, Ma. del Pilar, *Educación Femenina. De la antigüedad a “la buena crianza. Virtud política y civilidad” ilustrada: dos colegios de niñas españolas e indias en Toluca (1780)*, EL Colegio Mexiquense, México, 2009.

Jago, Catherine, Blanco, Alda, *Et. Alt. La mujer en los discursos de género*, Icaria, Barcelona, 1998.

José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima: Historia muy cierta con apariencia de novela*, Porrúa, México, 1990.

Lagarde, R. M., *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Cuadernos Inacabados, Madrid, 1997.

----- *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas y locas*, México: UNAM/ Siglo XXI, México, 2014.

Lamas, Marta, (coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, FCE, México, 2007.

Lavrin, Asunción, “La madre María Magdalena Lorrovaquio y su mundo visionario” en Guardía, Sara Beatriz, *Mujeres que escriben en América Latina*, Centro de Estudios de la mujer en América Latina, CEHMAL, Lima, 2007.

López Cordón, Victoria, “La fortuna de escribir; escritoras del siglo XVII y XVIII” en Isabel Morat, *Historia de las mujeres*, t. 3, Cátedra, Madrid, 2005.

Loyo, Engracia y Staples, Anne, “Fin del siglo y de un régimen” en *Historia Mínima* de la educación,

Macías, Anna (2002), *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México, PUEG/UNAM.

Macías, Anna, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, (2002). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Memorias proceso electoral 2010, IEEZ, Zacatecas.

Magallanes Delgado, María del Refugio y Gutiérrez Hernández, Norma, *Miradas y voces en la historia de la educación en Zacatecas Protagonistas, instituciones y enseñanza(XIX-XXI)*, UAZ, 2013

Magallanes Delgado, María de Refugio “La educación republicana en Zacatecas, 1862-1912. Escuela pública laica y la escuela católica: visiones, acciones y conflictos” en Magallanes Delgado, María del Refugio y Gutiérrez Hernández, Norma, *Miradas y voces en la historia de la educación en Zacatecas Protagonistas, instituciones y enseñanza(XIX-XXI)*, UAZ, 2013

Magallanes Delgado, María de Refugio, “ La inclusión de los marginados en la educación, El asilo de Niñas de Zacatecas porfirista” en Magallanes Delgado, María del Refugio y Gutiérrez Hernández, Norma, *Miradas y voces en la historia de la educación en Zacatecas Protagonistas, instituciones y enseñanza(XIX-XXI)*, UAZ, 2013

++++++

Magallanes Delgado, María de Refugio “Ocio, Trabajo y educación en Zacatecas en el siglo XIX” en García González, Francisco y Amaro Peñaflores, René, *Procesos, prácticas e instituciones educativas en Zacatecas (siglo XIX)*

Miguel Moctezuma Longoria, “Transnacionalidad y transnacionalismo (prácticas, compromisos y sujetos migrantes)” en Revista Papeles de Población. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de Población. UAEM. México, 2008.

Mó, Esperanza, Rodríguez García, Margarita, “Educar: ¿a quién y para qué?” en Morat, Isabel (directora) *Historia de las mujeres en España y América Latina*, t. II, Cátedra, Madrid, 2005.

Morat, Isabel(Dir) “*Historia de las mujeres en España y América-----*, El mundo moderno, t. III del S. XIX a los umbrales del XX, Cátedra, Madrid, 2005.

Moreno Garrido, Ma. del Carmen, *Contribución a la educación de la mujer en México. El Colegio Teresiano del Sagrado Corazón de Jesús*, tesis para obtener el título de licenciada en filosofía y letras, UNAM, México 1986.

Ochoa Reza, Enrique, (Coord.), *Equidad de género y derecho electoral en México*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2009.

Orellana, Trinidad, Laura, *Hermila Galindo una mujer moderna*, CONACULTA – INBA, México, 2001.

Ovando d’Gabriela, “Benditas plumas. Desde cuándo y desde dónde escribimos las mujeres latinoamericanas. Escritura fundacional, marginalidad, gozo y liberación” en Guardía Sara Beatriz, *Mujeres que escriben en América Latina*, Centro de Estudios de la mujer en América Latina, CEHMAL, Lima, 2007.

Ozuna, C. M., Los moldes literarios en la prensa. En Celia, Del. *La prensa como fuente para la historia*, UG/ CONACYT/ Porrúa, México, 2006.

Payán, Alexa, *Flora Tristán dueña del porvenir*, Plaza Janes, Barcelona, 2003.

Paz Trigueros Legarreta, , “La migración femenina mexicana hacia Estados Unidos y su participación en el mercado laboral de ese país” en Raúl Delgado Wise, y Margarita Favela, (coords.) *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*, UAZ-UNAM-H. Cámara de Diputados LIX Legislatura-Porrúa, México, 2004.

Peña García, Verónica, *El Colegio Teresiano de Guadalupe una institución para la educación de la mujer en Morelia 1891 – 1915*, (tesis para obtener el título de licenciada en Historia) Universidad de Morelia, Michoacán, 2010.

Peña Molina Blanca Olivia, “Legislación electoral, sistemas de cuota de equidad de género caleidoscopio de la primera circunscripción plurinominal”, en *Equidad de Género y Derecho Electoral en México*, TEPJF, México, 2009.

Pérez Canto, Pilar, *También somos ciudadanas*, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Madrid, 2000.

Pérez Marchand, Monelisa , *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, El colegio de México, México, 1947.

Pérez Toledo, Sonia y Amaro Peñaflores, René (coords.), *Entre la tradición y la novedad: La educación y la formación de hombres “nuevos” en Zacatecas en el siglo XIX*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2003.

Perrot, Michell, *Mujeres en la ciudad*, traducc. Oscar Luís Molina, Andrés Bello, Chile, 1997.

Perrot. Michelle, *Mujeres en la ciudad*, Andrés Bello, Santiago de Chile,1997.

Pescador Serrano, Teresa, “ *La primera escuela pública para niñas en Zacatecas (1821-1862)*” en García Gonzalez Francisco y Amaro Peñaflores René, *Proceso y prácticas*.

Piña, Cristiana, *Mujeres que escriben sobre mujeres vol. II*, Biblos, Buenos Aires, 2003.

Ramos Escandón, Carmen, (comp.), *Género e historia*, Instituto Mora, México, 1997.

Ramírez, Leyva, Edelmira, “*Curanderas novohispanas: esbozos de vida*” en Campuzano, Ma. Luisa, *Mujers Latinoamericanas: historia y cultura, siglos XVI al XIX*, Casas de las Américas, Buenos Aires, 1997.

Recéndez Guerrero, Emilia, *Zacatecas: la expulsión de la Compañía de Jesús y sus consecuencias*, UAZ – IZC, Zacatecas, 2000.

-----*Una historia en construcción: la presencia de las mujeres en el Zacatecas del siglo XVIII*, UAZ - IZC, Zacatecas, 2006.

----- “Las mujeres y la prensa en el México decimonónico: una aproximación”, en Emilia R. e Isabel, T. Et., alt. (Coord.), *Diálogos interdisciplinarios sobre las mujeres: historia, arte, literatura*, Promep/UAZ, Zacatecas, 2009.

----- y Girón Sifuentes Juan José, (2012). *Mexicanas al grito de Guerra: las mujeres en las Revoluciones sociales (1810 – 1910)*, IEEZ, Taberna Libraria, Zacatecas, 2012.

Recéndez Guerrero, Emilia, “¿Necesita la democracia a las mujeres? la participación política femenina en Zacatecas”, en *Memorias del Segundo Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales*, Zacatecas, 2013.

Reyes Veyna Ana Hilda en *Élites e instituciones nobiliarias novohispanas*, tesis de maestría en Estudios Novohispanos, UAZ, 2002.

Ríos, Zuñiga, Rosalinda, *Contención del movimiento: prensa y asociaciones cívicas en Zacatecas (1824 – 1833)*. *Historia Mexicana*, LII (1), 103 – 161, México 2009.

Rodríguez Flores, Emilio, *Diccionario Biográfico de Zacatecas*, Offset Azteca, Zacatecas, 2007.

Rodríguez, María Guadalupe, “Duranguenas y modernidad en los años cincuentas (siglo XX)”, en Hortensia H. (Coord.) *Abordaje a los Estudios de Género en la Universidad Juárez del Estado de Durango*, UJED, , Durango, 2014.

Rodríguez Valadez, Juan Manuel, *Zacatecas Historia de las Instituciones Jurídicas en México*, UNAM, , México, 2010.

Scott, M. Nina, “Escritoras hispanoamericanas del siglo XIX” en *Historia de las mujeres en España y América Latina, t. III*, Isabel Morat (Directora) Cátedra, Madrid, 2006.

Smyth, Ethel, “*Dicen que soy egoísta, yo soy una cambiante*” en Bollman, Stefan, *Las mujeres que escriben también son peligrosas*, Maeva, Madrid, 2007.

Staples, Anne, “El entusiasmo por la independencia” en *Historia Mínima de la Educación*, El Colegio de México, México,

Tarrés, María Luisa “Discurso y acción política feminista (1970- 2000)” en *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, FCE, México, 2007.

Torres Spetien, Valentina, “La educación informal de la mujer católica en el siglo XIX” en María Adelina Arredondo, *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en México*, UPN – Miguel Ángel Porrúa, México, 2003.

Torres Sptien, Valentina, *La educación privada en México 1903 – 1976*. El Colegio de México, Universidad Iberoamericana, México 2004.

- Tovar Ramírez, Aurora, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva*, UNAM, Colegio de México, 1996,

Tuñón, Enriqueta, *Por fin podemos votar y ser electas! El sufragio femenino en México, 1935 – 1953*, Plaza y Valdés – INAH, México, 2000.

Tuñón, Enriqueta, *Por fin podemos votar y ser electas! El sufragio femenino en México, 1935 – 1953*, Plaza y Valdés – INAH, México, 2000.

Tuñón, Enriqueta, *¡Por fin podemos votar y ser electas! El sufragio femenino en México, 1935-1953*, INAH, México, 2002.

Tuñón, Julia, *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México: El Colegio de México*, México, 2008.

Tuñón Julia, *Mujeres en México: recordando una historia*, CONACULTA, México, 1998.

Tusquets, Esther, “Las mujeres, la literatura y la peligrosidad” en Bollmann, Stefan, *Las mujeres que escriben también son peligrosas*, Maeva, Madrid, 2007.

Urrutia, Elena, *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, El Colegio de México, México, 2002.

Van Yong, Erik, *La otra rebelión , violencia popular e ideología en la independencia de México en 1810-1812*; Stanford University Press, 2003.

Wallach Scott, Joan *Género e Historia*, FCE, UACM, México, 2008.

Tesis doctorales

Alvarado Sánchez, Martina, *La formación de profesoras en Zacatecas: de las escuelas de párvulos a la institucionalización de la educación preescolar 1878- 1953*, tesis presentada para obtener el grado de doctora en Humanidades y artes, UAEH-UAZ, 2014.

Hernández Ortiz, Francisco, *Las maestras potosinas en el siglo XIX*”, Hernández Ortiz, doctorado en Humanidades y Artes, UAZ. junio de 2011.

Márquez Dávalos, Martha Eugenia Zacatecanas en el Instituto de Ciencias de Zacatecas, en el Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas y en la Universidad Autónoma de Zacatecas, febrero 2018.

Somohano Martínez, Cristina, Educación profesional femenina en el Instituto de Ciencias de Zacatecas (1920-1968, enero 2013.

Rudecino Villa, Araceli, Mujeres, educación y mito: trayecto de una formación en la Normal Justo Sierra Méndez 1939 – 1949, mayo 2011.

Vega Martínez Blanca Susana, *Maestras de ayer, jubiladas de hoy. Experiencias de envejecimiento en tres mujeres potosinas*, junio 2013.

Entrevistas

Entrevista al Maestro Emilio Rodríguez Flores – Cronista del PRI, realizada por la Maestra Julia Ceh Sandoval. Entrevistas: M. en C. Luis Eduardo Luévano Vega; Profa. Guadalupe Martínez Salazar, realizadas por Mtra. Cristina Somohano M.

VIRTUALES:

bibliotecavirtual.dgo.umch.mx

anectodasycatequis.wordpress.com

www.editorialenriqueosso.com

<http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n328815.htm> Periódico, El sol de Zacatecas, 29 de junio de 2007, *El voto femenino en México*, consultado el 15 de septiembre de 2008.

<http://www.congreso Zacatecas.gob.mx> consultado el 31 de mayo de 2013.

<http://www.congreso Zacatecas.gob.mx> Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas, consultado 20 de septiembre de 2013.

<http://género.ife.org.mx>

<http://www.congreso Zacatecas.gob.mx> LIX, LX, LXI, Legislatura